



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Doctorado Islas Atlánticas:
Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional

De ATI a Coalición Canaria:

**estrategia y oportunidad en la transformación del poder local
tinerfeño desde el insularismo al nacionalismo (1982 a 1996)**

Doctorando: Francisco Pomares Rodríguez

Tesis doctoral
Las Palmas de Gran Canaria
2018



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Doctorado Islas Atlánticas:
Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional
Escuela de Doctorado ULPGC

**De ATI a Coalición Canaria:
estrategia y oportunidad en la transformación del poder local
tinerfeño desde el insularismo al nacionalismo (1982 a 1996)**

Doctorando: Francisco Pomares Rodríguez

Francisco Pomares Rodríguez

José Miguel Pérez

Juan José Díaz Benítez

Tesis doctoral
Las Palmas de Gran Canaria
2018

**De ATI a Coalición Canaria:
estrategia y oportunidad en la transformación del poder local
tinerfeño desde el insularismo al nacionalismo (1982 a 1996)**

Francisco Pomares Rodríguez

Índice	9
Glosario de siglas	11
Introducción	17
Antecedentes y estado actual de la cuestión	20
Objetivos y justificación	34
Fuentes y metodología	40
Capítulo 1	
El nacionalismo entre lo banal y lo real	53
1.1. Teorías sobre el nacionalismo	53
1.2. Un repaso contextual de algunos casos históricos	68
Capítulo 2	
Dudas patrióticas, pleito insular, regionalismo y nacionalismo en Canarias	81
2.1. Dudas patrióticas	82
2.2. Las etapas del pleito	90
2.3. Regionalismo y nacionalismo	106
Capítulo 3	
Política y votos en Canarias: Pleito e insularidad.	125
3.1. La Junta de Canarias, versión moderna del pleito de siempre	127
3.2. El sistema electoral y la 'insularización' del voto	142
Capítulo 4	
Centrismo político y reparto del territorio: la caída de Fernando Fernández	165
4.1. La pervivencia del centro en Canarias	170
4.2. El reparto del territorio	183
4.3. La paradoja de la integración europea	198
Capítulo 5.	
De UPC a ICAN: el espacio de la izquierda nacionalista	205
Capítulo 6	
Los trajes de ATI: del aislamiento insularista a la hegemonía política regional	233
6.1. El precio que hubo que pagar por el pleito	239
6.2. El fracaso de la 'Operación alcaldes'	255

Capítulo 7.	
La oportunidad del nacionalismo: la censura a Saavedra	275
7.1. La censura	278
7.2. Campaña y ocultación	282
7.3. La hegemonía	304
7.4. 25 años después	315
Conclusiones	323
Fuentes	331
Entrevistas realizadas	333
Publicaciones periódicas consultadas	334
Documentos de partidos políticos	335
Diarios de sesiones del Congreso, Senado y Parlamento de Canarias	343
Bibliografía	345
1. Bibliografía específica sobre metodología y referentes metodológicos	347
2. Bibliografía citada	348
Anexo	361
1. Candidaturas electorales de Coalición Canaria	363

Glosario de siglas

AB	Asamblea de Barrios
AC	Asamblea Canaria
ACO	Asamblea Conejera
ACON	Asamblea Conejera Nacionalista
AC25M	Alternativa Ciudadana 25 de Mayo
AFV-CIUCA	Agrupación Federal del Valle de Jinamar - Ciudadanos por el Cambio
AL	Asamblea Lagunera
ACHA	Asamblea Chasnera
ACN	Asamblea Canaria Nacionalista
AGI	Agrupación Gomera Independiente
AHI	Agrupación Herreña Independiente
AIC	Agrupaciones Independientes de Canarias
AIGRANC	Agrupación Insular de Gran Canaria
AIL	Agrupación Insular de Lanzarote
AIS	Agrupación Independiente de San Juan de la Rambla
AISU	Agrupación Independiente de Santa Úrsula
AM	Asamblea Majorera
ANC	Alternativa Nacionalista Canaria
AP	Alianza Popular
APA	Alternativa por Antigua
APC	Alternativa Popular Canaria
APC-AC25M	Alternativa Popular Canaria – Alternativa Ciudadana 25 de Mayo
API	Agrupación Palmera Independiente
ASM	Alternativa por San Mateo
ATI	Agrupación Tinerfeña de Independientes
ATI-MEI	Agrupación Tinerfeña de Independientes - Movimiento Electoral Independiente
BNG	Bloque Nacionalista Galego
CAN	Centro de Arona
CC	Coalición Canaria
CCAN	Coalición de Centro Canario
CCI	Centro Canario Independiente
CCN	Centro Canario Nacionalista
CD	Centro Democrático
CDA	Convergencia Democrática de Antigua

CDC-CDS	Centro Democrático Canario-Centro Democrático y Social
CDS	Centro Democrático y Social
CDL	Centro Democrático Liberal
CE	Coalición Europea
CEU	Coalición por Europa
CGC	Coalición por Gran Canaria
CICAN	Centro Independiente de Canarias
CN	Coalición Nacionalista
CNC	Convergencia Nacionalista Canaria
CDSC	Ciudadanos de Santa Cruz
CTF	Compromiso por Tenerife
CREX	Convergencia Regionalista de Extremadura
FORO	Foro
FNC	Federación Nacionalista Canaria
FRAIC	Federación Regional de Agrupaciones Independientes de Canarias
FSD	Federación Socialdemócrata
ICAN	Iniciativa Canaria
ICU	Izquierda Canaria Unida
IF	Independientes de Fuerteventura
IGC	Independientes de Gran Canaria
INC	Izquierda Nacionalista Canaria
INPA	Iniciativa por La Palma
IUC	Izquierda Unida Canaria
MIRAC-PUCC	Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario - Partido de Unificación Comunista de Canarias
MPAIAC	Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario
OPL	Opción por Lanzarote
PCC(p)	Partido Comunista Canario (provisional)
PCC-PCE	Partido Comunista de Canarias - Partido Comunista de España
PCN	Plataforma Canaria Nacionalista
PDP	Partido Demócrata Popular
PGC	Partido de Gran Canaria
PIL	Partido de Independientes de Lanzarote
PMI	Plataforma Municipal Independiente
PNC	Partido Nacionalista Canario
PNL	Partido Nacionalista de Lanzarote
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PP	Partido Popular
PPC	Partido del País Canario
PPDA	Plataforma Popular en Defensa de Antigua
PPM	Partido Progresista Majorero

PRC	Partido de la Revolución Canaria
PSdeC	Partido Socialista de Canarias
PSC-PSOE	Partido Socialista Canario- Partido Socialista Obrero Español
PSD	Partido Socialdemócrata
PUCC	Partido de Unificación Comunista de Canarias
RNC	Renovación Nacionalista Canaria
UDC	Unidad Canaria
UDCA	Unió Democràtica de Catalunya
UC	Unión Canaria
UCD	Unión de Centro Democrático
UNC	Unión Nacionalista Canaria
UNI	Unión de Nacionalistas de Izquierda
UNIR	Unión Independiente Roque Nublo y Bentayga
UPC	Unión del Pueblo Canario
UPC-AL	Unión del Pueblo Canario-Asamblea Lagunera
UPN	Unión del Pueblo Navarro

Después de la revolución agrícola, las sociedades humanas crecieron más y se hicieron más complejas, mientras que también los constructos imaginados que sostenían el orden social se hacían más refinados. Los mitos y las ficciones acostumbraron a la gente, casi desde el momento del nacimiento, a pensar de determinada manera, a comportarse de acuerdo con determinados estándares, desear ciertas cosas y observar determinadas normas. Por lo tanto, crearon instintos artificiales que permitieron que millones de extraños cooperaran de manera efectiva. Esta red de instintos artificiales se llama 'cultura'.¹

Yuval Noah Harari

Nunca ha habido un pueblo sin relato.²

Roland Barthes

Aunque el nacionalismo sea una ideología de la primera persona del plural, que 'nos' dice quiénes somos 'nosotros', también lo es de la tercera persona del plural. No puede haber 'nosotros' sin un 'ellos'.³

Michael Billig

El nacionalismo reescribe sin cesar la historia e interpreta el presente según su perspectiva. Adapta el pasado a los apremios del presente.⁴

Salvador Giner

La vaguedad y la falta de contenidos programáticos de los nacionalismos le dan un apoyo potencialmente universal dentro de su comunidad.⁵

Eric Hobsbawm

¹ HARARI, Y. N. (2014) *De animales a dioses. Una historia de la humanidad*. Barcelona. Debate. P. 185.

² BARTHES, R., citado por SALMON, C. (2008) *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*, Barcelona, Península p. 36.

³ BILLIG, M. (1995) *Nacionalismo Banal*. Madrid. Capitán Swing. P.136

⁴ GÍNER, S.(2008) *El desarrollo de la conciencia sociológica*, Madrid. Ariel. p. 398.

⁵ HOBBSAWM, E.(1991) *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Crítica, Barcelona p. 186.

INTRODUCCION

La creación de Coalición Canaria, partido que ha gobernado Canarias ininterrumpidamente desde 1993, ha intentado ser explicada por sus actuales líderes y propagandistas como resultado de una estrategia conscientemente dirigida a crear una fuerza política de ideología nacionalista, que entroncara con el nacionalismo canario de finales del siglo XIX, estrategia que habría sido diseñada entre 1982 y 1996 por los dirigentes de los partidos que acabaron por integrar la coalición.

Este trabajo, que pretende ser un estudio de caso, busca demostrar que tal explicación es un *constructo* ideológico muy posterior a la creación de Coalición Canaria, y que esa fuerza política surge como resultado de la voluntad de las élites locales e insulares de Canarias –muy especialmente las de Tenerife-, por hacerse con el control del poder regional, así como del proceso espontáneo de reorganización política que llevó a los *descolgados* tras la voladura de UCD, a organizarse en nuevos partidos, grupos de obediencia exclusivamente municipal y agrupaciones electorales de carácter centrista. En ese sentido, los antecedentes fundamentales del llamado ‘moderno nacionalismo canario’ -las Agrupaciones Independientes y el

Centro Canario- tienen su origen en personajes, grupos y corrientes de carácter centralista.

Se trata de demostrar que ese proceso, el surgimiento *ex novo* de una formación política interclasista producto de la suma de cuatro fuerzas políticas con representación parlamentaria –las Agrupaciones Independientes de Manuel Hermoso, el Centro Canario de Lorenzo Olarte, ICAN y Asamblea Majorera, a los que se añadió un testimonial y prácticamente inexistente Partido Nacionalista Canario- no se produce, al contrario de lo que sí ocurre en Cataluña, el País Vasco o Galicia, como consecuencia o por continuidad de un sentimiento nacionalista previamente existente. De hecho, no existen prácticamente vínculos políticos o sociológicos entre la primera Coalición Canaria y los movimientos que se habían definido previamente como nacionalistas, incluyendo la extinta Unión del Pueblo Canario.

Por otro lado, ello no excluye que tanto en el proceso de gestación como el posterior desarrollo de Coalición Canaria, su vinculación con determinados agentes económicos en las islas sea muy estrecha, bien porque buena parte de sus soportes procedían del anclaje de los antiguos sectores de la burguesía insular, bien porque su propia praxis política operó en el sentido de favorecer un sustrato económico isleño que se beneficiara de los resultados de la misma, ya fuese en términos de la gestión institucional local, insular o autonómica, o ya, de los obtenidos en las concesiones procedentes de las relaciones con el poder central.

Este trabajo, centrado en los antecedentes y acontecimientos que desembocan en la primera moción de censura autonómica en la Comunidad Autónoma de Canarias al socialista Jerónimo Saavedra en 1993 y en la decisión de los partidos que la protagonizan de concurrir conjuntamente y bajo las siglas de Coalición Canaria a las elecciones legislativas de ese año, pretende ser un proyecto de investigación sobre el origen político del

‘moderno nacionalismo canario’, y su objetivo sería fijar las características esenciales del proceso de transformación y adaptación personal e ideológica que llevó a un grupo de dirigentes locales en absoluto identificados con el nacionalismo, a agruparse y fundar el que acabaría por convertirse en el partido político dominante en el escenario canario durante los siguientes veinticinco años.

Antecedentes y estado actual de la cuestión

¿Cómo se crea la identidad? El proceso de identificación con una cultura crea fuertes vínculos emocionales con ella y entre quienes participan de ella. Las culturas seleccionan partes de una realidad que es neutral y les atribuyen significado. Los individuos nacen en culturas que determinan la manera en que se ven, se interpretan y se organizan a sí mismos en relación a otros y a la naturaleza. La cultura común favorece de esa forma la creación de lazos de solidaridad entre los integrantes de una comunidad y permite imaginar que la comunidad a la que se pertenece está separada del resto de las culturas, y es distinta de las demás. La solidaridad se basa entonces en la conciencia de formar parte de un grupo que ha trazado sus límites y considera a los que están fuera de esos límites como extranjeros y enemigos. Pero los individuos cargan emocionalmente símbolos, valores, creencias y costumbres al integrarlos y concebirlos como parte de ellos mismos: la carga emocional que los individuos atribuyen a la pertenencia a su territorio, a través del proceso de construcción de identidad, es el origen y la mejor explicación del enorme impacto y potencial político del nacionalismo. Es cierto que *“estamos todavía lejos de disponer de un marco sólido de análisis de la construcción de las identidades nacionales y su interiorización por parte de los sujetos desde una perspectiva de historia social y cultural renovadas⁶”*. Pero a los efectos de este trabajo, resulta innecesario cuestionar si Canarias -como territorio y también como comunidad política- ha desarrollado una identidad, construida a lo largo de siglos de conflictos y mestizaje, y ha dado o no forma a estereotipos idiosincráticos y a unas tradiciones específicas, que se integran en un imaginario colectivo, en una cultura propia. También resultaría absurdo negar la capacidad -y, por tanto, también el derecho- de quienes se reconocen como canarios para proteger y desarrollar su propia cultura.

⁶ ARCHILES, F. (2013) “Lenguajes de nación. Las ‘experiencias de nación’ y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate”, *Ayer*, 90, número de junio dedicado a ‘La nacionalización de España’, Madrid.

La defensa de la identidad común, y de todos los que se identifican con ella, es el principal argumento del nacionalismo canario en su discurso político frente a los partidos de implantación española y ante el Estado. Y esa es también su principal seña de identidad política, y una de las ideas centrales que condicionaron ya desde su presentación electoral en 1993 el éxito de la oferta política del nacionalismo en Canarias. Una oferta identitaria que se presentó con enorme cautela para evitar cualquier identificación con anteriores manifestaciones de un nacionalismo más radicalizado o excesivamente ideologizado –el de PCU y UPC-,⁷ que había fracasado en la gestión de la política local donde tuvo oportunidad de gobernar.

Lo que los ciudadanos percibieron del discurso electoral realizado por Coalición Canaria fue apenas una cierta convención del concepto de *canariedad*, alimentada y presentada por los dirigentes nacionalistas como característica diferenciadora y aglutinante de lo común frente a lo foráneo. La asunción de la defensa de la *canariedad*, como eje exclusivo de la política nacionalista, suponía para el votante de Coalición Canaria olvidarse de cuestiones ideológicas⁸ y permitir en el ámbito estatal una estrategia que consistía no en reivindicar (al uso de los nacionalismos tradicionales) más cotas de autogobierno, más autonomía fiscal, o menos presencia del

⁷ *Pueblo Canario Unido*, partido de inspiración autodeterminista, obtuvo cierto apoyo en la provincia de Las Palmas en 1977, y *Unión del Pueblo Canario*, coalición de fuerzas políticas nacionalistas e izquierdistas, logró en 1979 implantarse en las tres principales ciudades del Archipiélago –obtuvo mediante un acuerdo con el PSOE la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria para Manuel Bermejo- y colocó a Fernando Sagaseta como diputado al Congreso en las elecciones legislativas. Ver: MILLARES CANTERO, A. (1999) “Pueblo Canario Unido y Unión del Pueblo Canario en el siglo XX insular”, *Disenso*, nº 26, Las Palmas de Gran Canaria, 1999, Pág. 34-35.

⁸ Coalición Canaria carece de una postura sobre el aborto, la enseñanza de la religión en las escuelas o el matrimonio homosexual, por citar sólo tres ejemplos. Cuando ha adoptado una posición sobre cuestiones de carácter ideológico lo ha hecho –por ejemplo, cuando apoyó al PSOE en la aprobación de la llamada Ley de la Memoria Histórica-, a cambio de contrapartidas concretas.

Estado, sino –todo lo contrario- más subvenciones e inversiones en las islas (o incluso más fuerzas de Seguridad del Estado), a cambio de apoyos puntuales a la estabilidad parlamentaria del partido que gobernara España en ese momento. En el fondo, se trataba de reproducir la ancestral práctica del pacto de Canarias con la Corona, la entente cordial con la metrópoli⁹, que históricamente actuó como una garantía para la perpetuación de las élites insulares en el poder isleño.

Ese pragmatismo típicamente aideológico se reproduce además en cascada en los acuerdos con las restantes fuerzas políticas en los ámbitos regional, insular y local, caracterizando la que es la segunda seña de identidad de la acción política nacionalista canaria, que es la ocupación del poder en cualquier circunstancia. La naturaleza política de Coalición Canaria no puede entenderse como la resultante de los partidos que la integraron en su nacimiento como plataforma electoral para las elecciones generales de 1993, sino como la suma de votos de cuatro fuerzas políticas¹⁰

⁹ El punto de partida, sin duda peculiar, de ese acuerdo entre Canarias y la Corona, aparece reflejado en el Privilegio Perpetuo de Carlos I y la reina Juana, de 1528, reconociendo su previo otorgamiento por parte de los Reyes Católicos: *“hicieron merced a todos los vecinos y moradores, que viniesen y morasen para siempre jamás en la citada isla, y a los extranjeros y forasteros, mariantes y navegantes de cualesquier Naciones y Tierra que a ella viniesen a tratar y contratar y de ellas saliesen (...) que fuesen francos, libres y exemptos de pagar, y que no pagasen Alcaval, Moneda ni otros Pechos, Derechos ni otros Tributos algunos en la dicha Isla...”*. [Citado por BRITO GONZÁLEZ, O. (2008) “Claves históricas de la configuración del hecho diferencial y la autonomía de Canarias (1477-1977)”, en: VV.AA. (2008): *Canarias, Crónica de la Autonomía 1983-2007*, Santa Cruz de Tenerife. *Canarias7* y *Diario de Avisos*. 2008, pp. 8-11.] El texto refleja la concesión de un diferencial fiscal y comercial que –con escasas modificaciones- se mantendrá ininterrumpidamente hasta 1808, cuando la introducción del Estado liberal, siguiendo inicialmente el modelo del centralismo uniformista francés, basado en las provincias, dará inicio al conocido desde entonces como ‘problema canario’, y a unas relaciones muy conflictivas con la monarquía.

¹⁰ Las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) –integradas por la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI), la Agrupación Palmera Independiente (API), la Agrupación Gomera de Independientes (AGI), la Agrupación Insular de Lanzarote (AIL) unida en ese momento al Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), Independientes de Fuerteventura (IF) y la Asamblea Herreña

en el Parlamento de Canarias que permitió hacer prosperar la moción de censura contra el socialista Jerónimo Saavedra y la llegada a la Presidencia del que era entonces su vicepresidente, Manuel Hermoso Rojas.¹¹

Ningún fenómeno político –ni siquiera los de carácter revolucionario- surge espontáneamente de la nada. El propio nacionalismo canario ha intentado en los últimos años construirse una historia, dotándose de un pasado y un origen, más allá de seguir enarbolando el poderoso argumento de la *canariedad*. El discurso intelectual del nacionalismo –el nacionalismo canario, pero también todos los demás nacionalismos- requiere que sus ideas, argumentos y símbolos se engancen con referencias culturales a un pasado común.¹² En Canarias es frecuente que el nacionalismo actual resalte la fascinación colectiva por el mundo prehispánico,¹³ o señale como objetivamente definidores de la personalidad y psicología local, fuente de un derecho casi sagrado, lo que son únicamente concretos episodios de la relación surgida entre los poderes insulares y la Corona española durante el

Independiente (AHÍ)- más el Centro Canario Nacionalista (CCN) de Lorenzo Olarte –presentado en 1991 bajo las siglas CDS-, Iniciativa Canaria (ICAN) y Asamblea Majorera (AM). En total, sumaban justo 31 de los 60 diputados del Parlamento de Canarias, los necesarios para que la censura contra Saavedra prosperase.

¹¹ Es sin embargo cierto que poco después de las elecciones autonómicas de 1991, las Agrupaciones Independientes iniciaron contactos –desde su posición privilegiada en el Gobierno- con ICAN, Asamblea Majorera y el Centro Canario de Olarte (primero CCI y luego CCN, tras su definitiva ruptura con el CDS), para intentar concurrir conjuntamente a las elecciones de 1993 y constituir una minoría canaria en las Cortes. Esos contactos, sin embargo, sólo prosperaron tras el acuerdo de censura contra Saavedra.

¹² *“Han sido frecuentes los intentos de determinar criterios objetivos de nacionalidad, o de explicar por qué ciertos grupos se han convertido en ‘naciones’ y otros no, basándose en (...) una combinación de criterios tales como la lengua, el territorio común, la historia común, rasgos culturales o lo que fuera”.* HOBBSAWM, E. (2000a) *op cit.* p. 13.

¹³ La búsqueda de raíces pretéritas es común a todos los nacionalismos: *“Por alguna razón, desde el punto de vista de la psicología social, es ventajoso poder presumir de cierta edad. Ese es el motivo por el cual el nacionalismo, aunque sea un fenómeno muy joven, reivindica invariablemente que es muy antiguo. Porque una edad venerable satisface esa necesidad de valores permanentes y de sentido de la prioridad.”* HOBBSAWM, E. (2000) *Entrevistas sobre el Siglo XXI*, Barcelona. Crítica. p. 46.

Antiguo Régimen, o presente hechos recientes de la historia contemporánea, comunes a otras culturas y territorios, como acontecimientos particulares y exclusivos, fruto de una forma singular y única de entender la vida.¹⁴ El nacionalismo se alimenta de la exageración de los rasgos comunes que permiten diferenciar lo propio, lo que es patrimonio de los nuestros, de lo ajeno, lo que caracteriza y define al resto, a los otros. El nacionalismo exalta la identidad, la construye y encuentra en ella el fundamento de su propia lógica política. Para hacerlo, cabalga sobre los sentimientos, fortaleciendo las señas identitarias y los lazos comunes dirigidos a reconocerse en unas raíces y una historia propia. El nacionalismo precisa de la Historia para justificarse y darse sentido.

Las diferentes interpretaciones ideológicas presentes en Coalición Canaria han hecho que esa búsqueda apenas iniciada de referencias ancladas en el pasado se plantee desde posiciones y puntos de partida muy diferentes: hay dirigentes de Coalición Canaria empeñados en situar el origen de las ideas que definen la práctica política de Coalición Canaria en los movimientos de corte americanista surgidos en el archipiélago a finales

¹⁴ El argumentario ideológico de los distintos nacionalismos canarios ha sido estudiado por GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1992a) *Los fundamentos del nacionalismo canario*. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas. Benchomo; y (1992b) *Historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX*, Santa Cruz de Tenerife. Tafura; y (2013) *La ONU, Canarias y las descolonizaciones afrICANas*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. Del mismo autor es una interesante colaboración aportada al Congreso Internacional sobre los Nacionalismos en Europa celebrado en Santiago de Compostela en 1993: “Los nacionalismos periféricos ante la construcción política europea: el caso del archipiélago canario”, en *Nationalism in Europe Past and present: actas do Congreso Internacional Os Nacionalismos en Europa*. Pasado e Presente, Santiago de Compostela, 27-29 de setembro de 1993, Vol. 2, 1995, pp. 447-468. También, y desde una óptica más comprometida con el nacionalismo, es interesante la aportación historiográfica de LÓPEZ TRUJILLO, Z. (2011) “Historia y nacionalismo en Canarias: una primera aproximación”, en GONZÁLEZ ZALACÁIN, R.: (coord.) *Actas de las III Jornadas Prebendado Pacheco de Investigación Histórica*, Santa Cruz de Tenerife. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tegueste. pp. 355-375.

del siglo XIX,¹⁵ de la mano de Secundino Delgado, la primera figura que problematizó la relación entre Canarias y España en términos de dominación y dependencia, un personaje poliédrico, a caballo entre el nacionalismo romántico y el anarquismo, que sólo en los últimos años ha comenzado a ser estudiado académicamente en las islas.¹⁶ También hay nacionalistas integrados en Coalición que sostienen inspirarse en el anticolonialismo tercermundista y su espejo local, el *cubillismo*.¹⁷ Otros

¹⁵ Ver RIOS RULL, V. (2010) *Canarias decide, apuntes para un moderno nacionalismo (1975-1987)*. Santa Cruz de Tenerife. Fundación Canaria Siglo XXI.

¹⁶ Entre los textos más difundidos sobre Secundino Delgado, figuran los de SUAREZ ROSALES, M (1980) *Apuntes para una biografía del padre de la nacionalidad canaria*. Benchomo. La Laguna; y (1986) *Secundino Delgado. Vida y obra del padre del nacionalismo canario*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife. Ver también: BRITO GONZÁLEZ, O. (1980) *Historia del Movimiento Obrero Canario*. Madrid. Editorial Popular; FELIPE REDONDO, J. (2004) *Orígenes del Movimiento Obrero Canario*. La Laguna. Artemisa Ediciones; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2003a) *Secundino Delgado en Venezuela. - "El Guanche" Inédito*. La Laguna. Centro de la Cultura Popular Canaria; PAZ SÁNCHEZ, M. (2001) *Secundino Delgado y la emancipación cubana*. El Pirácrata. En los últimos años, se ha desarrollado un mayor interés académico, produciéndose la edición crítica de su autobiografía DELGADO, S. (2006) *Canarias libre*. Biografía y estudio crítico de Manuel Hernández González. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea y Parlamento de Canarias; y otros estudios como los de HERNANDEZ GONZALEZ, M. (2009) "Secundino Delgado y los orígenes del nacionalismo canario", en *Canarii. Revista mensual de historia del archipiélago*. Nº 16 octubre-diciembre. p. 20-21. Las Palmas de Gran Canaria. Fundación Canaria Archipiélago 2021; y (2014) *Secundino Delgado: el hombre y el mito, una biografía crítica*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; o HERNANDEZ DÍAZ, A. (2014) *Secundino delgado y el discurso emancipador canario: siglos XIX y XX*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; en los que se aportan nuevas perspectivas sobre su vida, su ideología y su pensamiento.

¹⁷ Hay incluso quienes pretenden establecer una hibridación entre el independentismo ameriCANista y el afrICANista: dentro de Coalición Canaria, la corriente de opinión Secundino Delgado, liderada por el concejal de Santa Cruz de Tenerife, Hilario Rodríguez, considera a Secundino Delgado y a Antonio Cubillo "*padres fundacionales de la patria canaria*". En el mes de mayo de 2013, Hilario Rodríguez provocó una crisis interna en el comité local de Coalición Canaria en Santa Cruz de Tenerife al solicitar en el Ayuntamiento de Santa Cruz la concesión de una calle para Antonio Cubillo. El secretario general insular de Coalición en Tenerife, Fernando Clavijo, apoyó públicamente la propuesta, demostrando con ello el cambio producido en Coalición Canaria en relación con la aceptación del *cubillismo* como parte integrante de la historia del 'moderno nacionalismo canario'. Otro ejemplo de esa voluntad de hibridación

prefieren dejarse arrastrar por la lírica y presentar el nacionalismo canario como el resultado de mitos y leyendas primitivas, defendiendo la pervivencia racial o cultural de una sociedad de la que apenas quedan hoy algunos vestigios reconocibles, más allá de la pura genética.¹⁸

Significativamente, después de un cuarto de siglo años de gobierno ininterrumpido en las islas, unas veces en gobiernos en solitario, otras en gobiernos de coalición con otras fuerzas políticas, o en gobiernos sostenidos por apoyos parlamentarios puntuales, el ‘moderno nacionalismo canario’,¹⁹ integrado ya de forma orgánica bajo las siglas partidarias de Coalición Canaria, no ha sido aún objeto de estudios de carácter global.²⁰ Existen trabajos comparando propuestas programáticas o resultados electorales con el resto de los partidos que operan en Canarias, o textos con una indisimulada voluntad hagiográfica, realizados por encargo de

de las corrientes amerICANistas y afrICANistas del nacionalismo canario en un autodeterminismo de nuevo cuño son los textos recogidos en el opúsculo monográfico *Apuntes sobre el moderno nacionalismo canario*, del Aula Secundino Delgado del Partido Nacionalista Canario: PADORNO, M. (sin fechar): “Palabras de todo corazón”, y ROS, F. (sin fechar) “Nuestro rompekabesas, AIRANAC.” Otro texto en esa línea es el de SANTANA GODOY, J. R. (1993) “Apuntes Etnohistóricos. La cuestión nacional Canaria”, en *Disenso*, nº 4. pp. 8-9. Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁸ Esa fue la línea, por ejemplo, del periódico tinerfeño *El Día* durante los últimos años de vida de su propietario, editor y director, José Rodríguez Ramírez, que defendía en su línea editorial una concepción romántica y literaria de un nacionalismo inspirado en una suerte de mitología guanche sobre la sangre y la raza, y en la pretendida nobleza singular de los genes tinerfeños.

¹⁹ La expresión ‘moderno nacionalismo canario’ fue acuñada por primera vez por el propio Manuel Hermoso para distinguir al nacionalismo de las AIC del nacionalismo tradicional canario, o del de raíz afrICANista.

²⁰ La única excepción que conozco a esa norma es la tesis doctoral en Ciencias Políticas, presentada por el sociólogo Alberto Báez García, dirigida por el profesor José Adrián García Rojas. Ver: BAEZ GARCIA, A. (2013): *Un caso de partido subestatal nacionalista: la evolución política y electoral de Coalición Canaria. 1993-2010*, leída en mayo de 2013 y publicada como: BAEZ GARCIA, A. (2014) *Una Historia de Coalición Canaria: creación y evolución de una fuerza política nacionalista (1993-2010)*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; y (2015) *De Manuel Hermoso a Fernando Clavijo, Coalición Canaria 1993-2014*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

parte.²¹ Pero en Canarias no se ha producido, al menos no en la misma medida que en otras regiones, la eclosión de estudios sobre los nacionalismos españoles históricos y periféricos. Se trata de una constante académica de los últimos años, fruto del resurgimiento y consolidación de los nacionalismos catalán y vasco (y en menor medida del nacionalismo gallego), del desarrollo de la influencia social de esos nacionalismos, y del apoyo político y financiero de las instituciones autonómicas surgidas con la Constitución del 78, a investigaciones de carácter local y regional.

Los investigadores canarios, sin embargo, no han sido muy pródigos en el estudio de estas cuestiones. El final del franquismo, con alguna incursión en los primeros tiempos de la Transición, parece constituir una poderosa barrera para la curiosidad de nuestros investigadores. Es lógico que así sea: el acercamiento al estudio de los nacionalismos históricos puede realizarse con los procedimientos y las garantías metodológicas propias de la investigación histórica, partiendo de fuentes documentales reconocidas y en muchos casos registradas y catalogadas. Existe una continuidad formal entre los nacionalismos periféricos del pasado y los actuales, un nexo claro que permite afrontar la comparación de idearios, políticas, hechos e incluso comportamientos y actitudes de los protagonistas, en algún caso los mismos.²² De hecho, el propio texto de la Constitución del 78 incorpora y recoge el reconocimiento del pasado de los territorios históricos y su vínculo con la legislación presente.

²¹ Como ejemplos de esa voluntad manifiestamente hagiográfica o justificativa, puede verse en BERMÚDEZ SUÁREZ, F. y TORRES TORRES, C. (2003) *Asamblea Majorera, 25 años de historia*, Ed. Puerto del Rosario, Asamblea Majorera; ó en VV.AA. (2008) *Canarias, Crónica de la Autonomía 1983-2007*, Santa Cruz de Tenerife. Litografía Romero, editado por los periódicos *Diario de Avisos* y *Canarias 7*, por encargo del Gobierno de Canarias, para celebrar la llegada a la Presidencia de Paulino Rivero; y en GARCÍA RAMOS, J. M. (2009) *Intrahistoria del nacionalismo canario*, La Laguna. Ediciones KA.

²² Josep María Tarradellas, por ejemplo, fue presidente de la Generalitat en el exilio y primer presidente de la Generalitat en 1978.

Y existe además una voluntad identitaria manifiesta, que emana del cuerpo social y sus manifestaciones políticas e influye también en los investigadores, y –por la vía de apoyos institucionales- en el sentido de las investigaciones. El estudio del nacionalismo canario, sin embargo, sigue siendo un comportamiento académico un tanto exótico, quizá porque el nacionalismo de las islas, a pesar de su éxito político, aún está en proceso de aceptación social e intelectual como fenómeno ideológico.

Las preocupaciones analíticas de los investigadores que se han ocupado de los acontecimientos más recientes de Canarias se han centrado en la Transición,²³ y en las cuestiones fundamentales que definen ese período concreto: por un lado, el debate sobre el modelo económico, iniciado años atrás con la aprobación del REF y al que se unirá más tarde, en los primeros años de gobierno autonómico, el debate sobre las fórmulas de adhesión de Canarias a la Comunidad Económica Europea.²⁴ Por otro, son de especial relevancia los vínculos existentes entre la conquista de un régimen de derechos y libertades en España y la construcción de la Comunidad Autónoma de Canarias.²⁵ Por último, otro de los aspectos de

²³ Un muy interesante trabajo sobre la transición política en Canarias, aunque más centrado en los acontecimientos de la provincia oriental, a punto de ser publicado, es el realizado por TRISTÁN PIMIENTA, A.: *La Transición en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea [ISBN 978-84-15872-41-2 ISBN e-book 978-84-15872-42-9] prev. 2018. Otro trabajo valioso es MILLARES CANTERO, S.: “La transición política en Canarias”, en *Disenso*, nº 13, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, Págs. 8-10.

²⁴ Ver: CERDÁN ELCID, D. (2009) *REF/CE: el gran debate*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

²⁵ Ver: AJA, E. (1999) *El Estado Autonómico, Federalismo y hechos diferenciales*, Madrid, Alianza; ALCÁNTARA, M, y MARTÍNEZ, A. (1998) *Las elecciones autonómicas en España 1980-1997*, Madrid. CIS; BASTIDA, X. (1998): *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Barcelona, Ariel; BENEYTO, J. (1984) *Las Autonomías, el poder regional en España*, Madrid. Siglo XXI; BERAMENDI, J. (2002) “Los nacionalismos hispánicos y Europa 1975-2000” en *Europa Mundi. Construcción de Europa. Democracia y Globalización. V. Democracia, nacionalismo, europeísmo*, Universidade de Santiago de Compostela / Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela; BLAS, A. de (1995) “La cuestión nacional y autonómica”, *Ayer*, 20, Madrid pp. 193-213; DE LA GRANJA, J. L., BERAMENDI, J. ANGUERA, P. (2001) *La España de los nacionalismos y las Autonomías*, Madrid. Síntesis; GARCÍA ROVIRA, A. M. (ed.)

gran interés ha sido la internacionalización²⁶ de la situación canaria, consecuencia de la descolonización del Sahara.

Es cierto que existen aproximaciones de distinto tipo y con criterios metodológicos muy diferentes, relativas a diversos aspectos liminares al fenómeno nacionalista en Canarias, especialmente sobre el origen de las especificidades políticas, económicas y fiscales del Archipiélago,²⁷ o

(1999) “España, ¿nación de naciones?”, *Ayer*, 35, Madrid; LÓPEZ AGUILAR, J. F. (1997) “Los problemas de constitucionalidad del sistema electoral canario”, *Revista Española de Derecho Constitucional*. nº 51, Madrid, pp. 95-139, y (1998) *Estado autonómico y hechos diferenciales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid; MORAL, F. (1998) *Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las Autonomías*, Madrid. CIS; MORALES MOYA, A. (2000): “El problema nacional español desde la transición”, *Nueva Revista*, 71 Madrid, pp. 27-45, SANGRADOR, J. L (1996) *Identidades, actitudes y estereotipos en la España de las Autonomías*, Madrid. CIS; SOLÉ TURA, J. (1985) *Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías. Federalismo. Autodeterminación*, Madrid. Alianza; SOLOZÁBAL, J. J. (1980) “Nación, nacionalidades y autonomías en la Constitución de 1978. Algunos problemas de la organización territorial del Estado”, *Sistema*, 38-39, Madrid pp. 257-282.

²⁶ Uno de los textos más recientes, y uno de los más completos publicados en los últimos años sobre el proceso de internacionalización de Canarias es el de TRISTÁN PIMIENTA, A. (2013) *Canarias: La Guerra invisible*, 2 v., Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. Ese proceso también está recogido con precisión en el manual dirigido por MILLARES CANTERO, A.; MILLARES CANTERO, S.; QUINTANA NAVARRO, F. y SUAREZ BOSA, M. (2011): “*Historia Contemporánea de Canarias*”, publicado por la Obra Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, especialmente en el capítulo 15, DIAZ BENITEZ, J.J. (2011): “El reencuentro con la secular vulnerabilidad ante las grandes potencias” y el capítulo 23, QUINTANA NAVARRO, F. (2011) “Las derivas internacionales de la insularidad: del Desastre del 75 a región ultraperiférica de la Unión Europea”.

²⁷ Ver: BETHENCOURT MASSIEU, A.: (1956) *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos 1650-1800*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea, 2003; BERNAL, A. M. y otros (1981): *Canarias ante el cambio*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. 2004; BOUGON TINAO, L. P. (1982) *Los puertos francos y el régimen especial de Canarias*, Instituto de Administración Local, Madrid; CARBALLO COTANDA, A (1970) *Canarias, Islas francas. Las especialidades económico fiscales del Archipiélago*, Santa Cruz de Tenerife; y (1972) *Canarias región polémica*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. 1993; y (1977) *Del colonialismo a la Autonomía*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. 2003; CARNERO LORENZO, F. (2008) *Economía y banca en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; y DE LA ROSA OLIVERA, L. (1946) *Evolución del Régimen Local en las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.

Ediciones Idea. 2003; GABALDÓN LÓPEZ; J. (2005) *La Hacienda estatal en las islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; GUIMERÁ RAVINA, A.: (1985) *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias 1703-1711*, Santa Cruz de Tenerife. Gobierno de Canarias y CSIC; LOBO CABRERA, M. (1988) *El comercio canario-europeo bajo Felipe II*, Funchal. Gobierno de Azores-Gobierno de Canarias; MACÍAS, A. (2005) *Revisiones y provocaciones*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; MARTÍN HERNÁNDEZ, U. (2008) *Puertos canarios y navegación internacional*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; MAURICIO SUBIRANA, S. (1994) "La franquicia sobre el consumo en Canarias. Análisis histórico y régimen actual", en *Vector Plus*, 2, Fundación Universitaria de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria pp. 28-39; MILLARES CANTERO, A. (1987) "En el amanecer de las franquicias canarias: semblanza de una época de transición", en *Décimo Aniversario de la Sección de Empresariales*, Las Palmas de Gran Canaria pp. 303-320; y (2004) *Santa Cruz dominadora. El centralismo interno y la provincia imposible en el XIX canario*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; MORALES LEZCANO, V. (1979) "Capitalismo industrial e inversiones extranjeras en Canarias", en *Anuario del Centro regional de la UNED*, Las Palmas de Gran Canaria pp.141-152; y (1988) *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los archipiélagos del Atlántico Ibérico, 1503-1783*, Las Palmas de Gran Canaria; y (1990) "Canarias en la encrucijada colonial española", en *Canarias Siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria. EDIRCA. pp. 87-96; y (2004) *Síntesis de la historia Económica de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; MORALES PADRÓN, F.: (1955) *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea 2007; NADAL, J. (1978) *Comercio exterior con Gran Bretaña*, Madrid. Instituto de Estudios Fiscales; NAVA Y GRIMÓN, A. (republicada en 2003) *Economía e Ilustración*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea 2003; NOREÑA SALTO, M. T. (1985) "Isla y región", en VV.AA.: *Aproximación a la historia de Canarias*, Madrid. Universidad de La Laguna, Servicio de Publicaciones. pp. 129-138; PERAZA DE AYALA, J. (1951) "El régimen comercial de Canarias con las indias en los siglos XVI, XVII y XVIII", en *Obras*, Tomo 2, Santa Cruz de Tenerife, pp. 7-163; PÉREZ GARCÍA, J. M. (1997) *Canarias de los Cabildos a la división provincial*, Las Palmas de Gran Canaria. Centro de Investigación Económica y Social de Canarias; QUINTANA NAVARRO, F. (1985) *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz, 1883-1913*, Las Palmas de Gran Canaria. Centro de Investigación Económica y Social de Canarias; RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A. (1977) "Economía 1936-1979", en *Canarias Siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria. EDIRCA. pp. 305-309; y (1983) *La economía canaria durante el período autárquico (1940-1960)*, tesis doctoral inédita; y (1985) "Geografía económica. Aspectos generales", *Geografía de Canarias*, tomo VI, Santa Cruz de Tenerife; SUÁREZ GRIMÓN, V. (1988) "Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Coloquio de Historia Canario-Americana*, Tomo 2, Las Palmas de Gran Canaria pp. 703-880.

tratando cuestiones que tienen que ver con el desarrollo de la autonomía tras la aprobación de la Constitución del 78,²⁸ o asuntos relacionados con los conflictos surgidos en el nuevo mapa político de las islas consecuencia de la vertebración autonómica²⁹ o sobre los comportamientos del cuerpo electoral en las islas desde el mismo inicio de la democracia,³⁰ o -más

²⁸ Una muy interesante y completísima recopilación de textos sobre el desarrollo de la Autonomía Canaria, centrada principal, aunque no exclusivamente, en la etapa posterior a la aprobación de la Constitución de 1978, puede consultarse en: LUQUE CAMBRE, R.: (ed.) (2003) *Canarias, textos fundamentales para la Autonomía*, Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias / Fundación canaria: Canarias 20. Otra aportación interesante, más analítica, es TRUJILLO FERNÁNDEZ, G. (2003) *La autonomía canaria: 1989-2000: materiales para el estudio de la Comunidad Autónoma Canaria*. Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias.

²⁹ Ver: POMARES RODRÍGUEZ, F. (1986) *Canarias: el año del Pacto*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones AIN; y (1987a) *Como hacer un presidente en 50 días*, Santa Cruz de Tenerife, Labris; y (1987b) *En Babel: Crónicas Parlamentarias 1986*, Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias; y (1989) *Radiografía de una crisis*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; y (1991) *Episodios regionales*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; y (2004) *El clan de los tramposos*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; y (2010) *En Babel 2, Crónicas parlamentarias del año 87*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; y TRUJILLO MARTÍN, A. (2009) *Conversaciones en la preautonomía canaria (1977-1982)*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea; y UTRERA, F. (1966) *Canarias, Secreto de Estado. Episodios inéditos de la transición política y militar en las Islas*. Madrid. Mateos López Editores.

³⁰ Ver: HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1981) "Autogobierno y política: sistemas de partidos y comportamiento electoral en Canarias", en BERNAL, A. M. y otros (1981) *op. cit.* pp. 173-196; y (1982) "El nacionalismo canario: sociedad, política e ideología", en *Revista Internacional de Sociología*, 44, CSIC, Madrid pp. 617-636; y (1990) "El insularismo canario: caracterización política, ofertas electorales y resultados". *Papers, Revista de Sociología*, Universitat Autònoma de Barcelona, n° 33 pp. 121-129; y (1992) *Franquismo y transición política*, La Laguna. Centro de la Cultura Popular Canaria; y (1994) "Las elecciones en Canarias: autonomía e insularismo", en DEL CASTILLO, P. (ed.) (1994) *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS. pp. 325 y ss; y (1999) "Nacionalismo y regionalismo canario". En *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial pp. 521-524; GARCÍA ROJAS, J. A. (2003a) "Un caso de competencia electoral subestatal: la competencia electoral local en Canarias (1979-1999)", Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral inédita, y (2003b) "Pactos electorales y coaliciones de gobierno en Canarias (1979-2002)", en *Política y Sociedad*, Volumen 40, n° 2, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. pp. 137-156; y (2004) "Partidos y sistemas de partidos en Canarias", en GARCÍA ROJAS, J. A. (coord.) (2004) *Temas de política y gobierno en Canarias*, Madrid

abundantes- críticas al sistema político de Canarias.³¹ Pero son aún muy escasos los trabajos publicados sobre el nacionalismo de Coalición Canaria,³² o sobre aspectos concretos y particulares de ese partido, su ideología, su compleja estructura política, los mecanismos no democráticos de cooptación por los que se elige a sus dirigentes,³³ su discurso

DIJUSA, pp. 271-300; y GARCÍA ROJAS, J. A., LASSO PURRIÑOS, P., PERAZA PADRÓN, S. (2001) *Canarias y la monarquía Parlamentaria*, Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias; y YANES HERREROS, A. y HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1993) *Las Elecciones al Parlamento de Canarias 1991. III Legislatura*. Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias; y (1996) *Las Elecciones al Parlamento de Canarias 1995. IV Legislatura*, Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias.

³¹ Por ejemplo: PÉREZ ALMODÓVAR, R. y CASTELLANO GIL, J. M. (2005) *El paraíso según Adán. Veinte años de caciquismo autonómico*, Tenerife. Asociación Taller de Comunicación. También podrían citarse algunos de los artículos publicados en la revista *Disenso*, muy críticos con el autodenominado 'moderno nacionalismo canario'. Por ejemplo, ver: LÓPEZ MOLINA, J. M. (1995) "Transición y nacionalismo canario", nº 13. pp. 4-5; MARTÍN, J. M. (2004) "Iniciativa: entre el balance y los desafíos", nº 44, pp. 25-27; MILLARES CANTERO, A. (1993) "Nacionalismo e historia en Canarias. Un ajuste de Cuentas", nº 4, pp. 6-7; MONZÓN PERDOMO, M. E. (1993) "Nacionalismo e insularismo", nº 4 pp. 14-15; NÚÑEZ PÉREZ, M. (1993) "Coalición Canaria: un callejón sin salida", nº 4 p. 32; REYES AGUILAR, A. (12993) "Canarias: nacionalismo desintegrador", nº 4 p. 13; RODRÍGUEZ GUERRA, R. (1996) "La identidad nacional", nº 4, pp. 4-5; SAGASETA, J. (1993) "Superar la disgregación insularista", nº 4 p. 33.

³² Excepciones a esa regla son: CARBALLO ARMAS, P. (2010) *Nacionalidad, nacionalismo y autonomía en Canarias*, Valencia. Tirant lo Blanch / Parlamento de Canarias; un texto que analiza y explica el nacimiento y desarrollo de Coalición Canaria, como consecuencia del autonomismo canario; y LÓPEZ AGUILAR, J. F. (1996) "Estado autonómico y nuevos nacionalismos. El caso de la Coalición Canaria", *Claves de Razón Práctica*, nº 65, Madrid pp. 32-39. También hay que citar las interesantes comunicaciones de PERAZA PADRÓN, S. (1994) *Una experiencia frustrada de vertebración del nacionalismo de izquierda canario: Unión del Pueblo Canario (UPC)*, en I Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. AECPA, Bilbao; y (1995) *Coalición Canaria (CC): génesis y desarrollo de una opción nacionalista moderada en Canarias (1993-1995)*, en V Congreso Español de Sociología, Grupo de trabajo nueve, Sociología Política. FES. Granada; y (1996) *Las fuerzas políticas nacionalistas en Canarias (1977-1995) de la revolución al gobierno*, en II Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. AECPA Santiago de Compostela; y su artículo (1999) "Canarias como nacionalidad", en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. J. y GARCÍA ROJAS, J. A. (coords.) *El régimen especial político administrativo de Canarias. Las singularidades*, Madrid. Marcial Pons y Gobierno de Canarias. pp. 61-74.

³³ Una de las características más sorprendentes de Coalición Canaria es que la elección de los

programático y electoral o la crisis que rompió el partido con la salida de Román Rodríguez³⁴ y sus seguidores y la creación de Nueva Canarias.

La mayoría de los autores que hasta hoy se han propuesto el estudio del llamado ‘moderno nacionalismo canario’ lo han hecho desde perspectivas parciales, y casi siempre más preocupados por asegurar la ortodoxia de las fuentes y basar las propias interpretaciones en estudios previos, que por averiguar qué pasó entre 1982 y 1993, esos años en que cambió la historia política del archipiélago, los años que van desde la aprobación del Estatuto de Autonomía hasta la creación del primer gobierno nacionalista de Canarias. Años cruciales y muy próximos, con infinidad de fuentes primarias disponibles.

candidatos electorales y también –eso es lo excepcional- de los organismos de control del partido no se produce por los afiliados mediante votación en los Congresos, sino por cooptación entre los órganos directivos, que son quienes proponen las candidaturas que vota el Congreso. Se trata de una herencia de un sistema de representación consecuencia del origen como coalición o federación de partidos de lo que hoy es Coalición Canaria, un partido único. El sistema, operativo en su momento, porque la democracia radicaba en las bases de los distintos partidos, no ha sido nunca subsanado. Probablemente porque es muy conveniente para mantener el actual estatus quo que concentra todo el poder en los Consejos Políticos. Hoy los dirigentes de Coalición Canaria no pueden ser propuestos por los afiliados de Coalición Canaria. No hasta que los afiliados no se convierten a su vez en dirigentes, por propuesta de estos.

³⁴ Presidente del Gobierno de Canarias entre 1999 y 2003.

Objetivos y justificación

A los efectos de los objetivos de este trabajo, es conveniente destacar que Coalición Canaria no nació con el objetivo de ganar unas elecciones legislativas nacionales, en las que ninguno de sus dirigentes o sus partidos integrantes arriesgaba gran cosa, sino para hacerse con el control del Gobierno de Canarias, donde se jugaba todo. Se tiende a olvidar que el primer acuerdo de los partidos que integraron Coalición Canaria, antes incluso de crearse la coalición, fue hacerse con el gobierno regional. Y en ese empeño se sumaron varios grupos de poder, con ideologías o posiciones políticas tradicionalmente enfrentadas y con muy diferentes implantaciones municipales en las islas; lo que provocó a su vez complejos y cambiantes comportamientos no sólo de signo político, sino también en el ámbito insular o, incluso en cada municipio.³⁵

En la operación simultánea de destitución de Jerónimo Saavedra de la Presidencia del Gobierno y de fundación de Coalición Canaria como suma de partidos, había dirigentes que se definían a sí mismos como liberales, progresistas, conservadores y socialdemócratas. Había ex *ucedeos*, ex franquistas, ex comunistas, alcaldes independientes, políticos con vocación regional y líderes que habían logrado medrar políticamente gracias al insularismo. Y había también algún nacionalista. Pero estos eran muy pocos: el médico Victoriano Ríos, amigo personal de Manuel Hermoso, algún dirigente de ICAN, y los que venían del Partido Nacionalista Canario, que no tenían representación política en las instituciones y carecían de poder o influencia.

Reducir la ideología al hecho de *ser canario* no costó demasiado trabajo, y fue -en el arranque de Coalición Canaria- no solo su principal apuesta, sino la primera opción de un grupo heterogéneo de políticos con muy poco en común, convencidos además de que en la sociedad canaria la

³⁵ HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1990) *op. cit.*, pp. 121 y ss.

identidad nacional dominante era la española. Entenderlo permite comprender mejor que el éxito del discurso nacionalista en Canarias, implicaba el abandono de cualquier veleidad *autodeterminista*, que -con algunas excepciones ya mencionadas- no logró apenas respaldo social reflejado en las urnas.

A pesar de eso, el nacionalismo cosechó en las legislativas de 1993 un extraordinario resultado, que -al materializarse en la constitución del grupo parlamentario canario en las Cortes- logró el acomodo de un nacionalismo moderado, basado en la defensa de la *canariedad*, también en el panorama político canario, y que fue posteriormente refrendado con nota en las elecciones autonómicas y locales de 1995 y 1999 y en las generales de 1996 y 2000. En las autonómicas Coalición Canaria se convirtió en la primera fuerza política de Canarias (no sólo en diputados, también en número de votos) y en las generales obtuvo los mejores resultados de su historia.³⁶ Conocer e interpretar los mecanismos que permitieron que Coalición Canaria se hiciera con el poder regional, y los utilizados para negar cualquier veleidad nacionalista durante las campañas electorales de 1993 y 1996, resulta sin duda de utilidad social, y justifica esta investigación. También la justifica entender cómo una operación, cuyo objetivo básico era controlar el poder regional, sirvió también para organizar la recuperación de prácticas pasadas, características de las élites canarias. Sin duda, los dirigentes de Coalición Canaria comprendieron rápidamente la importancia que en el pasado tuvo el tener presencia en Madrid -bien sufragando periódicos, apoyando a cuneros y representantes, o bien, cuando se presentó la ocasión- apuntalando con el voto bisagra las mayorías parlamentaria en las Cortes.

La hipótesis que se plantea en esta tesis es que la creación de Coalición Canaria no fue fruto de la existencia de un proyecto nacionalista precedente, o de una estrategia conscientemente dirigida a crear una fuerza

³⁶ Ver tabla 30, en el capítulo final de este estudio.

política de ideología nacionalista, diseñada por los dirigentes de los partidos que acabaron por integrar la coalición; sino fue más bien el resultado combinado de algunas singularidades condicionantes, entre las que serían de destacar, por un lado, la preexistencia de un sistema de representación electoral con graves déficits de proporcionalidad, que favoreció la dispersión en organizaciones de carácter insular de los restos del naufragio político del centrismo canario; y, por otro, el proceso espontáneo de reorganización política que llevó a los ‘descolgados’ tras la voladura de UCD a organizarse en nuevos partidos, grupos de obediencia exclusivamente municipal y agrupaciones electorales de carácter centrista.³⁷ Es en la combinatoria de esas dos condiciones donde se encuentran los verdaderos antecedentes del llamado ‘moderno nacionalismo canario’. Y no es tan curioso que ninguno de los grupos que participaron en el proceso apoyaran inicialmente el nacionalismo, cuando todos provenían de UCD, un partido que se había enfrentado desde el aparato del Estado y desde las instituciones y corporaciones locales –Cabildos y Ayuntamientos- a cualquier veleidad nacionalista, aunque es necesario recordar que inicialmente apoyaron la *vía rápida* del artículo 151 de la Constitución como acceso de Canarias a la Autonomía.³⁸ Las críticas de los sectores nacionalistas e independentistas a

³⁷ Así, mientras desde el CDS en Canarias se mantenía la vinculación al nuevo proyecto centrista –y estatal- de Adolfo Suárez, las Agrupaciones Independientes optaron por el insularismo como formato de actuación política.

³⁸ Los ayuntamientos canarios controlados por UCD –igual que hicieron los socialistas- se manifestaron a favor de acceder a la Autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución española, aunque UCD modificó esa posición tras recibir instrucciones de Madrid, por lo que fueron duramente criticados por los socialistas y el PCE en la Junta de Canarias. La posición de los socialistas cambió tras el intento de golpe de Estado del 23-F de 1981, y se materializó en los acuerdos suscritos por Felipe González y Leopoldo Calvo Sotelo para embridar el proceso autonómico, con la aprobación de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico posteriormente enmendada de forma parcial por el Tribunal Constitucional.

esos grupos y políticos que luego se definirían a sí mismos como ‘modernos nacionalistas’ eran antiguas y frecuentes.³⁹

La tercera de las singularidades del proceso de transformación del poder local tinerfeño desde la UCD al nacionalismo es que –a pesar de la existencia de condicionantes que apuntaban a la viabilidad del proceso, éste se produjo durante un largo período de tiempo que duró más de una década. ¿Por qué pasó tanto tiempo? La segunda hipótesis a demostrar es que la aventura del insularismo político –que tan buen resultado dio a Manuel Hermoso y a quienes adoptaron su modelo político y organizativo en otras islas, con la excepción de Gran Canaria- lastró ese proceso, imposibilitando la aceptación de las AIC en Gran Canaria y haciendo poco creíble un discurso nacionalista que no era asumido en todo el territorio de las Islas..

Tuvieron que pasar diez años desde la crisis de UCD, para que se dieran las situaciones de oportunidad -que se producen en el concreto contexto de una crisis de gobierno forzada- para que las fuerzas de la izquierda nacionalista de Gran Canaria y Fuerteventura, ICAN y Asamblea Majorera, se decidieran a legitimar el ‘nacionalismo’ de las AIC, superando

³⁹ Los documentos del primer Congreso del MPAIAC, celebrado en septiembre de 1979 en la clandestinidad, define con claridad lo que piensa el independentismo de “*los Matías-Vega, los del Castillo, Olarte, Zamorano, Soriano*”, representantes de una clase política “*situada en altos puestos de la administración colonial*”. Según las resoluciones del Congreso “*no tienen derecho a llamarse canarios. Son traidores antipatriotas sin futuro en una Canarias Libre*”. La consideración de los independentistas sobre los dirigentes locales es contundente: “*las estructuras coloniales segregan un tipo específico de clase social, necesaria también para el mantenimiento de la dominación: la burguesía compradora y la burguesía terrateniente. Estas clases constituyen una alta burguesía que actúa de parásitos y ayudan (sic) a mantener la dominación española, beneficiándose de la venta de nuestros intereses históricos. Los españoles necesitan un personal de traidores que les ayuden en esta labor y lo encuentran en esta cuadrilla de gente inmoral. Los intereses de esta alta burguesía están íntimamente ligados con los de la oligarquía colonial española y su futuro está con ella.*” MPAIAC. (1980) 1er Congreso septiembre 1979, Argel. Departamento de Propaganda y Prensa del MPAIC, Secretaría General. p.54.

así el sistema canario de partidos basado en lo que algún estudioso local, siguiendo el término acuñado por Ortega,⁴⁰ dio en llamar el “particularismo insularista”⁴¹ de Canarias.

A efectos de este trabajo, esa superación del particularismo insularista que había caracterizado durante diez años el modelo político canario, debe ser interpretada como resultado o consecuencia de las nuevas condiciones políticas creadas –en contra del propio criterio de algunos de los dirigentes que luego acabarían por formar Coalición Canaria– por la puesta en marcha del régimen administrativo y político establecido en el Estatuto de Autonomía aprobado en 1982 y –sobre todo– por las características extraordinariamente singulares de la normativa electoral emanada de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto, inicialmente preparada para evitar una posible hegemonía de las fuerzas de izquierda en las islas. En ese sentido, la conformación de la amalgama de ideologías e intereses que se acaba desarrollando como formulación política nacionalista, obedece a la ocupación de un espacio electoral moderado, dejado libre por la desintegración del centrismo político en Canarias, y por la incapacidad tanto del Partido Socialista como de la muy dividida derecha canaria de esa época, para dar cobijo a la orfandad de los dirigentes municipales centristas, tras la desaparición de UCD.

En última instancia se espera poder demostrar también que la operación que llevó a la constitución de Coalición Canaria no perseguía inicialmente la creación de una formación política nueva –de hecho esa posibilidad era rechazada de plano por los propios fundadores de la coalición electoral, empeñados durante los primeros años de su andadura

⁴⁰ El término fue utilizado por primera vez por Ortega y Gasset en la primera parte de su ensayo *España invertebrada*. Esa primera parte, titulada ‘Particularismo y Acción directa’, es un diagnóstico de la situación nacional de la España de los años 20, aquejada por el fantasma del particularismo y la desintegración.

⁴¹ HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1994) *op. cit.* p. 112.

en mantener la capacidad de actuar independientemente y la autonomía orgánica de los partidos coaligados-, sino algo que se consideraba entonces mucho más importante, que era la ocupación del poder regional, compartido hasta entonces con los socialistas en el llamado 'Pacto de Hormigón', para controlar los recursos políticos y económicos del Gobierno de Canarias.

Fuentes y metodología

El periodismo es hoy una de las herramientas fundamentales de la Historia del presente, y los fondos y documentación periodísticos son una fuente imprescindible para la investigación de la Historia actual. Quizá no puedan esas fuentes competir con la fiabilidad de las estadísticas, las series económicas o demográficas, o los informes, dictámenes, memorandos y leyes. Pero se trata de una aportación prácticamente inagotable, que se preserva en la ingente cantidad de información publicada o difundida en los *media*, pero también en la información despreciada, censurada o no hecha pública, que los periodistas conservan en sus archivos, sus grabaciones y sus notas, porque el periodismo –tan pegado y permeable a las corrupciones de lo cotidiano– es, además de un oficio, un negocio muy castigado por la extraordinaria capacidad del poder para silenciar lo que no conviene que se haga público.

De la misma forma que a los periodistas les cuesta en su trabajo diario adentrarse en los condicionantes históricos del presente (les cuesta trabajar en clave de pasado), a los historiadores les ocurre algo parecido: los historiadores temen la actualidad. Se sienten más cómodos arrojados en su trabajo en la distancia y el prestigio del pasado. Pero los hechos de los que se ocupa la Historia no ocurren en el presente, sino en el pasado, y la principal infección que sufren es precisamente la del transcurso del tiempo, la pérdida de fuentes primarias y la desaparición de los protagonistas, la necesidad de adaptar la memoria a los acontecimientos, y el cambio de ópticas, de referencias y de moral, que lastra la percepción de los sucesos y la búsqueda de su interpretación, en su viaje desde el hoy al ayer. Si es cierto que *“el pasado es un país extranjero”*,⁴² también debe

⁴² *“El pasado es un país extranjero, allí hacen las cosas de otra forma”* es la cita que abre *The Go-Between*, (1954) el más conocido libro de Leslie Poles Hartley (1895–1972), escritor británico, apreciado por sus novelas y relatos breves de fantasmas. *The Go-Between* fue adaptado al cine como ‘El mensajero’, por el director Joseph Losey, con guión de Harold Pinter, en 1971.

serlo que el presente es el lugar dónde se forjan las creencias que nos definen y condicionan.

En relación con la creciente percepción académica de gran proximidad metodológica entre los estudios de investigación sobre base hemerográfica y las investigaciones de Historia Contemporánea, algunas universidades incorporan ya a sus planes de Estudio el doble grado de Historia y Periodismo. La Universidad de Navarra o la Juan Carlos I, recomiendan las ventajas de afrontar conjuntamente ambos estudios.⁴³

Aun así, y defendiendo el autor el uso de las fuentes documentales periodísticas y hemerográficas, este no se presenta como un trabajo de investigación en Comunicación, ni como un trabajo de investigación de fuentes periodísticas escritas, sino como una tesis sobre Historia política actual, deudora de los problemas que aporta la proximidad a las fuentes, y realizado aplicando una hibridación de distintas metodologías científicas, como la de la investigación histórica, la sociología y la periodística⁴⁴ –sobre todo en el uso de entrevistas en profundidad realizadas a lo largo de cinco años, entre 2001 y 2005, a varios protagonistas de los acontecimientos que se relatan- y consultando preferentemente fuentes bibliográficas tradicionales en la investigación histórica. Es cierto que también se consultado material periodístico publicado, incluyendo parte de los más de 7000 artículos escritos por el autor en prensa, de los que algo más de un millar hacen referencia directa a Coalición Canaria, sus antecedentes, sus políticas y a sus dirigentes. Como fuentes documentales, también se realizó una revisión de la prensa canaria. Se atendió a los principales periódicos de

⁴³ *“Un historiador con una completa formación periodística tiene la posibilidad de trabajar en la ‘historia del presente’, dando sentido en el tiempo a los fenómenos políticos, sociales y económicos que constituyen la materia prima de la información de actualidad”, en*

<http://www.unav.edu/web/estudios/grados/doble-grado-en-historia-y-periodismo/presentacion?titulacionId=1412>

⁴⁴ En la bibliografía final se añade una sucinta lista de los materiales utilizados como base metodológica o referentes metodológicos.

tirada regional o insular.⁴⁵ Todo ello, para poder seguir de la mejor manera posible las noticias que se han ido generando sobre Coalición Canaria desde finales de 1992⁴⁶ hasta 1996. En esa revisión, se prestó especial atención a las entrevistas que se realizaban a dirigentes de Coalición Canaria, ya que permitían conocer la opinión de los mismos sobre hechos que estaban sucediendo en esos momentos, así como determinados balances de la actuación del partido en los periodos legislativos. Toda esta documentación –con escasísimas excepciones- sólo se usa como contexto, para evitar que el proyecto derive en una investigación basada mayoritariamente en el uso de fuentes periodísticas escritas.

Como fuentes estadísticas, destacan las fuentes electorales utilizadas. Para proceder a una recopilación de resultados, se ha acudido a la base histórica de resultados electorales del Ministerio del Interior, ya que posee datos de todas las elecciones generales celebradas, salvo las autonómicas, cuyos datos son accesibles en el Instituto de Estadística de Canarias, IEC. Asimismo, dicha base estadística, en lo que respecta a elecciones locales, dispone de datos desde 1987.⁴⁷

⁴⁵ Se procedió a revisar: *El Día*, *Diario de Avisos*, *La Gaceta de Canarias*, *Canarias7*, *La Provincia*, *Diario de Las Palmas* y *El Eco de Canarias*.

⁴⁶ Aún sin nombre, los medios se referían ya desde finales de 1992 a la operación política de fuerzas nacionalistas que se veía venir como ‘la gran coalición o la operación de la ‘Minoría Canaria’.

⁴⁷ Hay que resaltar que los datos están accesibles por municipios en todas las elecciones de las que se dispone de información, y eso permite visualizar el número de votos obtenidos según las preferencias del investigador. En el portal web del Ministerio del Interior dedicado al efecto, se pueden obtener los porcentajes de los votos obtenidos en base al voto válido, al censo electoral, o a los votos a candidaturas. En las convocatorias en las que se eligen cargos públicos, se puede descargar de manera automática una lista de los miembros de las candidaturas electos para la ocasión que se refiera. También contiene información de diversa índole sobre los procesos electorales. En el ámbito autonómico, como se ha señalado anteriormente, son las propias Comunidades Autónomas las que disponen de organismos encargados de la recogida de datos de diversa índole sobre la autonomía, y los que llevan la recolección de los resultados electorales en las correspondientes elecciones autonómicas. En el caso de Canarias, existe el Instituto de Estadística de Canarias (IEC), que además de disponer de datos de las elecciones autonómicas, dispone de los resultados de todas las elecciones que se han celebrado en las islas. En

También se han manejado las series de resultados electorales en Canarias desde 1977 hasta 1996, en todas las elecciones, tanto Legislativas (Congreso y Senado) como Autonómicas y Locales (Ayuntamientos y Cabildos) y Elecciones Europeas. Igualmente se han consultado los resultados en Canarias de los tres referendos nacionales celebrados: reforma política de 1976, constitucional de 1978 y sobre la permanencia en la OTAN de 1986.

Junto a ello, para acceder a las diferentes candidaturas electorales presentadas, se ha atendido al *Boletín Oficial del Estado (BOE)* para las elecciones generales y elecciones europeas. Al *Boletín Oficial de Canarias (BOC)* se accedió para localizar las candidaturas proclamadas en las distintas elecciones autonómicas al Parlamento de Canarias. Y se acudió al *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife* y al *Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas* para conocer las candidaturas presentadas para las elecciones locales a ayuntamientos y a cabildos insulares.

Se ha utilizado también algún sondeos de opinión y de intención de voto, tanto propios como del archivo particular de Daniel Cerdán.⁴⁸

este caso, a través del portal web el principal inconveniente es la imposibilidad de trabajar sobre el voto válido, dado que los datos que se muestran elaboran los porcentajes sobre el voto emitido, teniendo la dificultad añadida de que los porcentajes obtenidos solo muestran un decimal. En contraposición, un aspecto positivo y novedoso con respecto a otras bases de datos electorales es que, en la selección de datos, permite obtener como resultado los datos de las formaciones políticas que se desee analizar sin tener que tratar con otros resultados no deseados. También permite agrupar los resultados de varias formaciones políticas, a través de diferentes elecciones.

⁴⁸ Daniel Cerdán Elcid, periodista, director de la campaña de Coalición Canaria en 1993, jefe de prensa de Adán Martín en la Presidencia del Cabildo de Tenerife, de 1987 a 1999, Director General de Comunicación del Gobierno de Canarias durante la presidencia de Adán Martín de 2003 a 2006 y Director General del Ente Público Radio Televisión Canaria de 2006 a 2007. En la actualidad es Comisionado de la Transparencia del Parlamento de Canarias.

Como fuentes documentales se ha atendido, principalmente, a la documentación elaborada por las formaciones políticas estudiadas. La búsqueda de la publicidad política ha sido de largo recorrido, dado que no son publicaciones que estén presentes en bibliotecas, o incluso en algunos casos esas publicaciones no han sido objeto de protección, custodia y difusión. Aun así, se ha podido acceder a diversos archivos que han facilitado la labor investigadora. Dentro de la Universidad de La Laguna, el Fondo de Canarias y el Archivo de la Transición han permitido realizar una aproximación a las formaciones políticas de la izquierda nacionalista canaria que dieron lugar a Coalición Canaria en 1993. Fuera de la Universidad de La Laguna, en la Biblioteca Pública del Estado de Santa Cruz de Tenerife y su Depósito Legal se conservan algunos programas electorales de diversas elecciones autonómicas y locales. Además, en la biblioteca del Parlamento de Canarias se conservan programas electorales de diversas elecciones autonómicas. También se accedió al archivo de Coalición Canaria, donde se obtuvieron ejemplares que no habían sido recabados por ninguna de las vías señaladas y que abarcan desde su constitución en 1993.

En otro orden, se acudió al Archivo Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para proceder a revisar varias actas de plenos celebrados en el consistorio, para percibir cómo los partidos políticos que constituyeron Coalición Canaria se habían comportado en el municipio. Igualmente, se han consultado los Diarios de Sesiones del Parlamento de Canarias, del Congreso de los Diputados y del Senado, entre 1993 y 1996.

Simultáneamente a la recopilación de fuentes secundarias, se desarrolló un posterior análisis de bibliografía de carácter general y específico sobre el nacionalismo, en el período comprendido entre 1898 y 1997 –el siglo XX- tanto en el ámbito español como canario. Ya se ha hecho referencia a la escasez de literatura concreta sobre el nacionalismo canario actual, aunque en las notas y bibliografía se aportan algunos textos de gran

utilidad para la contextualización y comprensión de las particularidades económicas, políticas y administrativas de Canarias desde el siglo XV hasta el XX y, por tanto, de los condicionantes del nacionalismo canario, trabajos realizados tanto desde perspectivas o con intenciones historiográficas, como desde las ciencias políticas, la sociología electoral o la interpretación de los procesos políticos y jurídicos que dieron lugar a la Autonomía Canaria. Para proceder a esa revisión bibliográfica fueron de gran utilidad la Biblioteca de Derecho, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como la Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna. También a través del servicio de préstamo interbibliotecario de la Universidad de La Laguna se ha accedido a publicaciones presentes en la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas y de la Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Fuera de la institución educativa se acudió a la Biblioteca del Instituto de Estudios Canarios, Biblioteca de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, Biblioteca del Parlamento de Canarias, Biblioteca Pública del Estado de San Cristóbal de La Laguna, y Biblioteca del Centro Asociado de la UNED en Tenerife.

Tras la recopilación y análisis de fuentes bibliográficas, se ha procedido a la búsqueda de documentación específica de los partidos que participaron en el proceso de constitución de Coalición Canaria, especialmente de la documentación no pública, de uso restringido, como manuales de campaña reservados para candidatos, estrategias de actuación, comunicaciones internas, cartas, instrucciones, etc. Tales fuentes, en la mayor parte de los casos inaccesibles y jamás publicadas anteriormente, me han sido facilitadas por protagonistas de algunos de los hechos que se relatan que prefieren mantener el anonimato. Al tratarse en la mayor parte de los casos de literatura gris y *'non papers'*, se documentan a pie de página sólo los que se citan específicamente, y permanecen en mi archivo particular, a disposición de cualquier investigador que solicite

acceder a ellos. Sólo se adjuntan en la bibliografía los citados expresamente.

Igualmente, en la fase de preparación, se revisaron varios textos historiográficos que inciden en el importante giro que se ha producido en los últimos años en el estudio e interpretación de la cuestión nacional. Entre esos textos, han sido de especial interés los de Michael Billig,⁴⁹ Anthony Giddens⁵⁰ y John Breuilly.⁵¹ También, un artículo del profesor Confino, en el que, superando el anterior menosprecio hacia lo local, se incorpora una visión más compleja del fenómeno nacionalista en la que *“destacamos cómo lo local se apropia de lo nacional, cómo la nación adquiere diferentes significados locales, cómo lo local es celebrado en el pensamiento nacionalista como el hogar de la nación, y cómo la nación pretende ser lo realmente local.”*⁵² En ese sentido, este trabajo plantea una interpretación cercana a ese cambio de enfoque que *“ha tenido lugar desde el análisis estructural y funcional del nacionalismo hacia los análisis que priorizan el estudio de las negociaciones, de las mediaciones, la cultura, las representaciones, la memoria y la agenda social”*.⁵³ Ese cambio del paradigma tradicional en la interpretación del nacionalismo resulta muy útil a efectos de este trabajo, cuando en el contexto de las primeras elecciones a las que se presenta Coalición Canaria –en 1993- surgen ya los datos – recogidos en sondeos del Centro de Investigaciones Sociológicas- sobre una identidad canaria múltiple, o un ‘doble patriotismo’⁵⁴ canario-español,

⁴⁹ BILLIG, M. (1995) *op. cit.*

⁵⁰ GIDDENS, A. (1985) *The Nation-State and Violence* Cambridge. Polity Press

⁵¹ BREUILLY, J. (1990) *Nacionalismo y Estado*. Barcelona. Ediciones Pomares – Corredor

⁵² CONFINO, A. (2007): “Lo local, una esencia de toda nación”, *Ayer*, 64. Madrid. p. 22.

⁵³ *Ibidem*, p. 23.

⁵⁴ Un análisis del fenómeno del ‘doble patriotismo’ y las identidades híbridas puede verse en las discusiones del coloquio *Municipalism, regionalism nationalism: Hybrid identity formations and the making of Modern Europe*, del Centre for Research in the cultural forms of Modern European politics de la Universidad de Manchester. Puede verse un resumen, citado por NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (2006) en la

que en las islas tendrá además un claro correlato en la ‘doble disciplina’ de voto de los electores canarios,⁵⁵ según participen en procesos locales y regionales o de nivel estatal. Ese fenómeno de la doble disciplina, vinculado al del ‘doble patriotismo’ ha sido determinante en la definición del mapa político canario desde el inicio de la Autonomía hasta el momento.⁵⁶

La recopilación y elaboración de estos datos no persigue el simple acopio de información. Con ella se ha procurado dar soporte a una indagación sustentada metodológicamente en la interrelación de variables múltiples que, para cada caso, buscan dilucidar la compleja trama que se encuentra tras el devenir de la realidad política. Se ha procurado distinguir en cada uno de aquéllos los factores que los provocaron así como las circunstancias que generaron tales procesos.

Desde el punto de vista de la investigación académica, esta investigación se considera especialmente influida por un proyecto de investigación⁵⁷ presentado por la doctora María Teresa Noreña Salto al concurso para aspirar a la plaza de Catedrático de Universidad en el área de Historia Contemporánea de la Universidad de La Laguna, proyecto que ha contribuido enormemente a la organización conceptual de este trabajo, a la decisión sobre el punto de partida –este trabajo comienza

presentación del número 64 de *Ayer*, dedicado a *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*. En <http://hsozkult.geschich.te.hu-berlin.de/tagungsberichteid=1098>

⁵⁵ GARCÍA ROJAS, J. A., LASSO PURRIÑOS, P., PERAZA PADRÓN, S. (2001), pp. 157 y ss.

⁵⁶ De hecho, desde que se mide el fenómeno por el Centro de Investigaciones Sociológicas hasta la actualidad, el porcentaje de canarios que manifiestan la conveniencia de votar a partidos distintos en distintos tipos de elecciones se ha mantenido prácticamente inalterable, y cercano al 70%. En el *Barómetro Autonómico del CIS [Estudio nº 2956, de Septiembre-Octubre 2012]* el porcentaje es del 67,2, el más alto de toda España.

⁵⁷ NOREÑA SALTO, T. (1995) *Canarias, Comunidad Autónoma y Región europea*, La Laguna, no publicado. Agradezco a la doctora Noreña Salto que me facilitara una copia de su proyecto de investigación.

cronológicamente precisamente dónde termina la primera parte⁵⁸ del de la doctora Noreña, centrada en los prolegómenos de la aprobación del Estatuto de 1982- y también a la definición de los objetivos perseguidos.

Igualmente es de justicia agradecer la extraordinaria aportación de mi compañero y amigo el doctor Alberto Javier Báez García, cuya tesis (ya citada anteriormente) *Un caso de partido subestatal nacionalista: la evolución política y electoral de Coalición Canaria*,⁵⁹ pionera en el estudio académico de Coalición Canaria, me ha sido de extraordinaria ayuda y constante referencia.

Pero la aportación documental más novedosa para este ensayo son once entrevistas, con un total de 94 horas de grabación, realizadas a algunas de las personas que participaron en la fundación de Coalición Canaria o se vieron directamente implicadas en los hechos de esos años.⁶⁰ Las entrevistas, realizadas entre los años 2001 y 2005,⁶¹ se grabaron con el consentimiento de los entrevistados, y con el compromiso de no publicar su transcripción literal, ni divulgar los hechos narrados en ellas hasta diez años después de ser realizadas. Las cintas con las entrevistas han sido ya

⁵⁸ La segunda parte de la investigación de la doctora Noreña está dedicada al proceso de negociación de Canarias para la incorporación 'especial' a la Comunidad Europea.

⁵⁹ BÁEZ GARCIA, A. (2014) *op. cit.*

⁶⁰ Los entrevistados son Manuel Hermoso Rojas, Lorenzo Olarte Cullen, José Carlos Mauricio, José María Martín Paredes, Adán Martín Menis, Dulce María Xerach Pérez, Ildefonso Chacón, Antonio Castro Cordobéz, Jerónimo Saavedra Acevedo y Augusto Brito Soto. En los últimos años, varias de las personas que participaron en estas entrevistas, cuyo objeto era escribir una historia de cómo, por qué y para qué se creó Coalición Canaria, han fallecido. Otro de los entrevistados –cuyo nombre no se menciona en esta lista- solicitó la devolución de la entrevista y que no se le citara nunca como fuente de la información. Un cuarto, que aportó algunos de los datos más interesantes, ha autorizado su publicación, incluso identificándole como fuente.

⁶¹ Una de las entrevistas, la realizada a José María Martín Paredes fue completamente descartada a petición del entrevistado y vuelta a realizar en enero y febrero de 2014.

pasadas a formato digital, han sido minutadas y numeradas y están depositadas en mi archivo particular.

Finalmente, hubo que enfrentarse a algunos problemas deontológicos,⁶² fundamentalmente relativos al tratamiento de estas singulares fuentes orales. La práctica del periodismo –incluso del más riguroso– permite la utilización de fuentes ‘*off the record*’, amparadas en el compromiso personal del periodista que se compromete a no identificar la fuente.⁶³ Algunos de los principales hitos de la historia reciente del periodismo son fruto del uso del ‘*off the record*’,⁶⁴ cuyo sentido es la protección de la fuente informante de posibles represalias por parte de los perjudicados por la información. Algunos autores consideran que si hay una institución que singulariza el estatuto jurídico de los periodistas, ésta es, sin lugar a dudas, el derecho al secreto profesional. O, lo que es lo mismo, la facultad de los informadores de mantener en el anonimato la identidad de su fuente u otros aspectos que pudieran conducir a conocer la misma. En modo alguno puede hablarse, frente a lo que muchos afirman, del derecho al secreto como de un privilegio de los profesionales de la información sobre

⁶² BARROSO ASENJO, P. (1985) *Fundamentos deontológicos en las Ciencias de la Información*, Barcelona, Editorial Mitre. pp. 170 a 248.

⁶³ AZURMENDI, A. (2011) “El secreto profesional como garantía del derecho a la información. Análisis de un caso: el affaire Kelly”, *Segundo congreso internacional de ética y derecho de información (Información, Libertad y Derechos Humanos)*. Valencia. Fundación Coso.

⁶⁴ El caso Watergate, que supuso la renuncia de Richard M. Nixon a la Presidencia de EE.UU. es sin duda el más conocido caso de investigación periodística amparada en el ‘*off the record*’. Las investigaciones publicadas por los periodistas Bob Woodward y Carl Bernstein, del *Washington Post*, fueron facilitadas a Woodward por una fuente que permaneció desconocida durante más de tres décadas y a la que se citaba como ‘Garganta profunda’, en referencia a la película pornográfica protagonizada por la actriz Linda Lovelace, y estrenada en esa misma época. Pasadas tres décadas desde la renuncia de Nixon, Woodward desveló en *El Hombre secreto* la identidad de su confidente, W. Mark Felt, número 2 del FBI, tras ser autorizado por este a hacerlo, cuando ya contaba con la edad de 91 años. Ver: WOODWARD, B. (2004) *El hombre secreto. La verdadera historia de ‘Garganta Profunda’*, Barcelona, Inédita Ediciones, 2005.

los restantes ciudadanos.⁶⁵ Si el secreto profesional sirve para algo es para aumentar el flujo de informaciones que habitualmente llegan al profesional y que, como agente que ejerce una función social, pondrá, en bastantes casos, en manos del público. De esta manera, la protección de las fuentes periodísticas sirve de garantía general del derecho a recibir información por parte de la colectividad.⁶⁶

Pero la metodología de la investigación académica no permite el recurso a la confidencialidad: las fuentes tienen que aportarse y ser contrastables.⁶⁷ Existía un *atajo*, fruto de la condición de periodista del autor de este trabajo, consistente en recurrir a la publicación parcial -en formato periodístico- de algunos contenidos de especial relevancia que se quisiera reproducir, para ser utilizados posteriormente como fuente. Antes de pensar siquiera en los problemas derivados de la posible subjetivación de las fuentes, resultó patente la dudosa viabilidad de tal procedimiento en un paisaje de sometimiento casi absoluto de los medios locales al poder político regional. Afortunadamente, el doctor Ricardo Acirón,⁶⁸ reconocido experto en el tratamiento académico de fuentes periodísticas, me propuso la siguiente solución: realizar una base documental con los principales contenidos de las cintas, sin recurrir a su transcripción literal, respetando así el compromiso contraído con los informantes, y proceder a eliminar toda la

⁶⁵ Ver LUCA, J.A. de (1999) *El secreto de las fuentes periodísticas en el proceso penal*, Ad Hoc, Buenos Aires pp. 60-61 y FARGO, A.L. (2002) "The journalist's privilege for non-confidential information in States without Shield laws", en *Communication Law and Policy*, 3 p. 243.

⁶⁶ Ver CARRERAS, LI. de (2003): *Derecho español de la información*, Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya, pp. 334-335; CARRILLO, M. (1993) "La cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas", Civitas-Centre d'Investigació de la Comunicació. Madrid. Generalitat de Catalunya. p. 177; OTERO, M.P. (2001) *Justicia y secreto profesional*, Madrid. CEURA-Universidad Carlos III. p. 52.

⁶⁷ PORTELLI, A. (2005) "El uso de la entrevista en la historia oral", en *Historia, memoria y pasado reciente*, 20 (2003-2004), Rosario, Santa Fe (Argentina) Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario. pp. 35-48.

⁶⁸ Ricardo Acirón Royo fue catedrático de redacción periodística de la Facultad de Periodismo de la Universidad de La Laguna y autor de varios manuales universitarios sobre periodismo.

información sensible o difícilmente validable y no confirmada por al menos dos fuentes, antes de proceder a la publicación de las cintas. Esa base documental había sido ya realizada, y –previamente a la elaboración de este trabajo- se ha procedido a su corrección y expurgo. Su transformación en un trabajo de formato periodístico se publicará antes de que acabe este año. Se añade a la bibliografía como publicación en proceso de edición.⁶⁹

En la presentación final del trabajo se ha optado por huir de los aspectos más sórdidos de la historia⁷⁰ y centrarse sólo en aquellos que explican la evolución del proceso y sus condicionantes o sirven a efectos de demostrar las hipótesis planteadas, y tienen por ello relevancia histórica más allá de su interés público. No se pretende en modo alguno que este trabajo recoja la historia conventual de los orígenes de Coalición Canaria, sino demostrar que la intención de los principales promotores de la operación –con muy pocas excepciones- no era crear un partido nacionalista, sino repartirse el poder político regional. El éxito electoral de la operación⁷¹ fue tan inesperado que sorprendió a sus protagonistas más que

⁶⁹ POMARES RODRÍGUEZ. F. J. (2018): *Poder, Dinero y CoCa: la invención del moderno nacionalismo canario*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. [ISBN 978-84-15872-43-6 ISBN e-book 978-84-15872-44-3] prev. 2018.

⁷⁰ No todas las entrevistas tienen el mismo interés, aunque algunas revelan información nunca divulgada hasta ahora, como el origen de la financiación de la primera campaña de Coalición Canaria, los recursos destinados a conseguir apoyos periodísticos, la participación de los servicios secretos españoles en la localización del diputado Honorio García Bravo, que había sido convencido por los socialistas para que no participara en la moción de censura contra Saavedra y se ocultaba en un hotel de Madrid, del que fue sacado por la fuerza, la trampa utilizada para convencer a Lorenzo Olarte de que compartiera cartel electoral con José Carlos Mauricio, que le había demandado por corrupción en los tribunales, o las condiciones de Antonio Castro para sumarse a la operación de desalojar a Saavedra de la Presidencia.

⁷¹ En su primera presentación ante las urnas, Coalición Canaria logró 207.077 votos al Congreso, lo que se tradujo en cuatro diputados –Adán Martín Menis y Luis Mardones Sevilla, por Santa Cruz de Tenerife y Lorenzo Olarte Cullen y José Carlos Mauricio, por Las Palmas- y cinco senadores –José Miguel Barbuzano González, por Tenerife, Pedro Luis Padrón Rodríguez, por El Hierro, José Marcelino Galindo Santana, por Gran Canaria, Manuel Bernabé Travieso Darias, por Fuerteventura y Cándido Armas Rodríguez, por Lanzarote.

a nadie. Y fue la voluntad de garantizar la continuidad de ese éxito en los siguientes procesos electorales lo que hizo inevitable que Coalición Canaria diera en los siguientes quince años los pasos para convertirse en un partido único de carácter nacionalista. Pero esa es otra historia, ajena a los objetivos de esta investigación.

1. EL NACIONALISMO ENTRE LO BANAL Y LO REAL

1.1 Teorías sobre el nacionalismo

El estudio del nacionalismo ha sido planteado desde muy distintas perspectivas y recurriendo a muy distintas disciplinas y herramientas metodológicas: ha sido interpretado por la Historia, la Política, la Antropología, la Sociología, la Filosofía, la Genética, la Economía, incluso el Deporte... El estudio del desarrollo de la identidad nacional en la Historia contemporánea, que es cuando realmente asume un papel determinante el nacionalismo en la definición de la nación y lo nacional, ha sido abordado de muy distintas maneras: se ha prestado especial atención a los aspectos culturales e identitarios, siendo estos los de mayor interés como elementos diferenciadores, como *marcadores* de distintas peculiaridades de una población concreta, señalada por el mero hecho de ser habitante de un territorio compartido, o por su cultura común, su lengua, su idiosincrasia o sus creencias mitológicas o religiosas.

Desde la perspectiva de la *normalización* del nacionalismo como una ideología,⁷² y más aún como una ideología inofensiva, natural,

⁷² Hasta bien entrados los años noventa del pasado siglo, existía cierto consenso en considerar el nacionalismo como una ideología política basada en el principio de que cada nación tiene derecho a formar su propio Estado para realizar los objetivos o aspiraciones sociales, económicas y culturales de un pueblo, y específicamente el logro de un estado independiente. Esta ideología se caracteriza ante todo

consustancial al ser humano, se ha dicho que algunos de los principios fundacionales del nacionalismo se basan los sentimientos más antiguos y originales de los hombres: la actitud de amar el lugar de nacimiento o crianza, la preferencia por el idioma propio, por las costumbres del país, así como la tendencia a sentirse orgulloso de un determinado estilo de vida que tiende a identificarse con criterios nacionales.

Al objeto de este concreto trabajo, se pretende contraponer ese nacionalismo común y cotidianamente asumido y aceptado por todos, un nacionalismo al que el científico social británico Michael Billig,⁷³ caracteriza en un conjunto de prácticas, hábitos, creencias y signos que las naciones establecidas -aquellas que tienen la certeza de su propia continuidad- manifiestan de manera rutinaria, sutil y familiar -*banal*, en la definición de Billig-, con ese otro nacionalismo *real* que en sus manifestaciones más extremas y violentas, ha creado las condiciones para que se produjeran los mayores desastres sociales y humanitarios desde mediados del Siglo XIX y hasta la actualidad.

La intención de esa contraposición es demostrar que el autodenominado nacionalismo canario, sin poder ser considerado como *banal* en la definición de Billig, dado que carece aún de un reconocimiento generalizado por la población administrada por Gobiernos de Coalición Canaria en los últimos 25 años, responde en realidad a objetivos no nacionalistas, centrados en la consecución del poder regional, y más cercanos a la búsqueda de identificación en esos elementos *comunes* y *cotidianos* que a la voluntad de creación de un Estado o nacionalidad

por el sentimiento de comunidad de la nación. Hoy no existe consenso académico sobre la consideración del nacionalismo como ideología.

⁷³ Profesor de ciencias sociales en la Loughborough University desde 1985 a 2017, y miembro del influyente *Discourse and Rhetoric Group*, junto con personalidades como Derek Edwards y Jonathan Potter.

propia, y que eso es así desde la fundación de la propia Coalición Canaria en 1993.

Desde el punto de vista de la sociología clásica, es difícil encontrar una línea común en el análisis del nacionalismo que realizan Marx, Weber y Durkheim. Todos se aproximan al fenómeno relacionándolo con sus propuestas sobre un nuevo modelo de sociedad. Marx centra su análisis en las relaciones de clase entre burguesía y asalariados, considerando el Estado –el Estado nacional, por tanto- como un instrumento de dominio de la burguesía, que el proletariado hará desaparecer.⁷⁴ Durkheim se refiere al Estado como organización social construida por los individuos que lo integran, y señala la importancia del territorio como elemento constituyente de la nación.⁷⁵ Weber desarrolla la aportación de Durkheim sobre el Estado y cita a Marx para explicar la función de las clases, definiendo la nación como una comunidad política de ciudadanos culturalmente vinculados entre sí, que se diferencia de otros grupos. Weber considera determinante la percepción subjetiva de la población de que existe como nación que comparte idioma, cultura, historia y pasado:

*“la nacionalidad comparte con el pueblo, por lo menos en un sentido étnico corriente, la vaga idea de que a la base de la comunidad política sentida debe haber una comunidad de origen”.*⁷⁶

Sin embargo, y a pesar de abundancia de investigaciones y de autores que se han ocupado del nacionalismo, pocos conceptos han sufrido un cambio tan profundo y radical en su tratamiento académico, como el que ha tenido lugar en relación al nacionalismo en las últimas décadas. El profesor

⁷⁴ MARX, K. y ENGELS, F. (1978) *Acerca del colonialismo*. Barcelona. Júcar.

⁷⁵ DURKHEIM, E. (1966) *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y el derecho*. Buenos Aires. Editorial Schapire. p. 65.

⁷⁶ WEBER, M. (1993). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid. Fondo de Cultura Económica p. 323.

Álvarez Junco lo ha descrito con claridad:

“Hasta mediados del siglo pasado, la visión consagrada partía de la base de que el nacionalismo era una idea o doctrina política, comparable al liberalismo o al marxismo, y que el sentimiento de pertenencia a una colectividad nacional era un fenómeno natural, que había existido a lo largo de todo el pasado humano conocido. Las naciones eran “tan viejas como la historia”, había escrito en el siglo XIX el ensayista británico Walter Bagehot...”⁷⁷

Es decir, que la nación era lo natural, lo que siempre había existido, la base sobre la que se edificaba el Estado, una construcción artificial y humana...

“Las nuevas tensiones que acabaron conduciendo a los fascismos y los horrores de la Segunda Guerra Mundial, en buena parte debidos a una aplicación extrema de los principios nacionalistas, obligaron a replantearse muchos de los presupuestos de los que partía la visión clásica del problema”.⁷⁸

Por eso, al margen de las aproximaciones realizadas por la sociología clásica, desde mediados del pasado siglo, el estudio del nacionalismo tuvo un extraordinario auge. Uno de los primeros en interesarse de forma relevante por el fenómeno fue el filósofo e historiador Hans Kohn, autor de una obra clásica sobre el nacionalismo.⁷⁹ Judío norteamericano, nacido en Praga, combatiente en la Primera Guerra Mundial y cautivo de los comunistas soviéticos durante algunos años, Kohn encontraba elementos de identidad nacional en los hebreos de tiempos bíblicos, y en los griegos, que defendieron su ciudadanía de los bárbaros. Pero también señalaba que

⁷⁷ ALVAREZ JUNCO, J (2016) *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*. pp 2-14. Barcelona. Galaxia Gutenberg.

⁷⁸ *Ibidem*. p. 2

⁷⁹ KOHN, H. (1984) *Historia del nacionalismo*. México D.F. Fondo de Cultura Económica.

fueron la consolidación del liberalismo, la separación de poderes y el concepto de soberanía popular, los que definen el hecho nacional moderno, por encima de cualesquiera otros aspectos. Para Kohn, durante el Antiguo Régimen era la religión la que sostenía la cohesión social y la diferenciación entre grupos,⁸⁰ y eso cambió con las revoluciones liberales y la idea de soberanía nacional.

Ernest Gellner, en una obra también ya clásica,⁸¹ aporta otro modelo de análisis y constitución del fenómeno nacionalista. Gellner, antropólogo social, también hijo de judíos, de origen bohemio, mantiene una posición claramente enfrentada a la de Marx, que aseguraba que el capitalismo industrial acabaría con el nacionalismo. Gellner sostiene que el nacionalismo es fruto de la evolución de las propias sociedades, y fija el proceso en la sustitución de las sociedades agrarias por sociedades industriales que precisan de una cultura común, base del crecimiento económico y el Estado moderno. La idea se abrió paso rápidamente: establecía una relación directa entre la industrialización y modernización y su correlato político –el nacionalismo- y además contaba con rigor lógico, cierta sencillez, y parecía una respuesta a las simplificaciones de la escuela marxista.

Anthony Smith y Benedict Anderson suscriben las tesis de Gellner, ampliando el análisis del rol de las élites intelectuales y de la educación en la construcción nacional⁸² -Smith- y la de la imprenta y la religión -Anderson- en la difusión de las ideas nacionalistas y la construcción de *Comunidades imaginadas*,⁸³ una expresión de Anderson título además de

⁸⁰. Ibídem p. 26.

⁸¹ GELLNER, E. (2008) *Naciones y nacionalismo. Introducción de John Breuilly*. Madrid. Alianza.

⁸² SMITH, A. D. (2000a) *Nacionalismo y modernidad*. Madrid. Istmo. p. 72.

⁸³ De esta manera se crean las *comunidades imaginadas*, basadas en la importancia de los recuerdos, el pasado y a la identificación colectiva. Anderson considera que en la constitución nacional es clave la imaginación colectiva.

su texto central⁸⁴ sobre el nacionalismo, de extraordinario éxito entre los historiadores. Anderson, contrario a considerar el nacionalismo una ideología –lo definía como un *artefacto cultural*, como la religión o la familia.- nos explica que fue la revolución técnica de los medios de comunicación, en el contexto de las guerras de religión, lo que provocó la difusión masiva de textos literarios –inicialmente La Biblia- escritos en una misma lengua, distinta del latín. Y de los textos religiosos, la imprenta pasaría a los textos literarios, los mapas, las imágenes, que fomentaban la identidad colectiva con personajes y sucesos imaginados para la colectividad.

El historiador David Miller mantiene una posición distinta: considera que ya en la sociedad agraria existen la posibilidad del reconocimiento de nación a través de la toma de conciencia por parte de los individuos.⁸⁵ Bauer considera que es la economía quien construye las naciones, y lo argumenta en la búsqueda de mercados interiores protegidos para la distribución de manufacturas.⁸⁶

Para Hobsbawm, maestro de historiadores y representante más destacado de la historiografía marxista británica, es la educación la clave de la construcción de nuevas identidades, ya que es el principal instrumento del que dispone el Estado para establecer nuevos símbolos y valores representativos de la nación, y “*generar apego*”⁸⁷. Hobsbawm considera que no sólo las élites participan en el diseño y creación de identidades vinculadas a lo nacional, sino que también es el propio pueblo

⁸⁴ ANDERSON, B. (2000) *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*. Nueva York. Verso.

⁸⁵ MILLER, D. (1997) *Sobre la nacionalidad. Autodeterminación y pluralismo cultural*. Barcelona. Paidós. p. 43.

⁸⁶ *Ibidem*. p. 236

⁸⁷ HOBBSAWM (1991) p. 100 y YU, F. L. T. y KWAN, D. S. M. (2008) “Social construction of nacional identity: Taiwanese versus Chinese consciousness”, en *Social Identities, Journal for the Study of Race, Nation and Culture*. Vol. 14. London. Taylor & Francis.

el que construye la nación a través de recuerdos y experiencias comunes. Hobsbawm reforzó las tesis de Anderson al apuntarse a negar cualquier *realidad* a la existencia de las naciones antes de la Revolución Francesa. Decía que las naciones eran “*artefactos inventados*”, “*utopías compensatorias*” al servicio de la política y sus fines.⁸⁸ Y ese aspecto de la nación como constructo de uso político, como invención al servicio de las élites era el que más le interesaba. Porque fue precisamente la política la que cambió la identidad del sujeto nacional -basada en la ciudadanía, ajena a la raza o la lengua o la religión-, y a partir de finales del siglo XIX la sustituyó por elementos raciales y lingüísticos, utilizados por caudillos y demagogos que sembraron el nacionalismo de sentimientos xenófobos, antisemitas y antiobreros, que darían lugar al desarrollo del fascismo.

Álvarez Junco explica que con esas aportaciones quedaron básicamente establecidas

“las grandes líneas que habían dado un vuelco al estudio sobre los nacionalismos en la segunda mitad del siglo XX. La nueva manera de entender el problema, producto de todos estos trabajos, y asociada clásicamente a los nombres de Gellner, Anderson o Hobsbawm, fue llamada ‘modernista’ o ‘constructivista’, frente a la tradicional, catalogada como ‘etnicista’ o ‘primordialista’.”⁸⁹

⁸⁸ Las ideas de Hobsbawm sobre la nación como *artefacto inventado* han sido recogidas y revisadas con extraordinario éxito editorial (más de dos millones de ejemplares vendidos en el mundo) por el antropólogo, periodista e historiador israelita Yuval Noah Harari en [HARARI, Y. V. (2014) *De animales a Dioses. Breve Historia de la Humanidad* Barcelona. Debate] En el libro, uno de los alegatos intelectuales más difundidos e influyentes de los últimos años, Harari va más allá de Hobsbawm y sostiene que la totalidad de las construcciones simbólicas de los hombres –ya sean estos dioses, estados, empresas o equipos de fútbol- son sólo realidades imaginadas, que él denomina *inventos*: “*la capacidad de crear una realidad imaginada a partir de palabras permitió que un gran número de extraños cooperaran de manera efectiva*”. (ibidem, p.46-47)

⁸⁹ ALVAREZ JUNCO, J (2016). *op. cit.* p.12.

De este modo, la mayor parte de los autores que se sitúan en la corriente modernista consideran –como sus predecesores ‘etnicistas’ o ‘predeterministas’ que la formación de la nacionalidad es fruto de alguno o de todos estos aspectos: una cultura común, una lengua compartida, un sistema educativo propio, identificación como grupo y diferenciación de los otros, historia y pasado colectivos, un territorio definido, una religión y tradiciones arraigadas en la mayoría de la población, y adhesión a un ideario simbólico. Pero añaden a esas consideraciones la interpretación de que el nacionalismo es también una construcción basada en el interés político de sectores dominantes. En los años noventa, probablemente como resultado del agotamiento fruto de los excesos del giro lingüístico,⁹⁰ se abrió la puerta a nuevas interpretaciones del fenómeno nacionalista, que daría lugar a otros paradigmas.

Una de las principales aportaciones, muy novedosa y de gran originalidad, fue la del británico Michael Billig, profesor de ciencias sociales de la Loughborough University y autor de *El nacionalismo banal*.⁹¹ En el texto, Billig analiza por qué la gente no olvida nunca su identidad nacional y sugiere que el nacionalismo cotidiano se encuentra presente en los medios de comunicación, en numerosos símbolos omnipresentes y en ciertos hábitos rutinarios del lenguaje, elementos habituales en nuestra vida cotidiana. Esos elementos, como la bandera que ondea en los edificios públicos y en las escuelas, o se reproduce en nuestro DNI, o se multiplica por las fachadas con ocasión de fiestas o celebraciones deportivas, son eficaces recordatorios que operan de manera mecánica sobre el

⁹⁰ El giro lingüístico, ‘*linguistic turn*’, hace referencia a una expresión por la cual el filósofo Gustav Bergmann designó en 1953 una manera de hacer filosofía iniciada por Ludwig Wittgenstein en su *Tractatus logico-philosophicus*. De una manera general, se trata de un cambio metodológico y sustancial que afirma que el trabajo conceptual de la filosofía no puede lograrse sin un análisis previo del lenguaje. Una extraordinaria variedad de movimientos intelectuales de distinto tipo –entre ellos la historiografía- se vieron afectados por el giro lingüístico, término popularizado en 1967 por Richard Rorty con su antología *El giro lingüístico*, en el que la expresión significa un uso recurrente de la filosofía del lenguaje en el texto.

⁹¹ BILLIG, M. (1995) *op. cit.*

inconsciente individual y colectivo, más allá de la conciencia deliberada. Así, mientras los análisis más tradicionales sobre el nacionalismo han puesto el punto de mira sobre las expresiones más radicales del nacionalismo, Billig centra su atención en las formas amables, cotidianas y menos visibles de una ideología que considera profundamente arraigada en la conciencia contemporánea y que constituye lo que define como un 'nacionalismo banal'.

El texto de Billig es de lectura esencial para comprender el nacionalismo, y especialmente sus aspectos más blandos, la forma en que se manifiesta y cómo es utilizado por los actores sociales y por el poder. Billig asegura que tendemos a considerar que el nacionalismo es un fenómeno exótico, algo periférico y que es ajeno a las sociedades desarrolladas actuales, pero que eso no es cierto: *“las nociones de nacionalidad están profundamente arraigadas en las formas de pensar contemporáneas”*.⁹² Billig escribió su libro dos décadas antes de que el fenómeno de las grandes migraciones desde Siria, Pakistán y el Sahel fuera utilizado por políticos demagogos para despertar pasiones xenófobas y ganar peso electoral ante una población –la del mundo desarrollado– económicamente diezmada por la crisis y asustada a conciencia para temer todo lo que nos viene de fuera: una emigración creciente, en su mayor parte de religión musulmana, sumida en la pobreza y la desesperación y con disposición a aceptar cualquier trabajo mal remunerado.

Cuando escribe su libro, Billig ni siquiera intuye la posibilidad del Brexit, el ascenso del racismo en Europa y el creciente peso de partidos xenófobos y ultraderechistas en varios países de la Unión Europea: Francia, Italia, Austria, Polonia, Alemania, Hungría...

No es que a Billig no le preocupara entonces, en 1995, ese populismo nacionalista que hoy crece sin control, y que hasta hace pocos

⁹² BILLIG, M. (1995) *op. cit.* p. 29

años nos parecía residual. De hecho, parte de sus trabajos académicos tienen que ver con el estudio de los movimientos fascistas y extremistas que han subsistido en la sociedad británica. Su libro *Fascist*⁹³ puso al descubierto la ideología antisemita y fascista clásica que define al partido británico National Front. Pero en *Nacionalismo Banal*, Billig se refiere a ese nacionalismo propio e íntimo del que no somos conscientes, y que tenemos tan interiorizado –es tan *nuestro* desde el punto de vista de *nuestra* cultura y *nuestras* costumbres- que no lo consideramos peligroso sino tranquilizador, integrador y gratificante:

*“La tesis del nacionalismo banal sugiere que la nacionalidad habita cerca de la superficie de la vida contemporánea. Si es correcto, entonces se pondrán en escena continuamente hábitos de lenguaje rutinarios y familiares para que ejerzan de recordatorios de la nacionalidad. Así, el mundo de las naciones se reproducirá como el mundo, el entorno natural de la actualidad.”*⁹⁴

No es preciso, pues, referirse a las guerras que han sacudido Europa en las dos últimas décadas y que aún asoman ante la presión territorial de una Rusia decidida a recuperar territorios perdidos tras la demolición de la URSS, ni resulta necesario referirse al fascismo de nuevo cuño que se instala, crece y contamina a los partidos conservadores, como ya ocurrió en el período de entreguerras, no hace falta recordar el terrorismo de ETA o del IRA, ni la presión creciente y desestabilizadora del separatismo catalán, el apoyo que recibe de los nacionalismos sin Estado de Europa y la reacción nacional que vuelve a situarnos en la pasión de las banderas y los himnos enfrentados.

El otro nacionalismo, el que Billig califica de *banal* como seudónimo de corriente y cotidiano, se mantiene muy vivo en los comportamientos que permiten al Estado reproducir diariamente la ideología y los símbolos del

⁹³ BILLIG, M. (1978) *Fascist: A Social Psychological View of the National Front*, Londres, Harcourt Brace Jovanovich

⁹⁴ *Ibidem* (1995). P.159

nacionalismo. La patria se introduce en el inconsciente colectivo no sólo a través de los discursos políticos –cada vez más en los de una izquierda que recurre a las banderas y al patriotismo simbólico como elementos de su propia escenografía pública-; también se incorpora a los hábitos ciudadanos de manera inconsciente pero constante, dentro de la normalidad: son los himnos que se cantan en los acontecimientos deportivos, los Mundiales de Fútbol, las giras de la Selección, la entrega de trofeos. Nacionalismo banal que no despierta pasiones políticas. Aunque sí de otro tipo.

Billig nos recuerda que banal no implica necesariamente benigno. Y eso es porque el nacionalismo se reproduce presentándonos una identidad familiar, amable y protectora, que se manifiesta en lo que Billig denomina *“continuos enarbolamientos de la nacionalidad”*⁹⁵. Para el autor:

“aunque pasen desapercibidos, esos enarbolamientos no están ocultos. No son como los mensajes procedentes de la mente inconsciente que, según la teoría freudiana, quedan reprimidos en lo consciente y sólo dejan rastros tangenciales”.⁹⁶

Billig se manifiesta aquí en desacuerdo con Anthony Giddens, sociólogo inglés, considerado como el científico social contemporáneo más importante de Gran Bretaña y uno de los más influyentes del mundo, conocido por su teoría de la estructuración y su mirada holística de las sociedades modernas. Giddens, impulsor de una discutida renovación de la socialdemocracia a través de la denominada ‘Tercera vía’⁹⁷, considera que aunque la distinción entre izquierda y derecha sigue viva, los cambios sufridos por la sociedad en el último cuarto de siglo, conducen a constatar que no existe, al menos en un horizonte temporal cercano, alternativa alguna al capitalismo. Para Giddens, por tanto, la distinción entre izquierda

⁹⁵ *Ibidem* (1995). P.289

⁹⁶ *Ibidem* (1995). P.289

⁹⁷ GIDDENS, A. (1998) *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Madrid. Taurus.

y derecha cubre en la actualidad muchas menos cuestiones relevantes que en otros tiempo. Existe así una amplia gama de problemas que queda "*más allá de la izquierda y la derecha*", asuntos que competen a lo que él denomina una "*política de la vida*", y que van desde las cuestiones ecológicas hasta las consecuencias de los constantes avances tecnológicos, pasando por los cambios en la familia, en el trabajo o en la identidad personal o cultural.

En ese sentido, para Giddens, el nacionalismo, al que ha dedicado varios análisis importantes, es "*un fenómeno principalmente psicológico*"⁹⁸. Prueba de ello sería que los comportamientos nacionalistas se disparan entre la población "*cuando el sentimiento de seguridad ontológica se ve puesto en peligro por algún trastorno de las rutinas*"⁹⁹. Giddens opina que en tales circunstancias "*suelen producirse formas regresivas de identificación objetual*"¹⁰⁰, que llevan a los individuos a invertir grandes recursos emocionales en los símbolos de la nacionalidad y en la búsqueda de liderazgos fuertes, algo que –es evidente– ha ocurrido en la Europa sacudida por la crisis económica y la presión migratoria.

Frente a la 'banalidad no benigna' de Billig y la interpretación del nacionalismo como un recurso psicológico ante situaciones de crisis (algo que parece confirmar la historia comparada) John Breuilly, un profesor de la London School of Economics, especializado en el estudio del nacionalismo alemán y en cuestiones de etnicidad publicó en 1982 un libro extraordinariamente importante,¹⁰¹ en el que considera el nacionalismo

⁹⁸ GIDDENS, A. (1985) *op. cit.* p. 116

⁹⁹ *Ibiden.* p.218

¹⁰⁰ *Ibiden.* p.218

¹⁰¹ BREUILLY, J. (1990) *op. cit.* pp. 310-324.

además de “*una forma de hacer política*” un movimiento colectivo no exclusivo de las élites y clases dirigentes, y aclara que las diferencias económicas regionales pueden influir en el surgimiento de líderes capaces de “*encauzar un nacionalismo primero cultural y luego político, en determinadas zonas del territorio del Estado*”¹⁰².

Otra obra muy influyente, también de finales de los años los años noventa, e igualmente adscrita a la interpretación modernista de los nacionalismos es la de la historiadora francesa Anne-Marie Thiesse, que con la publicación de su estudio de historia cultural comparada *La creación de las identidades nacionales. Europa, siglos XVIII-XIX*,¹⁰³ dio paso a una importante polémica. Para Thiesse, el origen de las naciones europeas no se remonta a la noche de los tiempos, como nos cuentan sus historias oficiales. Sus orígenes no se pierden en esas edades oscuras y heroicas que describen los primeros capítulos de las historias nacionales. Su verdadero nacimiento -su invención- no es anterior al siglo XVIII. Lejos de ser fruto de un largo proceso histórico, nacieron cuando un puñado de hombres declaró que existían y se pusieron a demostrarlo. La primera etapa para lograr ese objetivo consistió en buscar ancestros comunes, una población que ocupara un territorio y quisiera postular una continuidad histórica hasta la época moderna.

Después era preciso encontrar héroes para simbolizar la nación y elegir una lengua nacional. Y finalmente, establecer monumentos culturales, un folclore, unos emblemas, un estereotipo de mentalidad particular... Una vez creado –de nuevo inventado- este patrimonio cultural común, construido cada vez sobre el mismo modelo, no queda más que hacerlo reverenciar por las poblaciones a las que se dirige; las naciones, fruto de la imaginación, la mitología y el proselitismo, habían nacido.

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ THIESSE, A-M. (1999) *La creación de las identidades nacionales. Europa, siglos XVIII-XIX*, Santiago de Compostela, Ezaro.

Thiesse ironiza con lo que denomina el 'sistema IKEA', en referencia a los muebles prefabricados y de fácil montaje:

*“El sistema IKEA de construcción de las identidades nacionales, que permite montajes diferentes a partir de las mismas categorías elementales, y que pertenece actualmente al dominio público mundial. Europa lo ha exportado al mismo tiempo que imponía a sus antiguas colonias su modo de organización política”.*¹⁰⁴

Lo que confirma Thiese en su muy estimulante libro, es que no es la nación la que origina al nacionalismo, sino el nacionalismo quien crea a la nación. De hecho, no es la primera en dejar eso perfectamente claro: Massimo D'Azeglio,¹⁰⁵ tras completarse la unidad italiana, pronunció un conocido discurso en la primera sesión del Parlamento de Italia, el 18 de febrero de 1861, que ya entonces apuntaba la tarea principal del nacionalismo: *“Hemos hecho Italia; ahora hay que hacer a los italianos”*. Y esa –lo demuestra Thiese- fue la principal aplicación de los dirigentes de los estados-nación surgidos en toda Europa en los siglos XIX y XX, pero también en países como Estados Unidos o Argentina, donde el nacionalismo ritual se mantiene con extraordinaria vigencia en las calles y las escuelas, en el discurso político, en el deporte y hasta en la narrativa infantil. Porque el nacionalismo lo usa todo en la construcción de su ideario compartido:

“El nacionalísimo se inscribía en un cosmopolitismo, al menos para los intelectuales. Este fue el efecto en una gran emulación internacional que estos últimos suministraron a cada población, todos los elementos que les permitían definirse en tanto que nación. Los dos hermanos Grimm se convirtieron en este plano, en una referencia inevitable. Portadores de una proyección patriótica claramente anunciada, llevaron a cabo investigaciones sobre el conjunto del patrimonio europeo. Sus publicaciones sobre el patrimonio germánico (sobre

¹⁰⁴ Ibidem. p.27

¹⁰⁵ Massimo Taparelli, marqués de Azeglio (Turín, 24 de octubre de 1798 – Santiago de Chile, 15 de enero de 1866), escritor, pintor, patriota y político italiano, de orientación liberal moderada, apoyó activamente la unificación de Italia y la lucha de Garibaldi y formó parte del primer Parlamento italiano.

*los cuentos populares, la lengua, el derecho, las costumbres y tradiciones) alternando así con sus escritos sobre los patrimonios escandinavos, inglés, finés, español... fueron tomados como modelos por todas las construcciones identitarias”.*¹⁰⁶

La conclusión de la obra de Thiesse y de la multitud de estudios posteriores basados en su metodología, demostraron que en toda la Europa del siglo XIX se inventaron banderas, héroes arcanos, fiestas nacionales, himnos patrios, ceremonias, mitologías nacionales y ritos que sirvieron para sustituir la vieja identidad –pertenencia a las monarquías- por la nueva –pertenencia a las naciones-. Las entidades políticas que no lograron llevar a cabo ese proceso con éxito, como ocurrió con el imperio de los Habsburgo, el Sultanato Otomano o la República Veneciana-desaparecieron. Los que lograron concluirlo se convirtieron en naciones, la mayoría de las cuales existen aún hoy.

¹⁰⁶ LEPETIER, T. (2015) “*La creation des identites nationales*”, d’Anne-Marie Thiesse’. Traducción de Iñigo Cruz. En <http://www.jefspain.eu/la-creacion-de-las-identidades-nacionales-de-anne-marie-thiesse/> [consultado el 13.08.2017]

1.2. Un repaso contextual de varios casos históricos

La evolución del pensamiento político en la historia moderna y contemporánea ha llevado a menudo a asociar el nacionalismo con ideologías intransigentes, antidemocráticas y hasta antisemitas.

No fue así siempre, de hecho, en la primera mitad del siglo XIX, el nacionalismo se reconocía a sí mismo en la idea de nación, como comunidad que coexiste pacíficamente con otras naciones. En el pensamiento de Giuseppe Mazzini,¹⁰⁷ por ejemplo, el concepto de nación sin connotaciones imperialistas, se une a otros axiomas como los del ‘deber’, ‘el ideal’, o ‘la Asociación’), para subrayar las necesidades prioritarias de la nación, entendida como solidaridad obligatoria entre los individuos con respecto a sus necesidades personales y sus vínculos espirituales como comunidad.

Incluso antes de la aparición de los primeros estados nacionales, basados en el concepto de ciudadanía, ya en el siglo XVIII, Herder¹⁰⁸ argumenta que las personas son individuos que se desarrollan orgánicamente como “*criaturas de Dios*” que difieren de las otras individualidades a través de su propio destino y su propia tarea. Según Herder, cada pueblo tiene, según sus disposiciones específicas, ciertos deberes y responsabilidades, de los cuales ninguno puede obstaculizar el desarrollo. Estamos aún en el campo de nacionalismo cultural, una suerte de emancipación política fruto del patriotismo tradicional, puesto que la individualidad histórica diferente se considera sagrada y debe ser

¹⁰⁷ Giuseppe Mazzini (Génova, 22 de junio de 1805-Pisa, 10 de marzo de 1872. Escribió *Italia repubblicana y unitaria* (1831) y *Una nación libre* (1851).

¹⁰⁸ Johann Gottfried von Herder (Mohrungen, Alemania, 25 de agosto de 1744 - Weimar, Alemania, 18 de diciembre de 1803) filósofo, teólogo y crítico literario alemán, cuyos escritos contribuyeron a la aparición del romanticismo alemán..

respetada, porque esa historia de la humanidad es, según Herder, “*la de Dios a través de las Naciones*”. Esa forma de nacionalismo había sido muy útil para articular socialmente el esfuerzo de liberación nacional tanto en Italia como en Alemania.

Posteriormente, sin embargo, la protesta obrera frente al liberalismo y la democracia, unida a las tendencias imperialistas y el colonialismo, modificaron radicalmente la percepción del nacionalismo y sus características políticas, haciéndolo agresivo, violento, dictatorial e intolerante. En toda Europa, los conceptos liberales fueron reemplazados por conceptos bélicos, de prevalencia evolutiva del más fuerte, consecuencia de una interpretación sesgada de las ideas y teorías de Darwin por parte de amplios sectores de las clases dirigentes. De esta manera, el nacionalismo, cuyo discurso político había fallado en el objetivo de involucrar a un gran número de personas, derivó, especialmente durante las últimas tres décadas del siglo XIX, en formatos cada vez más chauvinistas, con prácticas políticas y un mensaje social basado en privilegiar el interés de la nación propia a costa de otros Estados. A finales del siglo XIX tales tendencias convergieron en facciones políticas de extrema derecha muy autoritaria, que tuvieron éxito tanto en su presentación dentro del sistema parlamentario, como en su aceptación por una parte de las organizaciones cercanas al socialismo.

En Alemania los conceptos de *nación* y especialmente *pueblo* –*Volk*– fueron concebidos como entidades autónomas y maduras ya antes de la unificación. Ernst Moritz Arndt,¹⁰⁹ aunque de origen liberal, comenzó a referirse a sus compatriotas alemanes como a personas que poseían la “pureza de la lengua y la pureza de raza.” Además, comenzó a difundir la

¹⁰⁹ Ernst Moritz Arndt (Gross Schoritz, Rügen, 26 de diciembre de 1769 - Bonn, 29 de enero de 1860). Ideólogo y propagandista del nacionalismo alemán, como criterio de inclusión Arndt utilizó el idioma y los límites geográficos naturales, pero también recurrió al «carácter nacional» para incluir a holandeses y flamencos.

idea de que los alemanes habían adquirido un rol particularmente importante en el proceso histórico. Durante el siglo XIX la referencia a un pasado ilustre se convierte en un tema recurrente del nacionalismo alemán, que tiene como uno de sus mejores exponentes en Johann Gottlieb Fichte.¹¹⁰ En sus *Discursos a la nación alemana*,¹¹¹ Fichte, que había quedado profundamente impresionado por la Revolución Francesa, considera ya a los alemanes como la máxima expresión de la libre declaración individual, como el pueblo que estaba presente en el germen de la perfección humana. Según Fichte, correspondía por esta virtud a los alemanes la tarea de contribuir al desarrollo del progreso humano en general, y el de su nación en particular. Para Fichte, los alemanes eran la gente nativa a la cepa europea por excelencia, quienes habían mantenido su idioma original y -por esta razón- también poseían la más profunda y más auténtica vida espiritual. Fichte fue incluso más allá de la idea de la pureza étnica, identificando en alemán una primordial persona -*su-volk*- con un lenguaje primordial -*su-sprache*-, destinado a convertirse en guía de todo el mundo. El filósofo proclama el advenimiento de una nueva generación de alemanes y declara Alemania la nación espiritualmente responsable de construir la “*humanidad entre los hombres*”. Esta idea es evidente incluso en Hegel, que habla del “*espíritu del mundo*” –*Weltgeist*-, incorporado en el alma de todos y cada uno de los alemanes.

Finalmente, el pangermanismo incorporaría todas las ideas imperialistas y las tendencias políticas más autoritarias, basadas en la idea de una superioridad biológica y étnica, proclamada como propia y exclusiva de la gente alemana. Aunque no particularmente numerosos, los pangermanistas lograron desarrollar una influencia muy significativa en el ambiente político de mitad del Siglo XIX, y contagiaron también la filosofía,

¹¹⁰ Johann Gottlieb Fichte (Rammenau, 19 de mayo de 1762 - Berlín, 27 de enero de 1814) filósofo alemán continuador de la filosofía crítica de Kant y precursor tanto de Schelling como de la filosofía del espíritu de Hegel.

¹¹¹ FITCHE, J.G. (1807) *Discursos a la nación alemana*, Madrid, Tecnos

la ciencia y la educación, contribuyendo al desarrollo de una teoría que acabaría siendo mayoritaria, soportada sobre la reanudación y el fortalecimiento de la idea patriótica en su país, el apoyo a las aspiraciones nacionalistas en todas las partes de la tierra y el fomento de una política energética destinada a proteger los intereses alemanes en Europa y el mundo. Ernst Hasse,¹¹² uno de los principales exponentes de pangermanismo, cree que el pueblo debe ser considerado como el único elemento permanente durante el desarrollo del Milenio que se avecina, y que sólo podrá resistir el cambio si es grande y poderoso. Pero el punto de inflexión hacia el nacionalismo abiertamente racista que comienza a crecer a principios del siglo XIX lo protagoniza Friedrich Ludwig Jahn,¹¹³ principal propagandista del odio los franceses por la ocupación de la “*tierra sagrada de Alemania*”, durante las incursiones de la guerra Napoleónica. Jahn fue el primero que desarrolló la teoría suprema del pueblo alemán, de la *pureza biológica* que ha de ser preservada a través de una política de aislamiento absoluto.

El proyecto de unificación nacional implementado por Bismarck acentúa los componentes autoritarios y militaristas, cada vez más basada en la exaltación de los mitos de la potencia y la fuerza (tal vez disfrazada de nostalgia romántica de los tiempos de la expansión medieval de Alemania en Europa), acompañado por el rechazo de los principios del liberalismo y la democracia.

Alemania había llegado tarde a formar parte del club de las grandes potencias europeas y debido a su tardía unificación y a la presión francesa

¹¹² Traugott Ernst Friedrich Hasse (14 de febrero de 1846, Leulitz Wurzen - 12 de enero de 1908, Leipzig) profesor alemán de estadística, político del Partido Liberal Nacional y fundador de la Asociación para el Comercio, Geografía y Promoción de Intereses Alemanes en el Extranjero.

¹¹³ Friedrich Ludwig Jahn (Lanz, Brandeburgo, 11 de agosto de 1778 - Freiburg, 15 de octubre de 1852), pedagogo alemán, ferviente nacionalista, buscó exaltar mediante la gimnasia el amor por la patria. Las organizaciones gimnásticas por él creadas fueron, junto con los coros masculinos y las asociaciones de tiro, uno de los canales principales del movimiento por la unificación alemana.

y británica, no había logrado imponer sus reclamaciones en el campo colonial. Todo eso contribuyó al aislamiento diplomático del país y alimentó un creciente resentimiento nacionalista hacia Francia y Gran Bretaña.

En los albores del siglo XX fue ganando terreno una concepción orgánica de la sociedad, donde los valores individuales desaparecieron para dar lugar a la disciplina, el sentido de grupo ligado por lazos de sangre, el desarrollo de un ideario de nación independiente y Estado como portador de principios éticos, destinado a una misión civilizadora imposible sin una fuerte política de conquista y expansión territorial. Hubo muchos (entre otros el explorador y diplomático vienés Carl von Scherzer,¹¹⁴ el historiador alemán Heinrich von Treitschke,¹¹⁵ el sociólogo Lorenz von Stein)¹¹⁶ que defendían que los indios o los mongoles estaban destinados a ser dominados por la raza aria. La doctrina nacionalista convierte la cultura del *völkisch*, en la heredera no legítima del romanticismo alemán, creando una forma de populismo cultural y filosófico.

El *volk* asume una esencia trascendental y se identifica con todo lo positivo: reaparece el concepto de 'regreso a la tierra', concebida como refugio en la naturaleza y rechazo del materialismo, hijo de la urbanización y el cosmopolitismo. Se pretende imponer una cultura de limpieza social en las poblaciones pertenecientes a la misma tensión étnica. Entre 1880 y 1900 proliferan dentro de las asociaciones nacionalistas de la sociedad alemana grupos de voluntarios -del Ejército, la Marina de Guerra, la Liga

¹¹⁴ Karl Ritter von Scherzer (1 de mayo de 1821 en Viena - 19 de febrero de 1903 en Görz) explorador, diplomático y científico naturalista austriaco .

¹¹⁵ Heinrich von Treitschke (Dresde, 15 de septiembre de 1834-28 de abril de 1896) historiador y politólogo alemán de inclinación nacionalista, partidario de la expansión colonial. Antisemita furibundo, suya es la frase "*¡Los judíos son nuestra desgracia!*", adoptada posteriormente como eslogan por el periódico nazi *Der Stürmer*.

¹¹⁶ Lorenz von Stein (Eckernförde 18 de noviembre de 1815 - 23 de septiembre de 1890) influyente economista y sociólogo. Estudió los movimientos socialista y comunista franceses y para obtener información sobre los grupos clandestinos de exiliados alemanes de París.

pangermánica, la Sociedad Colonial Alemana¹¹⁷, las marcas alemanas y la Unión Oriental), que defienden abiertamente teorías místicas sobre el racismo y el antisemitismo, aunque la extensión de estas propuestas entre la opinión pública alemana sólo llegará en las primeras décadas del siglo XX. Después de Bismarck, durante cuyo mandato se han promovido leyes especiales contra los católicos y los socialistas, considerados ambos como enemigos del Imperio, los objetivos expansionistas del pangermanismo incluyeron medidas como el control del Báltico, moderadas por el realismo político del canciller alemán, decidido a preservar el equilibrio de poder europeo a favor del nuevo Reich. Pero con Guillermo II, el pangermanismo vino a organizarse políticamente, y se convirtió en muy influyente entre los partidarios de la intervención en la primera guerra mundial. La izquierda espartaquista fue derrotada, el socialismo retrocedió globalmente en su enfrentamiento con los leninistas, y el nacionalismo comenzó a hacerse con la simpatía y el apoyo de amplísimos sectores de las clases funcionariales, tenderos y pequeños empresarios, cada día más radicalizados por la traición de la democracia que hizo perder la guerra, y por la incapacidad de Weimar para frenar la crisis económica y detener la hiperinflación. Masas de obreros sin trabajo, soldados licenciados, pequeños rentistas arruinados y funcionarios con sueldos miserables acabarían alimentando el odio al judío –responsable último de los males de la patria- y apoyando en las urnas al nazismo. Alemania había dado con la fórmula para unir las dos principales pulsiones políticas del siglo: el socialismo y el nacionalismo.

También en Italia la doctrina nacionalista adoptó una fisonomía precisa en el siglo XIX, durante el *Risorgimento*. La idea del destino histórico mayor de Italia, considerado ese destino como portador de civilización -incluso en la actualidad-, tal como lo había sido en el pasado

¹¹⁷ Fundada en 1882, la Sociedad Colonial Alemana, agrupaba a los sectores más nacionalistas de las clases medias y empresariales, en un momento en el que el efímero Imperio Alemán se dispone a crear colonias en Togo y Camerún.

romano, se hace eco en los textos y la voz de Vincenzo Gioberti.¹¹⁸ En su *Primado moral y civil de los italianos*¹¹⁹ se refiere a la reactivación de las glorias de la antigüedad clásica, coincidiendo con el desarrollo del colonialismo de las potencias europeas. De ese 'primer nacionalismo' romántico, garibaldino, interpretado por los nuevos italianos en la época del *Risorgimento* como sentimiento de la nacionalidad y celebración de la libertad frente a la opresión del extranjero, se pasará a un "nacionalismo de segunda" en el que los imperialistas emergentes demandan territorios y riquezas que deben ceder los italianos, forzados por sus propios poderes. Una voz importante es la de Alfredo Oriani;¹²⁰ el escritor explica que si Italia con el *Risorgimento* se ha convertido en una nación, es porque el mundo necesita la contribución italiana al progreso civil de la Humanidad. De ahí se pasa a exigir una cuota en el reparto colonial de la Conferencia de Berlín, porque colonizar es "*por lo tanto un deber, una misión que la historia universal ha dado nuestra historia en particular*". La masacre del 26 de enero de 1887 en Dogali¹²¹ impone a los italianos el *sagrado deber* de continuar el trabajo de los que han caído, sellando así el destino italiano en

¹¹⁸ Vincenzo Gioberti (Turín 5 de abril de 1801- París 26 de octubre de 1852). Político, filósofo y sacerdote católico italiano. Líder de los neogüelfos durante la unificación de Italia.

¹¹⁹ GIOBERTI, V. (1938) *Il primato morale e civile degli italiani* en Obras, ed. nacional, 22 vols., Milán, Editrice Castelli.

¹²⁰ Alfredo Oriani (Faenza , 22 de agosto de 1852 - Casola Valsenio , 18 de octubre de 1909), escritor, historiador y publicista histórico y político: publicó *Fino a Dogali* (1889), en el que analizó las causas de la crisis religiosa y económica de la nueva Italia; *La lucha política en Italia* (1892) que narra los acontecimientos históricos italianos desde la Edad Media hasta el Risorgimento y *El levantamiento ideal* (1908), en el cual el escritor expone sus creencias políticas, afirmando la necesidad de un Estado fuerte que regule la vida social con amplios poderes. El fascismo se apropió de su pensamiento e intentó difundirlo con la publicación de sus obras completas, dirigidas por Benito Mussolini. El fascismo, de hecho, a partir de la "Marcha a Cardello", reconoce en su figura un precursor de sus valores (la legitimidad de tal reconocimiento es aun ampliamente discutido en el debate historiográfico italiano).

¹²¹ La Batalla de Dogali se libró el 25 y 26 de enero de 1887 en Dogali en Eritrea entre las tropas del Reino de Italia y las fuerzas del Imperio Etíope durante la primera fase de la expansión italiana en Eritrea. Supuso una terrible derrota para las tropas italianas.

África. En su *Rebelión ideal*¹²² Oriani agrega que para los italianos la grandeza del pasado influye en el futuro mediante la imposición de una visión de grandeza. Italia ha adquirido nuevas responsabilidades del Imperio reclamando su propia originalidad. Existe por lo tanto, además de los césares y los papas, una tercera Italia que reclama su rol como nación en la historia. Y a principios del siglo XX gran parte de la élite cultural italiana estaba lista para unirse a la causa del nacionalismo militante y agresivo. Sin duda, se hace necesario mencionar en este sentido al movimiento futurista, nacido en febrero de 1909. En el 'Manifiesto del Futurismo',¹²³ Marinetti¹²⁴ ensalza el instinto, la violencia, el dinamismo, la velocidad, el peligro y hasta la guerra, considerada como "*la higiene del mundo único*". El Futurismo se convirtió también en un partido político con un programa de acción: las primeras secciones se forman en diciembre de 1918 como 'paquetes futuristas'. Las similitudes con los *fasci di combattimento*¹²⁵ no se limitará sólo a la terminología, alcanzará también al modelo de sociedad concebido, que prevé la abolición de la monarquía, la educación primaria obligatoria, asistencia sanitaria y bienestar para los trabajadores un discurso socialista para la nación italiana. En 1910, Enrico Corradini¹²⁶ y Luigi Federzoni¹²⁷

¹²² ORIANI, A (1908) *La rivolta ideale*, Rocca San Casciano, Editrice Capelli. Se trata de su última obra, con un marcado estilo nietzscheano, defiende el advenimiento de una personalidad carismática en la escena política nacional, capaz de revivir los destinos del país; al mismo tiempo, afirma la necesidad de crear un Estado capaz de ejercer un control estricto sobre la vida de sus ciudadanos.

¹²³ *El Manifiesto Futurista* fue el texto que configuró las bases del movimiento futurista, publicado en *Le Figaro* en 1909. El *manifiesto* sentaría precedente para otras vanguardias como el *Manifiesto surrealista* y supone una clara muestra de la evolución cultural italiana al comienzo del siglo XX y de cómo parte de la vanguardia intelectual contribuyó al nacimiento del fascismo.

¹²⁴ Filippo Tommaso Marinetti (Alejandría, Egipto, 22 de diciembre de 1876 – Bellagio, Como, 2 de diciembre de 1944) fue un ideólogo, poeta y editor italiano del siglo XX..

¹²⁵ *Fasci italiani di combattimento* (fascas italianos de combate), organización política creada por Mussolini en Milán en 1919, núcleo del futuro Partido Nacional Fascista.

¹²⁶ Enrico Corradini (Samminiato, 20 de julio de 1865 - Roma, 10 de diciembre de 1931), periodista, dramaturgo, escritor y teórico político italiano, fundador de la Asociación Nacionalista Italiana.

¹²⁷ Luigi Federzoni (Bologna, 27 de septiembre de 1878 - Roma, 24 de de enero de 1967), escritor y político nacionalista primero y después fascista, presidente del Senado de 1929 a 1939.

habían fundado el primer partido político nacionalista italiano, la Associazione Nazionale Italiana¹²⁸ (ANI). Querían empezar con él la revolución nacional capaz de unir a todos los italianos en un país rico, fuerte y moderno. Inicialmente el partido atrajo a grupos heterogéneos, pero ya después del primer Congreso fue evidente la aparición de un componente autoritario y derechista, que tendía a imponer el modelo de Estado corporativo, sin Parlamento ni separación de poderes, integrado orgánicamente por representantes de grupos de interés económico. En comparación con el número bastante limitado de afiliados, la influencia de la Asociación fue especialmente significativa: los nacionalistas lograron alcanzar acuerdos con sectores importantes del gran empresariado y las clases pudientes, entrando en las instituciones, y con un aparato de propaganda centrado en su órgano oficial *Il Regno*,¹²⁹ desde el que se apoyaron las ambiciones expansionistas en el momento de la Guerra de Libia -entre 1911 y 1912-, abogando por una intervención violenta.

¹²⁸ En 1910 se encontraron los principales exponentes del nacionalismo e intervencionismo italiano, entre ellos Icilio Bacci, Enrico Corradini, Luigi Federzoni, Picardi y Castellini. Decidieron formar la Asociación Nacionalista Italiana, que celebró su primer congreso en Florencia ese año. Asistieron representantes de las principales empresas y organizaciones patrióticas como la Sociedad Dante Alighieri, la Liga Naval Italiana y la Sociedad de Trento y Trieste, que a lo largo de los años había financiado iniciativas y periódicos nacionalistas. El 1 de marzo de 1911, comenzó a publicarse el periódico *L'Idea Nazionale*, órgano oficial de la Asociación Nacionalista Italiana, que emprendió una gran campaña de prensa a favor de la intervención militar italiana en Libia. Doce años después, en 1923, la Asociación aprobó la confluencia con el Partido Nacional Fascista se disolvió. Entre los principales líderes de la ANI, destinados a ser ministros del fascismo, estaban Luigi Federzoni, Costanzo Ciano y el jurista Alfredo Rocco, autor principal de la versión original del Código Penal de 1931. Corradini y otros nacionalistas ortodoxos se unieron al movimiento de Mussolini con menos convicción, permaneciendo al margen de la política del régimen.

¹²⁹ *Il Regno* (El Reino) es el semanario fundado por Enrico Corradini y publicado en Florencia del 29 de noviembre de 1903 al diciembre de 1906. Defendió el 'irracionalismo nacionalista' y el antiparlamentario en un marco agresivo definido como de 'redención burguesa'. Se ocupó de asuntos esencialmente políticos y -sobre todo en los primeros años-, fue muy beligerante apoyando la expansión colonial. Giovanni Papini fue su redactor jefe.

Después de la Primera Guerra Mundial, los nacionalistas, exasperados, defendieron la causa de la “victoria mutilada”. La expresión – clónica de la utilizada por la propaganda nacionalista alemana- fue acuñada por Gabriele D' Annunzio,¹³⁰ para denunciar el mal infligido a Italia por los países de la Entente, culpables del maltrato a Italia al incumplir los acuerdos del Tratado de Londres. El 8 de septiembre de 1920 D' Annunzio promulga la *Carta del Carnaro*,¹³¹ que consagra el carácter italiano de la ciudad ocupada de Fiume.

En Francia, el nacionalismo jacobino ilustrado de finales del siglo XVIII, de formas claramente democráticas, es sustituido por la autoritaria Liga de Patriotas, fundada por Paul Déroulède¹³² en 1882. Déroulède se unió a otro movimiento populista de masas, el boulangismo,¹³³ movimiento seguidor de Georges Boulanger,¹³⁴ general carismático del ejército francés,

¹³⁰ Gabriele D'Annunzio (Pescara, 12 de marzo de 1863 - Gardone Riviera, 1 de marzo de 1938) .

¹³¹ *La Carta del Carnaro*, constitución de la regencia italiana de Carnaro, un gobierno efímero en Fiume (Rijeka), proclamada por D'Annunzio el 8 de septiembre de 1920. Después del Tratado de Rapallo D'Annunzio expulsó con fuerzas militares italianas en la Navidad de 1920 a las tropas de Fiume, y el 31 de diciembre estableció el Estado libre de Fiume. La *Carta de Carnaro* combinó ideas anarquistas con ideología protofascista e ideas republicanas democráticas. D'Annunzio es considerado el precursor de los ideales y de las técnicas de fascismo italiano.

¹³² Paul Déroulède (París, 2 de septiembre de 1846 - Niza, 30 de enero de 1914), dramaturgo, poeta y político nacionalista francés, figura del boulangismo y miembro fundador de la Liga de Patriotas. Lideró la defensa del ejército francés durante el Caso Dreyfus.

¹³³ El boulangismo (en francés: *boulangisme* o *la Boulange*) fue un movimiento político francés de finales del siglo XIX (1886-1891) que constituyó una amenaza para la Tercera República Francesa. Toma su nombre del general Georges Boulanger.

¹³⁴ Boulanger se había convertido en un nuevo héroe nacional al haber logrado evitar una posible guerra germano-francesa por su actuación en el caso Schnaebelé. El Gobierno lo depuso como ministro de Guerra en 1889, lo que provocó que Boulanger declarara la lucha a la Tercera República. Se convirtió en portavoz de los grupos descontentos y formó una coalición de grupos heterogéneos bajo la bandera de un nacionalismo fanático liderado de forma cesarista. El Gobierno modificó el derecho electoral e inició un proceso jurídico en contra de Boulanger y sus seguidores, para evitar que ganara las elecciones.

ministro de Guerra y partidario de un nacionalismo radical y revanchista. Apoyados por los realistas, lograron en 1888 y 1889 importantes victorias electorales, enfrentándose a la República parlamentaria francesa. Las fuerzas republicanas lograron reaccionar decisivamente, derrotaron al movimiento nacionalista conservador y tras el caso Dreyfus demostraron con rotundidad su superioridad política sobre las corrientes extremistas de la derecha, que se acabarían reorganizando en torno a la figura de Maurice Barrès¹³⁵, escritor y político que había sido muy cercano a la Liga de Patriotas. Barrès, inicialmente un político centrado en su propia carrera personal, logró radicalizar el nacionalismo francés sirviéndose del darwinismo, el racismo y el antisemitismo, muy presente en Francia a finales del siglo XIX. Barrès mantenía contactos con el otro gran exponente nacionalista de la época, Charles Maurras¹³⁶, pero se negó a unirse a Action Française¹³⁷, la única organización autoritaria de clara definición monárquica que sobrevivió en Francia hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuando la mayoría de sus simpatizantes derivaron a posiciones claramente fascistas. Desde 1908, desde Action Française, que también se había convertido en una publicación diaria, se defendía un estado tradicionalista, monárquico y conservador con elementos de fuerte corporativismo, al estilo

Boulangier huyó a Bélgica y el movimiento, privado de su líder, se desmoronó. Boulangier se suicidó en 1891.

¹³⁵ Auguste-Maurice Barrès (Charmes-sur-Moselle, 19 de agosto de 1862 - Neuilly-sur-Seine, 4 de diciembre de 1923), escritor, político y publicista francés. Gran estudioso de la cultura española, además de antisemita militante, se le atribuye haber acuñado el término 'nacional socialismo' al calificar en 1896 al Marqués de Morés de 'primer nacional socialista'.

¹³⁶ Charles Maurras (Martigues, 20 de abril de 1868 - Tours, 16 de noviembre de 1952), político de extrema derecha, poeta y escritor francés, ideólogo de *Action Française*.

¹³⁷ Acción Francesa (*Action Française* en francés) fue un movimiento político de la derecha nacionalista francesa. En 1914, se había convertido en el movimiento nacionalista con más peso en Francia. En el período de entreguerras, el movimiento gozó de gran prestigio e influencia, pero su popularidad declinó gradualmente como resultado del ascenso del fascismo y de la ruptura del movimiento con la Iglesia Católica. Durante la Segunda Guerra Mundial, Action Française apoyó al Régimen de Vichy y al Mariscal Pétain. Tras la caída de Vichy, el movimiento sobrevivió y hoy se le considera precursor del Frente Nacional de Jean-Marie Le Pen.

de lo que planteaban ya otras fuerzas políticas que comenzaban a surgir en Europa. De esta manera venían a fusionarse todas las tendencias nacionalistas francesas de finales del siglo XIX, con el nacionalismo europeo intolerante y antisemita. En noviembre de 1908, la asociación se dotó de un brazo armado, compuesto de los *Camelots du roi*, falanges filofascistas que en los siguientes años se harán notar en las manifestaciones y luchas contra los liberales y la izquierda. Por su activismo belicoso, Action Française fue condenada por la Iglesia Católica y Maurras fue excomulgado por el Papa Pio XI en 1927, aunque eso no impidió que el movimiento siguiera creciendo y elaborara un programa económico que puede ser considerado como precursor de las doctrinas fascistas. En este sentido, el historiador alemán Ernst Nolte¹³⁸ incorpora a Action Française en su *Las tres caras del fascismo*,¹³⁹ afirmando que “*el sistema de pensamiento maurrasiano, a pesar de su rigidez doctrinal, es de una inmensidad, una agudeza y una profundidad que no llegó a darse en los movimientos fascistas de Alemania y la Italia contemporánea*”.

En la etapa de entreguerras, tanto en Italia como en Alemania, el nacionalismo desempeñó un papel importante en el desarrollo de las ideologías del fascismo ya en el poder. Además, la experiencia de la Primera Guerra Mundial había supuesto una extraordinaria prueba para los sistemas parlamentarios europeos, especialmente para los más jóvenes. Nuevas formas de movilización masiva dieron lugar al nacimiento de una época histórica revolucionaria, caracterizada en la arena política por el aumento considerable del poder del Estado y la tendencia a gobiernos claramente autoritarios, en detrimento de la separación de poderes y el respeto a las minorías y a las libertades civiles de los ciudadanos.

¹³⁸ Ernst Nolte (Witten, 11 de enero de 1923 - Berlín, 18 de agosto de 2016)1 historiador y filósofo alemán, especializado en el estudio comparativo del fascismo y el comunismo, por lo que ha sido muy criticado por la historiografía izquierdista europea.

¹³⁹ NOLTE, E. (1966) *I tre volti del fascismo*. Milan. Oscar Mondadori.

Ya en los primeros años del siglo XX asistimos a la barbarización de las conductas sociales y políticas, a la afirmación del racismo, al crecimiento imparable del antisemitismo, la violencia y la propaganda agresiva, además de a la justificación política del asesinato en masa y el genocidio sistemático (recordemos el de los armenios por los turcos), con una consiguiente degradación de los valores y las prácticas del liberalismo y el humanismo. Las condiciones de paz impuestas en Versalles, además de la humillación de Alemania, alimentarán las tensiones, que soplan sobre el fuego de los regímenes nacionalistas totalitarios y arrastrarán a Europa y el mundo a la Segunda Guerra Mundial.

2. DUDAS PATRIOTICAS, PLEITO INSULAR, REGIONALISMO Y NACIONALISMO EN CANARIAS.

Las tensiones reformadoras de la realidad insular, producidas a lo largo del Siglo XIX, crearon las condiciones para que –tras la puesta en marcha del Estado liberal- surgieran las primeras divisiones interprovinciales y los enfrentamientos entre islas –Gran Canaria y Tenerife-, que marcarán el desarrollo de los acontecimientos políticos del Archipiélago hasta la actualidad, dando forma al pleito insular, una de las características definidoras de vida política y social de las islas, y –por tanto- de la reciente historia canaria. Esas divisiones, fruto de problemas que tienen su origen en los enfrentamientos entre las respectivas burguesías y élites locales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, giraron en torno a la capitalidad del Archipiélago hasta 1840 y a la pugna por la división en dos provincias a partir de esa fecha, provocando –entre otros acontecimientos- la división provincial de 1927, que dividió la provincia única de siete islas en dos provincias. La pervivencia y continuidad del pleito explica la presencia de ideas y argumentos políticos derivados de ese viejo pero recurrente conflicto en el escenario de la política isleña. Sin embargo, la situación de las islas se encuentra también estrechamente relacionada con los acontecimientos que dan forma a la historia contemporánea española.

2.1. Dudas patrióticas

A comienzos de siglo XIX, España vive la Guerra de la Independencia, un conflicto bélico desarrollado entre 1808 y 1814 dentro del contexto de las Guerras Napoleónicas, que enfrentaron a Reino Unido y Portugal contra el Primer Imperio francés, cuya pretensión era la de instalar en el trono español al hermano de Napoleón, José Bonaparte, tras las Abdicaciones de Bayona. La Guerra de la Independencia, se solapa y confunde con lo que la historiografía anglosajona llama ‘Peninsular War’¹⁴⁰, pero también tuvo un importante componente de enfrentamiento civil entre españoles afrancesados y ‘patriotas’. El conflicto se desarrolló en plena crisis del Antiguo Régimen y sobre un complejo trasfondo de profundos cambios sociales y políticos impulsados por el surgimiento de la identidad nacional española y la influencia -también en el campo de los patriotas- de algunos de los ideales nacidos de la Ilustración y la Revolución francesa, paradójicamente difundidos por la élite de los afrancesados.

Bajo el mando del general Junot, las tropas francesas habían entrado en España en octubre de 1807, cruzando su territorio a toda marcha en invierno, para alcanzar la frontera con Portugal en apoyo de una invasión conjunta. Pero los planes de Napoléon, que respondía teóricamente a una petición del primer ministro Manuel Godoy, iban mucho más allá de apoyar al ejército español. Las tropas francesas fueron tomando posiciones en importantes ciudades y plazas fuertes para derrocar a los Borbones y suplantarse la monarquía borbónica por su propia dinastía, convencido como estaba Bonaparte de contar con el apoyo popular. Sin embargo, el resentimiento de la población por las exigencias de manutención y los desmanes de las tropas francesas, que dio lugar a numerosos incidentes y episodios de violencia, junto con la fuerte inestabilidad política surgida por la

¹⁴⁰ ‘Guerra Peninsular’, iniciada en 1807 al declarar Francia y España la guerra a Portugal, tradicional aliado del Reino Unido.

querella entre Carlos IV y su hijo y heredero Fernando, orquestada por los franceses, precipitaron los acontecimientos que desembocaron en los primeros levantamientos en el norte de España y el Dos de Mayo en la capital del Reino. La difusión de las noticias de la brutal represión de Madrid, y de las abdicaciones de Bayona del 5 y 9 de mayo, provocaron que se extendiera por toda la geografía española el llamamiento, iniciado en Móstoles, a enfrentarse con las tropas imperiales. Miles de españoles se organizaron de distintas maneras para hacer frente al invasor, unos desde la creación de Juntas que no reconocían la autoridad del rey impuesto, otros recurriendo al sabotaje económico, o la guerra de guerrillas, heredera del espíritu bandolero. Fueron esas acciones, un auténtico alzamiento popular contrario a las instrucciones de la Junta de Gobierno designada por Fernando VII, unidas al apoyo del ejército británico, las que decidieron la guerra.

Pero antes de que el ejército francés resultara finalmente derrotado, la invasión napoleónica había logrado hacer saltar por completo el orden establecido, haciendo desaparecer la legitimidad de la Monarquía española, que se derrumbó sin ofrecer resistencia alguna ante el avance de las tropas imperiales. A partir de la caída de la monarquía, nada podía seguir igual. La legalidad que durante siglos había protegido a Canarias y a América, ese vínculo que había ofrecido seguridad a las clases dominantes de los territorios ultramarinos, comenzó a desvanecerse. Tanto en América como en las islas,¹⁴¹ se produjo una situación de abierta expectativa ante la inevitable inestabilidad política y social que producía la desaparición del Gobierno en una España que vivía una situación de práctica guerra civil. La respuesta de las clases dirigentes canarias, de las grandes familias que habían prosperado durante siglos de monarquía fue de indefinición y pragmatismo. Esa mezcla de expectación ante los acontecimientos y

¹⁴¹ Un estudio detallado de este proceso en: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2003b) *La Junta Suprema. Canarias y la Emancipación amerlCANa*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones IDEA.

negativa a un compromiso claro con ninguno de los bandos en liza es, según el profesor Hernández González:

“Uno de los rasgos más característicos de la actuación de las clases dominantes canarias en esos años de radicales cambios en el panorama socio-político europeo y americano. Eran conscientes de la pequeñez y vulnerabilidad de unas islas estratégicamente situadas y en extremo dependientes del exterior, en particular de Inglaterra. Por ello sus opciones antepusieron siempre la consolidación de un status específico para el archipiélago que garantizase su libre comercio¹⁴²”.

Fue en esa España ocupada por Napoleón y en medio de la proclamación de su hermano como rey, con el vacío de poder generado, cuando la población civil se movilizó para responder a tal situación. La movilización popular respondió a la invasión francesa a través del apoyo militar y de la creación de Juntas Revolucionarias¹⁴³ que tomaron la dirección política en las provincias. En Canarias, hasta ese momento, la organización administrativa era la de los Cabildos.¹⁴⁴ En San Cristóbal de La Laguna, entonces capital insular de Tenerife y sede del Cabildo de la isla, se creó una Junta Suprema –La Junta Suprema de Canarias- para dirigir no sólo a la población de Tenerife, sino a la de todo el Archipiélago. Los Cabildos de las restantes islas apoyaron la Junta de La Laguna, excepto el Cabildo de Gran Canaria que constituyó un Cabildo General Permanente. María Teresa Noreña ha explicado los motivos de la resistencia de las élites

¹⁴² *Ibidem*, p.45

¹⁴³ El profesor Oswaldo Brito define las Juntas como “gobiernos locales que se forman en aquellas situaciones en que las crisis políticas o los golpes militares descabezan al Gobierno o hacen caer al Rey. Se justifican en la existencia de un vacío de poder y suelen estar formadas por notables y grandes propietarios de cada localidad o territorio administrativo”. BRITO GONZALEZ, O (1989a) *El tránsito a la modernidad. Santa Cruz de Tenerife*. Centro de la Cultura Popular Canaria.

¹⁴⁴ “Los Cabildos fueron la primera organización administrativa de Canarias (...) Ello determinó que no hubiera una capitalidad provincial o regional, que extendiera su jurisdicción a todo el Archipiélago” GUIMERA PERAZA, M. (1972) *La región canaria*. Santa Cruz de Tenerife. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife. p. 7.

grancanarias a incorporarse a una junta controlada por Tenerife: Canarias soportaba dos centralismos, el de Madrid y también el de Tenerife. Para los grancanarios, sólo la división provincial podría hacer desaparecer ese problema, que impedía que se llevara a cabo una política regional.¹⁴⁵

Esa Junta Suprema que se llama a sí misma de Canarias y que hace suyos los postulados y puntos de vista de las elites tinerfeñas, está controlada por la burguesía económica mercantil y agraria de Tenerife, junto con terratenientes de la isla¹⁴⁶. En cada uno de los organismos creados al efecto se formaron gobiernos locales, asumiendo competencias políticas y administrativas sobre el territorio del cual se tratase. Y es en ese contexto de división donde debe situarse el estudio de la documentación interna de la Junta, conservada por uno de sus miembros, el vocal Gaspar de Franchi¹⁴⁷. Esa documentación, ha demostrado que en las reuniones de la Junta tinerfeña se debatió la posibilidad de que Canarias pasara a ser un territorio independiente de España, protegido o tutelado por alguna de las naciones europeas:

“Se trata de escritos redactados de puño y letra de este significado representante de la elite tinerfeña, debatidos en las sesiones de la Junta. Su escrito es una clarividente propuesta de futuro para las islas. En él se expresa el estado fatal de la España, con la amenaza de su conquista “muy de cerca”.

¹⁴⁵ NOREÑA SALTO, T. (1977) “La Clase política canaria 1850-1915”, *Historia General de Las Islas Canarias* MILLARES TORRES, A. Tomo V. Las Palmas. EDIRCA- pp. 237-238

¹⁴⁶ Cuando se hace referencia a las clases dirigentes, queda patente, la importante influencia en la economía insular así como en las relaciones mercantiles existentes y en el amplio control de la tierra.

¹⁴⁷ Gaspar de Franchi Mesa y Ponte, (Garachico, 1740- Santa Cruz de Tenerife 1813), III Marqués del Sauzal, en 1776, por cesión de su primo Joaquín Franchi, marqués de Candia. Pasa en Francia la mayor parte de su vida y regresa a Tenerife en 1809. Fue el autor de un *Proyecto para la utilidad particular y pública de las Islas Canarias* (1777), acerca de la decadencia del Archipiélago, por la falta de exportación de frutos debida a las leyes de comercio con América y la explotación colonial inglesa. Marcos Guimerá Pereza publicó un interesante semblante sobre él y su primo: GUIMERÁ PERAZA, M. (1983) “Dos ilustrados Tinerfeños. Don Segundo de Franchi, Marqués de la Candia y Don Gaspar de Franchi, marqués del Sauzal”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 29 Las Palmas de Gran Canaria. pp.303-386

Si ésta se confirma la Junta debe velar por “el buen orden, tranquilidad, fidelidad y seguridad”, por lo que se debe meditar desde ahora para prevenir ese hecho al hallarnos en medio de los mares. Ante tal confirmación “las islas Canarias tienen privilegios que no deben jamás abandonar”. Para preservarnos “es indispensable el ponernos bajo la protección de una Nación poderosa, o como protegidos, formando una república o haciendo parte integrante de la referida nación, o de aquella que más se acerque a la conservación de los referidos privilegios”. Para ello no existen otras potencias a las que recurrir sino a Inglaterra, Estados Unidos de América, Brasil o nuestras Américas “si resuelven hacerse potencia independiente”. De esa forma, bajo la fórmula de un protectorado o independientes, en poco se alteraría el sistema económico insular y “formaríamos en medio del mar una pequeña república comerciante como la de Génova”, aunque sin contacto con las potencias beligerantes.¹⁴⁸

Sin embargo, en la misma carta citada por el profesor Hernández González, Gaspar de Franchi considera que el carácter isleño puede provocar conflictos en el caso de que se intentara ese formato independentista. Citando a Franchi:

“El carácter de nuestros paisanos, siempre quisquillosos y partidarios, ¿serían por ventura capaces de conservarse en la unión que debía ser la base de esta felicidad?”. El encono, la venganza y el espíritu de partido les llevarían a abatirse los unos a los otros y acabaría bien pronto con la nueva república. Este “espíritu de contradicción” que les lleva a destruir lo hecho por los demás, “este indubitable mal, hijo del carácter de los canarios” tendría remedio con la educación desde la primera edad que proporcionaría ese entusiasmo general a favor de la Patria”. En tales virtudes redentoras pone sus esperanzas como idealista ilustrado. Argumentado, pues, como factible “nuestro sistema de libertad republicana” sólo era necesario una nación poderosa que lo sostuviese. En ese punto ve como más factible a la Gran Bretaña. Si no se consiguiera

¹⁴⁸ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2005) “La Junta Suprema de Canarias de 1808 y su proyecto de República Mercantil bajo protectorado británico”, en <http://canariascnnews.com/index.php/especiales/travel/item/598-la-junta-suprema-de-canarias-de-1808-y-su-proyecto-de-rep%C3%BAblica-mercantil-bajo-protectorado-brit%C3%A1nico> [consultado 14.04.2017]

como protección amistosa, se podría gratificarle con una recompensa de 6 a 10.000 libras esterlinas. Al respecto, el Marqués del Sauzal no considera que se encuentre otra cosa mejor, pero analiza también la viabilidad de la de los Estados Unidos, Brasil y nuestras Américas. “Ante esas tres opciones lo más análogo sería nuestra unión a la América inglesa, ya que cada uno de sus estados se gobierna por sí mismo en todo, si bien están unidas por una asamblea general y un presidente. Al ser una unión voluntaria subsistiríamos con nuestras leyes y enviaríamos nuestros representantes a esa asamblea”. Otra ventaja que ofrece es su política de neutralidad que no expone a las islas a excesivas contribuciones. Sin embargo el ser parte integrante de una república es una solución peor que el protectorado, pues para las Canarias es más útil “el ser república nosotros mismos, sin dependencia de nadie y bajo la protección de todos. La unión al Brasil sólo podría ser contemplada con el poder soberano de la Junta y no con el sometimiento a un Gobernador. En lo referente a la unión con nuestras Américas si éstas se declarasen independientes sería bajo las mismas condiciones. En ese punto, la idea del Marqués del Sauzal sobre una Gran Colombia bajo la protección del Reino Unido y con Canarias como intermediario, no tiene desperdicio: “Ellas no necesitan de auxilios, y siendo parte integrante de aquella potencia y eternos aliados de la Inglaterra, como esta nación lo será de aquellas Américas, y siendo además de esto nuestras islas la única estancia de las Américas cerca de Europa, vendrían a ser estas islas el almacén de todos los productos de América para su distribución, lo que agregado a nuestro propio comercio puede hacer de estas islas el país más feliz del mundo”¹⁴⁹.

La carta de Franchi, un genuino representante de las clases dominantes tinerfeñas, demuestra cuales son las aspiraciones de las élites de Tenerife en una época de incertidumbre y profundos cambios. El crecimiento de las oportunidades comerciales que ha traído para Canarias y sus dirigentes el bloqueo continental napoleónico¹⁵⁰, refuerza la voluntad de

¹⁴⁹ *Ibidem.*

¹⁵⁰ Nada parece haber cambiado en la percepción ventajista de las élites canarias, y el discurso se repite: Más de doscientos años después, los mismos argumentos sobre la necesidad y conveniencia de aprovechar las desgracias ajenas, han sido utilizado por los empresarios del sector turístico cuando las

esos gobernantes de que Canarias sea centro de intercambio del comercio mundial, y les predispone a predicar las virtudes del libre comercio, basada en una posición *independiente*¹⁵¹, neutral y central de las islas. Ante esa situación las reformas ilustradas y la educación tendrán un campo que deparará la remodelación del carácter isleño, la introducción de manufacturas y la mejora de las infraestructuras públicas. Las palabras finales del texto son bien expresivas de lo decisivo del momento y de las ventajas que podría deparar la situación internacional: *“De cualquier modo que consideremos el estado de la Europa parece presentar un bien para esta Provincia si tenemos valor, constancia y buena dirección*^{152”}.

Finalmente, la Junta Suprema se mantuvo leal a la Corona, aceptando su disolución por la Junta Central Suprema y Gubernativa –el órgano nacional- que realizó una convocatoria a Cortes Generales, a celebrar en Cádiz. El objetivo de esas Cortes fue elaborar una Constitución que respondiera al incipiente modelo liberal. El texto finalmente aprobado fue la Constitución de 1812, referencia del constitucionalismo español¹⁵³. La Constitución organizaba administrativamente España en municipios y

revueltas derivadas de la ‘primavera árabe’, la desestabilización política o el terrorismo, provocaron la caída de los mercados turísticos del Sur Mediterráneo y Turquía, competidores del mercado canario.

¹⁵¹ La amenaza de independencia supone otra reiteración del discurso: en distintas ocasiones, dirigentes locales han amagado con formatos exóticos de ‘descuelgue’ del Estado, para obtener ventajas económicas o fiscales. Fue el caso de la amenaza de crear un Estado Libre Asociado, planteada por el presidente Lorenzo Olarte en enero de 1989, para obtener una mejora de las condiciones planteadas por el Ministerio de Hacienda sobre el descreste arancelario de las islas, impuesto por la aplicación de la legislación europea suscrita por España. La amenaza de Olarte fue contestada con una carta del ministro de Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero, anunciando la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española. Después de varios meses de negociaciones, los nuevos tipos reducidos del arbitrio de entrada a las mercancías procedentes de la Comunidad Europea se aplicaron definitivamente en Canarias a partir del 4 de abril de 1989, con cuatro meses de retraso sobre la fecha oficial, el 1 de enero de ese año.

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ PÉREZ GARZÓN, J. S. (2007): *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, Ed. Síntesis.

provincias, lo que provocó que los viejos conflictos interinsulares se vieran aumentados por la nueva organización administrativa a aplicar en Canarias. La capitalidad de la región provocó serios encontronazos entre las dirigencias de las ciudades aspirantes.

2.2. Las etapas del pleito

Por una parte, San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, y por otra, Las Palmas de Gran Canaria, optaron a la capitalidad regional. La Laguna sin embargo, se desentendió del debate después de 1822, cuando a finales del Trienio Liberal, Santa Cruz de Tenerife fue provisionalmente nombrada capital de la provincia de Canarias. La burguesía lagunera había conseguido ya dos de sus principales reivindicaciones. En 1819 logró que se dividiera la Diócesis y Obispado de Canarias con sede en Las Palmas, constituyendo el Obispado de Tenerife o Diócesis Nivariense, residenciado en La Laguna en 1819, dando cumplimiento a una de las más antiguas aspiraciones laguneras. Tres años antes, en 1816, habían conseguido también que se creara en la ciudad la primera Universidad de Canarias.

La Universidad ha sido uno de los principales polos del enfrentamiento pleitista entre Tenerife y Gran Canaria, cuyo juego de presiones sobre los organismos regionales y nacionales por lograr la hegemonía en el Archipiélago define una buena parte de la historia de Canarias. Las primeras reivindicaciones para establecer estudios universitarios en las islas de Tenerife y de Gran Canaria surgen paralelamente en el Siglo XVII. Hasta entonces, en las Islas la educación se hallaba reducida a los colegios conventuales y a los estudios de Gramática que pagaban los concejos y el Cabildo Catedralicio. Los canarios, en general, tenían dificultades para realizar estudios superiores, ya que debían correr con fuertes gastos y afrontar los peligros que en aquella época suponía el embarcarse rumbo a la Península o, incluso, a países más alejados, cuyas universidades eran las únicas que podían extender diplomas para los grados literarios de bachilleres en artes.¹⁵⁴

¹⁵⁴ BLANCO, J. (1976). *Breve noticia histórica de las Islas Canarias*. Gran Canaria. Ediciones del Cabildo Insular.

Sería Tenerife la primera isla en ver colmadas sus aspiraciones de tener estudios universitarios. Sin embargo, no será hasta el año 1701 cuando se establezca un centro de estudios superiores de los religiosos agustinos en la ciudad de La Laguna. Su evolución histórica está jalonada por una serie de disposiciones, anulaciones, órdenes de reapertura y clausura que se suceden, con fechas como la de 1744, con una Bula Pontificia que transforma el centro de estudios superiores en la Universidad Eclesiástica de San Agustín; la de 1792, cuando Carlos IV ordena la creación de la primera Universidad Literaria del Archipiélago, y finalmente la de 1816, cuando Fernando VII crea la Universidad de San Fernando. En 1845, el conocido como 'Plan Pidal'¹⁵⁵ la suprime de nuevo, dejando reducido a diez el número de universidades y dispone la creación del Instituto de Canarias hasta 1913, cuando un Real Decreto retoma en La Laguna enseñanzas universitarias. No sería hasta 1927 cuando se crea la Universidad de La Laguna (ULL) a través del mismo Real Decreto que dividía en dos la provincia única de Santa Cruz de Tenerife.¹⁵⁶

En Gran Canaria se respiraban similares inquietudes para que se estableciesen estudios superiores, pero no consiguieron sus objetivos. Según Guitián Ayneto¹⁵⁷, los primeros intentos vienen desde órdenes religiosas como los Dominicos o desde el propio Cabildo Catedral. No sería hasta 1784 cuando la sociedad civil, en este caso la Real Sociedad Económica de Amigos del País, haga una petición formal, al igual que el

¹⁵⁵ Llamado así por el entonces ministro de Gobernación, Pedro José Pidal, que fue quien llevó a cabo el primer intento por establecer la educación superior como derecho estatal: "La enseñanza de la juventud no es una mercancía que pueda dejarse entregada a la codicia de los especuladores, ni debe equipararse a las demás industrias en que domine sólo el interés privado". El Real Decreto que lo desarrolla tiene fecha de 17 de septiembre de 1845.

¹⁵⁶ NÚÑEZ MUÑOZ, M. F. (Ed.). (1998). *Historia de la Universidad de La Laguna, tomos I y II*. La Laguna: SPULL (Publicaciones Institucionales).

¹⁵⁷ GUITIÁN AYNETO, C. (1994). *La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: antecedentes, evolución y perspectiva de futuro*. Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC. Servicio de Publicaciones.

Ayuntamiento de Las Palmas en 1812, o el diputado Pedro Gordillo¹⁵⁸, en 1814.

Hubo intentos documentados en 1610, 1735, 1747, 1784, 1812 y 1814, pero todos resultaron inútiles. Tras la limitación del número de universidades que había en España en 1845, los esfuerzos en Gran Canaria se centraron en conseguir un instituto de educación secundaria que evitase que los alumnos que quisiesen estudiar tuvieran que desplazarse hasta Tenerife. Este no llegaría hasta 1916, año en el que se crea con el nombre de Instituto General y Técnico de Las Palmas. Sin embargo, sí se constituyó en 1853 una Escuela Normal Elemental de Instrucción Primaria, que pasaría a Escuela Normal Superior en 1907. Además, en 1901 llegaría la Escuela Superior Industrial, precursora de las enseñanzas técnicas en Canarias. Por último, en 1913 llegaría la Escuela Mercantil, último de los centros superiores de educación creados en Gran Canaria en décadas¹⁵⁹.

¹⁵⁸ Pedro Gordillo y Ramos (6 de mayo de 1773, Santa María de Guía, Gran Canaria - 1844, La Habana, Cuba). Destacado político y sacerdote canario considerado gran parlamentario y orador. Educado por Viera y Clavijo, que fue su cuidador algunos años, entró en política siendo ya sacerdote, participando en las asambleas del Cabildo Permanente contrarias a la capitalidad de facto establecida por Tenerife con la Junta Suprema de Canarias. Fue elegido diputado en las Cortes de Cádiz en 1810 y 1813, y llegó a ser presidente de las Cortes representando a Canarias, además de participar directamente en la Carta Magna con la que supo poner fin al Antiguo Régimen. Muchas de sus propuestas para conseguir mejoras para Gran Canaria fueron aprobadas por las Cortes, pudiéndose, entre otras, destacar el fortalecimiento de los puertos canarios (especialmente en lo que se refiere las islas menores); la primera apertura de pozos en el Sur de Gran Canaria, la igualdad de pesos y medidas, que hasta ese momento se diferenciaban según la isla, la creación de nuevos curatos y la donación por parte de Cuba de la campana de la Iglesia de Guía.

¹⁵⁹ MONTESDEOCA ALAMO, A. y POMARES RODRÍGUEZ, F. (2016), *El Día y La Provincia durante la creación de la Universidad de Las Palmas: un caso de polarización del mensaje informativo*, (1989), comunicación al Congreso Latina de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación, Universidad de La Laguna. Publicado en MONTESDEOCA ALAMO, A. y POMARES RODRÍGUEZ, F. (2016), "El Día y La Provincia durante la creación de la Universidad de Las Palmas: un caso de polarización del mensaje informativo, (1989)", en VV.AA. *Del verbo al bit*, (2016) Cuadernos Artesanos de Comunicación, La Laguna. Sociedad Latina de Comunicación Social.

La capitalidad provincial de Santa Cruz de Tenerife fue ratificada en 1833, justo al concluir la Década Ominosa y regresar los liberales progresistas al Gobierno. El motivo de la ratificación fue la aprobación de la reorganización administrativa de España realizada por Javier de Burgos, estableciendo 49 provincias, entre ellas la de Canarias, que permanecería sin dividirse hasta 1927.

El pleito insular¹⁶⁰, concepto establecido por el notario e investigador Marcos Guimerá Peraza, se basaba fundamentalmente en la percepción de que la capitalidad implicaba necesariamente un mejor trato del Estado, consecuencia de la instalación de la administración nacional en la ciudad favorecida por la capitalidad, lo que producía –de forma inevitable- una mayor facilidad de acceso de las élites locales a la administración del Estado en las provincias, y mayor capacidad para mantener un contacto continuo con la administración central. Además, la economía canaria se caracterizaba el siglo XIX por la importancia de las exportaciones, que dependían –entre otros factores de carácter más comercial- del desarrollo de los puertos. La lucha por la capitalidad estaba aparejada también al auge portuario en las dos ciudades. Los avatares de la economía canaria en el siglo XIX y las primeras décadas del XX también influyeron en el pleito en torno a la capitalidad, orientándolo hacia la partición provincial:

“La ciudad que logre la capitalidad logrará un desarrollo inducido en diferentes ámbitos: desarrollo urbanístico, atracción de la actividad económica; participación decisiva en los presupuestos; centralización de los tráficos comerciales; etc. (...) quien ejerce la hegemonía económica y sociopolítica en el Archipiélago, capaz de favorecer la estrategia específica de crecimiento

¹⁶⁰ El término fue acuñado por GUIMERÁ PERAZA, M. (1971), en *El pleito insular*. Santa Cruz de Tenerife. Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

económico de cada realidad insular, ausente la unidad y complementariedad interinsular o regional ¹⁶¹.”

La consolidación de Santa Cruz de Tenerife como capital de la provincia única de Canarias, provocó que desde Las Palmas de Gran Canaria se propusiera la división administrativa de la provincia, manteniendo la unidad política como provincia única. La breve experiencia del bienio republicano (1873-1874) tuvo alguna repercusión en Canarias: mientras se preparaba la Constitución Federal se planteó que Canarias estuviera formada por dos *subestados*, uno para las islas occidentales y otro para las orientales. El denominado ‘Compromiso Estévez’¹⁶² era un acuerdo suscrito por diputados de ambas provincias¹⁶³ en el que los firmantes se comprometían a que, en el marco de la nueva organización federal del Estado, se defendiera la división del estado federal canario en dos *subestados* de carácter cantonal, formados por las islas occidentales y las islas orientales. En caso de que la Comisión Constitucional se opusiera

¹⁶¹ BRITO GONZALEZ, O (1989b) *La encrucijada internacional*. Santa Cruz de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria.

¹⁶² Se lo llamó así porque fue propuesto por Nicolás Estévez Murphy (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1838 - París, 1914) poeta, militar y político revolucionario español, que llegó a ser ministro de la Guerra con la Primera República Española durante apenas 18 días. En mayo de 1872 fue elegido diputado por la circunscripción de Madrid dentro de la candidatura republicana federal. Militante de la fracción intransigente dentro de las filas del republicanismo federal, en febrero de 1873 provocó el descarrilamiento de un tren en el puente de Vadollano, en la vía férrea Madrid-Sevilla, y proclamó la República en el municipio de Linares, operaciones destinadas a ganar tiempo y facilitar el levantamiento de Andalucía a las órdenes del general Contreras, pero tras unos días de recorrer la sierra, la inacción de éste y el abandono de sus hombres le obligaron a permanecer escondido en Madrid hasta la abdicación de Amadeo de Saboya. Una vez proclamada la República fue designado gobernador civil de Madrid, y en las elecciones de mayo de 1873 fue elegido diputado por las circunscripciones de Canarias, Jaén y Toledo, optando por representar el distrito de Santa Cruz de Tenerife. Francisco Pi y Margall le designó ministro de la Guerra, cargo en el que tan solo permaneció dieciocho días.

¹⁶³ El Compromiso fue un acuerdo firmado el 1 de junio de 1873 por los diputados canarios a las Cortes Constituyentes tras la proclamación de la Primera República Española. Participaron del acuerdo Nicolás Estévez, Fernando de León y Castillo, Santiago Verdugo, Luis Benítez de Lugo y Eufemiano Jurado.

a esa propuesta, la Dieta o Asamblea debía de turnarse entre Tenerife y Gran Canaria.

“El compromiso fue rechazado por las instituciones de Tenerife, especialmente con la oposición del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que argumentó que el acuerdo hacía peligrar la capitalidad y amenazaba la hegemonía de Tenerife. Finalmente, la derrota de la República Federal dejó sin efecto el compromiso, un episodio más del llamado pleito insular, otro intento fallido de llegar a un acuerdo que solucionara el conflicto de intereses entre las oligarquías de Tenerife y Gran Canaria¹⁶⁴”.

Tras la caída de la República, Cánovas del Castillo, dirigente del Partido Liberal-Conservador contactó con Alfonso XII para restaurar el orden monárquico en España. Cánovas se comprometió a superar los desastres de la República, pero también a acabar con las formas políticas que prosperaron durante el reinado de Isabel II, con los carlistas aún en pie de guerra. Convencido el futuro rey, el monarca proclamó el Manifiesto de Sandhurst el 1 de diciembre de 1874 en el que se puso a disposición de los españoles. A partir de ese momento, Cánovas asumió rápidamente la regencia a la espera del rey, lo que supuso el nacimiento de la Restauración borbónica. El sistema político que se estableció fue bipartidista entre el Partido Liberal-Conservador liderado por Antonio Cánovas del Castillo y el Partido Liberal-Fusionista que encabezó Práxedes Mateo Sagasta. El turno permitió superar el sistema de partido único que había abocado a una falta de legitimidad democrática a Isabel II y a su posterior derrocamiento. El nuevo panorama permitirá una mayor estabilidad, pero el encorsetamiento del sistema, con una alternancia política ficticia, causará a la larga graves problemas que desembocarán en una creciente corrupción política, cuya base estaba en el caciquismo.

¹⁶⁴ POMARES RODRÍGUEZ, F.J. (ed.) (2016) En ESTEVANEZ, N. (2016) *Me he batido por España. Sobre el patriotismo*. Edición, introducción y notas de Francisco Pomares. Santa Cruz de Tenerife., Ediciones Idea, pp.17-30.

En 1898, España se enfrentó a Estados Unidos por Cuba. Al final del conflicto España fue derrotada y perdió la isla (que se proclamó república independiente, pero quedó bajo tutela estadounidense), así como de Puerto Rico, Filipinas y Guam, que pasaron a ser dependencias coloniales de Estados Unidos. Económicamente la guerra cambió el transcurso de la economía en España, ya que después de la guerra grandes cantidades de capital en poder de los españoles en Cuba y los Estados Unidos fueron devueltos a la península e invertidos en España. Este flujo masivo de capital, equivalente al 25 por ciento del producto interior bruto de un año¹⁶⁵ ayudó a desarrollar las grandes empresas modernas en España en las industrias del acero, química, mecánica, textil, astilleros, finanzas y energía eléctrica. Sin embargo, las consecuencias políticas fueron serias. La derrota en la guerra comenzó el debilitamiento de la frágil estabilidad política de la Restauración, aunque el régimen fundado por Cánovas aguantaría tres décadas más.

De hecho, la pérdida de las últimas posesiones coloniales en América y en Oceanía fue un factor que ayudó a España a mantener la neutralidad en las dos guerras mundiales del siguiente siglo. Pocos años después de la guerra, durante el reinado de Alfonso XIII, España mejoró su posición comercial y mantuvo estrechas relaciones con Estados Unidos, lo que provocó la firma de tratados comerciales entre ambos países en 1902, 1906 y 1910. España giraría su punto de atención hacia sus posesiones en África (especialmente el norte de Marruecos) y se empezaría a rehabilitar internacionalmente tras la Conferencia de Algeciras de 1906.¹⁶⁶

¹⁶⁵ CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2003) *Historia Económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica. pp. 200-208

¹⁶⁶ ÑÍGUEZ BERNAL, A. (1986) *Las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y los Estados Unidos en los siglos XIX y XX*. Madrid. Universidad Complutense. p. 94

La ley de Puertos Francos de 1852¹⁶⁷ promulgada por Juan Bravo de Murillo, había supuesto un conjunto de medidas económicas que permitía la liberalización de la entrada y salida de mercancías del archipiélago, un asunto que ya había provocado conflictos previos: las primeras tensiones explícitas con la metrópoli se habían producido por la aplicación del arancel en 1820, duramente contestado por el diputado tinerfeño José Murphy y Meade en las Cortes del Trienio Liberal, con el apoyo de los Cabildos y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en 1824.

“Surge la teoría de la adyacencia territorial (Canarias, provincia adyacente), con el Arancel Canario de 1830, en un frustrado intento de asimilar los intereses canarios a los peninsulares. Canarias, en crisis de su comercio exterior, ve agravada su renta de posición ante el despliegue de puertos francos en Madeira y en Dakar (Senegal), sin obviar la concesión de zonas francas a Cádiz. La navegación se aleja de los puertos canarios y la reacción institucional y económica es persistente. Más aún, cuando se promulga la Instrucción Comercial de 1841, duramente proteccionista¹⁶⁸.”

Los defensores del librecambismo o ‘puerto franquismo isleño’ reclamaban un sistema impositivo distinto al del resto de los territorios españoles, basado en la realidad de la economía insular, que no era complementaria de la economía española¹⁶⁹.

La coincidencia entre el período moderado del Gobierno de Bravo Murillo y el despertar hispano de la expansión africana (Sahara, Fernando Poo, etc.), junto a las fuertes presiones isleñas, propician un cambio relevante en la estrategia hacia el hecho diferencial: Real Decreto de 11 de junio de 1852, que asume,

¹⁶⁷ A través del denominado Decreto, “se articuló la declaración como francos a los puertos mayores de las islas, y se suprimieron los aranceles de aduanas” (Carballo Armas, 2001: 37), entre otros factores.

¹⁶⁸ BRITO GONZÁLEZ, O (2008), *op. cit.* p. 9.

¹⁶⁹ Tras el arranque del proyecto económico del Estado liberal en España, el proteccionismo de la economía y sus gravámenes a la importación y la exportación, resultaban asfixiantes para una economía tan dependiente de los mercados continentales como era la canaria. La Ley de Puertos Francos se convertiría entonces en la herramienta para dar encaje a las peculiaridades de la economía isleña.

como principio, que, "...nadie podrá negar que las condiciones mercantiles de las islas Canarias son esencialmente distintas de las que concurren en la Península..." y concluye afirmando, "...Declárense Puertos Francos las Islas Canarias, y todos estos inconvenientes desaparecerán...". Los inconvenientes son, entre otros, la "...decadencia visible...", "...los cultivos se abandonan...", "...la especulación desaparece...", "...la miseria cunde...", "... va tomando ya alarmantes proporciones la emigración¹⁷⁰ ...".

Desde la conquista y colonización, las islas tenían sus principales mercados fuera de los territorios de la Corona española¹⁷¹, como demuestra que los azúcares y aguardientes canarios se enviaran fundamentalmente a los puertos de Génova y Amberes, o que los vinos y la cochinilla se exportaran a Inglaterra.

"Durante el periodo contemporáneo, la economía canaria se desarrolló dentro del marco económico definido a partir del decreto de Puertos Francos de 1852 (...) Un sistema económico que apuntaba y centraba su desarrollo en la explotación de nuevos cultivos de exportación bajo la iniciativa e inversión de capitales extranjeros (...) En definitiva se estableció un sistema económico dependiente del exterior, y por lo tanto sometido a las distintas coyunturas internacionales que, además, provocaría un desarrollo desigual en el conjunto del Archipiélago¹⁷²".

La Ley de Puertos Francos permitió un notable crecimiento de la economía de las islas, favoreciendo el comercio y la exportación del plátano y el tomate con el continente europeo desde principios del siglo XX¹⁷³.

¹⁷⁰ *Ibidem.* p. 9.

¹⁷¹ Con excepción de las colonias americanas, con la que sí se establecieron fuertes vínculos comerciales hasta la independencia, en que fueron dramáticamente interrumpidas.

¹⁷² CASTELLANO GIL, J. M., MACIAS MARTIN, F. J. (1993) *Historia de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria. p. 79.

¹⁷³ Sus efectos beneficiosos se mantuvieron hasta entrado el tercer cuarto del siglo XX, cuando los Puertos Francos perdieron su atractivo como incentivo fiscal con la implantación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) y el mercado único europeo.

El éxito del modelo puertofranquista permite su confirmación por Ley de 27 de junio de 1870, situando al Archipiélago en la órbita de la expansión colonial británica (Canary Island, 1860-1913) y facilitará la consolidación del ciclo de productos exportadores (plátanos, papas de temporada y tomates de temporada). La Ley de 6 de marzo de 1900, al mismo tiempo que reafirma el sistema creado en 1852, se plantea dos prioridades: "... estrechar los lazos de natural afecto que unió siempre a aquella provincia con las demás de la Monarquía..." y ajustar, en términos más favorables a los intereses isleños, la fiscalidad interior. Así se eliminan los recargos del uno por ciento 'ad valorem', el dos por ciento sobre la contribución territorial y del 50 por ciento sobre la contribución comercial impulsando la economía isleña y constituyendo un importante incentivo fiscal para el comercio¹⁷⁴".

Pero también los puertos francos provocaron un trasvase de la carga impositiva sobre las clases subalternas añadiendo nuevas figuras para compensar la pérdida de recaudación para el Estado. Conviene considerarlo cuando en el discurso se introduce la apelación a las franquicias isleñas históricas como un baluarte que soporta la identidad canaria.

"Ahora bien, no todo fueron parabienes. La fiscalidad subió por los recargos para atender el cupo exigido por las franquicias y el presupuesto municipal y provincial. Y como la grana cotizaba como cultivo ordinario, la mayor tributación recayó sobre los productores vinculados al mercado interno, que soportaban, además, la competencia ultramarina, favorecida por las franquicias y la función de escala obligada de los puertos insulares. El escenario regional se rompió y a la agonía del espacio-isla con su población y oferta agropecuaria en continuo retroceso, se contrapuso a partir de ahora la bonanza del espacio-isla con recursos para los sectores amparados por las franquicias".¹⁷⁵

La implantación del modelo puertofranquista provocó *"la reasignación de los factores productivos, que afectó ante todo a las 'economías*

¹⁷⁴ BRITO GONZÁLEZ, O (2008), *op. cit.* p. 9.

¹⁷⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (2010) "Canarias, 1800-2000: la singularidad de la historia económica isleña", en *Historia Contemporánea*, 42, Bilbao. Universidad del País Vasco. p. 240.

*campesinas' tradicionales*¹⁷⁶". Al igual que ha ocurrido en distintas etapas de la historia de las islas, fue el campesinado, la parte más desfavorecida del proceso productivo agrario, la que pagó los cambios, perdiendo su trabajos, sufriendo un proceso de creciente proletarización, o viéndose obligados a emigrar.

"Ello fue debido a dos razones: a) Dónde no se modificó el sistema de explotación – jornaleros por medianeros –especialmente en el caso de las tierras dedicadas al nopal-, estos últimos continuaron entregando al propietario la mitad de su producto, más el diezmo (que equivaldría en teoría a la contribución, en unas explotaciones cuya renta se había incrementado al tiempo que se reducía su tamaño y la duración de los contratos (...)) Los que no encontraron trabajo en las tierras dedicadas al nopal (...) se vieron obligados a optar por la emigración a los centros urbanos o al exterior (...) b) Los pequeños y medianos propietarios soportaron, además, la mayor presión hacendística de una oligarquía, estatal y local, que hacía recargar la carga tributaria de una forma desigual entre los distintos espacios insulares y explotaciones (...) A estas contribuciones y recargos habría que añadir, desde 1852 a 1900, los costes de las franquicias¹⁷⁷..."

La dependencia de los mercados internacionales hizo que la economía isleña apostara por productos encaminados a la exportación, que llegaron a producirse en régimen de práctico monocultivo. Pero al centrarse las islas en producir artículos tan especializados, era más fácil que cualquier cambio o crisis en los países importadores¹⁷⁸ repercutiera negativamente en

¹⁷⁶ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. (1995) "La economía contemporánea, 1820-1990", en MACÍAS HERNÁNDEZ y otros (1995) *Historia de Canarias*, Capítulo VII, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. pp. 309-311.

¹⁷⁷ CABRERA ARMAS, L. y DÍAZ DE LA PAZ, A. "La economía contemporánea (I): el proceso de consolidación capitalista", en *Historia de Canarias*. Valencia- Editorial Prensa Ibérica. Tomo IV, pp 693-712.

¹⁷⁸ Las crisis del mercado exterior provocaron situaciones de grave inestabilidad en la economía canaria. Uno de los más largos fue durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), como resultado de la dificultad de exportar la producción a países y zonas en guerra.

la economía local. La hegemonía de la economía agraria y ganadera, en un imposible equilibrio entre la agricultura de autoconsumo y la de exportación supuso además un proceso que –sobre todo desde principios del siglo XX– debilitó la producción para consumo interior hasta niveles de subsistencia.

“En la primera mitad del siglo XX Canarias asistió a coyunturas de distinto signo. Si la centuria se había iniciado con la revalorización de la posición estratégica del Archipiélago Canario y su papel en las economías de escala que favoreció la expansión imperialista del fines del diecinueve, los años de la Gran Guerra serán devastadores para una economía basada en la extroversión del puertofranquismo y con fuerte dependencia de los cultivos de exportación, principalmente, el plátano. La guerra naval y submarina cortocircuitó el trasiego comercial y provocó una fuerte depresión en un territorio que sin embargo, no formaba parte de los contendientes¹⁷⁹”.

Así, los conflictos bélicos, sumados a los efectos de las crisis económicas y los cambios de estrategias coloniales, redujeron la capacidad de respuesta para mantener la economía exportadora¹⁸⁰, provocando situaciones de colapso económico que se produjeron frecuentemente en las islas:

*“Al final de la I Guerra Mundial siguió en las islas una recuperación con signos alcistas en las exportaciones y en los principales indicadores económicos. No obstante, la década de los veinte se vio seguida de una nueva fase de contracción que impactó con dureza a partir de 1933. A partir de esa fecha y en los años siguientes se produce una recesión de las exportaciones y la reducción de los precios del plátano en los mercados europeos tradicionales...
...A las consecuencias de la depresión general de los años treinta se le unen ahora muchos de las debilidades internas de la economía isleña y su correlato será el incremento del paro y la pobreza, sin que ahora el factor migratorio*

¹⁷⁹ PÉREZ GARCÍA, J.M. y ALCARAZ ABELLÁN, J. (2018) *Las elecciones de 1936 en Las Palmas*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones IDEA. pp. 92-93.

¹⁸⁰ “En 1919, el periódico *The Times* ya advierte de las escasas posibilidades del plátano canario en Europa por los elevados fletes y la competencia del plátano jamalCANo auspiciado por el monopolio de la United Fruit Co. (Fyffes en Canarias)”, BRITO GONZÁLEZ, O (2008), op. cit. p. 9.

pueda jugar el tradicional papel de válvula de escape para dar salida al excedente laboral en momentos en que la crisis también se extiende por los destinos, sobre todo en los países latinoamericanos¹⁸¹”.

Esa situación se agravará cuando – a raíz del golpe de estado de 1936 y el inicio de la Autarquía franquista- se liquide en la práctica el libre comercio. La situación de Canarias en el contexto internacional cambió radicalmente durante la dictadura franquista, iniciándose un periodo de comercio preferente con los mercados de la Península. Sin embargo, a pesar de las restricciones impuestas a la exportación, primero por la Segunda Guerra Mundial y luego por la etapa de Autarquía, la sociedad insular acabó logrando, en los últimos años de franquismo, la aprobación del Régimen Económico y Fiscal¹⁸² de 1972, que mantenía la voluntad liberalizadora de la Ley de Puertos Francos de Bravo Murillo.

Es cierto que la defensa de las libertades comerciales canarias, en sus diferentes etapas y circunstancias, se produjo con éxito notable, pero eso no dio lugar a que los grupos de poder de las islas desarrollaran una clara voluntad de autonomía regional, autogobierno o independencia, como sí ocurrió en otras regiones. Algunos autores lo justifican como resultado del evidente *“retraso sociocultural y educativo de la sociedad canaria, resultado de la conjunción de un rígido sistema oligárquico y de la ausencia de una modernización económica acorde con los cambios que se experimentan en Europa y en las zonas periféricas de la Península¹⁸³”* en las que se había desarrollado la industrialización y la creación de un sistema financiero como ocurrió en el País Vasco y Cataluña.

¹⁸¹ *Ibidem* p. 94.

¹⁸² REF es un conjunto de normas que tienen por objetivo reducir la presión fiscal del Estado en Canarias, generando un régimen económico y fiscal diferenciado con respecto al régimen común.

Véase: NUÑEZ PEREZ, G. (1996) *El Impuesto General Indirecto y el Régimen Fiscal de Canarias*. Barcelona. Editorial Cedecs

¹⁸³ BRITO GONZÁLEZ, O (2008), *op. cit.* p. 10.

Macías Hernández señala que *“los agentes económicos que impulsaban esta estrategia insularista rivalizan por el control de las relaciones con Madrid y con el exterior con el objeto de atraer a sus respectivos territorios todo recurso foráneo” (...)* *“no hubo una política ni una ideología en clave nacionalista por que el espacio económico y político de la vía isleña al capitalismo era la isla y no el Archipiélago (...)* *de ahí que las élites insulares rivalizaran por el control de los recursos externos que podían maximizar sus estrategias productivas”*.¹⁸⁴

Fernando de León y Castillo fue, en este sentido, y en los años de la Restauración, un personaje fundamental en el tráfico de poder entre Las Palmas y Madrid, jugó un rol de calculada ambigüedad, mientras trabajaba incansablemente en el engrandecimiento urbano y portuario de Las Palmas de Gran Canaria, que siempre creyó imprescindible para asegurar la división de la provincia y la segunda capitalidad.

En la actualidad y desde sus posiciones nacionalistas, García-Ramos insiste en que *“la lucha por la capitalidad (...) ha lastrado la posibilidad de una conciencia nacional canaria y ha generado en no pocas ocasiones la desconfianza de las islas menores”*¹⁸⁵.

Otras razones pueden ser la acomodación de las burguesías exportadoras de Tenerife y Gran Canaria al modelo de dependencia de los grupos ingleses y -en menor medida- franceses, alemanes y belgas. Esa britanización, que influyó también en los hábitos y costumbres de las burguesías locales, preocupaba al poder central nacional, que desarrolló sus propias estrategias de control político para evitar la existencia de pulsiones autonomistas o nacionalistas. Pero fue sobre todo la extraordinaria pujanza y conflictividad del pleito insular en sus distintas manifestaciones (la búsqueda de la hegemonía comercial, la lucha por la

¹⁸⁴ MACIAS HERNANDEZ (2005) *op cit.* p. 410.

¹⁸⁵ GARCÍA RAMOS (2009) *op cit.* p. 34.

capitalidad, la división provincial que enfrentaba a los clanes familiares, los dirigentes y los partidos políticos de las dos islas más pobladas), lo que impidió siempre una actuación conjunta de las élites de Tenerife y Gran Canaria frente al poder central.

Esa situación, determinante en la inexistencia de pulsiones regionales globales frente al poder madrileño, se mantuvo incluso tras el avance que supuso la Ley de Cabildos, que no rebajó la tensión entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, que ha lastrado y reducido la capacidad de defender los intereses locales por parte de las élites canarias y se reproduce ininterrumpidamente a lo largo de los dos últimos siglos de la historia regional.

La aprobación en 1912 de la Ley de Cabildos o “de Reorganización Administrativa y Representación en Cortes del Archipiélago Canario¹⁸⁶”, que rescataba el nombre de las instituciones del Antiguo Régimen...

“supuso un duro debate entre las posiciones de Tenerife y Gran Canaria, y no sirvió para resolver los problemas derivados del pleito entre Tenerife y Gran Canaria, pero salió adelante gracias a la estrategia desarrollada por el Gobierno Canalejas, que mantuvo una posición arbitral y defendió que La Ley permitía resolver algunos problemas, abriendo posibilidades de solución en la tramitación del reglamento de la Ley, que no requería de aprobación parlamentaria¹⁸⁷”.

Los conflictos entre las dos capitales han sido categorizados por Castellano Gil y Macías Martín en tres etapas: la primera comprende hasta 1839, con la proclamación de Santa Cruz de Tenerife como capital de Canarias; la segunda hasta 1873 con la propuesta de la división de la provincia culminado en el proyecto fallido de Constitución Federal de 1873

¹⁸⁶ DELGADO NUÑEZ, A. (2004) *La formación de la Comunidad Autónoma de Canarias*, en GARCIA ROJAS, J. A. (coord.) *Temas de política y gobierno en Canarias*. Madrid. DIJUSA. p. 21

¹⁸⁷ Ver: PEREZ GARCIA, J.M. (1997) *op. cit.* pp. 114-126

de la I República y el ‘Compromiso Estévanez’, y la tercera “*se inicia a partir de 1874, marcada por la estrategia de Fernando León y Castillo, líder grancanario, centrada en lograr la hegemonía económica y comercial de Gran Canaria como paso para consumir la división*”¹⁸⁸.

Pérez García y Alcaraz Abellán explican el cambio desde el inicial rechazo a la división provincial en el XIX y primeros años del XX, a la defensa de la partición provincial:

“si bien es cierto que durante el siglo XIX y parte del XX se rechazó la estructura provincial, ello no fue por causa de desacuerdo con la fórmula de tal solución administrativa sino con la forma en que se implantó en Canarias al disputarse entre las clases dominantes de Tenerife y Gran Canaria el centro político de la provincia, o sea, la sede de la capitalidad. Esto duró hasta la década de los cuarenta del diecinueve para luego dar paso a la pugna por la división para crear una nueva provincia segregada en las islas orientales con capital en Las Palmas”¹⁸⁹,

No disminuyó, pues, la tensión entre tinerfeños y grancanarios, manteniéndose la posición de la división provincial desde Las Palmas también después de la aprobación de la Ley de Cabildos. Leopoldo de la Rosa, resalta que “*mientras que Tenerife quiere la unidad regional, con descentralización por Cabildos; Gran Canaria pide, ante todo, la división de la provincia, sin perjuicio de la creación de los Cabildos Insulares*”¹⁹⁰.

¹⁸⁸ CASTELLANO GIL, y MACÍAS MARTÍN, (1993) *op. cit.* p. 72

¹⁸⁹ PEREZ GARCÍA, J. M. y ALCARAZ ABELLÁN, J. (2018) *op. cit.* pp.149-150.

¹⁹⁰ Leopoldo de la Rosa en GUIMERA PERAZA, M. (1972) *op. cit.* p. 23.

2.3. Regionalismo y nacionalismo

Lo que pasó a la Historia con el nombre de ‘Desastre del 98’, produjo entre los españoles una sensación de humillación y derrota que marcaría profundamente a las siguientes generaciones y puso al descubierto las grandes carencias del régimen político de la Restauración y su incapacidad para enfrentar los graves problemas sociales que atenazaban el país. La crisis de la identidad española se vio además acompañada por un auge creciente de las tensiones centrífugas que acompañan la historia de España en sus momentos más críticos.

En Cataluña había adquirido creciente preponderancia la Lliga Regionalista, y en el País Vasco y Navarra se extendía el Partido Nacionalista Vasco de Sabino Arana. En Canarias nunca llegó a cuajar ningún partido nacionalista de envergadura, aunque sí algunas propuestas regionalistas que pretenden imitar a la Lliga Catalana o nacen bajo su inspiración, como la Liga Regionalista creada en el Puerto de la Cruz en 1908, organización que mantiene contactos organizativos con Cambó y con la Lliga, y que incluía en su programa político la creación de un Cabildo Regional, y unas Cortes estatales constituidas por diputados regionales de toda España, obligados por mandato imperativo de sus circunscripciones. Unos años más tarde, a finales de 1917, se fundó la Liga Regionalista tinerfeña, impulsada por Leoncio Rodríguez desde su periódico *La Prensa* en 1917, y que contaba con *El regionalista* como su órgano de expresión y concurrió a las elecciones locales de Santa Cruz de Tenerife con la coalición Unión Regionalista. Y en Gran Canaria, la Agrupación Regionalista de Gran Canaria, presentada en febrero de 1918 en la Sociedad Filarmónica de Las Palmas, dirigida por Ruiz Manent, y con un claro ideario regeneracionista¹⁹¹.

¹⁹¹ Ver HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J.H. (2004) “El nacionalismo y el regionalismo canarios en torno al siglo XX”, en *Cuadernos del Ateneo de La Laguna*, número 18. La Laguna. Ateneo de La Laguna. pp. 14-15.

También es necesario referirse a distintos documentos para regular la autonomía, auspiciados por partidos o instituciones republicanas durante las dos primeras décadas del siglo XX. Son de destacar las propuestas realizadas por el palmero Pedro Pérez Díaz en *La cuestión regional y las autonomías*, publicada en 1908, o *El Problema Canario*, de 1910¹⁹², y a la realizada por José Franchy Roca en 1903. También las *Bases de un Proyecto Regional* de Rafael Ramírez Doreste o los trabajos de Ramón Gil-Roldán¹⁹³.

Durante la II República las propuestas de Estatuto de Miranda Guerra y la del grancanario Antonio Junco Toral¹⁹⁴, que reconoce la autonomía de la provincia, y crea un Consejo Regional basado en una representación de cada una de las islas, igual para Tenerife y Gran Canaria¹⁹⁵. El anteproyecto de Junco Toral no menciona la capitalidad, pero sí que las sesiones del Consejo Regional se celebren en ambas provincias, y en dos periodos de sesiones distintos al año. Como reacción, se produce la propuesta de Estatuto 'resucitada' por el propio Ramón Gil-Roldán. Como presidente tinerfeño de la Mancomunidad de Cabildos, Gil Roldán publica su proyecto

¹⁹² PÉREZ DÍAZ, P. (1908) *La cuestión regional y las autonomías*. Madrid, Imprenta Hijos de J.A. García; PÉREZ DÍAZ, P. (1910) *El Problema Canario*. Santa Cruz de La Palma. Imprenta Gutemberg (hay edición reciente en Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007 ; y una nueva recopilación de las obras del político palmero Pedro Díaz ha sido publicada por el periodista y doctor en Derecho Juan José Rodríguez (bajo el seudónimo J.J. Rodríguez-Lewis): ver PEREZ DIAZ, P. (republicado en 2018) *Autonomía Insular y regional*. Santa Cruz de La Palma. Cabildo Insular de La Palma.

¹⁹³ CABRERA ACOSTA, M. (2004) *Las elecciones a Cortes durante la II República Española en las Canarias Occidentales*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. pp. 143-159.

¹⁹⁴ *Ibidem. op. cit.* pp. 166-178.

¹⁹⁵ Art. 9 Proyecto de Estatuto de Autonomía de Canarias de Antonio Junco Toral: "El Consejo Regional se compondrá de 24 Consejeros elegidos por sufragio universal, directo y secreto en la siguiente proporción: La isla de Gran Canaria elegirá 6, la isla de Tenerife 6, la isla de La Palma 3, la isla de Lanzarote 3, la isla de Fuerteventura, 3, la isla de La Gomera 2 y la isla de El Hierro 1"

de 1931 de nuevo, con ligeras modificaciones¹⁹⁶. Para el profesor Cabrera Acosta:

“Llama la atención que el proyecto de Gil-Roldán permanezca inmune a la influencia de la nueva Constitución republicana y, en particular, al proceso de elaboración de los diferentes estatutos de Autonomía, especialmente el catalán, que había entrado en vigor en fecha temprana. Gil-Roldán no parece tomar en consideración en ningún momento las nuevas circunstancias constitucionales y el nuevo marco legal, y persiste en la propuesta de un régimen autonómico que está anclado en las circunstancias legales e institucionales del período de la Restauración. La consecuencia de ello es que a la altura del año 1936, lo que el abogado tinerfeño continúa proponiendo es, esencialmente, un proyecto de descentralización político-administrativa para el Archipiélago que mantiene intacta la antigua organización municipal e insular, que carece de un órgano legislativo o parlamento con plenas funciones y con un funcionamiento regular y que otorga un escaso número de competencias administrativas a las instituciones autonómicas. Todo ello hace pensar que, de haber sobrevivido el régimen republicano y de haberse llegado a constituir una autonomía canaria, lo más probable es que el proyecto de Gil-Roldán apenas habría podido ser tenido en cuenta más allá de algunos detalles específicos, dada su falta de sintonía con el nuevo marco legal y con el modelo autonómico tal como aparecen fijados en la Constitución de 1931¹⁹⁷”.

Cabrera Acosta explica también los motivos por los que el proyecto de presenta de nuevo:

“Tras las elecciones a Cortes de 1936 se reanudó el proceso de elaboración de los estatutos de Autonomía, siendo los primeros en hacerlo el vasco y el gallego. En Canarias, se reaviva igualmente la discusión en torno a la autonomía y no sólo reaparece el viejo proyecto de estatuto de Gil-Roldán, sino que en Gran Canaria se confecciona otro diferente. Es ese interés el que impulsa a Gil-Roldán a hacer público de nuevo, con algunas ligeras

¹⁹⁶ Publicado en ‘La Prensa’ el 6 de junio de 1936.

¹⁹⁷ CABERA ACOSTA, M.A, (2008) “Una propuesta anclada en el pasado monárquico”, en *Canarii*.

Revista de Historia del Archipiélago. Nº 8. Enero 2008. Las Palmas de Gran Canaria. Fundación Canaria Archipiélago 2021.

modificaciones, su proyecto de estatuto de 1931, que aparecerá publicado precisamente en 'La Prensa' del día 6 de junio de 1936¹⁹⁸.

Frente a esas constantes de la historia política canaria, se han producido también episodios dignos de ser tenidos en cuenta, a pesar de que su influencia real en los acontecimientos ha sido escasa. En el período que va de 1896 a 1924 surgen distintas expresiones del nacionalismo en el ámbito americano: sin duda, la más conocida es la que representa la figura de Secundino Delgado, creador del periódico *El Guanche*, 1896-1897, y del Partido Popular Autonomista (1901-1903, en Santa Cruz de Tenerife) y, también la creación en Santiago de Cuba, en 1924, del Partido Nacionalista Canario. La etapa de nacionalismo panafricanista, vinculada a la creación en 1959 de Canarias Libre y dos años después del Movimiento Autonomista Canario-MAC, que –con el exilio de Antonio Cubillo, desplazará su actividad al ámbito de la reivindicación africana, con la estancia de Cubillo en Argel como invitado del Frente de Liberación Nacional argelino y la creación a mediados de la década de los sesenta del Frente de Liberación Nacional y el MPAIAC, que entre 1965 y 1970, solicitará el derecho de la autodeterminación para Canarias en la reunión de Acra de la OUA¹⁹⁹ y ante Naciones Unidas.

Las primeras manifestaciones nacionalistas surgen en el entorno de la emigración canaria en Venezuela²⁰⁰ y Cuba²⁰¹ vinculadas a la figura de Secundino Delgado, a finales de siglo XIX. Delgado, que fue tabaquero,

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ Organización para la Unidad Africana.

²⁰⁰ “Los proyectos nacionalistas de corte separatista tendrán como ámbito privilegiado para sus manifiestos y proyección la realidad emigratoria americana”. (BRITO GONZALEZ, O. (1989b) *op. cit.* p. 110.

²⁰¹ “El movimiento nacionalista canario, fue frágil y estuvo sustentado principalmente en la convicción de sus publicaciones periódicas, que intentaron hacer llegar sus ideas e inquietudes” RODRIGUEZ MENDOZA, F. (2009) “El nacionalismo canario en Cuba”. En *Canarii* nº 16 octubre-diciembre. p. 25. Las Palmas de Gran Canaria. Fundación Canaria Archipiélago 2021.

obrero industrial, periodista y político, nació en Santa Cruz de Tenerife en 1867, hijo de un herrero. Como otros muchos canarios afectados por la situación económica creada por la caída de la cochinilla, Delgado emigró a Cuba con tan sólo 18 años, y allí entró en contacto con sectores independentistas de corte anarquista. Posteriormente se establece en Tampa, Estados Unidos donde trabaja en una fábrica de tabacos y se afilia al Círculo de Trabajadores, integrándose en la redacción del periódico *El Esclavo*, semanario de ideología anarquista que defendía la independencia de Cuba.²⁰² En Tampa participará en las comisiones sindicales de la huelga de tabaqueros convirtiéndose en uno de los organizadores del conflicto, razón por lo que será detenido junto a otros activistas, lo que hizo que se mudara a Cayo Hueso y regresara más tarde a La Habana, donde trabajará como herrero –el oficio de su padre– en una empresa de transportes, manteniendo su actividad política hasta que fue despedido y acusado por las autoridades coloniales españolas de haber elaborado el explosivo utilizado en un atentado contra la Capitanía General de La Habana²⁰³. El año 1896 regresó a Santa Cruz de Tenerife, donde apenas vivió unos meses.

Ante la posibilidad de ingresar en prisión por su activismo en Cuba, decide viajar a Caracas y contacta con la colonia isleña²⁰⁴ con la intención de organizar un movimiento independentista canario, cuyo órgano de expresión será *El Guanche*²⁰⁵. con Delgado como director y redactor. En

²⁰² Desde el periódico, Delgado pide a los soldados españoles, “voluntarios forzados” que se rebelen contra su propio ejército y se unan a los obreros revolucionarios que luchan por la independencia de Cuba

²⁰³ Es poco probable su implicación en este asunto.

²⁰⁴ Sus primeros contactos fueron con emigrados relacionados con la pequeña burguesía republicana de La Palma y la masonería: Francisco Brito Lorenzo y José Esteban Guerra Zerpa, que había trabajado en el *El Time* y fundó y dirigió el *Diario de Avisos*, periódico que fue controlado por el sector agrario de la isla y se acercó al conservadurismo.

²⁰⁵ Para sortear la prohibición vigente en Venezuela de que los extranjeros pudieran participar en la política nacional, o intervenir en la propaganda local, *El Guanche* se define en su propio lema como un

1898, Delgado es expulsado de Venezuela y regresa de nuevo a Canarias, coincidiendo con el despegue de las organizaciones de carácter obrero en las islas, centradas en la defensa del creciente proletariado urbano, fruto entre otras cosas del gran desarrollo portuario, y el rechazo al empobrecimiento de los trabajadores agrícolas, cada vez más dependientes de la concentración y el monocultivo. La creación de organizaciones obreras y la asociación de los gremios de trabajadores dio lugar a la Asociación Obrera de Canarias, de la que José Cabrera Díaz era el presidente y en la que participará Delgado. En la Asociación había anarquistas, como el propio Delgado y socialistas, pero la mayor parte de sus dirigentes tendían hacia al reformismo, como se refleja en los artículos publicados en *El Obrero*²⁰⁶. Desde la Asociación, Delgado y otros promoverán la creación de un partido obrero con vocación electoral. Surge así Partido Popular Autonomista (PPA), caracterizado por una hibridación típica de principios de

periódico “*sólo por las Canarias y para los canarios*”, aunque en sus artículos Delgado habla del internacionalismo, y del proletariado mundial. Aun así, no puede considerarse que *El Guanche* se un periódico obrerista. Su principal fuente de financiación son los comerciantes canarios de Venezuela, y la mayor parte de los colaboradores del periódico se identifican sobre todo por un discurso populista e interclasista que no coincide con el discurso obrerista de Delgado. *El Guanche* apuesta claramente por la independencia de Canarias, rechazando las propuestas autonomistas, y manteniendo una posición muy crítica con el caciquismo que impregna la política canaria. El periódico mantiene también una clara posición antiespañola, fruto de su publicación en el contexto de la Guerra de Cuba, y en él –como ya ocurriera en *El Esclavo*- se hacen llamamientos continuos a los canarios para que se nieguen a servir en el ejército español. Aunque *El Guanche* no llegó nunca a tener una difusión muy amplia (esta se limitaba básicamente a los ambientes canarios de Caracas), su beligerancia antiespañola causó cierta preocupación entre las autoridades venezolanas, y Delgado fue nuevamente encarcelado, aunque el periódico se publicó algunos números más, bajo la dirección de Guerra Zerpa. El periódico cerró tras la intervención militar de Estados Unidos en el conflicto de Cuba. La intervención estadounidense en las colonias españolas produjo un auge del españolismo en la comunidad canaria de Venezuela, que –unido al temor de que los norteamericanos, tras invadir Cuba, Filipinas y Puerto Rico, invadieran Canarias- redujo el antiespañolismo en la colonia canaria y entre los lectores de *El Guanche*. El periódico siguió siendo crítico con España por su actuación en las Antillas y en Canarias, responsabilizándola de ser la culpable del conflicto, pero acabó cerrando.

²⁰⁶ Órgano de la Asociación Obrera de Canarias

siglo, de discursos interclasistas, moralizantes y anticaciquiles, con otros directamente partidarios de la lucha de clases. El Partido Popular Autonomista negó defender la independencia de Canarias. El PPA se presentó a las elecciones municipales de 1901, obteniendo un concejal en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. El vínculo de Delgado con el PPA choca con el apartidismo de la Asociación y lo alejará de esta y de las páginas de *El Obrero*, por lo que fundará entonces con Manuel Déniz y la colaboración de José Cabrera un nuevo periódico con la cabecera *¡Vacaguaré!*, de vida muy corta.

En 1902 Secundino Delgado vuelve a ser nuevamente acusado por el Ministro de la Guerra, el general Valeriano Weyler, de fabricar el explosivo utilizado en el atentado contra la Capitanía General de La Habana en 1896. Será detenido y encarcelado en la Cárcel Modelo de Madrid, donde será visitado por Nicolás Estévanez y por el militante anarquista Fermín Salvochea²⁰⁷. En la cárcel, Delgado volverá a recuperar sus ideales anarquistas y defenderá la independencia de Canarias. Saldrá de prisión tras ser puesto en libertad sin cargos, y volverá a Canarias. Años más tarde, viajara por el continente americano, visitando al exiliado Nicolás Estévanez en La Habana y publicando en México su libro *¡Vacaguaré! (Vía-Crucis)*”.

En 1910 vuelve a Tenerife, dónde murió en 1912, como consecuencia de una tisis pulmonar.

Secundino Delgado no fue un nacionalista clásico. Sus preocupaciones políticas tenían más que ver con lo social que con lo nacional, aunque este último aspecto esté muy presente en su ideología. El

²⁰⁷ Este periodo de prisión sería luego relatado por el propio Secundino en su libro *¡Vacaguaré...! (Vía-Crucis)*, publicado en México con el seudónimo ‘Antonio Rodríguez López’, el poeta palmero que había publicado el relato “Vacaguaré”, sobre la historia de Tanausú.

anarquismo tendrá gran influencia en su vida y en sus textos²⁰⁸ encontramos en ocasiones referencias a teóricos anarquistas como Bakunin o Kropotkin, además de un claro compromiso con el internacionalismo y el obrerismo. Delgado reconoció también la influencia en su pensamiento del federalista Francisco Pi y Margall, que llegó a ser presidente durante la Primera República Española. También define a Delgado su romanticismo, cargado de pesimismo y patente en sus textos. No existe el *guanchismo* en su obra: Delgado se considera heredero moral de la lucha de los guanches contra los europeos, no heredero biológico. Sin embargo, la figura de Secundino Delgado –a pesar de su indudable importancia histórica, y su reivindicación como padre del nacionalismo canario- ha sido muy poco estudiada y extraordinariamente manipulada. Se le atribuyen acontecimientos con los que no tuvo nada que ver, como la creación de la ‘bandera de Secundino’, la bandera azul con las siete estrellas blancas²⁰⁹, ondeada en el Ateneo de La Laguna a inicios del siglo XX, y que sería adoptada en 1927 por el Partido Nacionalista Canario, fundado en Cuba. También se atribuye popularmente a Secundino Delgado la fundación del PNC, constituido en 1924²¹⁰ en La Habana, por el tipógrafo y compañero de Delgado en la Asociación Obrera Canaria, José Cabrera Díaz.

Las propuestas capitalistas y burguesas del PNC poco tenían que ver con las ideas de Secundino²¹¹: el PNC de Cabrera Díaz incorpora un

²⁰⁸ La obra escrita de Secundino Delgado se limita a una serie de artículos periodísticos, algunos poemas y relatos literarios y una obra autobiográfica: ¡Vacaguaré...! (Vía-Crucis), publicada por Editorial Benchomo, en Santa Cruz de Tenerife, en 1980, con introducción de Oswaldo Brito y Julio Hernández: Sus relatos pueden encontrarse en *El mejor de los mundos y otros relatos*, publicado por el Centro de la Cultura Popular Canaria en La Laguna en 1985.

²⁰⁹ En ella se representan las siete islas Canarias en forma de estrellas blancas, colocadas sobre fondo azul de acuerdo a la posición geográfica de cada una de ellas

²¹⁰ Doce años, por tanto, después de la muerte de Secundino Delgado.

²¹¹ La fantasía sobre el supuesto hilo conductor que lleva desde Secundino Delgado al PNC se mantiene incluso en el discurso del actual Partido Nacionalista Canario, fundado en 1982. En su página web, en la pestaña dedicada a la historia del partido se asegura que “El 30 de enero de 1924 se constituyó en la

discurso claramente independentista, pero de signo burgués, que apuesta por un nacionalismo que huye de los enfrentamientos entre grupos insulares y que no entra a definir “cúal de las islas tiene razón, sino que denuncia este tipo de hechos como manipulación que se hace desde los grupos de poder de ambas islas centrales, que impiden su superación por intereses económicos y políticos propios²¹²”.

Será en los años posteriores a la etapa autárquica del Régimen, cuando se abra una nueva fase en el desarrollo del nacionalismo canario, desde la clandestinidad. A finales de la dictadura estalla el conflicto por la descolonización del Sahara occidental. La situación no será ajena a los episodios que, por aquellas fechas, desataban los enfrentamientos entre los grandes bloques en que se dividió el mundo tras la Segunda Guerra Mundial. En tales episodios se insertan los conflictos vividos en los territorios del África noroccidental y en los cuales la cuestión saharauí alcanzó una intensidad notable. Desde las respectivas iniciativas e intereses de Marruecos y Argelia se movilizaron alianzas y estrategias que tuvieron impacto no sólo en las relaciones entre los países del continente africano sino que desbordaron el marco de las fronteras de ese continente.

La situación geopolítica del Archipiélago Canario se complicó por entonces. Las islas pasaron –como ya había ocurrido con anterioridad en otros momentos de su historia- a formar parte del juego de fuerzas que se desató en su entorno. Canarias alcanzó un protagonismo señalado en las orientaciones de la política exterior española y de sus relaciones internacionales. Como ha comentado Marcelino Oreja, ex ministro de

Habana el Partido Nacionalista Canario, acuerdo que fue suscrito por los elementos más significados de la numerosa colonia canaria residentes en Cuba, inspirándose en los ideales por los que luchó Secundino Delgado (sic), en su activa y efímera vida (1867-1912)”. Ver en <http://www.pnc-canarias.eu/es/historia-del-partido>

²¹² SANTANA PEREZ, J. M., MONZÓN PERDOMO, M. E. y SANTANA PEREZ, G. (2003) *Historia concisa de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria – Santa Cruz de Tenerife. Editorial Benchomo. p. 289.

Asuntos Exteriores, “1978 fue muy importante para el Gobierno porque había muchos problemas en política exterior y el asunto de Canarias fue para mí absolutamente prioritario²¹³”.

El propio Oreja ya había dejado traslucir en su etapa ministerial el alcance de aquellas preocupaciones. Sostenía la necesidad de que el Gobierno español prestara una atención singularizada al archipiélago. Defendía la adopción de medidas que contribuyeran a evitar la posible desestabilización social en las islas como consecuencia de los impactos que podría generar en ellas la descolonización del Sahara. En una entrevista publicada en 1976 en el diario *ABC* afirmaba:

“Al Gobierno no se le oculta que las Canarias se encuentran próximas a una zona donde se ha originado una tensión, y que la descolonización del Sahara por parte de España no atenúa su obligación de atender la debida protección de estas islas. Esta protección no es solamente militar sino que pasa por el robustecimiento de la economía y las estructuras sociales de Canarias. El Gobierno es plenamente consciente de todos esos problemas y desea resolverlos eficazmente²¹⁴”.

Por aquellos años se dilucidaba también en el seno de la OUA una resolución que postulaba la descolonización de Canarias y su autodeterminación. En tal dirección iban los acuerdos adoptados en Trípoli por el Comité de Liberación de la OUA y que se remitían a la posterior reunión de Jefes de Estado de dicha organización²¹⁵. La movilización que puso en pie la diplomacia española en aquellos meses da idea de la relevancia apuntada en las palabras de Oreja. Tras obtener el consenso de

²¹³ Vid. *La Opinión de Tenerife*, 13-XII-2012

²¹⁴ *ABC*, ed. 26 de septiembre de 1976.

²¹⁵ Pueden verse ALGUERÓ CUERVO, J. I. (2006). *El Sahara y España. Claves de una descolonización pendiente*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. y COLA ALBERICH (1978) “Las Islas Canarias y los acuerdos de la OUA”, *Revista de Política Internacional*, nº 5. Madrid. Centro de Estudios Políticos e Institucionales.

las fuerzas parlamentarias, se emprendieron dos misiones: la que llevó a cabo el citado ministro y la efectuada por una delegación de representantes de los principales partidos políticos. Ambas recorrieron en poco más de un mes numerosos países africanos y 25.000 kilómetros (Operación África). La Asamblea decisiva de la OUA, cuyos acuerdos requerían una mayoría de dos tercios, se saldó con 19 votos en contra de los 49 países participantes. Su resultado llevaría al ministro español a valorar que *“las gestiones que se hicieron para frenar aquella declaración salieron bien”*.

Claro que ante la debilidad de la influencia española en el vecino continente, uno de los componentes de la delegación parlamentaria, Raúl Morodo, afirmaba por las mismas fechas que: *“La falta de información dada hasta ahora a los países africanos ha de ser compensada con la utilización de métodos posibles para captar los votos afines en la Cumbre de la OUA en Jartum²¹⁶”*. Tales métodos, con toda probabilidad nada distintos a los que solían emplearse en iniciativas diplomáticas similares, contaron con la colaboración francesa cuya mayor influencia en el continente era notoria, aunque algún testigo de aquellos tiempos ubique hoy en sus memorias²¹⁷, sin las debidas pruebas, otras claves más inquietantes²¹⁸.

²¹⁶ *El País*, ed. 9 de mayo de 1978

²¹⁷ Al respecto pueden verse las declaraciones del antiguo Ministro de UCD, Otero Novas, a raíz de la divulgación de su libro *Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones*, Barcelona, 2015, en las que sostiene la afirmación siguiente: *“Estados Unidos nos envió el mensaje de que si no entrábamos en la OTAN se haría con Canarias... Cuando era ministro de la Presidencia me llegó una información del servicio de inteligencia que decía haber captado una comunicación de la CIA que revelaba que Estados Unidos movía los hilos del MPAIAC para presionar y lograr que España entrase en la OTAN”*. (*La Opinión A Coruña*, 26 de abril de 2015)

²¹⁸ Para una mejor ponderación de aquellos momentos en el ámbito de la política exterior española, conviene no perder de vista las distintas orientaciones de la misma en la etapa que va desde la fase terminal del franquismo hasta la década de los noventa. Un resumen certero puede verse en el libro de Francisco Villar cuando nos traza el cuadro de las relaciones con el Magreb y la evolución que experimentaron tras los desatinos de los denominados ‘Acuerdos de Madrid’. Ver: VILLAR, F (2016) *La transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976-1996)*. Madrid. Marcial Pons.

La existencia en Canarias de un movimiento independentista, el MPAIAC, creado en los años sesenta pero proyectado desde el exterior de las islas con posterioridad, constituyó una baza notable, no sólo en el ámbito de las posiciones nacionalistas y autodeterministas que surgieron en el Archipiélago, sino en el juego de fuerzas que se desató para la misma situación de las relaciones internacionales de España. En el presente trabajo se dilucidan los procesos que atravesó dicha organización desde que fue creada hasta su crisis final, así como su papel en el seno de las convulsiones desatadas en aquellas décadas del pasado siglo, cuando se cruzaba el final del franquismo con la recuperación del régimen democrático.

La historia del MPAIAC está estrechamente vinculada a la historia personal de su secretario general, Antonio Cubillo²¹⁹, tras las movilizaciones que se producen en el Archipiélago Canario en 1961 y 1962. Estas movilizaciones, protagonizadas por varios sectores campesinos y populares de las islas, y especialmente por los aparceros, estibadores y lecheras (vendedoras ambulantes), contaron con el apoyo y el asesoramiento de profesionales liberales como el propio Cubillo, en Tenerife, y Fernando Sagasetta, en Las Palmas, por entonces ambos abogados laboristas sin apenas formación política y con poca experiencia en conflictos y luchas reivindicativas. Las huelgas, llevadas a cabo sin una dirección política, pero muy politizadas, de acuerdo con la dinámica social de la época, acabaron en un rotundo fracaso que provocaría una represión desmesurada y marcará la pauta de los años siguientes, con escasa conflictividad social.

Estas movilizaciones darán paso a estructuras organizativas clandestinas en donde surgen los primeros síntomas de lo que más tarde

²¹⁹ Antonio de León Cubillo Ferreira [La Laguna, 3 de julio de 1930 - Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 2012].

será la ‘conciencia nacional canaria’²²⁰, creándose un movimiento en el que confluyen no sólo sectores con planteamientos de carácter nacionalista, sino también algunos grupos obreros que se alejan de la órbita organizativa del Partido Comunista, único partido entonces con implantación efectiva en Canarias. A esos grupos se sumarán también personas que –con ocasión de la captura y ajusticiamiento de *El Corredera*- habían percibido que esas decisiones suponían una auténtica injerencia externa en las islas y una agresión directa del régimen contra los canarios²²¹.

Así nacerá el Movimiento Autonomista Canario (MAC), conocido también como ‘Canarias Libre’²²², consigna utilizada durante la época de las movilizaciones y que reflejaba simultáneamente un deseo de acabar con el centralismo y con la dictadura, común a otros territorios del país²²³. Los líderes del movimiento son también Antonio Cubillo y Fernando Sagaseta.

Tras las huelgas, el recién creado MAC es desarticulado y los dos abogados son detenidos: Cubillo consigue la libertad bajo fianza, y temiendo lo peor, se exilia²²⁴. Sagaseta es procesado en consejo de guerra, acusado de terrorismo y separatismo y condenado a ocho años de prisión.

²²⁰ SÚAREZ CABRERA (2006). *Mañana será mejor*. Las Palmas de Gran Canaria. Anroart. pp. 80-81.

²²¹ LÓPEZ TRUJILLO (2010). *Imaginar la nación canaria: el papel de Antonio Cubillo en el resurgimiento de los movimientos obreros y nacionalistas (1956-1958)*. Trabajo de investigación inédito, DEA, departamento de Historia Universidad de La Laguna. pp.67-68.

²²²GARCÍA LAZARO y LÓPEZ TRUJILLO (2013) “Canarias Libre, los orígenes del nacionalismo canario en el interior de las islas (1960-1965)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35. Madrid. Universidad Complutense. pp. 219-342 y GARY-MONTLLOR HAYEK, D. (2013). *Op. Cit.*

²²³ NÚÑEZ XEISAS, X. M (2007). “Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975” *Ayer*, nº 68. pp. 59-87.

²²⁴ Según ha contado el propio Cubillo, el 27 de marzo ingresó en la prisión de Las Palmas, aunque consiguió su libertad el 24 de abril, 45 días después. De acuerdo con su relato, “*la situación llegó a complicarse tanto, que el propio juez que instruía su caso le advirtió: escápese, porque lo mata la Guardia Civil. Ballesteros –a la sazón Gobernador Civil– ha dado órdenes de acabar con usted*”, citado por LÓPEZ TRUJILLO, Z. (2010).

Después de permanecer oculto durante algún tiempo en Tegueste, ese mismo año de 1962 Cubillo abandonó el archipiélago: en junio consiguió, tras varios intentos fallidos, escapar rumbo a Marruecos en una lancha rápida propiedad de un contrabandista amigo de su familia. De ahí partió con destino a París con la intención de contactar por segunda vez con el Partido Comunista. Se reúne con Santiago Carrillo, secretario general del PCE, y le pide ayuda para el MAC, pero no logra convencerlo. El encuentro no acabará nada bien porque Carrillo no quiere ni oír hablar de independencia. Carrillo no cita siquiera este encuentro en sus muy prolijas memorias²²⁵. Sí se refirió a él en una entrevista publicada en el diario *ABC* y en la que asegura le dijo que lo primero que había que hacer era derrocar a Franco, pero Cubillo le replicó “*que no, que esto es territorio africano y que había que luchar por la descolonización*”²²⁶. Ante la negativa del PCE a prestar su apoyo al MAC, Cubillo se desplazó a Moscú, también sin éxito alguno. Los soviéticos calificaron su independentismo de “*desviación pequeño-burguesa*”²²⁷. Poco después, el PCE lograría contactar en la cárcel con Fernando Sagaseta y a través de él con otros nacionalistas y conseguiría atraerlos a su posición, haciendo que rompieran con Cubillo, quien ya se encontraba en Argel.

Es entonces cuando Cubillo, desconectado de la situación en Canarias y aislado internacionalmente por el PCE en los contactos con los partidos comunistas europeos y del Este, a los que en un principio quiso recurrir, reorienta sus opciones hacia la triunfante revolución argelina y al FLN²²⁸ y se desplaza a Argel, donde consigue una plaza de profesor de

²²⁵ CARRILLO, S. (2006). *Memorias*. Barcelona. Planeta.

²²⁶ Entrevista con Santiago Carrillo en *ABC*, 7 de octubre de 2007.

²²⁷ HERRERA VÁZQUEZ (2012) *Terrorismo y Yihad en Canarias, tesis doctoral Facultad de Ciencias de la Información 2012* (sin publicar) Universidad de La Laguna.

²²⁸ Frente de Liberación Nacional de Argelia.

lengua española²²⁹. Allí fundará pocos meses después el MPAIAC y se nombrará a sí mismo secretario general. Es el 22 de octubre de 1964. Entre los militantes de primera hora, se incorporan al movimiento, entre otros, Ángel Cuenca, José Díaz ‘el mexicano’ y Ángel Cabrera ‘el Rubio’, delincuente común con un dilatado historial²³⁰. En el acta de fundación del MPAIAC, en su epígrafe 42, Cubillo explica los motivos de la que será su ruptura permanente con el PCE y el comunismo:

“Manifestar nuestro pesar ante la actitud del Partido Comunista de España con sede en Praga, al no querer aceptar el sagrado, justo, natural y legítimo derecho del pueblo del Archipiélago africano de las Islas Canarias, a su independencia. Nos oponemos también a las creencias centralistas de no importa qué partido español de la oposición en cuanto a que Canarias forma parte integrante de España y que lo debe ser en un futuro republicano y democrático. Sin embargo, manifestamos nuestro deseo de que dicha política sea examinada de nuevo por dichos partidos y por el Partido Comunista Español y que sean aceptadas nuestras aspiraciones y nuestra natural y justa posición de lucha contra el colonialismo, el centralismo y el imperialismo del régimen reaccionario de Madrid”.

En el inicio del acta fundacional se recoge por primera vez la denominación de Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario, mucho más contundente que Movimiento Autonomista Canario, así como una declaración de principios y objetivos que no deja ningún lugar a dudas sobre la intención de conseguir la independencia y crear un Estado de carácter socialista:

“Dicho movimiento Nacionalista y Revolucionario luchará con todos sus medios y fuerza por obtener el sagrado, legítimo, justo y natural derecho a la libre Autodeterminación y a la Independencia, para establecer en su día en el Archipiélago africano de las Islas Canarias, una República Socialista, capaz de

²²⁹ Citado por COLA ALBERICH, J. (1978). *op. cit.*

²³⁰ SOCORRO, G. (2002) *El Rubio. Caso cerrado*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

representar y manifestar ante los otros pueblos libres del mundo entero, las verdaderas, justas y revolucionarias aspiraciones socialistas del pueblo canario”.

A partir de este momento, la historia del MPAIAC será la de una organización que no logra contar con apoyos permanentes dentro del nacionalismo canario del interior, pero que es respaldado por el FLN argelino y que –con su apoyo- viaja por África realizando una inteligente presentación del problema canario ante los Gobiernos africanos cercanos a la Unión Soviética. Cubillo conoce el valor estratégico de las Islas Canarias y está convencido de que esta carta juega en su favor²³¹. El MPAIAC opta estratégicamente por una línea africanista, recurriendo también a la exaltación de los antiguos aborígenes de Canarias, Con ello llegó a conseguir en 1968 el apoyo de un Comité de Liberación ‘*ad hoc*’ de la extinta OUA, controlado por Argelia, que, en una reunión a puerta cerrada celebrada en Jartum, declaró el Archipiélago Canario territorio africano, alegando la proximidad geográfica de Canarias respecto a África. Fue este el mayor éxito diplomático de Cubillo en toda la historia del MPAIAC.

Cubillo consigue que el Gobierno argelino -algo más que irritado por el Acuerdo Tripartito de Madrid- le facilite una hora de emisión radiofónica diaria. Los servicios de inteligencia argelinos ponen a disposición de Cubillo Radio Argel, y así nace *La Voz de Canarias Libre*, órgano oficial del MPAIAC, desde donde Cubillo, a partir del 2 de diciembre de 1975, se dirige a la población canaria incitando a la sublevación contra el opresor colonial. Desde dicha emisora, Cubillo concreta algunas de sus más conocidas consignas, se atribuye la invención de la bandera con las siete estrellas

²³¹ CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel y LÓPEZ TRUJILLO, Zebensui (2011) “Antonio Cubillo, de la oposición al Franquismo al nacionalismo afrICANista canario”, en NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel y MOLINA APARICIO, Fernando (eds.). *Heterodoxos de la patria: biografías de nacionalistas atípicos de la España del siglo XX*, Comares, Granada pp. 222-225

verdes y explica su teoría de la *guerra de las pulgas*²³², un reclamo a la práctica del espontaneísmo: *“Hay que molestar por todos lados, cada uno que actúe a su aire”*.

De todos modos, y a pesar de la maraña de ayudas exteriores y de contactos con la Unión Soviética, el MPAIAC entra en un proceso de descomposición política y organizativa: el 27 de marzo de 1977, se produce un accidente de aviación en el aeropuerto de Tenerife en el que murieron 583 personas, y en el que el MPAIAC tuvo indirectamente parte de la responsabilidad al provocar una explosión en la floristería del aeropuerto de Gando que obligó a desviar el tráfico aéreo, sobrecargándolo en Los Rodeos. La campaña de prensa internacional desatada por el MPAIAC logra que varios operadores cancelen sus vuelos a las Islas, donde empieza a cundir el pánico entre los empresarios hoteleros y los sectores dedicados a la prestación de servicios.

El 5 de abril de 1978, Cubillo es apuñalado en la entrada de su casa de Argel por dos individuos que la Policía argelina consigue detener e identificar como Juan Antonio Alfonso González y José Cortez Rodríguez. El intento de asesinato fue silenciado durante tres días por Argel, mientras la policía detenía a todo español que viviera en la ciudad. El régimen de Houari Boumédiène, con graves problemas económicos y políticos, quería desviar la atención relanzando su liderazgo en el Comité de Liberación de la OUA, y pensaba hacer comparecer a Cubillo en la cumbre de esta organización. Hoy, transcurridos largos años desde el suceso, y a pesar de la sentencia judicial que determina que el atentado contra Cubillo fue un

²³² Ver POMARES RODRÍGUEZ F. y PEREZ GARCÍA, J. M. (2017) “La guerra de las pulgas. Propaganda armada, caudillismo y delación en el MPAIC. La misión de Antonio Cubillo en la independencia de Canarias” en *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 63, Las Palmas de Gran Canaria. 063-003 pp.1-20 Hay versión disponible en red: <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9910/9422>

caso de terrorismo de Estado, el atentado presenta aún muchos puntos oscuros.

En agosto de 1979, un sector del MPAIAC expulsa a Cubillo aludiendo a sus actitudes autoritarias y abandona la lucha armada. En el mes de septiembre Cubillo celebra un fantasmal I Congreso del MPAIAC, en el que no participó ningún militante del interior y del que incluso existen dudas sobre su realización. En el libro editado por el movimiento con las resoluciones del evento, Cubillo explicaba que: *“... algún día se sabrá el nombre de quienes participaron en este congreso físicamente a través de sus aportaciones, pero ello será una vez seamos independientes y en la patria libre de colonialistas españoles...”*.

La divulgación de las resoluciones de este congreso clandestino fueron mínimas, incluso entre los círculos nacionalistas, y la celebración del mismo (en caso de que realmente se produjera) sólo sirvió para provocar el definitivo fraccionamiento del MPAIAC. En las islas, las siglas del MPAIAC provocan una incruenta polémica sobre la propiedad de las mismas, que servirá de regocijo durante algunos meses a la clase política no nacionalista. Cubillo seguiría presentándose a sí mismo como portavoz y dirigente del MPAIAC.

Como consecuencia de esa ruptura:

“se generarán otros dos nuevos grupos. Más herencia del MPAIAC al movimiento nacionalista en las islas. Uno, el Partido Revolucionario Africano de las Islas Canarias (PRAIC), integrado por varios nacionalistas vinculados al sindicalismo y al mundo de la cultura, que se escindirían del PTC para crear un conglomerado folklórico, continuador del africanismo político de Cubillo y que vio denegada su legalización ante la Fiscalía General del Estado. Otro, los círculos comunistas Insurrección, del Partido Comunista Revolucionario Marxista-Leninista

(CCI-PCR-mI), hoy disueltos, genuinos representantes de la tradición revolucionaria albanesa y del legado estalinista aplicado a Canarias²³³.

En 18 de agosto de 1985, un Cubillo enfermo, parálítico desde el atentado y sin ningún apoyo internacional, pacta con el gobierno de Felipe González su regreso a Canarias, jurando la Constitución Española. En Canarias funda el Congreso Nacional de Canarias (CNC), partido político del que será dirigente y portavoz. El CNC será un partido muy minoritario, presente básicamente en la isla de Lanzarote. En las elecciones al Parlamento de Canarias de 1987, el CNC logró apenas 8.743 votos, sólo un 1,3 por ciento del voto total emitido. Cubillo no volvió a presentar esas siglas, considerando que la derrota de su partido en unas elecciones democráticas había sido consecuencia de que medio millón de españoles pudieran votar en las islas: *“sólo deberían hacerlo los nacidos en Canarias y los hijos de padre y madre canarios”*, dijo entonces. Cuatro años después, Cubillo creó la coalición electoral Canarias por la Independencia, integrada por el CNC y por el FREPIC-AWAÑAK para participar en las elecciones municipales de 1991. No logró ninguna representación.

²³³ POMARES RODRÍGUEZ, F. (2018a) “La decadencia del *cubillismo*: El MPAIAC tras el atentado de Argel”, en *La Transición en Canarias* [Aarón León Álvarez Ed.], *Actas del Encuentro de Historias sobre la transición en Canarias: del tardofranquismo a la democracia (1969-1986)*, La Laguna. Instituto de Estudios Canarios-Le Canarien Ediciones.

CAPÍTULO 3

POLITICA Y VOTOS EN CANARIAS: PLEITO E INSULARIDAD

Las primeras elecciones democráticas tras la muerte del general Franco se celebraron el 15 de junio de 1977, abriendo un proceso constituyente que culmina con la aprobación de la Constitución Española de 1978, el 6 de diciembre de ese año. La Constitución abrió la puerta al período preautonómico en todo el país. Muchas de las regiones españolas, tras los movimientos del Gobierno Suárez para devolver a Cataluña y el País Vasco con carácter provisional la autonomía perdida tras la Guerra Civil, decidieron apuntarse al carro de lo que vendría a ser el nuevo 'Estado de las Autonomías' amparándose en el articulado de la nueva carta magna, que comenzaba a conocerse por los debates parlamentarios de la Comisión Constitucional. En Canarias, las grandes movilizaciones de la primera etapa de la Transición (años 1975 y 1976), inspiradas y dirigidas por los ilegales partidos de izquierda, se habían producido bajo el eslogan "Libertad, Amnistía, Estatuto de Autonomía", asumido también por la Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias, presentada en julio de 1976, y que surgió tras la fusión nacional de la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática, las dos organizaciones opositoras, lideradas respectivamente por el PCE y el PSOE. Tras la aprobación de la Constitución, sin embargo, cuando se comienza a plantear la necesidad de un Estatuto de Autonomía para Canarias. El control de ese proceso, por

razones de representatividad²³⁴ (tabla 1) y por capacidad de iniciativa, pasa a ser de la Unión de Centro Democrático.

**Tabla 1: Elecciones Congreso 1977
Total voto y diputados en Canarias**

			LP	TF	
CANARIAS Censo = 762.795 Votantes = 557.444 Válidos = 547.143 Blancos = 1.717 Nulos = 10.301	UCD	10	5	5	327.491 (60,0%)
	PSOE	3	1	2	90.567 (16,6%)
	AP				43.772 (8,0%)
	PSP-US				21.345 (3,9%)
	PCC-PCE				18.110 (3,3%)
	PCU				17.717 (3,2%)
	PPCan				9.650 (1,8%)
	PSC				5.110 (0,9%)
	FJONSA				4.916 (0,9%)
	ICU				4.118 (0,8%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del IEC

La puesta en marcha de las primeras decisiones oficiales sobre la preautonomía partió por tanto del partido centrista, el más importante de las islas²³⁵, aunque dentro de la propia UCD surgieron desde un principio los tradicionales conflictos y enfrentamientos entre diputados tinerfeños y grancanarios heredados del pleito insular y sus hábitos.

²³⁴ UCD logró en las Islas 10 de los 13 escaños en litigio en las elecciones generales de junio de 1977, 5 en Santa Cruz de Tenerife y 5 en Las Palmas. Los otros tres escaños fueron para el PSOE, dos en Santa Cruz de Tenerife y uno en Las Palmas.

²³⁵ Ver BAÉZ GARCÍA, A. (2018) "Unión de Centro Democrático (UCD). El partido de la Transición en Canarias (1977 -1982)", en *La Transición en Canarias* [Aarón León Álvarez Ed.], *Actas del Encuentro de Historias sobre la transición en Canarias: del tardofranquismo a la democracia (199-1986)*, La Laguna. Instituto de Estudios Canarios - Le Canarien Ediciones.

3.1. La Junta de Canarias, versión moderna del pleito de siempre

Los grupos políticos nacionalistas, muchos ya desaparecidos, fueron en su momento, en una etapa de gran conflictividad social, el principal revulsivo que actuó como punta de lanza autonomista, sobre todo desde la izquierda²³⁶. Y, aunque esencialmente reivindicativos y un tanto utópicos, gracias a ellos se articuló una toma de conciencia popular en torno a la autonomía, que sería concretada legalmente por partidos del centroderecha y la izquierda moderada²³⁷, que ya había participado en algún proyecto de Estatuto de Autonomía, como el del Instituto Universitario de la Empresa (IUDE) de la Universidad de La Laguna.

El arranque formal de la Autonomía canaria se produjo con los Reales Decretos-Ley 9 y 476 de 17 de marzo de 1978, en los que

²³⁶ La oposición al franquismo primero y la extraparlamentaria después hicieron oír su voz, autonomista y regionalista en unos casos, federalista en otros y autodeterminista o independentista en algunos más, a través de organizaciones como el Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC, luego autodenominado Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario, MIRAC), el Partido Comunista Canario provisional (luego Partido de la Revolución Canaria, PRC), Canarias Libre, Células Comunistas, el Partido Popular Canario (PPC), el Partido Comunista de Canarias (PCC), ligado durante algún tiempo al PCE, el Partido de los Trabajadores Canarios, el histórico Partido Nacionalista Canario (PNC) y el Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), a los que también se sumarían Asamblea Canaria, la Confederación Autónoma Nacionalista Canaria (CANC, más tarde Izquierda Nacionalista Canaria, INC, que posteriormente se uniría a Asamblea Canaria para formar Asamblea Canaria Nacionalista, ACN), además de las organizaciones sindicales nacionalistas: el Sindicato Obrero Canario (SOC) y la Confederación Canaria de Trabajadores (CCT). Las Células Comunistas y el Partido Comunista Canario-provisional se unirían en 1977 en la coalición Pueblo Canario Unido (PCU), liderado por Fernando Sagasetá, Gonzalo Angulo y Carlos Suárez, que daría lugar más tarde –ya en 1987- a la creación de Unión del Pueblo Canario (UPC), de la que formaban parte el PCU, el PUCC y el Partido Socialista de Canarias, una escisión del Partido Socialista Popular.

²³⁷ Básicamente, participaron en el diseño del Estatuto UCD y el PSOE, aunque se produjeron aportaciones parlamentarias del PCE y Alianza Popular.

“...se instituye la Junta de Canarias como órgano de gobierno de las Islas, que, tras la entrada en vigor de la Constitución, se encargaría de preparar el Estatuto de Autonomía y de administrar y gestionar las funciones y servicios que transfiriera la Administración del Estado. La Junta de Canarias y sus correspondientes organismos debían aprobar su reglamento de funcionamiento, coordinar sus actuaciones con cabildos y mancomunidades, gestionar y administrar las funciones y servicios que les sean transferidos por cabildos, mancomunidades y Estado, preparar los estudios previos para que el Gobierno aprobara un plan económico para el desarrollo de Canarias y propusiera al Gobierno cuantas medidas afecten a los intereses generales de las Islas²³⁸”.

La Asamblea de Parlamentarios de Canarias, que presidía el senador por designación real Antonio González, fue la encargada, desde noviembre de 1977, de ir preparando las bases de la preautonomía, así como del trasvase a la Junta de las atribuciones de la propia asamblea. El nombre dado al órgano de gobierno de la Autonomía no contaba con predicamento: el PSOE se había manifestado partidario de crear el Cabildo General de Canarias y UCD prefería el de Junta Regional de Canarias. Aunque también hubo un sector de la UCD de Tenerife que defendió el nombre de Cabildo Mayor de Canarias, justificando esa opción en el arraigo de las corporaciones insulares. Finalmente, se optó por el nombre de Junta de Canarias, que resultó socialmente devaluado en muy poco tiempo²³⁹.

La Asamblea de Parlamentarios, órgano controlado desde el principio por UCD, se reunió por vez primera en Las Palmas de Gran Canaria el 9 de diciembre de 1978, sin que hubiera consenso alguno sobre los textos para el inicio de la preautonomía elaborados por el partido de Adolfo Suárez, el propuesto por el PSOE o uno mixto elaborado por una comisión técnica,

²³⁸ FERNANDEZ CABEZA DE VACA, L. (2008) “Nace la preautonomía que reaviva el pleito”, en: VV.AA. (2008): *Canarias, Crónica de la Autonomía 1983-2007*, Santa Cruz de Tenerife. *Canarias7* y *Diario de Avisos*. 2008, pp. 12-16.

²³⁹ Desde que se anunció el nombre de Junta de Canarias, fue frecuente escuchar referirse al que habría de ser el órgano de Gobierno de la Autonomía como ‘yunta canaria’.

que trabajó manejando ambos proyectos. El texto final acordado disponía que la Junta de Canarias la integraban 28 miembros designados por los parlamentarios, más un representante de cada uno de los cabildos. La Junta funcionaría en Pleno y en Consejo Permanente, éste último integrado por 14 miembros designados por el Pleno. UCD logró incorporar al funcionamiento de la Junta el criterio parlamentario de cuádruple paridad: entre provincias, entre islas mayores, entre menores de cada provincia y entre mayores y menores de cada provincia. Los miembros del Consejo Permanente serían elegidos por los de la Asamblea, respetando la paridad provincial y con presidente y vicepresidente de provincias distintas, lo mismo que los dos secretarios, dotándolos de mandato anual y alternativo entre provincias. La Junta asumiría los dos principales organismos fiscales y económicos del Archipiélago la Junta Económica Interprovincial de Canarias (JEIC) y la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares (JIAI) y tendría competencias en la elaboración de los planes económicos y los de ordenación del territorio.

Tras diversos 'tiras y aflojas', nuevas reuniones entre parlamentarios y contactos a alto nivel entre el Gobierno Suárez y el PSOE²⁴⁰ por los problemas de representatividad de las islas menores, el 9 de marzo se votó el texto autonómico definitivo por la Asamblea y dos días después el Consejo de Ministros aprobaba el decreto-ley del régimen preautonómico canario, que convalidó más tarde el Congreso para que fuera dictaminado por la Comisión de Urgencia Legislativa. La preparación de los trabajos preautonómicos había lugar a las primeras tensiones y la formación de dos grupos claramente diferenciados: por un lado, el integrado por Juan Cambreleng, Jefe de Gabinete del ministro de Obras Públicas, Joaquín Garrigues; Alfonso Soriano, secretario general del ministerio, y el senador Diego Cambreleng. Por otra parte estaban José Manuel Otero Novas, ministro de la Presidencia; el asesor del presidente Suárez, Lorenzo Olarte,

²⁴⁰ El PSOE se desmarcó casi inmediatamente de las fuerzas extraparlamentarias que le habían acompañado en las singladuras de la Plataforma y la *Platajunta* y comenzó a actuar en función de sus propias interpretaciones e intereses.

que controlaba este grupo; Fernando Bergasa y José Miguel Bravo de Laguna. Los primeros propugnaban la candidatura de Soriano para presidir la Junta, por su irreprochable trayectoria democrática y antifranquista, y los segundos se decantaban por Bergasa. A este último grupo, que contaba con el apoyo del propio Adolfo Suárez, le apoyaban también Rubens Henríquez, Manuel Acevedo y el senador José Manuel Barrios en Tenerife, todos ellos enfrentados a Soriano. Conociendo la fractura existente en UCD, Saavedra se ofreció a apoyar a Soriano y convenció a los liberales de Garrigues de que por razones de afinidad democrática y coincidencia en la oposición al franquismo, apoyaran la candidatura del propio Saavedra a la vicepresidencia de la Junta, con lo que la presidencia de Soriano pareció contar con apoyos suficientes.

Adolfo Suárez envió entonces a su cuñado y secretario general de la presidencia del Gobierno, Aurelio Delgado, a pedir a Acenk Galván que toda UCD de la provincia de Santa Cruz de Tenerife apoyase la candidatura de Fernando Bergasa, a lo que aquél le respondió con firmeza que el Comité Provincial había decidido apoyar a Soriano, añadiendo que si se les trataba de imponer otro criterio, él mismo y otros dirigentes del partido presentarían su dimisión. El senador palmero fue el mayor muñidor del grupo pro Soriano, en detrimento de Olarte y sus aliados, que tenían acceso directo al presidente Suárez²⁴¹. Las jornadas previas al 14 de abril, fecha de constitución de la Junta de Canarias en el parador de Las Cañadas del Teide, fueron un hervidero de rumores, llamadas y presiones intensísimas de unos y otros, amén de citas y reuniones clandestinas para fijar estrategias y pactos. Así, el diputado Arturo Moya, asesor de Suárez, visitó

²⁴¹ Lorenzo Olarte desarrollaría un odio numantino hacia Acenk Galvan, del que –con ocasión del debate sobre las circunscripciones electorales al Senado, en la que Galván defendió –y logró– que hubiera senadores por todas las islas, llegó a decir: *“Reconozco mi incapacidad para discutir la cuestión con Acenk Galván, habida cuenta de nuestras personalidades incompatibles en tantos temas, especialmente en la forma en que visceralmente defendía, como líder de La Palma, a las demás islas menores en cuyo líder también se convirtió a la hora de elaborar nuestro Estatuto”*.

Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife en calidad de comisionado del presidente para trasladarle luego lo que viera y observara en ambas islas. Moya venía con mala información y pensaba que la UCD canaria, mayoritariamente, era favorable a las tesis de Olarte. Luego, advertido el error, desde Madrid se dieron los nombres de José Miguel Bravo de Laguna y de Rafael Stinga como eventuales alternativas a Soriano y Bergasa, para evitar enfrentamientos. Henríquez, Bravo de Laguna y Bergasa se entrevistaron con Suárez en La Moncloa el 7 de abril. UCD de Las Palmas convocó una reunión de los parlamentarios centristas de esa provincia en el Senado, pero sólo acudieron dos representantes del sector opositor (Diego Cambreleng y Díaz Saavedra), para tratar de boicotear la votación de elección de presidente de la Junta por "irregularidades" en su convocatoria. Enterado de lo sucedido, el vicepresidente Abril Martorell los convocó en La Moncloa para advertirles que no se aceptaría ningún boicot. Cambreleng propuso poco después una reunión de los diputados canarios, pero no obtuvo respuesta desde Las Palmas. Mientras, Juan Julio Fernández, secretario provincial de la UCD tinerfeña, jugó un papel destacado y, en línea con Galván, insistió en Madrid sobre la imposibilidad de una marcha atrás en la candidatura de Soriano. Esta misma decisión se impuso el 13 de abril, en el curso de una reunión celebrada hasta altas horas de la noche en el Club Oliver²⁴² de Santa Cruz de Tenerife, entre representantes de los grupos que apoyaban a Soriano, que contaba ya con el apoyo de los presidentes de cabildos. Suárez llegó a ofrecerle el 12 de abril, vía Garrigues, la presidencia de una empresa nacional si retiraba su candidatura. Pero el mismo 14 de abril, en pleno desayuno de Soriano con su padre en el domicilio de éste en la plaza Weyler, recibió una llamada del ministro Garrigues desde el Palacio de la Moncloa para señalarle: "*Suárez ha cambiado de opinión y te apoya*". La Moncloa ya sabía que la batalla estaba del lado de los liberales y había decidido no quemar más cartuchos.

²⁴² Un club privado de la zona alta de Santa Cruz de Tenerife, lugar de reunión de las élites tinerfeñas.

Desde un principio, la prensa isleña había jugado sus cartas: la tinerfeña, en apoyo de Soriano y sus seguidores²⁴³; la grancanaria, al lado de Olarte y Bergasa: la constitución de la Junta en el parador de Las Cañadas del Teide no podía transcurrir por cauces de normalidad. La Asamblea de Parlamentarios, que presidía el senador de designación real Antonio González, se retrasó más de una hora y diputados de Las Palmas forzaron la presencia de un notario para que levantara acta de todo. Tras innumerables discusiones y aclaraciones pedidas por varios diputados del grupo oficialista, se rechazó una propuesta de negociación entre los representantes de UCD. Desde ese momento, todo quedaba sentenciado, aunque hubo algunos escarceos e incluso veladas amenazas de abandono de la reunión, que tras la constitución de la mesa de edad presidida por José Miguel Galván Bello, eligió a los 28 miembros del pleno de la Junta con arreglo a los resultados de las elecciones generales de junio del 77: 18 miembros para UCD, 5 para el PSOE y uno cada uno para PSP (aún no fusionado con el PSOE), PCE, AP y AM, además del senador Antonio González, al que el sector oficialista de la UCD de Las Palmas aceptó con reticencias²⁴⁴. Después de la elección de los representantes de los partidos, los de los siete cabildos depositaron sus credenciales ante la Mesa.

²⁴³ La prensa de ambas capitales se había posicionado con claridad, y en algunos casos con mucha agresividad. Alfonso García Ramos, director del vespertino tinerfeño *La Tarde* llegó a escribir en su columna editorial 'Pico de Águila' que a algunos diputados tinerfeños había que tirarlos por la punta del muelle, por traidores. *El Diario de Avisos* había denunciado el pacto alcanzado entre los socialdemócratas tinerfeños -los diputados Rubens Henríquez, Manuel Barrios y Manuel Acevedo- y el sector olartista para apoyar a Bergasa, de quien se dijo que había ofrecido a sus apoyos tinerfeños carteras en la Junta.

²⁴⁴ Los 35 integrantes del primer Pleno de la Junta de Canarias fueron Diego Cambreleng, José Miguel Galván, Esther Tellado, César Llorens, Fernando Jiménez, Nicolás Díaz Saavedra, José Manuel Barrios, Rafael Stinga, Acenk Galván, Federico Padrón, Manuel Acevedo, Lorenzo Dorta, Juan Cambreleng, José María Naranjo, José María Espino, Rafael Bettini, Luis Bettini, Bertín del Pozo, Alberto de Armas, Miguel Cabrera, Aciscla Melián, Antonio Martínón, Angel Luis Sánchez Bolaños, José Carlos Mauricio, Alfonso Soriano, Jerónimo Saavedra, María Dolores Pelayo y Antonio González. Como representantes de los Cabildos entraron Rafael Clavijo (Tenerife), José Hernández (La Palma), Eliseo Plasencia (La Gomera),

La lucha entre familias de UCD y el pacto entre el PSOE y el sector liberal ucedeo dejó fuera de la Junta a Gregorio Toledo, Rafael Martín, Rubens Henríquez, Fernando Bergasa y José Miguel Bravo de Laguna, cabezas visibles del sector oficialista al que apoyaba inicialmente La Moncloa, con toda seguridad por consejo de Olarte y por el peso político que se atribuía a Bergasa y Bravo, como directores generales en sendos ministerios. Bravo habló luego, en nombre de nueve parlamentarios, según dijo, para anunciar que impugnaría la elección por defectos de procedimiento, no respetar los pactos políticos y vulnerar el decreto-ley del régimen preautonómico. También denunció un pacto de parte de la UCD canaria con el PSOE que, según él, se saltaba las reglas internas del grupo centrista y eliminaba a tres candidatos de Las Palmas que obtuvieron 195.000 votos en las elecciones, cuando se daba acceso a un representante del PC que *“no representa a nadie”*. Y agregó: *“Hoy hemos visto nacer el despotismo y el caciquismo”*²⁴⁵.

Tras un almuerzo en el propio parador, José Carlos Mauricio se ausentó por sentirse indispuerto y se dio paso a la elección entre los parlamentarios del presidente, vicepresidente, secretario del Pleno y secretario del Consejo Permanente de la Junta de Canarias y a la designación de los 14 miembros de este Consejo, lo que dio lugar a nuevas y contrapuestas intervenciones de Jiménez (que se fue de la reunión protestando) y otros. Los acuerdos salieron adelante como estaba previsto entre llantos finales de emoción por parte de Acenk Galván. El Consejo lo integraban: Alfonso Soriano (presidente), Jerónimo Saavedra

Matías Castañeda (El Hierro); Alejandro Castro (Gran Canaria), Casto Martínez (Fuerteventura) y Juan José Santana (Lanzarote).

²⁴⁵ Pocos días después, los nueve parlamentarios disidentes hicieron público un manifiesto en el que insistían en que "la composición de la Junta de Canarias es ilegal política y jurídicamente". El recurso interpuesto ante la Audiencia Provincial tinerfeña contra la constitución de la Junta fue rechazado por falta de legitimación activa y otros dos recursos, uno ante la propia Junta y otro ante el Consejo de Ministros, fueron retirados al alcanzarse un acuerdo en el seno de la UCD nacional, tras su I Congreso.

(vicepresidente), Diego Cambreleng (secretario general y consejero de Interior), César Llorens (Obras Públicas y Urbanismo), José Miguel Galván (Industria y Energía), Juan Cambreleng (Economía y Hacienda), Alberto de Armas (Trabajo, Sanidad y Seguridad Social), Nicolás Díaz Saavedra (Cultura y Turismo), Acenk Galván (Educación), Federico Padrón (Agricultura y Comercio), Ángel Luis Sánchez Bolaños (Pesca y Transportes) y Aciscla Melián, José Carlos Mauricio y Antonio Martinón como vocales sin cartera²⁴⁶. María Dolores Pelayo fue proclamada secretaria del Pleno de la Junta y Diego Cambreleng, del Consejo Permanente²⁴⁷.

El Consejo acordó preparar una declaración programática, que se haría pública el 8 de mayo en Lanzarote, con ocasión de un pleno de la Junta, sobre sus objetivos de redactar el Estatuto, superar la rivalidad interinsular e impulsar el autogobierno, todo ello en tono conciliador.

En un ambiente aún tenso, Adolfo Suárez llegó el 20 de abril a Canarias, acompañado por el ministro de Interior, Martín Villa y el de Presidencia, Otero Novas. Suárez recorrió las siete islas, donde fue acogido con extraordinario interés y afecto. El presidente, que no prestó la menor

²⁴⁶ Los nombramientos de vocales sin cartera fueron rápidamente corregidos: el 17 de abril, el Consejo se reunió Las Palmas de Gran Canaria y, entre otras cosas, decidió que Melián ocupase la cartera de Cultura y Turismo, Mauricio la de Agricultura y Comercio y Martinón la de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

²⁴⁷ El periódico *La Provincia* tituló al día siguiente: "Escarnio a Canarias". Y subtitulaba: "La voluntad del pueblo soberano de la provincia de Las Palmas, reducida a una caricatura en la Junta de Canarias". *Diario de Las Palmas* hablaba de "Fracaso regional en la constitución de la Junta" y "Encerrona en el Teide", mientras *El Eco de Canarias* apuntaba: "Cumbre bochornosa al pie del Teide", "Junta de Canarias: Soriano, presidente" y "Desplazada de la Junta el ala socialdemócrata de UCD". A su vez, *Diario de Avisos*, que había denunciado los intentos de La Moncloa por imponer a Bergasa y mantuvo una interesante polémica con Henríquez a propósito de su postura, tituló: "Con Soriano, ganó la región", "El diputado de UCD fue elegido presidente de la Junta de Canarias" y "El olartismo, espectacularmente derrotado en las votaciones".

atención a Soriano y a los miembros de la Junta de Canarias, se llevó un enorme dossier de peticiones isleñas, parte de las cuales atendió en un Consejo de Ministros celebrado el 28 de abril y en otros posteriores. Coincidiendo con la visita presidencial, se celebró en Tenerife una reunión de la Junta de Jefes de Estado Mayor, presidida por el vicepresidente del Gobierno, el general Gutiérrez Mellado.

La sede del presidente de la Junta se fijó provisionalmente en la torre del Cabildo tinerfeño (conocida como 'El Palomar') y el ente preautonómico comenzó a funcionar, sin presupuesto ni soporte institucional, con el único apoyo de una secretaria prestada por el Cabildo y el abogado Valentín Perera, que prestaría sus servicios para la puesta en marcha de las primeras medidas. Ya por entonces se habían creado dos comisiones mixtas para la transferencia a la Junta de servicios de competencia estatal y desde la Junta a las mancomunidades.

Tras ser nombrado presidente de la Junta, Soriano dimitió como secretario general de Obras Públicas. Fue inicialmente ninguneado en las distintas instancias oficiales canarias, donde por lo general no se creía en la Autonomía, ni se respetaba políticamente a quienes ostentaban la titularidad de las distintas consejerías²⁴⁸.

²⁴⁸ Como prueba de esta situación de desprecio a las competencias y autoridad de la Junta "el 8 de noviembre de 1978 con ocasión de la inauguración del aeropuerto del Sur de Tenerife por la Reina Sofía. Soriano fue invitado al acto por el gobernador civil, Luis Mardones, en calidad de diputado, no como titular de la Junta y, a su petición, le fue enviado un vehículo oficial para funcionarios, no de representación. Soriano rechazó tal envío, por considerarlo denigrante, y él mismo se trasladó hasta Granadilla en un viejo Volkswagen color marfil. A la hora de situar a las autoridades para recibir a la Reina y al ministro de Transportes y Comunicaciones, a la sazón Salvador Sánchez Terán, Soriano fue colocado en el número 14 del protocolo, que situó en primer término a Mardones, el capitán general Prada Canillas y el obispo Franco Cascón. Fue tal el cabreo de Soriano que como protesta decidió no quedarse al almuerzo ofrecido a doña Sofía. Hizo lo mismo, por solidaridad, el presidente del Cabildo, Rafael Clavijo. Ambos se fueron a comer a Los Cristianos, pero regresaron a tiempo para despedir a Su Majestad. Para despedirla se formó la misma fila de autoridades y representaciones que a la llegada de doña Sofía, pero Soriano fue

Soriano tuvo problemas de entendimiento con otros miembros de la Junta y renunció a seguir presidiéndola el 9 de junio de 1979, antes de vencerse el plazo de un año establecido para su mandato. Juan Julio Fernández, que había apoyado a Soriano, explicó años más tarde las dificultades a las que se enfrentó UCD en la preautonomía:

“Estos años de preautonomía, como puede deducirse del baile de cargos, no venían sino a desvelar la incapacidad de la UCD canaria para dominar sus tensiones internas y las ambiciones personales para acaparar poder. Las rivalidades ya no eran interprovinciales, sino interinsulares, unas veces puestas de manifiesto y otras soterradas, e inevitablemente, también personales, y coincidieron con la preparación y redacción de varios anteproyectos de estatutos de autonomía que, en teoría, trataban de encontrar una fórmula, cabría decir que mágica, para ejercer el autogobierno contemplando las singularidades del archipiélago y consensuando un texto que pudiera ser aprobado por las Cortes Generales²⁴⁹”.

La impresión de que las fuerzas políticas de Canarias son incapaces de ponerse de acuerdo, no se produce sólo en las islas. Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España, realiza un diagnóstico muy similar. El 8 de junio de 1979, conversa distendidamente con el periodista Arturo Trujillo Martín en el Aeropuerto de Los Rodeos, mientras espera para trasladarse a La Palma, y le confiesa su pesimismo en relación con la situación política que vive Canarias:

“Yo creo que la situación política de Canarias se resiente, en cierto modo, por la inmadurez de los partidos políticos canarios, por las divisiones, por las

advertido por José Arturo Navarro, encargado del protocolo: "La Reina quiere que vayas y te pongas a su derecha". Así lo hizo el presidente de la Junta, y fue tal su emoción por lo acontecido que se mostró incapaz de articular palabra mientras iba caminando al lado de la Reina hasta dejar a ésta en la escalinata del avión...” En FERNANDEZ CABEZA DE VACA, L. (2008), *op. cit.* p.17.

²⁴⁹ FERNANDEZ, J. J. (2014) *Lo que puedo contar... La Transición en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones IDEA. pp. 100.

*luchas internas, por la falta de un organismo preautonómico activo que encabece realmente el movimiento hacia un Estatuto Canario. Yo espero, puesto que eso pasa en general al ser nuestra democracia muy joven, y estar aprendiendo a vivir en ella, que esos problemas se resolverán”.*²⁵⁰

A pesar de los diagnósticos pesimistas, lo cierto es que en el tiempo preautonómico la Junta fue consolidándose, y se procuró sedes físicas y personal transferido desde las distintas administraciones. También logró cierto protagonismo con algunas decisiones: la llamada Declaración de La Laguna, aprobada por el pleno del ente preautonómico el 10 de julio del 78, lanzó un órdago a favor de la Autonomía ante las reticencias de cabildos y mancomunidades a ceder competencias y la paralización de transferencias estatales.

El 1 de marzo de 1979, con la Constitución aprobada por una aplastante mayoría en el referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978, se convocaron las segundas elecciones democráticas en España, las primeras no constituyentes. Los resultados avalaron la gestión de la transición política llevada a cabo por Adolfo Suárez, cuyo partido –UCD– logró más de seis millones de votos –34,84 de los emitidos– y 168 diputados, a ocho de la mayoría absoluta. La segunda fuerza política fue el PSOE, con casi cinco millones y medio de votos y 121 diputados, seguido de lejos del PCE, con cerca de dos millones de votos y 23 escaños. En Canarias, los resultados fueron muy similares de los de 1977, con una ligera mejoría del PSOE (tabla 2).

²⁵⁰ TRUJILLO MARTIN, A. (2009) *op. cit.* p.127.

**Tabla 2: Elecciones Congreso 1979
Total voto y diputados en Canarias**

			LP	TF	
CANARIAS	UCD	9	4	5	311.750 (58,5%)
Censo = 895.844	PSOE	3	1	2	95.220 (17,9%)
Votantes = 547.723	UPC	1	1		58.953 (11,1%)
Válidos = 534.199	CD				19.811 (3,7%)
Blancos = 1.693	PCC-PCE				19.805 (3,7%)
Nulos = 13.524	PDPC				10.099 (1,9%)
	UN				5.700 (1,1%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del IEC

Y en junio de 1979 el pleno de la Junta aprobó una moción según la cual Canarias se dotaría, con arreglo a la Constitución, de Asamblea Legislativa, Consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia. El primero de octubre de 1979, se dio cuenta a la opinión pública del masivo apoyo de los ayuntamientos, cabildos y mancomunidades a la Autonomía²⁵¹.

La Junta de Canarias se pronunció por la vía del artículo 151²⁵² de la Constitución, y no por la del 143, aunque el 22 de enero de 1980, el Consejo Político nacional de UCD exigió que –después de considerar la propuesta de Canarias- se cambiara al 143. Básicamente, los argumentos dados por el Consejo Político nacional para que el proceso siguiera en Canarias los cauces del artículo 143 en lugar del

²⁵¹ Solo un municipio de cada provincia no se pronunció, lo que equivalía a un respaldo del 99 por ciento del censo electoral.

²⁵² En aquél momento se consideraba que el artículo 151 constituía la *vía rápida* de acceso a la Autonomía, frente al 143 que sería la *vía lenta*, al limitar las competencias y atribuciones de los órganos regionales. Ese asunto se resolvió posteriormente con los pactos autonómicos suscritos entre PSOE y UCD en julio de 1981, que homogeneizaron los acuerdos sobre Autonomías, y con la aprobación de la Ley Orgánica de Transferencias Complementarias a la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobada simultáneamente al Estatuto de Autonomía.

151, era que éste exigía la ratificación mediante referéndum, lo que - si se aplicara la medida en todas las regiones-...

“esto supondría un referéndum cada veinte días en las distintas provincias del País. Ello representaría un costo que, unido a la grave situación económica. Que no es la misma de hace un año, se puede traducir en unas situaciones políticas y económicas (sic) inaceptables para España²⁵³”.

El anuncio del cambio de tercio, asumido sin excesivos aspavientos por UCD, sí provocó acusaciones del PSOE que se declaró en nota de prensa de ese mismo día 22 de enero “fiel al mandato legal de su pueblo” y acusó a UCD de oponerse a ese mandato “al acatar la vía del artículo 143”. El 30 de enero, José Carlos Mauricio, en representación del Partido Comunista anunció el acuerdo adoptado el día anterior por su partido, de abandonar la Junta de Canarias si el referéndum no se celebraba en el mes de mayo. Quien sí lo hizo, retirarse de la Junta, fue Asamblea Majorera. Manuel Iglesias, subdirector de *Diario de Avisos*, un periodista próximo a UCD, escribió en su columna *El Pulso de los Días* un elocuente aviso para navegantes:

“Lo que pasa es que aquí muchos solo se han preocupado de colocarse al frente de la cabeza de la manifestación, para luego decir que era la gente la que los seguía a ellos. Así, yo recuerdo como dirigentes de partidos que hoy se rasgan las vestiduras porque UCD opta por el artículo 143, me han comentado muchas veces que los centristas se estaban precipitando al coger la vía del 151 y que no se conseguiría sacar adelante el referéndum con los votos necesarios. Incluso, afirmaban que la UCD estaba interesada en esa vía para perder el referéndum y tardar cinco años más, tal como prevé la Constitución. Hoy me dicen lo contrario”

Bajo el patrocinio de la Junta también se celebraron las primeras reuniones para la elaboración del Estatuto de Autonomía, en la que

²⁵³ Comunicado del Consejo Político Nacional de UCD del 22 de enero de 1980, publicado en los medios el 23 de enero.

intervinieron Gumersindo Trujillo²⁵⁴, Pérez Voituriez y Victoriano Ríos, entre otros asesores, y que quedó ultimado en Las Palmas el 22 de diciembre de 1980, tras meses de vacíos institucionales -sobre todo por las elecciones generales y autonómicas del 79 y por los problemas derivados del Golpe de Febrero de 1981- y otros problemas en las Cortes²⁵⁵.

Tras el cese de Soriano, fue sucedido por Oscar Bergasa, que permaneció en el puesto exactamente un año. El 9 de junio de 1980 accedió al cargo Vicente Álvarez Pedreira, que lo dejó el 12 de junio de 1981, para dar de nuevo paso a Bergasa, que permanecería en él hasta el 14 de junio de 1982. En esa fecha fue presidente el empresario tinerfeño Francisco Ucelay, que maniobró y logró desplazar a Pedreira aprovechando un viaje de este a Venezuela. Todos los presidentes de la Junta de Canarias fueron miembros de UCD. El 29 de diciembre del mismo, tras la aplastante victoria socialista en las legislativas de octubre de 1982, fue sustituido por Jerónimo Saavedra, elegido por el Parlamento provisional de Canarias ya como presidente del Gobierno de Canarias, puesto que desempeñó

²⁵⁴ Gumersindo Trujillo Fernández (Vallehermoso, La Gomera, 19 de enero de 1933 - Santa Cruz de Tenerife 2 de septiembre de 2001) fue un jurista canario vinculado al PSOE., En 1983 obtuvo la cátedra de Derecho Político por la Universidad de La Laguna (ya era catedrático de Derecho Político y de Teoría del Estado y Derecho Constitucional por la Universidad de Santiago de Compostela) y fue rector de La Laguna entre 1980 y 1985 en dos mandatos. Dejó el rectorado para presidir el Consejo Consultivo de Canarias. Experto en federalismo, su tesis titulada "*El federalismo español. Contribución al estudio de la ideología federal*", fue publicada como "*Introducción al Federalismo Español. Ideología y fórmulas constitucionales*" en 1967 por Cuadernos para el Diálogo. En 2006 también se publicó por el Senado su obra "*Escritos sobre la estructura territorial del Estado*". Durante el debate que enfrentó a partidarios del 151 y el 143, fue el primero en introducir, en declaraciones realizadas al periódico *El Día* que "las dificultades de contenido entre el 143 y el 151 pueden atenuarse hasta aproximarlas gradualmente por la vía de la atribución de competencias prevista en el artículo 150 de la Constitución". Que fue lo que finalmente se hizo.

²⁵⁵ El diputado grancanario Gregorio Toledo, por ejemplo, logró retrasar el Estatuto casi un año porque quería, a toda costa evitar que la provincia de Santa Cruz de Tenerife tuviera un senador más por el hecho de disponer de una isla más.

provisionalmente primero y luego en funciones hasta julio de 1983, cuando se convertiría en primer presidente elegido por votación popular.

3.2. El sistema electoral y la ‘insularización’ del voto

El desarrollo de los acontecimientos políticos que marcaron el nacimiento de Coalición Canaria está muy condicionado por un sistema electoral que prima de forma evidente el valor del territorio sobre el de la representación. La distribución del número de diputados que componen el Parlamento de Canarias y del número a elegir por cada una de las siete circunscripciones electorales canarias es consecuencia directa de la disposición transitoria primera del Estatuto de Autonomía, aprobado a mediados de 1982, después de interminables discusiones políticas²⁵⁶.

Podía, por tanto, haber sido modificada sin grandes complicaciones, por una ley del propio Parlamento. Sin embargo, la existencia de siete circunscripciones insulares, las siete que hoy constituyen el ámbito electoral de Canarias, viene determinada por el cuerpo del propio Estatuto. Así se decidió en el momento en el que se aprobó el articulado, cuya redacción había sido acordada en su día por los parlamentarios canarios de UCD en interminables reuniones y negociaciones.

²⁵⁶ Los conflictos entre partidos arrancaron casi desde el mismo origen del debate. Al principio parecía existir acuerdo casi unánime entre las fuerzas políticas en acceder a la Autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución, pero tras el intento de golpe de Estado del 23-F, se firmaron los acuerdos autonómicos entre UCD y PSOE, el 31 de junio de 1981, y se optó por armonizar el proceso. Canarias accedería entonces por la vía del 143.2, que regula un mecanismo lento que implicaba modificar el sistema de elaboración del Estatuto y la dotación inicial de competencias. El procedimiento que se siguió para la aprobación del Estatuto de autonomía fue el previsto en el 146 de la Constitución, que prevé que –en el caso canario– el proyecto sería elaborado por una Asamblea compuesta por los miembros del órgano interinsular de las provincias afectadas, y por los Diputados y Senadores electos en ellas, que elaborarían una propuesta de borrador, que se llevaría a las Cortes para su tramitación como Ley Orgánica. A pesar de que la opción del 143 suponía una reducción notable de competencias iniciales, Canarias, al igual que el País Valenciano, consiguió con la aprobación de la Lotraca la transferencia de competencias estatales que la equiparaban en ese sentido a las comunidades históricas, y que entró en vigor el mismo día que el Estatuto de Autonomía.

Durante las negociaciones previas a la primavera del año 1982²⁵⁷, cuando se está desarrollando el texto que se convertiría en Estatuto de Autonomía, los diputados de la Unión de Centro Democrático, que entonces monopolizaban la representación a Cortes que participaba en el proceso negociador²⁵⁸, se enfrentan a un difícil problema, consistente en ponerse ellos mismos de acuerdo acerca de la distribución de escaños en el futuro parlamento regional, de tal forma que ninguna de las islas, ni de las provincias, pudiera sentirse agraviada. Frente a las tesis del PSOE, partidario desde siempre de un sistema proporcional de ocho listas, una de ellas regional, y las otras siete insulares, que salvaran una mínima representación para cada una de las islas estimada entonces en un máximo de tres diputados, la UCD era partidaria de un sistema que respetara una serie de complejos y alambicados equilibrios matemáticos en la representación, entre las islas menores y las mayores, entre las provincias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, y entre las dos islas capitalinas, Gran Canaria y Tenerife. Aunque conviene recordar que el proyecto de Estatuto de Autonomía de Canarias aprobado el 22 de diciembre de 1980 por la Asamblea de Consejeros de las Mancomunidades Provinciales y de los diputados y senadores canarios, no recogía la regla de la triple paridad, sino una más sencilla de doble paridad, que habían conseguido imponer los representantes de las islas periféricas²⁵⁹ y no contemplada la existencia de un equilibrio provincial.

²⁵⁷ La Comisión Mixta de parlamentarios y miembros de las mancomunidades provinciales aprobó finalmente el proyecto estatutario, remitido al presidente del Congreso en abril de 1981. El proyecto pasó sin novedad por la Mesa del Congreso, que lo trasladó a la Comisión Constitucional. Se abrió luego el plazo de presentación de enmiendas, de las que llegaron hasta 350. Tanto el PCE como el PNV solicitaron sin éxito la devolución del proyecto al Gobierno.

²⁵⁸ *“UCD, como partido mayoritario en prácticamente todas las instituciones implicadas en el proceso autonómico, fue el que tuvo un papel más destacado en el proceso de acceso a la autonomía”*. GARCÍA ROJAS, J. A., LASSO PURRIÑOS, P., PERAZA PADRÓN, S. (2001) *op. cit.* p. 115.

²⁵⁹ Las tensiones entre los representantes de las islas periféricas y las capitalinas habían sido constantes durante todo el proceso: En junio de 1981, los senadores Acenk Galván y Federico Padrón, representante

Tal y como quedó tras la última reunión de la Asamblea, el Parlamento de Canarias estaba integrado por 56 diputados: 14 por Tenerife y Gran Canaria; 7 por La Palma, 6 por Lanzarote y otros 6 por Fuerteventura, más 5 por La Gomera y 4 por El Hierro. Las islas de Tenerife y Gran Canaria tenían 14 diputados cada una de ellas, 28 en total, y las islas menores sumaban entre las cinco también esos 28 diputados. Pero la provincia de Santa Cruz de Tenerife –con una isla más que la de Las Palmas- disponía de 30 diputados frente a sólo 26 de Las Palmas. Lo que sí quedaba recogido en esa propuesta de Estatuto era la paridad entre islas mayores y menores, un asunto en el que se había implicado con extraordinario empeño el senador palmero Acenk Galván González²⁶⁰, independiente presentado en las candidaturas de UCD, y en ese momento vocal del consejo permanente de la Junta de Canarias y secretario de sus sesiones plenarias.

La distribución de escaños finalmente aceptada se había conseguido partiendo de un mínimo de tres diputados por isla, a los que se añadía uno más cuando sus habitantes no excedieran de 10.000 (eso permitía un

de El Hierro, abandonaron el Grupo Parlamentario ucedeo para sentarse con el Grupo Mixto, como protesta al conocer una enmienda de su propio Grupo en el Congreso –preparada por Bravo de Laguna- que proponía 30 diputados para las islas mayores y sólo 20 para las menores.

²⁶⁰ Acenk-Alejandro Galván González (Santa Cruz de La Palma 1917 – 1990), maestro, jurista y político palmero, vinculado antes de la Guerra Civil a las Juventudes Republicanas de La Palma, y que –con la restauración de la Democracia en España- resultó elegido senador en el año 1977, participando en las Cortes Constituyentes, donde intervino activamente en la redacción de la Constitución Española de 1978, logrando que el texto recogiera – en la Disposición Adicional Tercera- una mención explícita al Régimen Económico Fiscal de 1972, a pesar de la oposición de sus compañeros de UCD. Defendió también que cada una de las siete islas del Archipiélago contara con representación propia en el Senado, tal y como finalmente quedó establecido el artículo 69.3, tras la modificación del texto que venía del Congreso de los Diputados proponiendo que hubiera un solo senador conjunto a elegir por las islas de La Gomera y El Hierro. En la siguiente legislatura del Senado, su participación fue también decisiva para lograr que las islas menores y mayores contaran con la misma representación en el Parlamento de Canarias.

cuarto por El Hierro), otro entre los 10.000 y 25.000 (el quinto de La Gomera), otro más entre los 25.000 y los 75.000 habitantes (el sexto de Lanzarote y de Fuerteventura), otro entre los 75.000 y los 125.000 (el séptimo de La Palma), y uno más por cada 75.000 habitantes más o fracción superior a mil (que permitía a Gran Canaria y Tenerife lograr los catorce diputados²⁶¹).

Para cuadrar el reparto, se utilizó el censo de 1979, el último de que se disponía, donde aún no había comenzado a reflejarse el crecimiento demográfico que –en las siguientes dos décadas- modificaría por completo la distribución de la población en Canarias (tabla 3).

Tabla 3: Evolución del censo electoral y el voto en las elecciones locales a Ayuntamientos

1979 / 1983 / 1987									
Islas	Censo electoral			Votantes					
Años	1979	1983	1987	1979	1983	1987			
Lanzarote	30045	35124	38659	17483	20760	25672			
Fuerteventura	16070	19015	20466	10307	12577	15287			
Gran Canaria	374888	423187	456558	238673	267654	309154			
Tenerife	389832	373421	412166	191659	242953	284284			
La Gomera	18173	13320	12389	7946	8800	8922			
La Palma	52982	56559	57340	30877	35036	38490			
El Hierro	5718	4946	5197	3129	3409	3992			
Total Canarias	891711	925572	1002775	500074	591189	685801			
Islas	Votos validos			Abstención absoluta y porcentual					
Años	1979	1983	1987	1979	%	1983	%	1987	%
Lanzarote	11115	2040/	25151	12562	41,81	14364	40,90	1298/	33,59
Fuerteventura	10234	12447	15075	5163	35,86	6438	33,86	5179	25,31
Gran Canaria	233762	261230	301307	136215	36,33	155533	36,75	147404	32,29
Tenerife	187010	239026	219462	198173	50,84	130468	34,94	127882	31,03
La Gomera	8828	8755	8826	10227	56,28	4520	33,93	3467	27,98
La Palma	30398	34747	37910	26108	45,82	21523	38,05	18850	32,87
El Hierro	3091	3409	3971	2589	45,28	1537	31,08	1205	23,19
Total Canarias	489438	580021	671702	391637	43,92	334383	36,13	3169/4	31,61

Fuente: Elaboración propia sobre el padrón municipal de habitantes, a partir del Instituto de Estadística de Canarias

²⁶¹ Para mantener el criterio poblacional (que venía determinado por el primer proyecto de Estatuto de la UCD), el papel de José Miguel Bravo de Laguna fue determinante en las negociaciones.

En la tabla 3 puede observarse como en 1979, Lanzarote (30.045 habitantes censados) y Fuerteventura (16.070) contaban con una población sustancialmente inferior a la de La Palma (52.982), pero que eso no fue una de las claves en la distribución de la representación, sino la búsqueda de la igualdad entre las islas menores y mayores.

La triple paridad²⁶² aparece tras una tramitación muy dilatada, en el dictamen de mayo de 1982 de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, establecida sobre un Parlamento de Canarias que todavía contaba con 56 diputados, pero que había aumentado a 7 para Lanzarote y otros 7 para Fuerteventura, reduciendo la representación de El Hierro a solo 2 diputados²⁶³.

Al final se impusieron las tesis de las islas periféricas²⁶⁴ y la representación al Parlamento de Canarias quedó definida en el Estatuto con

²⁶² En realidad se trataba de cuatro paridades, las tres a las que siempre se hace referencia –entre provincias, entre islas mayores y menores y entre Tenerife y Gran Canaria- y la existente dentro de cada provincia entre islas mayores e islas menores, que era la que más preocupaba a los representantes de la periferia. Quizá por eso, la definición que prosperó fue la de ‘triple paridad’, más cercana a la percepción de los políticos y los medios de las islas capitalinas.

²⁶³ Fue Bravo de Laguna, quien propuso la fórmula, para reforzar la presencia de la provincia de Las Palmas en el Parlamento, una de sus principales preocupaciones durante la tramitación del Estatuto.

²⁶⁴ *“Con el Proyecto en el Senado, Acenk Galván presenta, entre otras, dos enmiendas que confirman la paternidad de la regla, aunque luego las retirara para no dilatar la aprobación del Estatuto (ambas las formula con Rafael Stinga, senador por Lanzarote: los dos miembros de la Ponencia de la Comisión, y el palmero, además, secretario de la misma): una para que la disposición transitoria 1ª (que recogía la concreción en escaños del criterio por islas) se convirtiera en disposición adicional y sustituir “dos terceras partes” por “tres cuartas partes” (su justificación no era otra que “las situaciones paritarias constituyen fundamento esencial del Estatuto”), y otra para positivizar la regla de la triple paridad, incluyendo una disposición adicional del siguiente tenor: “En todo momento, cualquiera que sea el número de diputados que tenga el Parlamento canario, lo será respetando las siguientes situaciones paritarias: a) El total de los representantes de las Islas de Tenerife y de Gran Canaria será igual al total de los representantes de las Islas de El Hierro, Fuerteventura, La Gomera, Lanzarote y La Palma; b) El total de representantes de la Isla de Tenerife será igual al total de representantes de la Isla de Gran Canaria; y*

15 diputados para la isla de Tenerife, 15 para la de Gran Canaria, 8 para Lanzarote, 7 diputados para Fuerteventura, 8 para la isla de La Palma, 4 para La Gomera y 3 diputados para la isla de El Hierro. Esa es la distribución que se ha mantenido hasta hoy. Con tal distribución, escasamente proporcional a la población de cada una de las islas, se conseguía respetar lo que los dirigentes de UCD dieron en bautizar como ‘la triple paridad’: las dos islas capitalinas tenían el mismo número de diputados, 15 Gran Canaria y 15 Tenerife; las islas periféricas también sumaban el mismo número de diputados que las capitalinas, 30 las periféricas y 30 entre Tenerife y Gran Canaria; y las dos provincias mantenían la misma representación de 30 diputados cada una en el futuro Parlamento regional, una cámara legislativa de carácter territorial, en la que los dirigentes canarios de UCD esperaban quizá evitar la reiteración de los vicios pleitistas que históricamente habían convertido en inoperantes a las sucesivas Mancomunidades Interprovinciales de Cabildos.

Después de sucesivos encuentros de los parlamentarios canarios de UCD, más los diputados Jerónimo Saavedra y Luis Fajardo, por el PSOE, el Estatuto quedó visto para sentencia tras los ‘acuerdos de Medinaceli’²⁶⁵,

c) El total de representantes de las Islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro será igual al total de representantes de las Islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura”. El senador palmero justificaba la enmienda en las “exigencias de la realidad canaria” y como la “única forma de lograr la armonía regional”. Por fin, Acenk Galván será quien defienda en el Pleno el Dictamen de la Comisión.”

RODRÍGUEZ, J. J. (2016) *Acenk Galván y los orígenes de la triple paridad*. En: <https://diariodeavisos.lespanol.com/2016/10/acenk-galvan-los-origenes-la-triple-paridad-j-j-rodriguez-lewis/>

²⁶⁵ Se les denomina acuerdos o pactos ‘de Medinaceli’, porque fueron cerrados en la conocida cafetería madrileña de ese nombre, situada en la calle Duque de Medinaceli de Madrid, y que solían frecuentar los diputados de UCD. En el encuentro participan los parlamentarios canarios de UCD y algunos cargos orgánicos citados e intervinieron tanto Acenk Galván como el también palmero Juan Julio Fernández, médico residente en Tenerife, diputado y presidente regional de UCD, que defendió el acuerdo. Los acuerdos fueron suscritos por Zenón Mascareño en representación de la provincia tinerfeña, por José Miguel Bravo de Laguna por la de Las Palmas, y por el entonces presidente regional de UCD en

fruto de una reunión concluyente celebrada el 29 de Abril de 1982. Los acuerdos cerraban definitivamente en el proyecto de Estatuto de Autonomía de Canarias el capítulo de la representación, además de algunos otros que habían provocado esos días agrias disputas entre centristas tinerfeños y grancanarios, a cuenta de la ubicación de las sedes de las instituciones regionales. El entonces diputado al Congreso José Miguel Bravo de Laguna, logró imponer la tesis de que Tenerife aceptara renunciar a la 'importante' Delegación del Gobierno Central, a cambio de convertirse en sede de un Parlamento de Canarias en el que se pensaba como un organismo más protocolario que otra cosa, frente al enorme poder que habría de acumular la Delegación del Gobierno de España en las Islas. En cuanto al capítulo de la representación insular, una vez resuelto el problema de las sedes, preocupación principal de los diputados grancanarios y tinerfeños de UCD, acabaron por imponerse las tesis de los 'periféricos', representados en la reunión por los senadores de las islas menores, partidarios de primar el hecho territorial.

Para los tinerfeños y grancanarios de UCD la fórmula significaba ceder ante a las islas no capitalinas, pero sin perder ninguna representación provincial, que era la que realmente les preocupaba. Así, la fórmula fue aceptada por los representantes territoriales de la UCD en las islas capitalinas, sin que llegara a manifestarse por parte de ellos protesta alguna en la prensa. Para los *periféricos*, el acuerdo fue un enorme éxito, escasamente valorado entonces: evitaba su aislamiento y serviría para impedir que en Canarias continuara haciéndose política de espaldas a las islas menores. Los socialistas, que participaron en la redacción del Estatuto casi como convidados de piedra²⁶⁶, encontraron otra explicación menos

Canarias, Juan Julio Fernández, que posee en su archivo personal la única copia existente de los mismos.

²⁶⁶ A pesar de su escasa participación y nula influencia en los aspectos más importantes del Estatuto, los socialistas pasaron a convertirse desde la aprobación del Estatuto y durante sus primeros cinco años de vigencia en sus principales y casi únicos defensores.

generosa a la decisión *ucedea* de relegar en la aplicación de las normas electorales el viejo lema democrático de que “*el voto de un hombre debe valer lo mismo que el de cualquier otro hombre*”. Mejorar la representación de las islas periféricas se convertía así en una especie de garantía para la supervivencia de la UCD en Canarias. Adolfo Suárez estaba ya fuera de juego en el partido que había fundado, preparando con un pequeño grupo de leales la creación del CDS, que se inscribió en el Registro el 31 de Julio de 1982²⁶⁷. Y las expectativas de los centristas no eran buenas bajo el tándem bipresidencial de Leopoldo Calvo Sotelo y Landelino Lavilla. La fórmula de la ‘triple paridad’, rebautizada en algún comentario de prensa como “*la triple parida*” suponía colocar a la UCD o sus restos en mejores condiciones para el control del Parlamento regional, y por ende, del Gobierno del Archipiélago, una vez que se realizaran las primeras Elecciones Autonómicas, previstas para entrada el año 1983.

El PSOE intentó hasta el último minuto oponerse a este tipo de distribución y mantuvo –en una intervención de Luis Fajardo, diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife y secretario de Política Local de la Ejecutiva Federal Socialista-, su propuesta de representación mínima de cada isla (3 diputados) y una representación regional de otros 39, que reducía la sobrerrepresentación de las islas menores. Finalmente, el Congreso aprobó la distribución actual, sobre sesenta diputados, como resultado de una enmienda transaccional formulada por Jordi Solé Tura, catedrático de Derecho político y portavoz del Grupo Comunista, organización que en Canarias defendía la exclusividad de las circunscripciones insulares y no apoyaba la de alcance regional. Solé Tura consideraba conveniente “mantener una proporcionalidad entre islas mayores e islas menores”, aunque consideraba que la paridad provincial defendida por los representantes de UCD carecía de sentido. Los

²⁶⁷ Ver ABELLA, C.: *Adolfo Suárez, el hombre clave de la transición*, Espasa Calpe, Madrid, 2006, Págs.526 y ss, y MORÁN, G.: *Adolfo Suárez, Ambición y destino*, Debate, Barcelona, 2009, Págs. 211 y ss.

proponentes, con Bravo de Laguna como portavoz, explicaron que el Parlamento de Canarias debía representar una suma de las dos Cámaras españolas –el Congreso y el Senado- equilibrando la representación territorial y poblacional, respetando al mismo tiempo la realidad territorial de la isla y -en lo posible-, la dimensión poblacional de cada una de ellas.

En realidad, todas esas palabras ocultaban el hecho fundamental de que Bravo de Laguna dio entonces más importancia a la igualdad de representación provincial al Parlamento de Canarias entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas –las tradicionales preocupaciones del pleito- que a un mayor equilibrio en la representación en base a criterios poblacionales, porque UCD controlaba entonces de forma casi absoluta la representación en las islas menores, y mantenía un peso político menor en Tenerife y Gran Canaria. Bravo prefirió llegar a un acuerdo para garantizar que Las Palmas provincia tuviera el mismo número de diputados que Santa Cruz de Tenerife, con la colaboración del presidente regional de UCD, el palmero Juan Julio Fernández, que compartía con Acenk Galván la preocupación por una mejor representación de La Palma y las periféricas.

De esa manera, en una interpretación de la representación popular como un hecho fundamentalmente vinculado al territorio, la distribución de diputados en el Parlamento de Canarias primó a las islas menores, provocando que el voto de algunos ciudadanos de las islas menores -los herreños, por ejemplo- pudiera llegar a ‘pesar’ en la política regional hasta quince veces más que el de otros, concretamente los grancanarios y los tinerfeños. La representatividad adulterada de este sistema, por el que un diputado regional herreño cuesta un máximo de 2.000 votos, mientras que uno de Gran Canaria o Tenerife puede representar entre 20.000 y 25.000 sufragios, no pareció importar en exceso a los dirigentes de UCD, que arguyeron en su disculpa que esta representación era la única que permitiría un definitivo asentamiento de las instituciones regionales, al ser también la única que podría ser aceptada por todas y cada una de las islas.

La explicación de este hecho radica, para el profesor Báez García, en que la insularidad separa a la población en diferentes ámbitos administrativos y circunscripciones electorales, porque *“en general, los comportamientos políticos en las siete islas no son similares. La insularidad genera una necesidad de análisis desde un punto de vista particular, con especial atención a lo que sucede en cada una de las islas²⁶⁸”*.

Las referencias al hecho insular, en algunas ocasiones, pueden generar cierta confusión debido al comportamiento electoral diferenciado, pero supone también aspectos, en el ámbito social o cultural, entre otros, a tener en cuenta. En este sentido, la clave de la insularidad *“ha de estar en la forma y en los mecanismos mediante los que este condicionante geográfico actúa y se entrecruza con (...) las relaciones de producción, la política y la cultura en los territorios insulares²⁶⁹”*.

A medida que se acercaba el verano, con la descomposición orgánica de la UCD española y de la UCD canaria convertida ya en un proceso imparable, y siendo el ascenso socialista algo previsible y esperado, los dirigentes del PSOE también hicieron sus cuentas y acabaron transigiendo con la propuesta de representación establecida por UCD, pensando quizá que ya habría tiempo de cambiarla. Para el PSOE era fundamental poder contar con una administración autonómica en Canarias, que finiquitara la impopular Junta de Canarias, al menos inmediatamente después de las primeras elecciones generales que se produjeran²⁷⁰.

²⁶⁸ BAEZ GARCIA, A. (2014) *op. cit.*

²⁶⁹ ESTEVEZ GONZÁLEZ, F. (1992) *La insularidad como reto teórico*, en DISENSO Revista Canaria de Análisis y Opinión. Nº 1. Las Palmas de Gran Canaria. Sociedad de Estudios Canarias Crítica. p. 9.

²⁷⁰ *“La ponencia y la Comisión Constitucional prepararon el debate para el pleno del Congreso, que lo debatió en pleno -los días 26 y 27 de mayo y 19 de junio de 1982-y lo aprobó junto al a Ley de Transferencias Complementarias a Canarias. Luego trasladó el acuerdo al Senado, donde se repitieron los procedimientos burocráticos, hasta su aprobación final por asentimiento. En la cámara alta hubo también una larga batería de enmiendas, ante las que Alberto de Armas dijo a Soriano: “¿Has pensado que si no aprobamos el texto como viene no nos da tiempo porque se va a retrasar y coincidirá con la disolución de las cámaras, con lo que decaerá el proyecto?”. Esta observación sirvió para que UCD y*

Tabla 4: Elecciones al Congreso 1982

Partidos y Coaliciones	Cabeza de lista	Votos	%	Escaños	Variación
PSOE	Felipe González	10.127.392	48,11	202	+81
AP-PDP	Manuel Fraga	5.548.107	26,36	107	+97
UCD	Landelino Lavilla	1.425.093	6,77	11	-157
PCE	Santiago Carrillo	846.515	4,02	4	-19
Convergencia i Unió (CiU)	Miquel Roca	772.726	3,67	12	+4
Centro Democrático y Social (CDS)	Adolfo Suárez	604.309	2,87	2	+2
Partido Nacionalista Vasco	Íñigo Aguirre	395.656	1,88	8	+1
Herri Batasuna	Iñaki Esnaola	210.601	1,00	2	-1
Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)	Francesc Vicens	138.118	0,66	1	=
Fuerza Nueva	Blas Piñar	108.746	0,52	0	-1
Euskadiko Ezkerra	Juan María Bandrés	100.326	0,48	1	=
UPC	Fernando Sagaseta	35.013	0,17	0	-1
Otros partidos		365.505	1,7	0	=
Votos nulos		419.236	1,95%		
Votos en blanco		98.438	0,47		
Resultados globales		21.469.274	100%		

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del IEC.

Y el diez de agosto de 1982, cuando se publica en el BOE el Estatuto de Autonomía de Canarias²⁷¹, las primeras elecciones en perspectiva -las

PSOE, aceleraran los trámites, de modo tal que el Estatuto con rango de ley orgánica, se aprobó el último día del periodo de sesiones del Senado, el 26 de julio” En FERNANDEZ CABEZA DE VACA, L. (2008), op. cit. p.18

²⁷¹ El Estatuto quedó dividido en cinco títulos con tres disposiciones adicionales, ocho transitorias y una final. El articulado define la identidad canaria, sus territorios, la capitalidad, la condición de canarios y sus derechos y deberes, las instituciones de la comunidad autónoma (Parlamento, Gobierno y presidente de este), los cabildos y ayuntamientos, la administración de Justicia, las competencias de la comunidad autónoma -en 1982 ya recibió las de servicios sociales y juventud-, el régimen jurídico, el régimen económico y fiscal, el patrimonio, el régimen financiero y tributario y los procedimientos para la reforma del Estatuto. El estatuto sería reformado el 30 de diciembre de 1996, y –con el apoyo de Coalición y el PP- se modificaron los topes electorales, que pasaron a ser del seis por ciento regional y del 30 por ciento

‘elecciones del cambio’- estaban ya a la vuelta de la esquina, pero la crisis interna de UCD provocó que además se anticiparan seis meses, e iban a suponer un vuelco extraordinario en la vida política nacional (tabla 4).

**Tabla 5: Elecciones Congreso 1982
Total voto y diputados en Canarias**

			LP	TF	
CANARIAS Censo = 885.850 Votantes = 673.207 Válidos = 653.732 Blancos = 3.194 Nulos = 9.475	PSOE	7	3	4	239.615 (36,8%)
	AP-PDP	4	2	2	175.875 (27,0%)
	UCD	2	1	1	107.341 (16,5%)
	UPC				35.013 (5,4%)
	CDS				32.292 (5,0%)
	Convergencia Canaria				25.792 (4,0%)
	AC-CC				18.757 (2,9%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del IEC

Las elecciones del 28 de octubre de 1982 (tabla 5) tuvieron cierta singularidad en Canarias, donde UCD obtuvo dos de los once diputados logrados en toda España –José Miguel Bravo de Laguna por Las Palmas y Luis Mardones Sevilla por Santa Cruz de Tenerife-, y también tres senadores –Antonio Castro Cordobez por La Palma, Federico Padrón Padrón por El Hierro y Carlos Bencomo Mendoza por La Gomera. A pesar de esa resistencia de UCD a desaparecer de las islas al mismo tiempo que en el resto del país, que tendría extraordinaria importancia en la formación posterior de partidos locales, el impacto percibido por las fuerzas centristas y conservadoras por la pérdida del poder político central y del de la administración periférica del Estado vino acompañado por la inmediata constitución –el 22 de diciembre de 1982- de un Parlamento provisional, integrado por diputados nombrados por los partidos en función de los resultados de las Legislativas, en el que el PSOE mantenía una posición de cierta relevancia, aunque no contaba con mayoría absoluta.

insular, los más altos de toda España para cualquier tipo de circunscripción. Ahora se está a la espera de otra nueva reforma, que habría de incluir el cambio de las normas electorales.

Aun así, la división en los escaños no socialistas permitió la elección del alcalde de Güímar, el independiente Pedro Guerra –que había comparecido en las listas del PSOE- como presidente del Parlamento provisional, votado por los socialistas y una parte de los diputados de centro y derecha de Tenerife, y unos días después, de Jerónimo Saavedra como presidente del Gobierno provisional, que sustituía a la Junta de Canarias, y que habría de sostener la preautonomía hasta la convocatoria de unas elecciones regionales, que habrían de celebrarse el 8 de mayo de 1983, y en las que el PSOE revalidó con holgura -27 diputados- su posición de primera fuerza política de Canarias, reeligiendo a Jerónimo Saavedra como presidente del Gobierno (tabla 6).

**Tabla 6: Elecciones Autonómicas 1983
Total voto y diputados en Canarias**

	Partido	Escaños	Votos y %
CANARIAS Censo = 925.572 Votantes = 578.570 Blancos + Nulos = 13.848	PSOE	27	233.991 (41,4%)
	AP-PDP-UL	17	163.419 (28,9%)
	UPC-AC	2	46.784 (8,3%)
	CDS	6	40.789 (7,2%)
	PCC-PCE	1	24.868 (4,4%)
	CCNC	1	24.479 (4,3%)
	AM	3	5.551 (1,0%)
	AGI	2	3.294 (0,6%)
	AIL		2.718 (0,5%)
	AHI	1	944 (0,2%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del IEC

Eran entonces los días en que aún se creía en la posibilidad de gobiernos monocolors en las islas. Esa creencia, sin embargo, duró muy poco: Canarias se adelantó a la mayor parte de las Comunidades Autónomas en la búsqueda de acuerdos de Gobierno, desarrollando una cultura política de pactos entre partidos²⁷² única en el Estado, muy

²⁷² “Uno de los rasgos sobresalientes del comportamiento de nuestra elite parlamentaria lo constituye la no exclusión de ninguna fuerza política como posible socio de Gobierno, lo que contrasta con la práctica de otras Comunidades Autónomas como el País Vasco, Navarra, e, incluso, Galicia.” En GARCÍA ROJAS, J. A., LASSO PURRIÑOS, P., PERAZA PADRÓN, S.: *Op. Cit.*, 2001. Pág. 117.

condicionada por una ley electoral y una distribución del voto que impidió, ya desde las primeras elecciones al Parlamento de Canarias, en 1983, la formación de mayorías absolutas por parte de ninguna fuerza política. La acusada fragmentación parlamentaria, que provocó un considerable grado de inestabilidad política (pérdida de una cuestión de confianza, victoria de una moción de censura, alto grado de transfuguismo político y otros factores), obligó a las fuerzas políticas canarias a la asunción de la cultura del pacto y de las fórmulas necesarias para ir fraguando gobiernos cada vez más duraderos en el tiempo y acuerdos generales sobre las grandes líneas políticas y el modelo autonómico canario. En ese contexto, ya avanzada la primera legislatura regional de 1983 a 1987, el PSOE confiaba en que acuerdos puntuales con el CDS o con Alianza Popular, principales perjudicados por el ascenso ya detectado del insularismo²⁷³, permitirían una Ley Electoral más lógica y representativa que la surgida de las negociaciones internas de UCD durante la redacción del Estatuto de Autonomía.

Una de las incógnitas es por qué el PSOE no aprobó una Ley Electoral que modificara la distribución establecida en la disposición transitoria primera cuando estaba en condiciones de hacerlo. El debate se mantuvo interiormente en el seno del PSOE hasta las elecciones de 1986. Pero una vez terminado el recuento de votos de las Elecciones Legislativas, y tras comprobar el ascenso de los insularistas tinerfeños, que lograron colocar a Manuel Hermoso como diputado al Congreso, y a José Miguel Galván como senador, al tiempo que crecían en todas las circunscripciones electorales -excepto en la grancanaria-, el PSOE decidió sacar el debate a la calle. Los socialistas iniciaron conversaciones con otros grupos políticos

²⁷³ ATI obtuvo unos extraordinarios resultados en Tenerife, especialmente en la capital, Santa Cruz, donde Manuel Hermoso retuvo la alcaldía. Sin embargo, ATI no había presentado listas al Parlamento, por lo que su influencia en la política regional se desarrolló exclusivamente desde la resistencia contra las acciones del Gobierno. Saavedra pudo sentir la fuerza del insularismo, aunque su representación parlamentaria fuera muy escasa, y ajena a Tenerife.

con la finalidad de plantear una Ley Electoral para el Archipiélago, que viniera a sustituir la disposición transitoria primera del Estatuto y la Ley Electoral nacional, que eran las normas por las que se regían (y todavía se rigen hoy en las islas) los procesos electorales de carácter regional.

Después de las generales del 86, los socialistas seguían siendo en cualquiera de los escenarios electorales posibles la mayoría minoritaria en el Archipiélago, pero a pesar de ello, no contaban con la posibilidad de formar gobiernos estables. Por eso, el primer esfuerzo realizado por los dirigentes del PSOE canario fue estudiar la viabilidad de una ley electoral canaria. En el otoño de 1986 comenzaron a hablar públicamente de la necesidad de cumplir el mandato del Estatuto de Autonomía, relativo a que el Parlamento de Canarias aprobara su propia Ley Electoral. Siempre habían pensado en ello, aseguraron, pero durante la etapa provisional de diciembre del 82 hasta principios de mayo del 83 no habían podido hacerla por imperativos de tiempo y por falta de oportunidad política, y durante los dos primeros años de la primera legislatura tampoco, dada la debilidad crónica del minoritario Gobierno de Saavedra. Era difícil acometer cualquier modificación desde posiciones minoritarias porque

“la reforma del sistema electoral necesita un alto grado de consenso parlamentario aún más cualificada que la reforma del Estatuto, que no tiene parangón, al igual que las barreras electorales de exclusión, con ningún otro Estatuto de Autonomía²⁷⁴”.

Inmediatamente después de la firma del ‘Pacto de Progreso’ suscrito entre socialistas, comunistas, Asamblea Majorera y el Partido de la Revolución Canaria de Gonzalo Angulo, el PSOE podría haber intentado ‘colar’ la Ley Electoral, pero se había decidido entrar en un compás de espera, dejando el proyecto aparcado, hasta que se conocieran los

²⁷⁴ GARCÍA ROJAS, J. A., LASSO PURRIÑOS, P., PERAZA PADRÓN, S.: *Op. Cit.*, 2001. Pág. 115.

resultados de las legislativas del 86, y dispuesto su posible estudio y tramitación para los últimos días de la legislatura autonómica, cuando no habría sido imprescindible respetar la oposición de los socios mayoreros del 'Pacto de Progreso' a cualquier modificación que redujera la representación de las islas periféricas.

Curiosamente, la aprobación de una Ley Electoral canaria no fue uno de los temas contemplados en la negociación programática que dio origen al Pacto de Progreso, y por tanto, Saavedra y los suyos podían permitirse presentar el proyecto cuando más les conviniera y esperar sencillamente a que el 'Pacto de Progreso' se rompiera antes de las elecciones, ante la oposición radical de Asamblea Majorera a cualquier reforma de la Ley Electoral que implicara una merma en la representación de las islas menores.

Durante meses, Juan Alberto Martín y Manuel Álvarez de la Rosa, vicepresidente y consejero de la Presidencia de Jerónimo Saavedra, guardaron celosamente los cálculos y el articulado ya redactado de una Ley Electoral que habría de presentarse a finales de la legislatura. El PSOE realizó varias extrapolaciones de los resultados electorales de 1986, en perspectiva de elecciones regionales, y aplicó la regla D'Hont a todos los supuestos posibles, en base a todas las opciones de representación por circunscripciones que se les ocurrieron a Martín y a Álvarez de La Rosa.

Entre los supuestos que se manejaron estaba el de un Parlamento de setenta miembros, elegido a partir de siete candidaturas insulares con tres diputados cada una, y una regional integrada por 49 parlamentarios. Esa posibilidad se descartó rápidamente, a pesar de ser la propuesta clásica del PSOE canario, porque no ofrecía variación ninguna con respecto a la situación de aquella época en el Parlamento de Canarias: aun en el caso de que la representación electoral del PSOE pudiera verse levemente aumentada, con los datos de las legislativas del 86, quienes más se

beneficiaban de una modificación de las normas electorales eran precisamente los grupos minoritarios y singularmente los partidos insularistas en claro ascenso, que se verían favorecidos por cualquier modificación que ampliara el número de diputados y, por tanto, la proporcionalidad en la representación, dando de esa forma más juego a los partidos pequeños.

Se estudió también otra fórmula, que llegó a contar con defensores no sólo en las filas del PSOE, sino también en las de Alianza Popular, y que era una suerte de fórmula híbrida entre la propuesta tradicional del PSOE y la que resultó de los 'acuerdos de Medinaceli' entre las familias de la UCD canaria. La fórmula en cuestión planteaba igualmente un Parlamento de setenta diputados, diez más de los previstos por el Estatuto de Autonomía, pero no distribuidos tres por isla y el resto hasta 49 en una única lista regional, sino que contemplaba una lista regional de 20, y siete listas insulares, más proporcionales: Tenerife y Gran Canaria reducirían su representación, pasando a tener 14 diputados 'insulares' cada una, frente a los 15 establecidos en la disposición transitoria, pero esa disminución sería mayor en Lanzarote y La Palma, que pasarían de ocho a seis, y en Fuerteventura, que perdería uno de sus siete, quedando igualmente en seis, y mucho más fuerte en La Gomera y El Hierro, que pasarían respectivamente de cuatro y tres a únicamente dos diputados por cada una de ellas.

Con esta formulación, el PSOE esperaba lograr dos objetivos diferentes: el meramente electoral, o sea aumentar su representación parlamentaria, y otro objetivo de mayor calado, que los socialistas dieron en definir como su objetivo estratégico: se trataba de forzar la desaparición en Canarias de las estructuras partidarias insularistas, logrando una vertebración de la política regional en torno a opciones políticas regionales, que serían las únicas capacitadas para ofrecer listas cohesionadas y realmente representativas del conjunto del electorado de Canarias.

En pleno estudio de esta fórmula, una encuesta encargada a una consultora nacional, que fue automáticamente rechazada por el PSOE por “falseada y partidista” (había sido financiada por el CDS y fue difundida en rueda de prensa por Fernando Fernández), planteó que el PSOE obtendría de 22 a 23 diputados, mientras el CDS podría lograr 14 ó 15 en las elecciones regionales del 87. Con los datos de ese sondeo, bastante más próximo a lo que fueron los resultados reales en las elecciones de 1987, a pesar de los enérgicos desmentidos del PSOE, la modificación de la normativa electoral, sin perjudicar especialmente a los socialistas, favorecía fundamentalmente al CDS²⁷⁵.

El PSOE se lo pensó entonces dos veces: si el objetivo táctico de mejorar los resultados del PSOE no se lograba con la aprobación de una nueva normativa electoral, el objetivo estratégico había comenzado a lograrse sólo con el debate previo a la aprobación, ya que los insularistas se habían organizado para participar en las inminentes elecciones generales de 1986 en una federación política regional -las Agrupaciones Independientes de Canarias- y anunciaban también su intención de presentarse bajo esas siglas a las elecciones para el Parlamento regional.

Por eso, tras analizar los distintos modelos posibles, en el PSOE llegaron a la conclusión de que las escasas ventajas de una modificación de las normas que regían los procesos electorales regionales no superaban a los inconvenientes que podría comportar tal modificación, entre otros la radicalización parlamentaria de los grupos que se sintieran afectados, y la propia contestación interna en el seno del PSOE por los comités insulares de las islas periféricas, contestación que había comenzado ya a hacerse notar en algunas federaciones insulares socialistas, como las de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma.

²⁷⁵ Los dirigentes suaristas no debieron creerse mucho su propio sondeo, porque nunca fueron partidarios de hacer una nueva Ley Electoral.

Ante esa situación, el entonces presidente, Jerónimo Saavedra, decidió aparcar el debate y prepararse para arar en las elecciones del 87 con los bueyes uncidos a la Ley Electoral nacional y el Estatuto. Sin embargo, la ley preparada por el consejero Álvarez de la Rosa sí fue debatida en el Parlamento, rebautizada como 'Ley de Medidas Urgentes en Materia Electoral' y convertida en una mera caricatura de lo que los socialistas esperaban de ella. Se transformó de la noche a la mañana en una ley cuyo único objetivo era el de establecer los criterios de reparto de los fondos públicos para la financiación partidaria de las elecciones del 87, sin modificar en absoluto la representación heredada de los acuerdos *ucedeos* del 82.

El PSOE no dio entonces ninguna explicación por aparcar el proyecto de modificar la representación. En declaraciones públicas posteriores a la aprobación de la Ley de Medidas Urgentes, Saavedra ni tan siquiera se refirió al frenazo, aunque lo cierto es que él tampoco había hablado públicamente de la conveniencia de modificar la representación electoral en el Parlamento.

¿Había tenido quizá el PSOE miedo de provocar una crisis de Gobierno institucional planteando la Ley Electoral? ¿Se habían querido evitar las tensiones inherentes a un debate que podía acabar 'tocando' el Estatuto²⁷⁶?

Lo ocurrido fue mucho más pedestre: el PSOE había llegado a la conclusión de que no le interesaba hacer la reforma. Los estudios posteriores a las elecciones legislativas del 86, y los sondeos encargados por el PSOE durante el resto de aquella primera legislatura, habían

²⁷⁶ Juan Alberto Martín, vicepresidente del Gobierno con Jerónimo Saavedra, siempre defendió la tesis de que modificar la Ley Electoral no afectaba al Estatuto, por cuanto la parte del mismo donde se establecían las normas electorales era una disposición transitoria.

confirmado a Saavedra y Álvarez de la Rosa que un cambio en la ley electoral no le solucionaba nada al PSOE. En cualquiera de las hipótesis estudiadas por el PSOE en aquellos días (curiosamente similares a las barajadas seis años después cuando volvió a plantearse, nuevamente sin éxito, la reconsideración de la representación), el PSOE no alcanzaría la mayoría absoluta necesaria para gobernar en solitario en Canarias. Pero había algo aún más importante: los sondeos adelantaban una tendencia en el comportamiento electoral de las islas menores que se confirmará posteriormente en las elecciones del 87, y era que el PSOE se estaba convirtiendo en el virtual heredero del 'voto al poder' que había permitido a la UCD sobrevivir en las islas periféricas. El PSOE se configuraba ya entonces como un partido muy sólidamente asentado en la mayoría de las islas no capitalinas, con la única excepción de Fuerteventura. O lo que es lo mismo, el voto al PSOE comenzaba a caer en las dos islas capitalinas y se refugiaba en las islas menores de donde iba a proceder en los siguientes años su principal reserva de 'voto seguro'. Así las cosas, la representación no proporcional que establece el Estatuto de Autonomía, y que los socialistas criticaron en su día por considerarla como poco democrática, les beneficiaba como partido más que a ningún otro grupo político canario.

Tras las elecciones de 1987, en las que Saavedra perdió las elecciones, el PSOE pudo comprobar que el deterioro más fuerte se produjo precisamente en Tenerife y Gran Canaria, mientras las islas menores - gracias a la representación aporportional- actuaron como eficaz soporte para evitar la caída en picado del voto socialista regional. La ley Electoral no llegaría a cambiarse. A ninguno de los grandes partidos le reportaba realmente ningún beneficio electoral el hacerlo.

De hecho, la única modificación planteada al sistema electoral canario se produjo con la reforma del Estatuto de 1996, y fue de carácter extraordinariamente restrictivo, ampliando los topes limitativos de acceso a la representación parlamentaria del cinco al seis por ciento de los votos

válidos emitidos en la circunscripción regional, y del 15 al 30 por ciento en cada una de las siete circunscripciones insulares, con la excepción de la lista más votada en cada isla. Esta modificación, muy discutida se produjo cuando Coalición Canaria comenzaba a consolidar posiciones como fuerza política regional, y su sentido era evitar que pudieran surgir en el seno de Coalición (o de otras fuerzas políticas regionales, como fruto de escisiones insulares) agrupaciones electorales que actuaran por su cuenta y riesgo.

Tanto el PP como el PSOE, los otros dos partidos claves del sistema político canario en ese momento, habían tenido ya algunos problemas con la ‘insularización’ de sus organizaciones y no opusieron ninguna resistencia a la reasignación de topes, que –en ese momento concreto- pudo ser interpretado como una garantía para avanzar en la regionalización de la autonomía, al consolidar las opciones regionales frente a las tensiones centrífugas protagonizadas por las élites insulares²⁷⁷. La percepción de las fuerzas políticas regionales era que el voto de un diputado insularista independiente podía paralizar una votación, en un parlamento muy fragmentado, y en el que era frecuente gobernar cediendo al chantaje económico del denominado ‘voto 31’. En cualquier caso, la fuerza política que resultó realmente beneficiada por esta reforma parcial del sistema electoral canario, centrada exclusivamente en la ampliación de los topes electorales, fue Coalición.

La reforma del Estatuto de Autonomía de 1996²⁷⁸, votada favorablemente por Coalición y el PP, incorporaba, una nueva disposición transitoria primera, con dos epígrafes:

²⁷⁷ En realidad, una garantía era: la de que cualquiera que jugara en contra de la posición de las direcciones regionales, normalmente constituidas mayoritariamente por dirigentes de Tenerife y Gran Canaria, se quedaría fuera del Parlamento.

²⁷⁸ Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias

Disposición transitoria primera.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del presente Estatuto, y en tanto no se disponga otra cosa por una ley del Parlamento canario aprobada por mayoría de dos terceras partes de sus miembros, se fija en sesenta el número de diputados del Parlamento canario, conforme a la siguiente distribución: quince por cada una de las islas de Gran Canaria y Tenerife; ocho por La Palma, ocho por Lanzarote; siete por Fuerteventura, cuatro por La Gomera y tres por El Hierro.

2. Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del presente Estatuto, y en tanto no se disponga otra cosa por una ley del Parlamento canario aprobada por mayoría de dos terceras partes de sus miembros, se establece que sólo serán tenidas en cuenta aquellas listas de partido o coalición que hubieran obtenido el mayor número de votos válidos de su respectiva circunscripción electoral y las siguientes que hubieran obtenido, al menos, el 30 por 100 de los votos válidos emitidos en la circunscripción insular o, sumando los de todas las circunscripciones en donde hubiera presentado candidatura, al menos, el 6 por 100 de los votos válidos emitidos en la totalidad de la Comunidad Autónoma.

Las consecuencias de la implantación del nuevo modelo de barreras más duras, fueron inmediatas ya en las elecciones autonómicas de 1999, provocando la exclusión parlamentaria del PIL, que había abandonado las Agrupaciones Independientes y Coalición Canaria antes de las elecciones, por conflictos entre Dimas Martín y la dirección nacionalista, que había decidido constituirse en federación de partidos. El PIL de Dimas Martín –que habría obtenido tres diputados con el sistema de barreras anterior (ver tabla 7), no obtuvo ninguno tras la aplicación de los topes nuevos, al no ser el partido más votado en la isla, y quedar a 12 centésimas del 30 por ciento²⁷⁹. Los diputados que le habrían correspondido pasaron a ser atribuidos a Coalición Canaria (uno más) y al PSOE (dos más).

²⁷⁹ Los mismos problemas tuvieron Nueva Canarias en las elecciones de 2007 y Ciudadanos en las de 2015, quedándose fuera por no haber logrado superar los topes ampliados establecidos en 1996.

Tabla 7: Elecciones autonómicas 1999 Lanzarote
Resultados con aplicación de topes al 30 por ciento insular

	Partidos	Escaños	Votos y %
LANZAROTE Censo = 68.874 Votantes = 36.929 Válidos = 36.732 Blancos = 868 Nulos = 197	CC	4	10.480 (29,2%)
	FNC (PIL)		10.320 (28,8%)
	PSOE	3	8.878 (24,8%)
	PP	1	4.869 (13,6%)
	IUC		1.167 (3,3%)
	CDS-UC		150 (0,4%)

Resultados con aplicación de topes al 15 por ciento insular

LANZAROTE Censo = 68.874 Votantes = 36.929 Válidos = 36.732 Blancos = 868 Nulos = 197	CC	3	10.480 (29,2%)
	FNC (PIL)	3	10.320 (28,8%)
	PSOE	1	8.878 (24,8%)
	PP	1	4.869 (13,6%)
	IUC		1.167 (3,3%)
	CDS-UC		150 (0,4%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

CAPÍTULO 4

CENTRISMO POLÍTICO Y REPARTO DEL TERRITORIO: LA CAÍDA DE FERNANDO FERNÁNDEZ

El fenómeno de la pugna por la hegemonía de la representación territorial de los partidos centristas en Canarias ha sido estudiada desde diferentes ópticas. Una aportación reciente, que explica las claves históricas de este fenómeno se encuentra en un reciente texto de José Miguel Pérez y José Alcaraz sobre las elecciones de 1936 en la provincia de Las Palmas²⁸⁰, que explica el funcionamiento del sistema de partidos representantes de los intereses de las clases dirigentes de Canarias, desde su creación en la primera mitad del siglo XIX, en base a los formatos y estructuras que adoptan las derechas insulares, mecanismos que parecen reproducirse como constante:

“Se trata de organizaciones que, entre otros rasgos, tuvieron dos peculiaridades que se repitieron en las distintas etapas de la historia política isleña. De un lado, su carácter más que regional, insular. Su ámbito de actuación no tiene alcance general para el conjunto del Archipiélago sino que se circunscribe a una isla o, a lo sumo, a las que conforman cada grupo, oriental y occidental. En segundo término, aunque en algunos casos se vinculen de alguna forma a sus correligionarios en la Península, estas organizaciones van a funcionar al margen de las estructuras orgánicas estatales²⁸¹. Ni por asomo hay que ver en ello una suerte de nacionalismo

²⁸⁰ PEREZ GARCÍA, J. M. y ALCARAZ ABELLÁN, J. (2018) *op. cit.*

²⁸¹ El caso del CDS de Lorenzo Olarte puede resultar paradigmático en este sentido. Actuó con absoluta autonomía de su dirección nacional en Madrid y también de su organización de Tenerife, y cuando Olarte

temprano. Su explicación reside en la peculiar forma que marca la inserción de la política isleña en el régimen liberal. Más que partidos subestatales de tipo nacionalista, autodeterminista o autonomista se acercan más a la expresión “particularista” que recoge Hernández Bravo a la hora de los ‘cleavages’²⁸² que surgen en el proceso de construcción del Estado nacional²⁸³. Podríamos decir que esto ocurre en otros territorios y que no es infrecuente encontrar estructuras orgánicas parecidas. Sin embargo, es preciso matizar que en el caso de las clases rectoras canarias al menos, esa particularidad no se debe ni a la relativa fragilidad del sistema de partidos en España, ni tampoco a que se

precisó descolgarse de un derrotado Adolfo Suárez, directamente cambio al partido de nombre y de discurso político, del CDS al CCI Centro Canario Independiente) y del centrismo al nacionalismo, transformándolo en un partido de obediencia exclusivamente local.

²⁸² Una de las explicaciones más convincentes sobre el origen de los partidos políticos es la teoría del ‘clivage’ o escisión social formulada como enfoque político electoral por el sociólogo estadounidense Seymour Martin Lipset y el filósofo noruego Stein Rokkan. En 1967 ambos autores publican su trabajo más conocido [LIPSET, S.M y ROKKAN, S. (1967) *Party Systems and Voter Alignments*. New York. Free Press], dando forma a la escuela sociológica del estudio del comportamiento electoral, que defiende que el voto se explica preferentemente debido a la acción de factores macroestructurales o grupales, es decir, que está determinado por la posición del votante en la estructura social. Las interacciones en la estructura social determinan la configuración de grupos más o menos similares y, por lo tanto, con una pauta de voto homogénea. Lipset y Rokkan realizan un repaso de la historia de Occidente y descubren que la formación de los sistemas de partidos tiene su origen en acontecimientos que generaron una serie de divisiones sociales o ‘clivajes políticos’, divisiones dicotómicas de la sociedad en dos bandos enfrentados que vienen determinados por la posición de los individuos en la estructura social. Cuando esta división es muy profunda, acaba configurando alineamientos entre los dos bandos de la sociedad y los partidos políticos. Para los autores la función principal del partido sería la de integrar a las comunidades locales en el gran proyecto de la nación, además de actuar como el principal agente de movilización política, dado que los partidos sacan a la luz los conflictos latentes en la sociedad en la que se insertan y fuerzan a los ciudadanos a aliarse entre ellos. El estudio de los partidos políticos tiene, para este enfoque sociológico, una importancia radical, ya que son ellos los que recogerán y estimularán no sólo la aparición de las escisiones o fracturas sociales - ‘clivajes’-, sino la movilización en torno a estos ‘clivajes’ y el comportamiento electoral posterior.

²⁸³ Se cita a HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1997) “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos” en AA. VV.: *Curso de partidos políticos*, Madrid. pp. 13-35.

cuestionase el signo político de los sucesivos gobiernos o las soluciones dadas a la organización político administrativa del Estado²⁸⁴”.

Para los profesores Pérez García y Alcaráz Abellán, la opción de las burguesías locales canarias por organizarse como fuerzas políticas de carácter local, no puede explicarse sólo acudiendo a la forma en que se organizan las estructuras orgánicas partidistas en las islas, ni tampoco a su adscripción teórica a las tendencias que dominan en los partidos centrales, ni a la esencial lealtad institucional que se produce en los momentos principales de los distintos periodos...

“...como tampoco explica tal preferencia la aceptación de los cambios producidos en la organización político administrativa. En este punto conviene recordar que, ni con el paso del Cabildo o Concejo insular al régimen municipal, que trajo desde las Cortes de Cádiz la llegada de los Ayuntamientos constitucionales, ni con la organización provincial de pretensión centralizadora, se produjo discrepancia capaz de cuestionar cada solución institucional. Consideremos que en el primero de los casos se tuvo que producir una reorganización del poder territorial, desde un único ámbito en cada isla (el Cabildo heredado del antiguo régimen) a la mayor pluralidad de entes que introdujo la fragmentación municipal. La adaptación se produjo sin mayores dificultades por lo que hasta ahora conocemos... ...La particularidad de estos partidos insulares tiene en nuestra opinión otras motivaciones que responden a claves de significación distinta a las que acabamos de esgrimir²⁸⁵”-

El análisis sobre los partidos insulares de Canarias, demuestra que su diseño se adapta a la necesidad de obtener el liderazgo político isleño, para controlar el poder insular y lograr una posición de ventaja en el trato con el poder central.

“...Esta estructura partidista se podrá comprender mejor al constatar que en Canarias, son partidos creados con el fin de obtener el liderazgo político isleño para dominar la interlocución con las instancias del poder central. Tal liderazgo

²⁸⁴ PEREZ GARCÍA, J. M. y ALCARAZ ABELLÁN, J. (2018). *op. cit.* pp. 147-148

²⁸⁵ *Ibidem.* pp. 149-150

se cimienta en un sólido control del poder insular. ¿Qué marca esta preferencia organizativa de la burguesía canaria? En nuestra opinión existen al menos tres elementos relacionados a su vez entre sí y que pueden explicarlo. Por una parte, el hecho de que el encaje de los intereses isleños en los parámetros que dominan la política económica estatal no siempre fue coincidente (recordemos por ejemplo, la sempiterna opción de la burguesía canaria por el puertofranquismo frente al proteccionismo peninsular). De otra, tenemos que durante mucho tiempo la economía canaria se vinculó a los mercados de otros países europeos, como Gran Bretaña o Francia, siendo mayor las relaciones de intercambio con éstos que con España. Por último, tenemos que esa burguesía insular forjará buena parte de su condición y de su posición social y económica en el ensamblaje que logra aglutinar dos puntales para su hegemonía: el estrecho control del poder político, social y económico en las islas y con ello, su papel de privilegiados interlocutores y mediatizadores de las decisiones adoptadas por el Estado con respecto a Canarias, convirtiéndose en los principales beneficiarios de éstas²⁸⁶”.

El modelo descrito encaja perfectamente con la evolución sufrida por el CDS en los años previos al acuerdo de moción de censura contra Jerónimo Saavedra que dio lugar a la aparición de Coalición Canaria. Pero antes, Olarte habría de hacerse primero con el control de un partido cuyo liderazgo político regional compartía con Fernando Fernández. Decidió asumir esa tarea, aunque para ello, tuviera renunciar a contar con una organización tinerfeña del CDS. En esencia, lo que se describe en este capítulo son los mecanismos por los que Olarte y Hermoso cerraron un complejo acuerdo de reparto territorial, con el que Olarte obtenía dos cosas: la cabeza de su principal competidor, Fernando Fernández, y el control del territorio de Gran Canaria y de lo que pudiera *rascar* en las islas de la provincia de Las Palmas, donde las Agrupaciones Independientes habían comenzado a hacerse fuertes con sus dos partidos matrices, IF y AIL. A cambio Olarte, tuvo que renunciar a hacer crecer el CDS en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde contaban con estructuras de

²⁸⁶ *Ibidem*. pp. 150-151

cierto peso en La Palma y La Gomera, que fueron retrocediendo, y muy especialmente en el feudo tinerfeño de Manuel Hermoso.

Antes de producirse el acuerdo entre Olarte y Hermoso, fruto como en tantas ocasiones de la oportunidad facilitada por la sorpresiva presentación de una moción de confianza por parte de Fernando Fernández, estaban ya dadas muchas de las condiciones para que ese acuerdo llegara a producirse, porque antes se habían sucedido acontecimientos que empujaban en esa dirección.

4.1. La pervivencia del centro en Canarias

Las transformaciones económicas y sociales producidas en los años del desarrollismo -que algunos analistas han considerado como la etapa del inicio de la gestación de una conciencia moderada en la sociedad española²⁸⁷- sirvieron para generar una estructura de clases sociales muy similar a la del resto de los países europeos. Eso significó también la irrupción de un componente desideologizador en esas clases sociales, a las que durante los últimos años del franquismo se denominó 'mayoría silenciosa'; que fueron las que recibieron la democracia como un hecho consumado, por el que no habían luchado, pero que les pareció un avance positivo, tanto en lo que significaba de homologación del país con sus vecinos desarrollados, como en lo que implicaba de recuperación de las libertades y de flexibilidad de las rigideces ideológicas, políticas y sociales del régimen franquista.

Para esa mayoría silenciosa se inventó -inventó desde el poder el entonces presidente Adolfo Suárez- la operación centrista, que vino a ser como la vertebración de la mayoría no politizada, en un proyecto moderado, que sirviera de soporte social a los equilibrios ideológicos de la transición, y permitiera el desmontaje institucional, político, económico y cultural del franquismo.

El experimento político del centro supuso uno de los mayores aciertos de la transición española, al situar el poder político entre los partidarios de una democracia heredera del franquismo y los rupturistas de izquierda. La defunción del centrismo como opción de mayorías dio inicio a la etapa de normalización de la política española y su homologación con otras democracias donde funciona el turno derecha/izquierda.

²⁸⁷ FUSI, J. P. (1985) *Franco, Autoritarismo y poder personal*, Madrid: Ediciones El País. pp. 186; y TUSELL, J. (1998) *Historia de España en el Siglo XX, III La dictadura de Franco*. Madrid: Taurus. pp. 433 y ss.

Pero con la inevitable derechización de la expresión política del centrismo sociológico, es decir, de la UCD, que tuvo lugar inmediatamente después de la defenestración de Adolfo Suárez, y que fue cuidadosamente preparada por los líderes políticos del centro que aterrizaron después en las filas del Partido Popular²⁸⁸, se produce un doble fenómeno, que ha venido marcando desde entonces el desarrollo de la vida política española. Por un lado, al derechizarse la UCD y perder su viabilidad como representación de las capas centristas de la sociedad española, el PSOE viene a desplazarse, siguiendo una concienzuda planificación que en su día diseñaron Felipe González, Alfonso Guerra y -en menor medida- José María Maravall, desde los despachos del Instituto de Técnicas Electorales de Sevilla, hasta ocupar -sin renunciar al suyo propio- una parte considerable (alrededor de tres millones y medio de votos) del espacio tradicionalmente característico del centro.

Simultáneamente, y también como consecuencia de la destrucción del centro, Manuel Fraga consigue rescatar para su nunca concluido proyecto de mayoría natural una parte del espacio sociológico que quiso representar desde años antes de la muerte de Franco, y a través de esa heterodoxa plataforma de derechas en que convierte a la Coalición Popular se hace con los votos genuinamente conservadores que anteriormente respaldaron a Suárez y con los votos del centrismo antisocialista.

En las elecciones de octubre de 1982, en las que venció de forma aplastante el PSOE, UCD -que presentó como candidato a Landelino Lavilla²⁸⁹- sólo obtuvo 1.425.093 votos (6,7%) y 11 escaños, perdiendo 157

²⁸⁸ Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón en 1982, Marcelino Oreja en 1983, Pío Cabanillas en 1986, y Rodolfo Martín Villa y Gabriel Cisneros en 1989.

²⁸⁹ En el momento en que UCD pasa a la oposición su secretario general era Iñigo Cavero. En diciembre de 1982 se celebró un congreso extraordinario en el cual Juan Antonio Ortega fue elegido secretario general. Sólo tres meses después, el partido ya estaba liquidado.

diputados respecto a las anteriores elecciones. Tras el pésimo resultado electoral, UCD se disolvió el 18 de febrero de 1983, aunque su grupo parlamentario se mantuvo hasta 1986²⁹⁰. La base electoral de la UCD nutrió en las elecciones de 1982 y posteriormente²⁹¹ a las dos principales formaciones de la izquierda y la derecha, el PSOE y Alianza Popular, que tras refundarse en 1990 con el nombre de Partido Popular capitalizó una parte aún mayor del electorado que en 1977 y 1979 había votado a la UCD²⁹².

Adolfo Suárez, convertido en Duque de Cebreros y en dirigente de un nuevo partido centrista, creado a su única imagen y semejanza, consigue -

²⁹⁰ Incluso tras perder toda operatividad práctica, dado que algunos de los once diputados por UCD se afiliaron a otros partidos, los diputados de UCD se negaron a disolver el grupo parlamentario, para continuar repartiéndose la subvención parlamentaria que recibían.

²⁹¹ A partir de la desintegración de UCD, sobre todo tras su disolución en febrero de 1983, irán surgiendo también diversos partidos de orientación regionalista o nacionalista, como Unión del Pueblo Navarro (escindido en 1979 de la mano de Jesús Aizpún), Unió Mallorquina, el Partido Riojano Progresista, Extremadura Unida, Unidad Regionalista de Castilla y León, Coalición Galega o bien centristas de ámbito únicamente provincial, como Centristas de Ourense. La UCD de Cataluña -Centristes de Catalunya-UCD-, acabó repartida entre el Centro Democrático y Social, Alianza Popular y Convergencia Democrática de Catalunya. En las elecciones municipales de 1983, diversos alcaldes de UCD fueron reelegidos en candidaturas de Alianza Popular en Burgos, Ciudad Real, Palencia, Pontevedra y Santander, o como independientes en Teruel.

²⁹² *“El comportamiento electoral canario en las elecciones generales y europeas muestra rasgos de continuidad y cambio que se diferencian de los resultados medios producidos en España. Esta heterogeneidad del voto isleño se manifestó ya desde las primeras elecciones generales de 1977, pero muestra su mayor grado de diferencia a partir del ciclo electoral que se abre con las elecciones generales de 1993. Durante el primer ciclo electoral (1977-1979), Canarias se distanció de la expresión electoral media española por su desbordado apoyo a UCD, que contó con el voto del 60 por ciento de los canarios. En el primer ciclo electoral (1977-1979) y en el segundo (1982-1989), en Canarias, pese a la presencia continua en todas las elecciones de partidos o coaliciones de ámbito subestatal, y de un apoyo más elevado que el producido en España al CDS, los apoyos electorales se dirigieron de forma predominante a fuerzas políticas de ámbito estatal.”* Ver: GARCÍA ROJAS, J. A., LASSO PURRIÑOS, P. y PERAZA PADRÓN, S. (2001) *op. cit.* pp. 115.

aunque en precario- una cierta respuesta electoral en el 82, pero no supera la barrera necesaria para obtener grupo parlamentario propio. El centro desideologizado y poderoso que él inventó desde el poder se convierte en un recuerdo, aunque desde el CDS se anuncia la disposición de Suárez para iniciar la travesía del desierto y volver a organizar una alternativa centrista. Es un anuncio en el que pocos creen entonces.

El aplastante triunfo del PSOE, el ascenso del partido de Fraga y la desaparición del centro político se repiten en octubre de 1982 de forma similar, casi clónica, en todo el país, con sólo tres excepciones. Por una parte, las dos ya clásicas de Cataluña y el País Vasco, donde formaciones de carácter nacionalista e ideología moderada, PNV y Convergencia i Unió, vienen a aglutinar en una única formación regional el componente nacionalista y la sociología centrista y conservadora, de forma casi hegemónica.

¿Cómo afectó eso a Canarias?

¿Cuál fue la herencia del centro en las islas?

Lo que ocurrió en Canarias supuso una excepción singular, específica, y hasta cierto punto no esperada. Porque en Canarias el centro no desaparece. De hecho, acabará dando lugar al denominado 'moderno nacionalismo canario'²⁹³, integrado ya de forma orgánica bajo las siglas partidarias de Coalición Canaria.

En las elecciones generales de 1982, Canarias se convierte en la región española que -en porcentajes y en números absolutos- ofrece más número de votos y parlamentarios a aquella fracasada UCD de finales del

²⁹³ La expresión 'moderno nacionalismo canario' fue acuñada por primera vez por el propio Manuel Hermoso para distinguir al nacionalismo de las AIC del nacionalismo tradicional canario, o del de raíz afrICANista.

82. Eso no se repetirá apenas unos meses después, en las elecciones locales y regionales de 1983, al producirse en el Archipiélago dos fenómenos cuya importancia sólo empezó a ser considerada con un cierto retraso: la formación de las primeras Agrupaciones Independientes (la FRAIC fue en sus inicios una genuina operación de centro desideologizado, posteriormente revisada y cargada de referencias insularistas) y la permanencia del centrismo (versión CDS de Suárez) como tercera opción política regional en número de votos.

Así, y en relación con el estreno político municipal de las Agrupaciones Independientes, la Agrupación Tinerfeña, constituida como resultado de un acuerdo de cuatro alcaldes independientes de los municipios de La Orotava (Francisco Sánchez), El Rosario (Elías Bacallado), La Victoria (Alfonso Hernández García) y Granadilla de Abona (Froilán Hernández), obtuvo unos extraordinarios resultados: partiendo de los municipios citados, ATI se extendió hasta presentarse en la mitad de los Ayuntamientos de Tenerife (16 municipios)²⁹⁴, logrando sus mejores resultados en la capital, Santa Cruz de Tenerife, en la que se presentaba encabezando la lista el que había sido alcalde de UCD, Manuel Hermoso Rojas, y dónde logró 16 concejales y el 53.8% del voto²⁹⁵, y repitió la fórmula en El Sauzal, donde se presentó el alcalde ucedeo, Paulino Rivero, que logró once concejales y el 80.9% del voto. En el caso de El Hierro, AHI únicamente se presentó al Cabildo Insular de El Hierro renovando la mayoría absoluta con seis consejeros y el 54,9 por ciento del voto. En La Palma, API presentó candidatura únicamente en el Ayuntamiento de Breña Baja obteniendo nueve concejales y el 83.2% del voto, aunque tras las

²⁹⁴ ATI se presentó en Adeje (28.9%), Arona (8.2%), Buenavista del Norte (3.2%), Granadilla de Abona (61.3%), La Laguna (14.7%), La Matanza (45.2%), La Orotava (44.8%), Puerto de La Cruz (2.2%), El Rosario (32.8%), Santa Cruz de Tenerife (53.8%), El Sauzal (80.9%), Los Silos (21.7%), Tacoronte (4.7%), Tegueste (9.5%), La Victoria (65.6%) y al Cabildo Insular de Tenerife (20.6%). Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Base histórica de resultados electorales.

²⁹⁵ Todas las referencias porcentuales son al voto válido.

elecciones se iniciaron contactos con candidaturas municipales independientes para ampliar su influencia en la política insular. En La Gomera, AGI presentó en todos los municipios²⁹⁶ con la excepción de Alajeró, destacando su amplísima mayoría absoluta en Valle Gran Rey con nueve concejales y el 76.9% del voto, y haber logrado cinco consejeros en el Cabildo Insular de La Gomera con un 40.4% de los votos y tres diputados en el Parlamento de Canarias. En Fuerteventura, IF presenta candidaturas en todos los municipios²⁹⁷ menos en Tuineje, destacando sus siete concejales en Antigua con el 60.4% y sus cinco escaños en el Cabildo Insular de Fuerteventura con el 28.1% del voto. Por su parte, AIL, en Lanzarote se presentó en tres municipios²⁹⁸ teniendo sus mejores resultados en Tinajo con seis concejales y el 68%.

Las candidaturas municipales independientes de Gran Canaria no se agruparon entre sí ni participaron en el proyecto de las Agrupaciones Independientes, que se consideraba claramente lastrado por el peso de Tenerife. Además, el centrismo grancanario parecía hegemonizado por el Centro Democrático y Social encabezado por Lorenzo Olarte, que recogió una parte considerable del voto y la militancia tradicional de UCD.

²⁹⁶ AGI se presentó en Agulo (47.5%), Hermigua (53.2%), San Sebastián de La Gomera (23.7%), Valle Gran Rey (76.2%), Vallehermoso (31.8%), al Cabildo Insular de La Gomera (40.4%) y Parlamento de Canarias por la circunscripción de La Gomera (38.3%) Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Base histórica de resultados electorales.

²⁹⁷ IF se presentó en Antigua (60.4%), Betancuria (43.0%), La Oliva (3.6%), Pájara (21.0%), Puerto del Rosario (29.4%) y al Cabildo Insular de Fuerteventura (28.1%). Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Base histórica de resultados electorales.

²⁹⁸ AIL se presentó en Haría (43.7%), Tinajo (68.0%) y Yaiza (60.5%). Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Base histórica de resultados electorales.

En las elecciones al Parlamento de Canarias de 1983, el CDS obtuvo unos discretos resultados. A nivel regional sumó 40.789 votos²⁹⁹, el 7,2%, y seis escaños. Logró representación en todas las islas, menos en El Hierro y La Gomera en las que no llegó a presentar candidaturas. Sus mejores resultados fueron en Fuerteventura donde logró el 22,8%, y en La Palma y Lanzarote con un 15,8% y un 12%. En las elecciones para los cabildos, los resultados fueron más modestos, logrando únicamente un representante en Gran Canaria, uno en Fuerteventura, cuatro en Lanzarote y cuatro en La Palma.

En las elecciones municipales, los resultados también resultaron modestos, y en total, el CDS obtuvo 63 concejales en los 87 municipios canarios, de los que presentó candidatura en 32 de ellos³⁰⁰, sin concurrir a ningún municipio de La Gomera y El Hierro, donde Lorenzo Olarte esperaba poder llegar a acuerdos posteriores con las candidaturas independientes articuladas en torno a Tomás Padrón y la Agrupación Gomera. El mejor resultado municipal se logró en Santiago del Teide con el 74,4%, y también

²⁹⁹Los diputados elegidos fueron Fernando Fernández Martín por La Palma; Manuel Acebedo por Tenerife; Lorenzo Olarte por Gran Canaria; Domingo González Arroyo y Eugenio Cabrera Montelongo por Fuerteventura; y Jesús Morales por Lanzarote.

³⁰⁰ Se presentó en: Lanzarote, Arrecife (15.6%), San Bartolomé (11.7%), Teguiise (10.9%), Tías (22.4%), Tinajo (4.1%), al Cabildo Insular de Lanzarote (18.2%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Lanzarote (12.3%); Fuerteventura, Antigua (3.4%), La Oliva (63.5%), Puerto del Rosario (7.3%), al Cabildo Insular de Fuerteventura (7.1%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Fuerteventura (22.3%); Gran Canaria, Agüimes (22.6%), Arucas (6.3%), Firgas (21.5%), Galdar (1.8%), Ingenio (3.6%), Mogán (5.4%), Las Palmas de Gran Canaria (3.5%), San Bartolomé de Tirajana (7.9%), Santa Lucía de Tirajana (3.2%), Telde (2.6%), al Cabildo Insular de Gran Canaria (5.3%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Gran Canaria (5.3%); Tenerife, Adeje (24.8%), Arona (35.8%), Granadilla de Abona (8.5%), Güimar (6.3%), La Laguna (3.6%), La Orotava (9.2%), Puerto de La Cruz (2.5%), Santa Cruz de Tenerife (0.9%), Santiago del Teide (74.4%), Tacoronte (5.4%), Tegueste (14%), al Cabildo Insular de Tenerife (4.4%) y al Parlamento de Canarias por Tenerife (7.2%); La Palma, Breña Alta (9%), El Paso (14.7%), Puntagorda (49%), Tijarafe (64.5%), al Cabildo Insular de La Palma (18.8%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Tenerife (7.2%). Fuente: Porcentaje de voto emitido. Sistema de información electoral del Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC).

en otros municipios del Sur tinerfeño como Arona y Adeje. En La Palma se consiguió un discreto apoyo, resultado del gran esfuerzo económico y en medios realizado por el médico palmero Fernando Fernández en su propia campaña al Parlamento, lográndose representación en todos los municipios donde el CDS presentó candidatura. Lo mismo logró el alcalde de La Oliva, y también candidato a diputado regional, Domingo González Arroyo³⁰¹, que obtuvo el 63,5%, ocho concejales y la mayoría absoluta.

Tras las elecciones de 1983, el CDS inició lo que Olarte definiría como “*la travesía del desierto*”³⁰², hasta las elecciones legislativas de 1986, en las que logró importantes apoyos en las islas, obteniendo tres de los 19 escaños que el CDS cosechó en todo el país³⁰³ (tabla 8).

**Tabla 8: Elecciones Congreso 1986
Total voto y diputados en Canarias**

			LP	TF	
CANARIAS	PSC-PSOE	6	3	3	239.196 (36,0%)
	AP-PDP-UL	3	2	1	155.635 (23,5%)
Censo = 1.019.150	CDS	3	2	1	112.717 (17,0%)
Votantes = 680.252	AIC	1		1	65.327 (9,8%)
Válidos = 666.279	AC-INC				36.930 (5,6%)
Blancos = 2.727	PCC-PCE-IC				28.791 (4,3%)
Nulos = 13.973					

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del IEC

³⁰¹ Domingo González Arroyo, más conocido como *El Marqués de La Oliva*, es uno de los más extraordinarios casos de adaptabilidad política de Canarias: miembro de UCD hasta su marcha a CDS, junto a Adolfo Suárez, ha sido alcalde de su pueblo, La Oliva por el CDS, CDC-CDS y CCI entre 1983 y 1995. A partir de 1995 siguió como alcalde con el PP hasta 2007, cuando fue expulsado del partido y creó su propia fuerza política, el Partido Progresista Majorero, con la que volvió a lograr la alcaldía, que sólo dejó tras decisión judicial y por intervención gubernativa en 2015.

³⁰² En bíblica referencia a los cuarenta años que pasó Moisés en el desierto buscando el camino a la tierra prometida.

³⁰³ En Las Palmas de Gran Canaria obtuvo 73.842 votos, el 21,14%, distribuidos y dos escaños; y en Santa Cruz de Tenerife, 39.270 votos, el 12,27% y un escaño. Fuente: Ministerio del Interior. Base histórica de resultados electorales.

El crecimiento del apoyo al CDS en las islas anunciaba un probable aumento del voto centrista también en las elecciones regionales de 1987, que se celebraban conjuntamente con las primeras elecciones al Parlamento Europeo.

En esas elecciones regionales de 1987, el CDS obtuvo trece diputados, siete más que en las elecciones precedentes³⁰⁴, gracias a la incorporación a sus listas –negociada por Olarte- de la Agrupación Gomera Independiente, con la que en las circunscripciones gomeras al Parlamento de Canarias, al Cabildo y a los ayuntamientos, el CDS se presentó con las siglas de AGI-CDS, aunque ese acuerdo no duraría toda la legislatura (tabla 9).

**Tabla 9: Elecciones Autonómicas 1987
Total voto y diputados en Canarias**

	Partido	Escaños	Votos y %
CANARIAS Censo = 1.033.272 Votantes = 675.783 Válidos = 667.958 Blancos = 4.316 Nulos = 7.825	PSC-PSOE	21	185.916 (28,0%)
	AIC	11	135.091 (20,4%)
	CDS	13	130.339 (19,6%)
	AP	6	74.799 (11,3%)
	AC-INC	2	46.105 (6,9%)
	ICU	2	40.748 (6,1%)
	AM	3	5.423 (0,8%)
	AHI	2	1.415 (0,2%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del IEC

En febrero de 1988 se rompió la coalición electoral, tras la integración de la Agrupación Gomera en las AIC. Aun así, el diputado por La Gomera seguiría siendo miembro del CDS y mantuvo su apoyo al Gobierno del Pacto Canario.

³⁰⁴ Resultaron elegidos: por La Palma, Juan Antonio Henríquez Hernández; por La Gomera, Esteban Bethencourt Gámez; por Tenerife, Fernando Fernández Martín y Vicente Álvarez Pedreira (sustituye a Juan Manuel Fernández del Torco Alonso); por Gran Canaria, Lorenzo Olarte Cullén, Julio Bonis Álvarez, Luis María Pereira García y Augusto Menvielle Laccourreye (sustituye a Luis Hernández Pérez); por Fuerteventura, Domingo González Arroyo y Eugenio Cabrera Montelongo; por Lanzarote, Jesús Morales Morales, Rafael Sastre Merinero y Marcial Hernández Cabrera.

En el resto de las islas, el CDS mejoró sus resultados en todos los Cabildos, con la única excepción del de La Palma, donde perdió la mitad de sus consejeros, pasando de cuatro a sólo dos. El CDS fue el partido más votado en el Cabildo de Lanzarote, donde obtuvo diez consejeros. En Gran Canaria logró siete, en Fuerteventura cuatro, en Tenerife tres y en La Gomera otros cuatro. En los ayuntamientos canarios, aumentó su representación también de forma considerable: se presentó en 71 ayuntamientos³⁰⁵, en seis de ellos bajo las siglas AGI-CDS. En Tenerife, consiguió extender su base municipal, y reforzar su presencia en los que ya

³⁰⁵ Se presentó en: Lanzarote, Arrecife (30.5%), Haría (21.6%), San Bartolomé (17.7%), Tías (24.6%), Tinajo (8.3%), Yaiza (8.1%), al Cabildo Insular de Lanzarote (38.1%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Lanzarote (32.2%); Fuerteventura, Antigua (7.8%), Betancuria (23.3%), La Oliva (71.8%), Pájara (13.8%), Puerto del Rosario (16.6%), Tuineje (7.5%), al Cabildo Insular de Fuerteventura (20.8%), y al Parlamento de Canarias por Fuerteventura (27.2%); Gran Canaria, Agaete (31%), Agüimes (26.7%), Artenara (5.7%), Arucas (20.2%), Firgas (12%), Galdar (7.1%), Ingenio (16.5%), Moya (7.6%), Las Palmas de Gran Canaria (25.1%), San Bartolomé de Tirajana (9.6%), Santa Brígida (12.7%), Santa Lucía de Tirajana (11.9%), Santa María de Guía (17.7%), Tejeda (47.1%), Telde (13%), Teror (13.9%), Valsequillo (5.9%), Valleseco (72.6%), al Cabildo Insular de Gran Canaria (22.6%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Gran Canaria (25.3%); Tenerife, Adeje (9.7%), Arona (12.8%), Buenavista del Norte (28.5%), Candelaria (3.8%), Garachico (45%), Granadilla de Abona (5.4%), La Guancha (37.9%), Guía de Isora (9.6%), Güimar (15.8%), Icod de los Vinos (9.8%), La Laguna (8.8%), La Orotava (10.8%), Puerto de La Cruz (7.5%), Los Realejos (17.6%), El Rosario (3.3%), San Juan de La Rambla (41.4%), San Miguel (13.5%), Santa Cruz de Tenerife (4.2%), Santiago del Teide (65.3%), El Sauzal (5.3%), Los Silos (2.9%), Tacoronte (10.1%), Tegueste (10.8%), Vilaflor (19.7%), al Cabildo Insular de Tenerife (10.6%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Tenerife (12.1%); La Gomera (en coalición con AGI y con las siglas de AGI-CDS), Agulo (47.9%), Alajeró (29.1%), Hermigua (35.9%), San Sebastián de La Gomera (17.6%), Valle Gran Rey (59.6%), Vallehermoso (14.1%), al Cabildo Insular de La Gomera (30.7%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de La Gomera (29.6%); La Palma, Barlovento (54.5%), Breña Alta (6.6%), Los Llanos de Aridane (11%), El Paso (16%), Puntagorda (76.2%), San Andrés y Sauces (4.7%), Santa Cruz de La Palma (9.3%), Tijarafe (40.2%), Mazo (25.1%), al Cabildo Insular de La Palma (12.6%) y al Parlamento de Canarias por La Palma (16.7%); El Hierro, Frontera (5.1%), Valverde (7.7%), al Cabildo Insular de El Hierro (5.1%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de El Hierro (10.4%) Fuente: Porcentaje de voto emitido. Sistema de información electoral del Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC).

estaba. En Las Palmas de Gran Canaria logró la Alcaldía para su candidato, José Vicente León. En Fuerteventura mantuvo sus apoyos y en Lanzarote, gracias al acuerdo alcanzado entre el CDS y Dimas Martín, alcalde independiente de Teguiise, que figuró también en las candidaturas del CDS al Cabildo, como independiente. En los ayuntamientos de La Gomera se logró representación en todos ellos, con mayoría absoluta en Valle Gran Rey con el 59,9%. En La Palma, mejoró el apoyo, pero en El Hierro, la ocupación del espacio centrista por la hegemonía local de la Agrupación Herreña Independiente de Tomás Padrón impidió que se lograra representación alguna ni en Frontera ni en Valverde.

Es obvio que los resultados de 1987 confirman la existencia de un electorado típicamente centrista en todas las islas, refugiado en opciones como la ATI tinerfeña o la API palmera, o en formulaciones como la desaparecida Convergencia Canaria Reformista o las candidaturas municipales independientes en Gran Canaria o en el CDS³⁰⁶ en toda la región. La pervivencia del voto centrista se convierte, pues, en uno de los elementos que definirán con más nitidez a partir de entonces el comportamiento político y electoral del Archipiélago.

¿Por qué ocurre así? ¿Por qué en Canarias el centro no desaparece, a pesar del tradicional comportamiento-media que hasta entonces había caracterizado a las islas? ¿Por qué, a pesar de la explosión de votos socialistas, el centro logra enquistarse en el tejido social y electoral de la región?

Al fenómeno singular de la pervivencia del centrismo en Canarias se han dado varias explicaciones. Una de ellas argumenta que el PSOE no logró asentar en Canarias durante el período 79/82 la implantación de su estructura organizativa y militante, que sí fue capaz de lograr en otras

³⁰⁶ El CDS había logrado obtener ya en 1983 representación parlamentaria en nada menos que cinco de las siete islas canarias, por encima incluso de Alianza Popular

regiones del país. Al no producirse la extensión de su presencia política a todas las islas, el PSOE se ve incapacitado para ocupar esa parte del espacio de centro de la que se apropia en otras zonas de España, ocurriendo esto especialmente en las zonas rurales de Gran Canaria y en las islas menores, donde –con excepción de Lanzarote y La Gomera- el PSOE continuaba siendo un partido que, aunque obtuviera presencia institucional, mantenía características de encasillamiento en la izquierda, aislamiento y rechazo social. Otra explicación es que las derechas canarias –siguiendo criterios de distribución territorial del poder que impedían referirse a una única derecha canaria- jugaron con mucha fuerza la baza de UCD, y continuaron jugando parcialmente esa baza en 1982. En el 87, esa apuesta global por la UCD insularizada de entonces, fue sustituida por el apoyo a formaciones de corte insularista en Tenerife y al CDS en Gran Canaria. La otra explicación tiene que ver con los formatos de representación proporcional que establece la Constitución Española para el Senado, y que en Canarias cuenta además con singularidades específicas establecidas en el artículo 69.3 de la Constitución Española³⁰⁷, y los que [ya se ha hecho referencia a ellos en el epígrafe anterior] determina el Estatuto de Autonomía en su disposición transitoria primera. Ambos mecanismos significan un reforzamiento político del papel de los hombres públicos de las islas periféricas, precisamente allí donde los comportamientos electorales obedecen a criterios más personalistas, al ser más reducida la distancia que separa al representado del representante. Si a esto se une el hecho de que la mayoría de los políticos que resultaron elegidos en las islas periféricas a partir de 1977 estuvieron encuadrados en opciones centristas, y que muchos de ellos se resistieron a abandonar formalmente el centrismo, se comprende la vigencia y peso alcanzado antes de las elecciones de 1987 por opciones políticas de corte moderado (tanto estatales -CDS- como insulares -las agrupaciones independientes-) en el panorama político de las islas y -por elevación- en el conjunto de la región.

³⁰⁷ GARCÍA ROJAS, J. A., LASSO PURRIÑOS, P., PERAZA PADRÓN, S. (2001), pp 65 y ss.

Estos tres factores son los que explican que se llegara a conformar un amplio espacio electoral de centro, que en las elecciones regionales de 1987 se disputaban al menos dos opciones con perfiles centristas, ambas herederas de la difunta UCD: los insularistas ya 'apaciguados' en su discurso de enfrentamiento pleitista, pero aún no convertidos al nacionalismo, que integraban las agrupaciones independientes (primero en la FRAIC y luego en las AIC); y el nuevo centro representado por el CDS; ambos grupos dispuestos a pelearse por la gran tajada de los votos del centro.

4.2. El reparto del territorio

Esa pelea, sin embargo, resultó ser a la larga más ritual que real. Hermoso, quizá consciente de la imposibilidad de extenderse a Gran Canaria desde el experimento insularista de Tenerife, optó claramente por hacerse hegemónico en su isla y ampliar su influencia en las islas menores antes de meterse en faena en Gran Canaria. Con ello ponía de relieve la segunda de las tres grandes características específicas del comportamiento electoral canario: la existencia de una entente entre las fuerzas del centro para el reparto de la representación atendiendo al territorio.

La batalla por el control del espacio político centrista tenía que producirse en Canarias entre dos protagonistas principales: las Agrupaciones Independientes de Canarias (fundamentalmente la Agrupación Tinerfeña de Independientes, que bajo el liderazgo de Manuel Hermoso había logrado hacerse con el control del centrismo en Tenerife) y el CDS de Adolfo Suárez, controlado por Fernando Fernández en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y por Lorenzo Olarte en la de Las Palmas. Ambas fuerzas políticas –AIC y CDS- obtuvieron en las elecciones regionales de 1987 unos resultados importantes³⁰⁸, que les hicieron convertirse respectivamente en la segunda y tercera fuerza política de Canarias, después del PSOE, por encima de AP, y con muy escasa distancia entre ellos.

³⁰⁸ Las AIC lograron 135.091 votos, lo que representaba el 20,04%, y 11 diputados: fueron la primera fuerza política en Tenerife, donde ATI obtuvo 114.014 votos, el 41,7%, y 7 diputados. También lograron diputados en La Palma (2), Fuerteventura (1) y Lanzarote (1), sin contar los dos diputados herreños de AHI, que se integrarían en AIC después de las elecciones. El CDS obtuvo 75.633 votos en Gran Canaria –el 25,3%, cuatro diputados, y 33.139 votos en Tenerife, el 12,1% y dos diputados, además de diputados en Lanzarote (3), Fuerteventura (2), La Palma (1) y La Gomera (1).

**Tabla 10: Comparativa voto CDS-AIC y AHI
Elecciones Autonómicas 1987. Total Canarias**

	Partido	Escaños	Votos y %
CANARIAS Censo = 1.033.272 Votantes = 675.783 Válidos = 667.958 Blancos = 4.316 Nulos = 7.825	CDS	13	130.339 (19,6%)
	AIC	11	135.091 (20,4%)
	AHI	2	1.415 (0,2%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Una paradoja constante en la aplicación de las normas electorales canarias a los resultados de las elecciones, producida por la aplicación de la regla D'Hont a las circunscripciones insulares, hizo que en las elecciones regionales de 1987 las AIC, que sobrepasaban al CDS en alrededor de dos puntos, obtuvieron dos escaños menos que el partido centrista, algo que quedó compensado con los dos diputados obtenidos por la Agrupación Herreña, que no se presentaba con el resto de los independientes (tabla 10).

Como era esperable, las AIC no lograron ningún diputado en la isla de Gran Canaria, que rechazó de plano la traslación del insularismo ático a su territorio. Sin embargo, los partidos insularistas estructurados en torno a Manuel Hermoso sí lograron colocar diputados por Lanzarote y Fuerteventura. La operación política de los independientes tinerfeños conseguía de este modo cruzar el límite de la provincia y asentaba sus reales en Las Palmas. El CDS, por su parte, obtuvo unos respetables resultados y consolidó su presencia mayoritaria en la provincia de Las Palmas con cuatro diputados en Gran Canaria, tres en Lanzarote y dos en Fuerteventura. En Tenerife logró sólo dos a pesar de que el candidato a la Presidencia del Gobierno, Fernando Fernández, se presentaba por aquella circunscripción. En la Palma, otro diputado. Y en La Gomera, otro más, conseguido en una operación de última hora, 'robando' a los independientes gomeros de AGI el que era su candidato, el alcalde de Valle Gran Rey, Esteban Bethencourt Morales.

**Tabla 11: Comparativa voto CDS-AIC y AHI
Elecciones Autonómicas 1987. Resultados por islas.**

	Partido	Escaños	Votos y %
LANZAROTE Censo = 38.634 Votantes = 25.624 Válidos = 25.346 Blancos = 204 Nulos = 278	CDS	3	8.103 (32,2%)
	AIC	1	2.567 (10,2%)
FUERTEVENTURA Censo = 20.459 Votantes = 15.251 Válidos = 15.132 Blancos = 114 Nulos = 119	CDS	2	4.085 (27,2%)
	AIC	1	2.226 (14,8%)
GRAN CANARIA Censo = 487.087 Votantes = 305.884 Válidos = 301.480 Blancos = 2.306 Nulos = 4.404	CDS	4	75.633 (25,3%)
	AIC		4.874 (1,6%)
TENERIFE Censo = 412.166 Votantes = 277.766 Válidos = 274.977 Blancos = 1.465 Nulos = 2.789	AIC	7	114.014 (41,7%)
	CDS	2	33.129 (12,1%)
LA GOMERA Censo = 12.389 Votantes = 8.924 Válidos = 8.867 Blancos = 50 Nulos = 57	CDS	1	2.611 (29,6%)
	AIC		224 (2,5%)
LA PALMA Censo = 57.340 Votantes = 38.342 Válidos = 38.170 Blancos = 171 Nulos = 172	AIC	2	9.771 (25,7%)
	CDS	1	6.364 (16,7%)
EL HIERRO Censo = 5.197 Votantes = 3.992 Válidos = 3.986 Blancos = 6 Nulos = 6	AHI	2	1.415 (35,6%)
	CDS		414 (10,4%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Estos resultados electorales configuraban de forma decidida la emergencia en las islas de un fenómeno hasta entonces inédito: las dos fuerzas políticas 'nuevas', configuradoras del paisaje resultante de las elecciones regionales, tenían una etimología común: ambas surgen del

espacio de moderación política³⁰⁹ que aglutinó la UCD. Sin embargo, establecido ese origen común, ya explicado anteriormente, las diferencias en los planteamientos de las AIC y el CDS eran importantes: el CDS era un partido político asentado sobre la presencia indiscutible de un líder estatal, Adolfo Suárez, y con una estructura marcadamente estatal.

Al lado del CDS, fronterizo con él (tabla 11) surge un fenómeno más complejo y apasionante, y que tendría más influencia en el desarrollo de los acontecimientos políticos de la región. Se trata del fenómeno insularista, que nace primero con una concepción territorial de la política canaria exclusivamente limitada al hecho insular, pero que -a partir precisamente de la segunda victoria del PSOE en las elecciones generales de 1986- intentará trascender el hecho insular, superar la ideología pleitista, a la búsqueda de una concepción que haga viable su extensión política a todo el Archipiélago.

Intentar comprender el tránsito del insularismo al nacionalismo, y el fracaso en la expansión del proyecto nacionalista -tal y como se concebía en las AIC- hacia la isla de Gran Canaria, es aproximarse a la crónica de un líder carismático: Manuel Hermoso, alcalde *ucedeo* de Santa Cruz de Tenerife, que decidió integrarse en la Agrupación Tinerfeña de Independientes (partido que no fundó él, sino un grupo de alcaldes rurales tinerfeños, y alguna personalidad aislada), cuando la UCD comienza a virar tras el desembarco democristiano en su dirección. A partir de la quiebra de UCD, con Hermoso convertido en tótem de ATI, y aislado completamente de la vida parlamentaria regional (las AIC no concurrieron a las primeras elecciones regionales), Hermoso decide iniciar desde la alcaldía de Santa Cruz una guerra de desgaste contra el Gobierno socialista. Esa guerra, que Hermoso no gana, la perdió sin duda Jerónimo Saavedra, cuando el

³⁰⁹ “El comportamiento electoral canario se caracteriza por su moderación. Esta apuesta por los partidos menos escorados hacia posiciones antisistema se observa también en el apoyo a las ofertas de carácter nacionalista”. Ver GARCÍA ROJAS, J. A., LASSO PURRIÑOS, P., PERAZA PADRÓN, S. (2001), pp. 117.

ejecutivo socialista -espoleado por el PSOE de Tenerife- respondió con una estrategia de gestos y actitudes contra la capital tinerfeña, a la que se intentó asfixiar económicamente, logrando que el mensaje del 'ultraje' y el 'despojo' calara cada vez más hondo y más fuerte en una ciudadanía acostumbrada a los tópicos y mecanismos del pleito insular.

La fuerza de los insularistas, su desarrollo político, la enorme influencia que llegaron a alcanzar en Tenerife, desplazando al PSOE de su papel hegemónico en la isla³¹⁰, radica en que el proyecto insularista nace de una simplicidad ideológica sin precedentes: no hay nada más detrás de ATI que la isla misma, como un paraguas que lo acoge todo, y a cuyo amparo se entregan desde los empresarios inmobiliarios del sur tinerfeño a las huestes del Carnaval; desde la barriada sin más orgullo que el de pertenecer al Santa Cruz de las esencias hasta el ex *upecero* ahora sin sueño y sin gloria. En esa especie de peronismo tinerfeño que protagoniza Hermoso caben políticos en el exilio, retales de la UCD y nacionalistas rebotados desde el fracaso político, institucional y electoral de UPC³¹¹. Como la pólvora, el proyecto se extiende primero a todo Tenerife y luego al resto de las islas.

¿A todas? No, no a todas: Gran Canaria se resiste al *invasor* tinerfeño, al tiempo que remata lentamente sus propias formaciones insularistas, condenándolas al ostracismo electoral.

³¹⁰ En las elecciones regionales de 1983, el PSOE obtuvo en Tenerife 106.492 votos, y el 46,9%, lo que supuso lograr ocho de los quince diputados regionales tinerfeños, para descender en 1987 a 77.977 votos, el 28,4% y sólo cinco diputados, frente a los siete de ATI.

³¹¹ Hermoso no inventó nada: ya en 1843 -coincidiendo con la etapa del pleito insular en la que comenzaba a sustituirse la lucha por la capitalidad por la petición de división provincial- el abogado grancanario, Antonio López Botas, protegido por el Conde de la Vega Grande, Agustín del Castillo, fundaría el Partido Canario, organización que bajo el lema "todo por Gran Canaria" y desde la defensa del divisionismo, logró agrupar a moderados y progresistas.

¿Por qué no se asienta una opción insularista en Gran Canaria? Durante la ‘guerra universitaria’³¹² que –entre otras consecuencias- provocó en septiembre de 1989 la dimisión del Consejero de Educación y ex rector de La Laguna, Enrique Fernández-Caldas, como miembro del Gobierno de Canarias presidido por Lorenzo Olarte, se realizaron por encargo del Gobierno de Canarias sondeos por diferentes empresas consultoras que demostraron sin ambages que el cuerpo electoral de Gran Canaria sentía igualmente el insularismo, e incluso –quizá como rechazo al crecimiento de las AIC inspiradas por Tenerife- con más vehemencia que la población de Tenerife. A la pregunta: “¿Cree usted que Canarias debería fraccionarse en dos Comunidades Autónomas?”, planteada en un macrosondeo realizado por el Gobierno de Fernando Fernández³¹³, contestan afirmativamente más del veinte por ciento de los grancanarios frente a sólo un ocho por ciento de los tinerfeños...

Tabla 12: Resultados de partidos que se declaran insularistas en Gran Canaria.

Convocatoria	Resultados por partido	
Elecciones al Congreso 1989	IGC	6.371 (1,0%)
Elecciones al Congreso 1993	PGC	15.246 (1,9%)
	AIGRANC ¹	1.009 (0,1%)
Elecciones Autonómicas 1991	AIGRANC ¹	962 (0,1%)
Elecciones Autonómicas 1991	CGC	10.964 (1,4%)

¹ En ambos procesos, AIGRANC había roto con las AIC
Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

³¹² Se conoce como ‘guerra universitaria’ el conflicto que enfrentó a los poderes locales de Tenerife y Gran Canaria, en la etapa previa a la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ver: MONTESDEOCA ALAMO, A. (2016) *Un caso de polarización del mensaje informativo: Estudio de la prensa canaria durante la creación de la Universidad de Las Palmas (1989)*, trabajo de fin de máster pendiente de publicar. Universidad de La Laguna.

³¹³ Primero de los sondeos encargados por la Presidencia del Gobierno en la Segunda legislatura, y realizado por Metra-Seis en marzo de 1988.

Pero en Gran Canaria no se necesita un partido insularista, y -sobre todo- no se le vota (tabla 11), porque desde los tres grandes partidos de la isla se aspira al Gobierno de toda la región. El proyecto de la dirigencia política grancanaria es la región, sus principales empresas quieren actuar en el mercado regional. El PSOE, el CDS y AP en Gran Canaria creen en la expansión institucional de la región, y en la dirección y control de esa expansión. El proyecto de la clase dirigente tinerfeña, y de su representación política *ática*, es más arcaico, más conservador: la política de Tenerife aspira –al menos desde que Tenerife consiguió por primera vez la capitalidad en el Trienio Liberal- a la resistencia frente a la expansión grancanaria. La política tinerfeña no pretende liderar el proyecto regional, como las fuerzas políticas grancanarias venían haciendo desde al menos 1982. En Tenerife, y al menos hasta 1986, ni siquiera se entiende muy bien qué es exactamente el proyecto regional, ni para qué sirve. Se identifica la construcción de Canarias con la destrucción de Tenerife y sus esencias históricas. De ahí a las trincheras que Hermoso levanta, y que llenan los votos, sólo hay un paso que los insularistas dan sin pensárselo dos veces. Pero al dar ese paso, se condenan para el futuro. Hermoso podrá gobernar Tenerife y sus satélites, pero no logrará entrar en Gran Canaria y mucho menos en Las Palmas. La estrategia insularista, convertida sólo tres años después en un proyecto con ínfulas nacionalistas asumible por toda la región, no se la creará nadie en Gran Canaria. Hermoso y los suyos han cambiado el enemigo, que antes era Las Palmas, por otro enemigo igual, pero más lejano, que es Madrid. Pero los estragos de la etapa de crecimiento insularista no pueden ser olvidados. Gran Canaria jamás votará a los partidos de AIC.

Aun así, el centrismo suarista tropezará a partir de entonces en Canarias con el hecho de que su electorado tinerfeño se encuentra prendido de unos postulados ante los que difícilmente cabe lucha alguna. Mientras el CDS lanza un mensaje ideológico y regional, los insularistas, que ahora han pasado a llamarse ‘independientes’, crecen aupados en el sentimiento de

confrontación, primero con Las Palmas, y ahora con el Estado. ¿Cómo llegaron el CDS y las AIC a encontrarse en un Gobierno de Pacto? Quizá sea importante recordar que quienes lograron cerrar el Gobierno del Pacto Canario llegaron a esa coexistencia de la mano de una renuncia, la de un líder cansado, golpeado por una derrota dolorosa y convaleciente de una operación quirúrgica. Jerónimo Saavedra fue quien abrió la puerta³¹⁴ para que se encuentren en torno a una mesa de negociación los destinos de dos fuerzas políticas que han luchado por el mismo espacio político.

Tras las elecciones de 1987, el CDS participó intensamente en las negociaciones para articular un gobierno que tuviera el apoyo de una mayoría estable en el Parlamento de Canarias. Después de diversos contactos con las fuerzas políticas que obtuvieron representación parlamentaria, dirigidos por Lorenzo Olarte, el CDS participó finalmente en la constitución de un acuerdo de legislatura denominado Pacto Canario, que integraba al propio CDS, a las Agrupaciones Independientes de Canarias, a Alianza Popular y a la Agrupación Herreña de Independientes. Fernando Fernández, candidato del CDS a la Presidencia del Gobierno de Canarias fue elegido presidente.

El acuerdo no fue en absoluto fácil, porque los resultados de las distintas fuerzas políticas no sumaban en una mayoría absoluta clara en la cámara regional. El PSC-PSOE, intentó mantener a su candidato Jerónimo

³¹⁴ Tras cuatro años de gobierno regional de Jerónimo Saavedra, los electores canarios habían optado por corregir 'excesos' izquierdistas del 'Pacto de Progreso', revalidando mayoritariamente la confianza en formaciones moderadas: el PSOE, con el respaldo del 28% de los electores, las AIC con el 21% y el CDS con el 19%, sumaban casi las tres cuartas partes del electorado que acudió a las urnas. Un gobierno de centro izquierda, vertebrado en torno al PSOE, y con uno o dos partidos moderados orbitándolo, parecía la solución ideal. Saavedra, quizá llevado por la soberbia y el despecho del derrotado, cometió uno de los mayores errores de su carrera política y renunció explícitamente a encabezar el gobierno más lógico posible. Ante el retraso del PSOE y las dudas del PSOE para iniciar las conversaciones para el pacto, Lorenzo Olarte logró un acuerdo de centro derecha que convertiría a Fernando Fernández en presidente. Ver: POMARES RODRÍGUEZ, F. J. (1989) *op. cit.*

Saavedra, en la presidencia, que había desempeñado ininterrumpidamente desde finales de 1982, primero en la legislatura provisional, y después en la primera legislatura. Los socialistas iniciaron contactos tanto con el CDS como con las Agrupaciones Independientes Canarias y con los partidos de izquierda, con los que había compartido Gobierno durante la primera legislatura en el denominado ‘Pacto de Progreso’. Por parte de Izquierda Canaria Unida y de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, se planteó mantener un acuerdo similar al existente hasta la fecha. Desde el CDS se tuvo desde el principio claro que el único pacto posible era un pacto de centroderecha –con Fernández de presidente y Olarte de vicepresidente, en el que se incorporaran los nacionalistas. Tanto el PP como Tomás Padrón³¹⁵ apoyaban ese acuerdo, pero Olarte necesitaba primero hacer aceptable en Las Palmas que Hermoso y su partido pudieran formar parte del Gobierno.

“Hermoso, por su cuenta, ya ha hablado con Olarte. Olarte le ha llamado para quedar con él. Le ha recomendado que la entrevista se celebre en Las Palmas, porque eso le conviene mucho a Hermoso (dice Olarte). En realidad, a quien le conviene es a Olarte, para quedar bien ante su electorado en Las Palmas. Le ha planteado, además, que ofrezca una rueda de prensa a los medios de comunicación de la provincia oriental (Hermoso no lo ha hecho nunca), y que demuestre que no tiene «ni cuernos ni rabo». Hermoso cuenta parte de su conversación con Olarte en la reunión de la ejecutiva de ATI³¹⁶, que comienza más tarde de lo previsto, y anuncia su intención de desplazarse al día siguiente a Las Palmas y de «hablar con los periodistas, para explicarles lo que es la ATI». En la reunión están presentes, además de la mayoría de los miembros de la ejecutiva, varios de los notables del partido, como Luis Mardones, Francisco Ucelay y Adán Martín³¹⁷”.

³¹⁵ Olarte llevó la iniciativa en toda esta negociación: se desplazó a la isla de El Hierro para reunirse con Tomás Padrón en la sede del Cabildo, y lo publicó en los medios. Que viajara a El Hierro para reunirse con Padrón fue muy valorado por la gente de Asamblea Herreña.

³¹⁶ La reunión de la ejecutiva se celebró el lunes 6 de julio de 1987 en la sede de ATI en la calle Galcerán de Santa Cruz de Tenerife.

³¹⁷ Ver: POMARES RODRÍGUEZ, F. (1987) *op.cit.* p. 62.

En la reunión de la ejecutiva se hizo escuchar la voz de Victoriano Ríos, que mantuvo la tesis de que a ATI no le convenía gobernar. Ríos creía firmemente que lo que había que hacer era *“permanecer en las barricadas”*, utilizando los once diputados regionales y el poder municipal de ATI en consolidar a las AIC como un único partido. Para lograrlo, defendía que lo mejor era que se produjera un acuerdo entre el PSOE y el CDS y que las AIC esperaran en la oposición. *“No hay prisa. No debemos tener prisa”*, repetía continuamente en la reunión de la ejecutiva, en la que no se fijaron criterios.

A Las Palmas llegará Manuel Hermoso al día siguiente de la reunión de la ejecutiva por primera vez oficialmente en ocho años de alcalde...

“Y lo hace precisamente en el quinto aniversario de la gran movida universitaria, cuando salieron los doscientos mil a las calles a pedir la Universidad plena. Precisamente el mismo día que José Carlos Mauricio iba a repetir la hazaña para protestar por la victoria hermosina. Se reúne [el alcalde] con periodistas y expone su programa. Repite ante una audiencia diferente a la que normalmente le escucha, que él no ha sido nunca antirregionalista, que todo es un malentendido y que se siente tan legitimado como el que más para estar en el gobierno de Canarias. Luego, en un momento de distensión, lo suelta: «Ya ven ustedes, no huelo a azufre, no tengo cuernos ni rabo». Olarte está ganando. Ha comenzado a ganar ya, cuando el alcalde repite lo que él le dice. Esa misma tarde, clandestinamente, Hermoso y Olarte se citan en Las Palmas. Mientras ellos se tantean mutuamente y cruzan promesas de lealtad y juego limpio, los negociadores del CDS y AIC³¹⁸ se reúnen en el hotel Reina Isabel³¹⁹.”

³¹⁸ Sería esa la primera reunión formal que mantienen AIC y el CDS desde la creación de las AIC. Representando al CDS, acudieron Luis Hernández, José Santos Miñón y el ex fiscal Juan Manuel Fernández del Torco. Por las AIC fueron Ildefonso Chacón, de los Independientes de Fuerteventura, Antonio Castro, de API, Jaime Linares, de AIGRANC y el ideólogo de la FRAIC, el nacionalista Victoriano Ríos, contrario a un acuerdo con el CDS.

³¹⁹ *Ibidem.* p. 65.

Las negociaciones con el CDS no fueron demasiado bien. Entre las élites empresariales de Tenerife, bien representadas en la ejecutiva de ATI, existía una clara preferencia por un acuerdo con el PSOE, dado que era el PSOE quien tenía la llave del presupuesto estatal y de las inversiones. La presión de los empresarios de Tenerife, canalizada a través del diputado de ATI Francisco Ucelay, de José Fernando Rodríguez de Azero, uno de los hombres clave de la patronal tinerfeña, y del propio Adán Martín, fueron muy insistentes. El criterio era que un apoyo a Saavedra sería rentabilizado mejor en inversiones públicas y recursos para Tenerife que un acuerdo con el PP en la oposición y un partido con escasa representación parlamentaria nacional como el CDS. Por eso, desde el viernes 10 de julio por la mañana se iniciaron las conversaciones con el PSOE en secreto, en los sótanos del hotel Colón Rambla de Santa Cruz. Allí...

“Milagrosamente y sin previo aviso, caen todas las barreras ante los atónitos ojos de la afición. ATI y PSOE, a paso rápido, van aproximando posiciones en materia de programa de legislatura. Todo son flexibilidades por ambas partes. Se descubre que los diferentes programas de ambos partidos no son tan diferentes, y que lo que ha habido es «mucha confusión terminológica». La Ley de Cabildos aparece ahora para los socialistas como mejorable. La Ley de Aguas podrá revisarse en los aspectos que afecten a los derechos adquiridos. Con el REF no hay problemas. ATI se conforma con escasas concesiones de forma, pero exige un cambio de lenguaje en el nuevo poder. Se hablará mucho más de la isla, del poder insular, de sumar siete voluntades, etc. El PSOE encantado. No se discuten inversiones, no se plantean agravios, no se exige una revisión –aún parcial– del proyecto socialista de construcción regional. Sólo un par de cambios en las leyes más conflictivas y mucha literatura. La distribución de funciones y competencias en el posible nuevo Gobierno ni se toca. Se acuerda que esa negociación la mantengan directamente el propio Hermoso y Saavedra, el lunes siguiente por la mañana, en Madrid. Y como todo parece posible, se decide que los dos grupos nombren unas comisiones técnicas, para comenzar, a primera hora del día siguiente, sábado, la

elaboración de un acuerdo programático para ser sometido a la firma de ambos partidos³²⁰.”

Las AIC emitieron una declaración de prensa en la que aseguran que *“aún considerando que es importante intentar agotar las posibilidades de llegar a un acuerdo de centro-nacionalista, parece posible un entendimiento con el PSOE”*. Ese acuerdo en realidad estaba –a falta aún de la redacción de un documento formal de compromisos, encargado ya a las comisiones técnicas- prácticamente cerrado en el programa, pendiente sólo del reparto de carteras que debía producirse en una reunión de Hermoso y Saavedra, convaliente de una operación de cadera en Madrid, y que habría de cerrarse en un encuentro cerrado para el lunes siguiente entre los dos dirigentes en la clínica dónde habían operado al socialista. El acuerdo sin embargo, no prosperó, viéndose frustrado en sus últimos momentos, porque desde el CDS se realizaron una serie de maniobras para evitar que el acuerdo de las Agrupaciones Independientes y el PSOE llegara a producirse.

“A lo largo de todo el último fin de semana y durante esa misma mañana [del lunes], anónimos conferenciantes han llegado a bloquear las líneas privadas de Hermoso en el ayuntamiento y en su domicilio, las de ATI, las de los principales dirigentes del partido... El motivo de las llamadas es siempre el mismo: «Soy un votante de ATI, quiero hablar con don «Manuel»... (o con fulanito o menganito) ...me han engañado ustedes. Yo voté a la ATI para que los socialistas no gobernaran de nuevo.» O bien: «Yo voté a Hermoso, no a Saavedra». O bien: «Si pactan con el PSOE, conmigo no vuelvan a contar». O bien: «No creo que vayan a traicionar a Tenerife, no serán ustedes capaces de eso...». Las llamadas han puesto nerviosos a los dirigentes insularistas. Y en algunos casos, al tratarse de llamadas a domicilios privados, han provocado alarma en la familia: Asunción, la mujer de Manuel Hermoso, no había recibido nunca tantas llamadas de personas indignadas y está muy preocupada. En otros tiempos se acostumbró a las amenazas y a los insultos, pero eran siempre de los adversarios, ahora son de los amigos. O, al menos, eso es lo que ella cree.

³²⁰ *Ibidem.* p. 72.

Porque en realidad, la mayoría de las llamadas están llegando desde Las Palmas, respondiendo a una estrategia perfectamente calculada y planificada personalmente por el propio Lorenzo Olarte. Son afiliados y simpatizantes del CDS grancanario los que llaman a los dirigentes de ATI, haciéndose pasar por sus votantes. Pero eso no hay forma de que lo sepan en ATI. Demasiado atemorizados por la mala conciencia de estar a punto de firmar un pacto con los que siempre han criticado, con los «enemigos de la isla», no se paran ni un momento a reflexionar que toda esta histeria desbordada puede ser interesada³²¹».

El temor –siempre presente en las decisiones de ATI- a un rechazo de sus electores, bloqueó las negociaciones entre las AIC y el PSOE y reabrió la opción de un acuerdo de centro-derecha que finalmente se constituyó con ATI-AIC, CDS y AP, aunque para ello fuera imprescindible el apoyo de la Agrupación Herreña Independiente, en aquellas fechas no incorporada a las AIC, pero cuyo líder, Tomás Padrón tenía ya un compromiso con Olarte. El acuerdo incorporaba algunas de las principales preocupaciones de Hermoso y las AIC, entre ellas que en la Ley de Aguas se respetarían los derechos de los propietarios, y que la Ley de Cabildos daría mayores competencias a los cabildos insulares en detrimento de Gobierno autónomo.

A partir de ese acuerdo del centroderecha en Canarias, la historia del Gobierno del Pacto Canario de 1987-1991 es conocida: la crónica de las tensiones entre Fernández y Hermoso, y de la caída política del primer presidente no socialista de la Autonomía regional, hostigado por el pleito universitario, se ha divulgado hasta la saciedad en los medios de comunicación. Hay un principio en la física que explica lo ocurrido, y es el que afirma que *“dos cuerpos no pueden ocupar el mismo espacio, en el mismo universo, al mismo tiempo”*. Es un principio que puede ser también aplicado en política.

³²¹ Ver: POMARES RODRÍGUEZ, F. (1987) *op.cit.* p. 82.

Por eso, y a pesar de que el Gobierno contaba con suficientes votos en la Cámara regional para garantizar la estabilidad parlamentaria del Gobierno de Fernando Fernández, desde la articulación del Pacto Canario y la creación de un gobierno de centroderecha en las islas, la situación política en el Archipiélago se caracterizó fundamentalmente por evidentes síntomas de inestabilidad en el seno de las formaciones del centro y la derecha³²² y entre ellas mismas³²³ que podrían haber debilitado el voto a las opciones políticas centristas. Sin embargo, no ocurrió así. Primero en las elecciones europeas de 15 de junio de 1989, y luego en las legislativas de octubre de ese mismo año, ATI-AIC consolidó sus resultados –los mejoró muy ligeramente- ‘tirando’ de un candidato, Luis Mardones, socialmente mucho menos atractivo que Manuel Hermoso. El CDS, por su parte, bajó levemente en Tenerife pero continuó creciendo en Gran Canaria, a pesar del retroceso general del centrismo suarista en todo el país. En el mapa político de Canarias, el centro parecía haber llegado para quedarse³²⁴. Hermoso y Olarte se lo repartieron:

“Tras el acuerdo de gobierno entre Hermoso y Olarte, con Alianza Popular de comparsa, se imponía un acuerdo y un reparto del espacio: no hubo entonces más batalla que la meramente formal: Hermoso, consciente de sus limitaciones en Las Palmas, se vio forzado a ceder el terreno grancanario a Olarte, jugando sólo de cara a la galería la carta de AIGRANC, hasta que las contradicciones

³²² La crisis latente entre las familias ‘olartiana’ y ‘fernandina’ del CDS, el diferente enfoque sobre la problemática universitaria, o las investigaciones parlamentarias sobre Lorenzo Olarte y el escándalo de Puerto Marena, dónde siempre planeó la sospecha de que Fernández jugaba a la contra de Lorenzo Olarte.

³²³ El cese de Fernández como presidente tras su inevitable enfrentamiento con las AIC, después de someterse a una moción de confianza que perdió, o las amenazas de abandono del Pacto Canario, primero de AP, y luego del refundado PP.

³²⁴ En el conjunto de Canarias, el CDS pasó de 83.942 votos (16,15%) en las Elecciones Europeas a 117.897 votos (17,58%) al Congreso en las Legislativas. Las Agrupaciones Independientes, por su parte, pasaron de 57.932 votos en las Europeas (11,15%) a 64.767 votos (9,66%) en las Generales, a los que podrían añadirse en esos mismos comicios los 6.371 votos (0,95%), también de origen centrista de los Independientes de Gran Canaria, no integrados en las Agrupaciones Independientes.

de su programa acabaron por destrozar al socio grancanario de las AIC. Olarte dejó que Fernández hiciera en solitario su guerra en Tenerife, y se dedicó a consolidar para Suárez primero –pero para él mismo en última instancia- Las Palmas y la provincia oriental³²⁵.”

Ya desde ese momento el centro en Canarias es dual, territorial. ATI en Tenerife y el CDS en Las Palmas: Fernández sobra. El momento en que Lorenzo Olarte y Manuel Hermoso deciden prescindir de él es el preciso instante en el que se firma el reparto del territorio de Canarias entre los dos centros³²⁶. Ese acuerdo acelerará la creación de una fuerza nacionalista, cuyo control se disputaran precisamente Olarte y Hermoso, uno poniendo en marcha la transformación del CDS en un partido nacionalista³²⁷, y el otro rizando el rizo de lo imposible, transformando el insularismo en nacionalismo. Esa disputa –después de distintos episodios- concluirá en la creación de Coalición Canaria, que condicionará la política regional durante el siguiente cuarto de siglo.

⁴⁰ POMARES RODRÍGUEZ, F. (2017b) "Centrismo político y reparto del territorio. El pacto Hermoso-Olarte y la caída de Fernando Fernández", en YANES, J. PERERA, E y CARRASCOSA, L. (ed.) (2017) *De la Autarquía Franquista a la Globalización, 1936-2016* Actas del II Congreso Historia del Periodismo Canario. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Densura.

³²⁶ Ver: POMARES RODRÍGUEZ, F. J. (1989) *op. cit.*

³²⁷ Olarte había creado en las postrimerías del franquismo el partido Unión Canaria, que integró en UCD. Conviene no perderlo de vista para explicar en Gran Canaria el giro inicial de determinados sectores de las derechas hacia el régimen constitucional y luego su conversión al 'moderno nacionalismo canario'.

4. 2. La paradoja de la integración europea.

La aprobación de la Constitución española de 1978 trajo también la certeza de que se habían removido todos los obstáculos para que España accediera a la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), hoy UE; la más compleja de las organizaciones multinacionales que han existido en la Historia, garante de la paz continental y soporte del nivel de bienestar global y equitativo más avanzado del mundo. Una organización que -sobre todo-, era y sigue siendo una unión aduanera³²⁸; pero ahora no solamente sometida a aranceles comunes sino a muchas más reglas internas sobre productos y servicios.

Es por ello que, aprobada la Constitución, entre 1979, fecha de los primeros estudios impulsados por la Cámara de Comercio grancanaria, y marzo de 1985, cuando en la última media hora de la negociación España-UE se cerraron los últimos flecos del tratado de Adhesión y su Protocolo 2 para Canarias, en el Archipiélago se produjo el mayor debate social de su historia (mayor incluso que los mantenidos sobre el Estatuto de Autonomía y sus reformas). Porque el modelo de adhesión a la CEE y el Régimen Económico Fiscal subsiguiente definen mucho más que el propio Estatuto de Autonomía la singularidad canaria en España y en el mundo y sus condiciones de vida.

Fue un debate muy basado en estudios técnicos, apoyado por los partidos, los sindicatos, las patronales, la universidad, las Cámaras de Comercio, e incluso la banca y algunos colegios profesionales, y al que sólo permanecieron ajenos los partidos y grupos independentistas. Un debate

³²⁸ Hay que remarcar tal condición aduanera porque en 1978, fuera de Canarias, casi nadie era consciente de que en ese momento España era un solo Estado, pero con dos "países aduaneros" muy diferentes, la Península y Canarias.

basado en el análisis de los derechos históricos de los habitantes de Canarias, y tan difundido en los medios de comunicación como para que Madrid y Bruselas entendieran que iba a resultar difícil imponer sus iniciales propuestas homogeneizadoras. Resultó, en fin, un debate sobre la integración que en ninguna otra comunidad autónoma se pudo emular y, mucho menos, concretar finalmente en un estatus comunitario específico, sobrepuesto y complementario al estatus autonómico, que concede a Canarias un modelo de presencia en España y en Europa sin equivalencia.

Inicialmente, ese debate partió del reconocimiento de que la particularidad canaria que representó la Ley de Puertos Francos de 1852, que convirtió a las islas en puertos francos ajenos al sistema arancelario peninsular, había sido vital para asegurar la economía y el desarrollo de Canarias; es cierto que como un territorio pobre, pero mucho más avanzado que los cercanos países de su entorno africano.

Los seis años de debates representaron un claro pulso entre sectores económicos representantes del librecambismo o la importación y los que defendía la agrícola y la exportación, debate que fue trasladado a la esfera política, no desde los esquemas hasta entonces tradicionales en la política regional de los primeros años de democracia española, izquierda vs. derecha, o españolismo vs. independentismo, sino por el efecto que las futuras reglas de juego habrían de tener sobre los sectores productivos (agrícola e industrial) o comerciales, cuando todavía el turismo y sus servicios complementarios no tenían el absoluto protagonismo de décadas posteriores. Fue, sin duda, el primer pulso librado en la Canarias postfranquista y democrático entre grupos de intereses económicos.

En un primer momento, en el año 1985, el pulso fue ganado por el sector comercial librecambista, que contaba en el PSOE con el apoyo de Oscar Bergasa, Rafael Molina o el propio Jerónimo Saavedra. La negociación se cierra con el PSOE gobernando en España y en Canarias,

con un Tratado de Adhesión que deja al Archipiélago fuera de la Unión Aduanera, pero que contiene una cláusula de cambio rápido y automático que permitía modificar el status canario mediante un solo acuerdo unánime del Consejo de Ministros comunitario. E incluye además toda una serie de excepcionalidades (entre ellas la no aplicación del IVA), fundamentales para la compensación de las desventajas de la insularidad y la ultraperiferia, dos conceptos que empiezan a ser incorporados por la clase política local, por los agentes económicos, y por los medios de comunicación, al léxico de uso común.

Desde el marco comparativo de la situación actual de la UE, y salvando las distancias de tamaño, la disyuntiva que se le planteaba a Canarias era la misma que la que hoy se mantiene en otro archipiélago atlántico entre el Reino Unido y la UE, pero a la inversa. En síntesis, Canarias optaba y conseguía en 1985 mantener su propio fuero, su especificidad histórica, lograda a mediados del siglo XIX, las franquicias; tal como los vascos (bajo presión nacionalista) o los navarros (a impulso regionalista) habían logrado recuperar constitucionalmente sus fueros históricos.

Pero en el caso canario, el nacionalismo era entonces muy exiguo y limitado institucionalmente a las islas periféricas y el mantenimiento de la singularidad canaria lo produjo un Partido Socialista entonces hegemónico en España (con una aplastante mayoría absoluta en ambas cámaras de Las Cortes) que gobernaba también en Canarias –aunque sin mayoría- en Canarias, y con sus *cabezas económicas* más proclives a las tesis librecambistas dominantes en la patronal y los medios de comunicación grancanarios. El voto negativo del Parlamento de Canarias al resultado de la negociación no fue obstáculo para que sus resultados se mantuvieran –el dictamen no edra vinculante, sólo consultivo- aunque dio lugar a un cambio de Gobierno, que situó al Gobierno de Saavedra más a la izquierda.

En 1989, apenas tres años después de la entrada en vigor del Tratado de Adhesión y dos años después de que el Gobierno de centroderecha de Fernando Fernández desalojara al PSOE del poder regional, el corsé que el modelo de adhesión representaba para los sectores productivos agrícola a industrial de ambas provincias (más influyentes en la patronal tinerfeña) y la falta de solución fiscal a las haciendas locales e insulares (concretada entonces en la denominada *guerra de los arbitrios*) dio lugar a algo parecido a una paradoja histórica: los dirigentes de las Agrupaciones Independientes y el CDS que luego conformarían Coalición Canaria, promovieron un acuerdo en el Parlamento de Canarias que supuso la liquidación del modelo de integración pactado -la denominada ‘Opción 2 - Protocolo 2- y propusieron al Gobierno de Felipe González la integración en la Unión Aduanera de la UE; negociada y pactada en Bruselas por un Gobierno español también socialista, entusiasmado con un cambio que suponía –a todos los efectos- una mayor integración política de Canarias en Europa, y el final parcial de una excepcionalidad geopolíticamente inquietante.

En términos actuales, podría decirse que se produjo justo lo contrario de lo que significa el *brexit* británico, es decir, una mayor integración de Canarias en las estructuras económicas española y europea. Puede considerarse paradójico que, casi al mismo tiempo que los partidos inicialmente españolistas y centristas adoptaban posiciones nacionalistas moderadas hasta confluir en Coalición Canaria, se producía e impulsaba una mayor aceptación de las normas que constituyen el paraguas económico protector de España y Europa, siempre que estas estuvieran dispuestas a seguir manteniendo una fiscalidad indirecta mucho más reducida que la del IVA y fondos específicos orientados a compensar los mayores costes de producción y abastecimiento. Un realismo negociador que “*acertó al supeditar el fuero al huevo*³²⁹”.

³²⁹ [Conversación grabada en cinta LO 02]

La integración económica mundial, ya a las puertas de la globalización intensiva, y el extraordinario efecto de la revolución de los transportes sobre unas islas alejadas del continente europeo., puso rápidamente de relieve que, fuera del cordón aduanero y político de la CEE, las condiciones de desarrollo eran mucho menos viables; como evidencia, por ejemplo, la situación actual del antiguo territorio portugués de Cabo Verde que, de no haber sido independiente, hoy sería una de las regiones ultraperiféricas de la UE con niveles de vida posiblemente mucho más elevados.

Lo singular y paradójico de este periodo en Canarias es que históricamente coinciden un proceso de mayor acercamiento e integración en Europa con la configuración y emergencia de una coalición y luego un partido nacionalista como Coalición Canaria que, lejos de producir un mayor alejamiento político y económico del continente, impulsó todo lo contrario, una integración vinculada a una serie de mecanismos compensatorios³³⁰ que hoy, treinta años después, sigue sin ser puestos en cuestión, y que, en perspectiva histórica, consciente o inconscientemente, contribuyó a la desaparición del independentismo político en Canarias, al permitir que en las islas pudieran darse unas condiciones de mercado, seguridad jurídica y

³³⁰ Esos mecanismos compensatorios son de hecho superiores a los de otros territorios similares: Canarias mantiene una mayor autonomía fiscal que el resto de las regiones ultraperiféricas (RUP), y las ayudas de Estado que recibe son de mayor entidad que las que reciben el resto de los territorios. De todas las RUP únicamente Canarias tiene la posibilidad de crear tributos propios, aunque se encuentran limitados por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, de carácter estatal. En Canarias no se aplica el IVA, sino el IGIC, un tributo con la misma estructura, aunque con tipos más bajos y exención al comercio minorista. [Ver: FORNIELES GIL, A. (2008) *Fiscalidad de las regiones ultraperiféricas*. Valencia. Deloitte / Universidad de Valencia / CISS. Según Fornieles, tampoco puede considerarse proporcionada la excepción del IVA que existe en Canarias, porque tanto los territorios franceses de ultramar (DOM) como Canarias aplican arbitrios especiales, que gravan las importaciones y la producción local: son el arbitrio insular (*octroi de mer*) y el AIEM, ambos aprobados por sendas decisiones de la Comisión. Esos arbitrios benefician la producción local.]

garantías para la economía, dentro del escenario europeo, y por tanto sensiblemente mejores que cualquiera otras de los países de su entorno.

CAPÍTULO 5.

DE LA UPC A ICAN: EL ESPACIO DE LA IZQUIERDA NACIONALISTA

Como ocurrió en muchas otras regiones españolas, la izquierda marxista sucumbió con extraordinaria facilidad a la tentación nacionalista. Desde mediados de los años sesenta, y más especialmente como resultado de la independencia de las últimas colonias portuguesas en África³³¹ (Angola, Guinea-Bisau y Mozambique), el anticolonialismo se convirtió en uno de los elementos definidores de las distintas organizaciones de la izquierda marxista. Los abusos sobre el territorio durante la guerra colonial fueron determinantes para el deterioro moral del régimen, y para el surgimiento del Movimiento de las Fuerzas Armadas, democrático y anticolonial, que acabaría provocando la caída del régimen dictatorial portugués. En Canarias, además, la frustrada descolonización del Sahara Español y la creación en mayo de 1973 del Frente Polisario dieron lugar en la izquierda a un ambiente muy favorable al anticolonialismo y a la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos.

El rechazo del PCE a cualquier veleidad autodeterminista o incluso nacionalista había provocado escisiones en su seno, que dieron lugar a la creación de los primeros partidos marxistas de ideología nacionalista. El más conocido en Canarias fue el Partido Comunista Canario Provisional - PCC(p)- integrado por afiliados que abandonaron el PCE tras su VII

³³¹ Las colonias portuguesas lograron la independencia entre 1973 y 1974. En cada uno de esos territorios se produjo un largo período de guerras coloniales, iniciadas en 1961 en Angola. La guerra enfrentó a los movimientos guerrilleros con el ejército del anacrónico 'Imperio Colonial Portugués', bajo el régimen represivo del Estado Novo de Oliveira Salazar y Marcelo Caetano. Tras la 'revolución de los claveles' y la caída del régimen el 25 de abril de 1974, se produjo un alto al fuego y las hostilidades finalizaron. Cuatro meses después Portugal reconoció primero la independencia de Guinea-Bisau, independiente de facto desde el año anterior, y reconocida por Naciones Unidas, y las de Angola y Mozambique en 1975.

Congreso, cuando Santiago Carrillo impuso una dirección eurocomunista³³². El PCC(p) defendía el derecho de autodeterminación de las islas, al considerar que Canarias vivía una situación de dominio colonial por parte de España, que debía conducir a la apertura de un proceso constituyente en las islas que implicara el reconocimiento del derecho de autodeterminación y la creación de una República Popular Canaria. Su órgano de expresión era *Canarias libre y socialista*, y su dirigente más conocido Gonzalo Angulo³³³.

Otro grupo escindido del PCE en esas fechas fueron las Células Comunistas de Canarias. Planteaban, al igual que el PCC(p), la unificación comunista, desde una perspectiva claramente prosoviética. Partidarios de la autodeterminación de Canarias, su periódico era *Tribuna Comunista* y su principal dirigente Fernando Sagaseta³³⁴. Las Células Comunistas

³³² Diferentes organizaciones, grupos y partidos de ideología marxista-leninista se opusieron a la política de "Reconciliación Nacional" y a las tesis eurocomunistas de Carrillo. Entre los que acabaron escindiéndose del PCE, estaban el Partido Comunista de España (marxista-leninista) (PCE (m-l)), que abandonó el PCE en 1964; el Partido Comunista de España (VIII-IX Congresos) (PCE (VIII-IX)) que lo dejó en 1968; el Partido Comunista Obrero Español (PCOE) en 1973 y el Partido Comunista de los Trabajadores (PCT) en 1977. Algunos de ellos confluirán en 1980 en el Partido Comunista de España Unificado (PCEU) que pasó a denominarse Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) en 1984. En 1981, en el V Congreso del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) la mayoría rechazó el eurocomunismo, produciéndose la expulsión de Pere Ardiaca, Josep Serradell, Joan Ramos y Quim Boix entre otros, que crearon el Partit dels Comunistes de Catalunya (PCC), de ideología marxista-leninista.

³³³ La trayectoria personal de Gonzalo Angulo González es muy ilustrativa del camino recorrido por la izquierda nacionalista canaria: En 1979 logró ser consejero el Cabildo de Gran Canaria en las islas de UPC, puesto que revalidaría posteriormente en candidaturas de Izquierda Canaria Unida, ICAN y más tarde se integró en Coalición Canaria, a la que se incorporó de la mano de José Carlos Mauricio. En 1983, en las primeras elecciones autonómicas, se convirtió en diputado en el Parlamento de Canarias por UPC-AC, y apoyó el Gobierno del 'Pacto de Progreso' de Jerónimo Saavedra.

³³⁴ Abogado formado en La Laguna, en la década de 1950 militó en movimientos antifranquistas, así como en los grupos de apoyo que el PCE y la Iglesia Cubana (un grupo anticlerical de jóvenes canarios que en los años 50 protagonizó diversas gamberradas contra el catolicismo) montaron para apoyar a Juan García Suárez "El Corredero", finalmente condenando a muerte y ejecutado a garrote vil en 1959. Tras el ajusticiamiento, que conmocionó a la sociedad grancanaria, los grupos de apoyo se transformaron

defendían la creación de una conciencia nacional diferenciada que resida “en una comunidad psíquica de cultura e idiosincrasia –en ocasiones de lengua-, una cohesión económica, una comunidad territorial. Sobre las bases puede surgir una conciencia nacional, y su desarrollo puede desembarcar en una nacionalidad que tendrá el carácter de oprimida (...) si carece del derecho a la autodeterminación³³⁵.

En 1977, el PCC(p) y las Células Comunistas de Sagaseta se integraron en una coalición electoral denominada Pueblo Canario Unido³³⁶ (PCU), que contó también con el apoyo de algunos grupos de cristianos de base, sindicalistas, activistas vecinales y “*numerosos independientes a través de los comités de apoyo*”³³⁷, cercanos al movimiento Canarias Libre. Pueblo Canario Unido defendía su carácter popular e interclasista como formación política capaz de integrar a todas las “clases y capas explotadas y oprimidas, hace que entre nosotros tengan lugar los obreros, campesinos, pequeños y medios empresarios de la industria, el comercio, la agricultura y

en Canarias Libre, un movimiento por las libertades políticas democráticas y nacionales de Canarias con elementos de carácter socialista. Canarias Libre tendría, sin embargo, escasa incidencia. En 1962, tras la realización de unas pintadas en el Estadio Insular de Las Palmas, todo el grupo es detenido, y Fernando Sagaseta es enviado al Penal de Burgos, donde contacta con el militante comunista José Satué, que será quien le capte para el PCE, partido al que se incorpora clandestinamente en 1963, mientras cumple condena. Estará en prisión hasta en 1965, y a su regreso a Las Palmas abre un bufete con el abogado Carlos Suárez (conocido como ‘Látigo Negro’ y con Augusto Hidalgo, desde el que se implica en movilizaciones sociales, que provocarán que en 1969 sea suspendido y tenga que dejar de ejercer la abogacía. Por esas fechas es también expulsado del PCE, por discrepar de la línea eurocomunista defendida por la dirección del PCE, y por enfrentamientos con José Carlos Mauricio, en ese momento uno de los hombres claves del partido. Funda entonces las Células Comunistas, grupo que se integrará en PCU en 1977, y en 1979 en UPC, formación con la que logrará ser diputado en el Congreso.

³³⁵ CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983b) *Los comunistas ante la cuestión nacional canaria* (1), en *Tribuna Comunista*. Nº 28 febrero pp.4-5. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de noviembre.

³³⁶ Ver PERAZA PADRÓN, S. (1994) *op.cit.* p. 2 y ss.

³³⁷ MILLARES CANTERO, A. (1993) *op. cit.* p. 35.

la pesca”³³⁸. PCU convirtió el derecho de autodeterminación en la propuesta sobre la que se construía todo el programa electoral, en el que había algunos planteamientos sin duda exóticos, como la derogación del REF, unido a criterios más tradicionales de la izquierda, como la desmilitarización, la creación de una banca estatal canaria y la planificación económica y la reforma agraria, expropiando las grandes fincas y entregándolas a sus trabajadores. La unificación del sindicalismo por la vía de no permitir más que un único sindicato era otra de sus propuestas.

Pueblo Canario Unido sólo presentó candidatura a las elecciones generales de 1977 por Las Palmas, logrando 17.717 votos en la provincia, el 6.25 por ciento. La práctica totalidad de sus votos se produjeron en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (tabla 13).

Tabla 13: Elecciones al Congreso 1977
Votos a UPC en Las Palmas de Gran Canaria y Las Palmas

	Partido	Votos y %
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Censo = 186.711 Votantes = 149.462 Válidos = 146.542 Blancos = 363 Nulos = 2.920	PCU	14.141 (9,7%)
PROVINCIA DE LAS PALMAS Censo = 365.063 Votantes = 289.260 Válidos = 283.698 Blancos = 857 Nulos = 5.562	PCU	17.717 (6,3%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Los resultados de PCU en las elecciones, mejores de los inicialmente previstos por la propia coalición, alentaron la posibilidad de ampliar la base electoral en las elecciones celebradas dos años después, tras el referéndum constitucional. Se sumaron a la nueva coalición, denominada Unión del Pueblo Canario³³⁹ (UPC) tanto el Partido de Unificación Comunista de

³³⁸ *Ibidem*.

³³⁹ “UPC heredaba algunos de los presupuestos políticos de lo que había sido otro movimiento previo: Pueblo Canario Unido, una coalición de los miembros del Partido Comunista Canario (provisional),

Canarias (PUCC) como el Partido Socialista de Canarias (PSdeC), dos organizaciones de diferente origen.

La primera, de cierta importancia en los años de la transición, había nacido de la antigua OPI (Oposición de Izquierdas al Partido Comunista), una escisión del PCE, que actuó clandestinamente durante los últimos años de la dictadura, especialmente en ámbitos universitarios. Convertido en Canarias en PUCC, en 1977, el PUCC apoyó junto al Partido del Trabajo de España (PTE) la creación de un Frente Democrático de Izquierdas (FDI), con escaso éxito, participando finalmente en las elecciones generales de 1977, solo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a través de la agrupación de electores Izquierda Canaria Unida. Ese mismo año de 1977, en septiembre, el PUCC se registró como partido en el registro del Ministerio del Interior y el año después celebró su primer Congreso. El PUCC publicaba un boletín internacional llamado *Comunista*, y su dirigente más conocido era Francisco Tovar Santos. El PUCC también defendía la autodeterminación de Canarias, y abogaba por la apertura de un proceso constituyente en las islas.

Tras integrarse en la coalición Unión del Pueblo Canario, en su segundo congreso, en 1980, cambió su nombre a Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (MIRAC-PUCC). Posteriormente, tras la ruptura de UPC, el MIRAC se transformó en UNI (Unión de Nacionalistas de Izquierda). Esta formación se integró en ICAN en 1991 junto con ICU y ACN. Posteriormente, cuando en 1993 ICAN se unió a Coalición Canaria, una parte de la militancia de UNI abandonó la organización y creó la asociación Canarias Alternativa³⁴⁰.

PCC(p)-escindidos del PCE canónico después del giro eurocomunista, y de las Células Comunistas". GARCIA RAMOS, J.M. (2009). *op. cit.* 89-90.

³⁴⁰ Sigue existiendo en la actualidad con un nivel de actividad discreto.

En cuanto al Partido Socialista de Canarias había surgido a través de la unificación de diversos grupos socialistas³⁴¹ que confluyeron con una escisión del Partido Socialista Popular de Tierno Galván (PSP) en las islas, formando el PSdeC. El partido, con cierta implantación entre el profesorado de la Universidad de La Laguna, partía de posiciones marxistas, autogestionarias y defendía la mayor autonomía posible para Canarias en una sociedad sin clases. Su posición en cuanto a la autodeterminación no estaba demasiado elaborada, pero se diferenciaba de las otras fuerzas marxistas en que su origen estaba más cerca del socialismo de base popular que del Partido Comunista. Su líder más conocido era el profesor lagunero César Rodríguez Placeres, fundador del Centro de la Cultura Popular Canaria.

Finalmente, UPC quedó integrada por tres corrientes o sensibilidades: por un lado, los marxista-leninistas escindidos del PCE, por otro los cristianos de base y socialistas autogestionarios, que fueron aportados por dos organizaciones distintas: en Tenerife, por el sindicato CANC de Oswaldo Brito, y en Gran Canaria, por un grupo³⁴² que se había acercado al movimiento vecinal a través de Asamblea Canaria, y que llegaría a tener un fuerte peso municipal. De hecho, en las elecciones siguientes, las municipales de 1983 participaron separadamente de la UPC, aunque en coalición electoral con ellos, y por último, simpatizantes y activistas sin adscripción organizativa a ninguna fuerza política, cristianos de base,

³⁴¹ Fue una época de continuos ajustes, confluencias y cambios de denominaciones en partidos y grupos políticos: el PSdeC surge de un acuerdo entre el Partido Socialista de Canarias (PSdeC) y el Partido Autonomista de Canarias (PAC), unidos en el Partido Autonomista Socialista de Canarias (PASC), que tras la incorporación de una escisión del Partido Socialista Popular (PSP) fue refundado en abril de 1977, volviendo a recuperar el nombre de Partido Socialista de Canarias.

³⁴² Algunas de las personas más destacadas de ese grupo, la Organización Socialista Autogestionaria de Canarias (OSAC) tendrían largo recorrido en el nacionalismo canario: José Mendoza, que llegó a ser vicepresidente del Gobierno de Canarias, Frolián Rodríguez, que fue doce años alcalde de Arucas, Marino Alduán, fundador del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STEC) y posteriormente viceconsejero de Educación del Gobierno de Canarias... La participación de ese grupo en Asamblea Canaria primero, y más tarde en ICAN y en Coalición Canaria aportó a estas organizaciones una parte importante de su base electoral en la isla de Gran Canaria.

miembros de asociaciones de vecinos y plataformas ciudadanas sindicalistas, y –en menor medida- algunos ecologistas.

En total, además de personas no adscritas a organizaciones políticas, formaban parte de la coalición Unión del Pueblo Canario los siguientes grupos y partidos:

- Partido Comunista Canario-provisional³⁴³ (PCC-p).
- Células Comunistas.
- Partido de Unificación Comunista de Canarias³⁴⁴ (PUCC).
- Asamblea Canaria.
- Partido Socialista de Canarias PSdeC.
- Radicales de base de Pueblo Canario Unido.
- Confederación Autónoma Nacionalista Canaria (CANC).
- Cristianos de base y socialistas autogestionarios.

En conjunto, constituían una representación que aglutinaba a toda la izquierda nacionalista. Por eso, en las elecciones legislativas de 1979, UPC presentó una oferta electoral más identificada ideológicamente con la defensa de la canariedad y lo canario, y con el objetivo de avanzar en dirección a la construcción nacional del país y de la autonomía de Canarias con respecto al Estado³⁴⁵, rompiendo con las reglas y relaciones existentes en la política canaria anterior a la democracia, para *“arrebatar el poder a quienes nos han oprimido en su provecho, para conquistar nuestro derecho a la autodeterminación, para alcanzar las libertades que nos niegan, para la consecución de órganos de poder popular^{346”}*.

³⁴³ Más tarde pasará a llamarse Partido de la Revolución Canaria (PRC).

³⁴⁴ Pasará a denominarse Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (MIRAC).

³⁴⁵ El uso del término autonomía por UPC fue muy ambivalente, y se refería más a la creación de condiciones que permitieran el ejercicio del derecho a la autodeterminación que al concepto de autonomía al uso entre los partidos de obediencia estatal.

³⁴⁶ UPC (1979a). p. 2

UPC adoptó la entonces denominada ‘bandera independentista’, la tricolor con las siete estrellas verdes, como única bandera de Canarias, y defendió la propuesta de establecer un proceso constituyente canario, al margen del proceso constitucional que acababa de ser votado en referéndum por los ciudadanos de todo el Estado, y en el que en Canarias se había votado a favor de la nueva Constitución por encima de la media nacional (tabla 14).

Tabla 14: Resultado del Referendum Constitucional de 1978 en Canarias y en España

	Sentido del voto	Votos	%
CANARIAS Censo = 879.963 Votantes = 553.510 Válidos = 550.422 Nulos = 3.088	SÍ	508.668	95,5
	NO	24.174	4,5
	Blancos	17.580	3,17
ESPAÑA Censo = 26.632.180 Votantes = 17.873.271 Válidos = 17.739.485 Nulos = 133.786	SÍ	15.706.078	88,54
	NO	1.400.505	7,89
	Blancos	632.902	3,57

Fuente: elaboración propia sobre las base históricas del ISTAC y Ministerio del Interior.

La coalición nacionalista planteaba también la necesidad de luchar por *“la autodeterminación y la soberanía, por un poder popular canario, por una Canarias libre y socialista³⁴⁷”*, y para lograr esos objetivos resultaba fundamental la unidad de las fuerzas políticas *populares*, así denominadas en contraposición a las *sucursalistas*, las de ámbito estatal, que habían actuado respondiendo a intereses de carácter nacional y no en defensa de los intereses de Canarias. En cuanto a la interpretación de la situación existente en las islas, UPC, en su programa electoral para las elecciones de 1979, denunciaba

“una situación de colonialismo económico, debido a una excesiva presencia de cultivos dirigidos a la exportación, impidiendo el autoabastecimiento agrícola,

³⁴⁷ UPC (1979c) *Programa electoral. Elecciones generales 1979*. UPC. p. 3.

así como a una amplia presencia de empresas extranjeras generando, desde el punto de vista de UPC una crisis en la economía canaria. Con ello, fundamentaron la idea de una situación económica dependiente. Y para poder solventar dicha situación desde UPC se apostaba por romper con los mecanismos que “nos han llevado a la actual situación, en un marco donde las clases populares tomen las riendas del funcionamiento económico de la sociedad³⁴⁸”.

En defensa de esas posiciones, y con una campaña moderna, atractiva y sin complejos, UPC obtuvo un inesperado resultado electoral (tabla 15).

Tabla 15: Votos a UPC por islas en las elecciones al Congreso en 1979 y 1982

	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Canarias
1979	1.146 (6,0%)	702 (7,75%)	37.087 (14,1%)	20.461 (9,8%)	158 (1,8%)	300 (1,0%)	43 (1,5%)	58.953 (11,1%)
1982	612 (3,1%)	1.359 (10,2%)	14.138 (6,8%)	18.528 (6,8%)	116 (1,3%)	310 (0,9)	33 (1,0%)	35.013 (5,4%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife logró 20.649 votos, el 8,38 por ciento, y en Las Palmas, consiguió escaño para para Fernando Sagaseta, que sumó a la candidatura *upecera* 38.304 votos, el 13.31 por ciento. En el Senado no logró ningún acta, es más, aunque UPC apoyó en Fuerteventura al candidato de AM, Miguel Cabrera Cabrera, que había conseguido acta en 1977, este no resultó reelegido. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, UPC no logró grandes apoyos en La Palma, La Gomera y El Hierro. La mayoría de los votos recibidos se concentraron en Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y Arrecife.

Meses después de las elecciones generales de 1979, UPC se presentó a las elecciones locales, pero sólo en dieciséis municipios³⁴⁹, con

³⁴⁸ Citado en BÁEZ GARCÍA, A. (2014) *op. cit* p. 90.

³⁴⁹ En Lanzarote: Tinajo (5.1%); En Gran Canaria, Mogán (9.9%), Las Palmas de Gran Canaria (29.4%), La Aldea de San Nicolás (19.8%), Santa María de Guía (2.8%); en Tenerife, Adeje (5.5%), Arona (5.3%), Candelaria (19.9%), La Laguna (15.9%), La Orotava (11.3%), Puerto de la Cruz (4.1%), Los Realejos (8%), San Miguel (3.9%), Santa Cruz de Tenerife (19.8%), Tegueste (8.%); en La Gomera, San Sebastián

resultados muy diversos, aunque mantuvo sus apoyos en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria. Obtuvo también representación en los Cabildos Insulares de Gran Canaria (5 consejeros) y Tenerife (3 consejeros)³⁵⁰. Tras las elecciones, UPC—con concejales en La Laguna y Las Palmas— negoció con el PSOE apoyar a su candidato a la alcaldía de La Laguna, Pedro González³⁵¹, a cambio de que el PSOE apoyara al nacionalista Manuel Bermejo en la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria³⁵². Conseguir la alcaldía de Las Palmas fue el mayor éxito político de UPC desde su constitución para participar en las elecciones legislativas de ese mismo año. Pero no duró: Manuel Bermejo impuso un estilo de gobierno en el municipio que provocó serios problemas en la ciudad y graves tensiones en el consistorio, que fue ocupado en distintas ocasiones por grupos y colectivos, con la anuencia del propio alcalde. Así, cuando apenas había pasado un año desde su toma de posesión, Bermejo fue destituido por una moción de censura organizada por el PSOE y UCD, que dio la alcaldía al socialista Juan Rodríguez Doreste, con sólo seis concejales, alcaldía que revalidaría de manera apabullante en las elecciones de 1983.

La ruptura del pacto que sostenía el gobierno municipal en Las Palmas de Gran Canaria provocó dificultades en el pacto municipal de La Laguna, que consiguió mantenerse hasta 1983, y sacó a relucir la existencia de problemas entre los partidos y personalidades que integraban UPC. Se produjo una quiebra entre el MIRAC-PUCC, que acusaba a Partido de la

de La Gomera (2.2%). No se presentaron en municipio alguno en Fuerteventura, La Palma y El Hierro.

Fuente: Sistema de información electoral del Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC).

³⁵⁰ Cabildo Insular de Lanzarote (3.9%), Cabildo Insular de Gran Canaria (20.4%) y Cabildo Insular de Tenerife (13.9%) Fuente: Sistema de información electoral del Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC).

³⁵¹ El socialista Pedro González, con sólo seis concejales de 23, cerró un acuerdo con toda la oposición, desbancando a UCD, que había quedado a un concejal de la mayoría absoluta. .

³⁵² Igual que ocurrió en La Laguna, Manuel Bermejo, del PSdeC, con 10 concejales de 29 y el apoyo de toda la oposición, desbancó al candidato de UCD, que contaba con 14 concejales.

Revolución Canaria³⁵³ y PSdeC de alejarse de las posiciones autodeterministas que definían a la UPC.

Cuando llegan las elecciones de 1982, la oleada del cambio socialista aplastó al nacionalismo de izquierdas y redujo prácticamente a la mitad los resultados logrados por la coalición en 1979, provocando un extraordinario desánimo entre sus bases y algunas deserciones notables. UPC redujo considerablemente sus resultados, con menos del seis por ciento del voto en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y tan sólo un 4,84 por ciento en la de Las Palmas (ver tabla 13), con lo que Fernando Sagaseta no pudo revalidar el escaño conseguido en 1979. Con certera capacidad de análisis, el propio Sagaseta explicaría los motivos de la debacle electoral de UPC. Asegura que la quiebra se produjo:

“...porque se quería mantener un nivel de tensión en el movimiento nacional que no era posible. No se correspondía con la realidad objetiva. Ya habían sido las elecciones constituyentes, ya se había asentado la democracia en el país, había habido el golpe de Estado del 23-F, el tema nacionalista no sintonizaba con el estado de ánimo de la gente. (...) El problema nacional en Canarias había pasado a una fase de reflujó, se estaba desinflando porque las condiciones políticas del país eran otras. No se podía mantener la misma tensión política sobre el tema nacional canario³⁵⁴”.

La propia UPC había detectado esa situación, e intentado reducir lo que Sagaseta define como ‘tensión nacional’. Sus propuestas de 1982 reducían considerablemente el tono autodeterminista y constituyente de su programa, planteando la necesidad de reformar un Estatuto de Autonomía que acababa de ser aprobado por las Cortes y sancionado por Rey, y que

³⁵³ A partir de 1980, el Partido Comunista Canario (provisional) había pasado a denominarse Partido de la Revolución Canaria, y –a pesar del nombre elegido- fue moderando sus posiciones, especialmente las que tenían que ver con la autodeterminación.

³⁵⁴ Declaraciones de Sagaseta en UTRERA, F. (1996). *op. cit.* pp. 325.

UPC considera “un Estatuto otorgado³⁵⁵”, no votado en referéndum por los ciudadanos de las islas, y cuya concepción de ley emanada desde arriba impide que en las islas pueda desarrollarse “*una política de afirmación de la nacionalidad canaria, como exigencia de reconocimiento del autogobierno de amplias competencias, con la efectiva participación y protagonismo popular*³⁵⁶”.

Tabla 16: Votos a UPC y AC-CC al Congreso en 1982, por provincias

	Partido	Votos y %
LAS PALMAS Censo = 451.580 Votantes = 346.873 Válidos = 335.299 Blancos = 1.748 - Nulos = 11.574	UPC	16.241 (4,9%)
	AC-CC	12.625 (3,8%)
SANTA CRUZ DE TENERIFE Censo = 434.270 Votantes = 326.334 Válidos = 318.433 Blancos = 1.446 Nulos = 7.901	UPC	18.772 (5,9%)
	AC-CC	6.132 (1,9%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

En 1982, y con base en la Federación Autogestionaria de Asociaciones de Vecinos de Gran Canaria (Asamblea de Vecinos) y aplicando su programa político, que definía a la Asamblea de Vecinos como una fuerza política nacionalista que tenía como objetivo la construcción de un socialismo autogestionario, surge Asamblea Canaria-Coordinadora Canaria, que integra también al Partido Comunista de Canarias-PCE.

Ese mismo año, en las ‘elecciones del cambio’, Asamblea Canaria-Coordinadora Canaria obtuvo unos resultados (tabla 16) que desconcertaron a la UPC: mientras en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife UPC mantenía un liderazgo claro sobre los votos de la izquierda nacionalista, en una proporción de 3 a 1, en la de Las Palmas, la alianza de

³⁵⁵ El manifiesto electoral de UPC para las elecciones de 1982 lo define como un Estatuto de Autonomía “otorgado e impuesto a los canarios, con exclusión total de la elemental capacidad de decidir sobre su aceptación o no”. UPC (1982b) *Manifiesto electoral*. UPC.

³⁵⁶ *Ibidem*. p. 18.

las Federaciones de Vecinos con la sección canaria del PCE se colocaba mucho más cerca de UPC.

Poco antes de las elecciones autonómicas y locales de 1983, se produce un acuerdo clave en las fuerzas nacionalistas, entre Asamblea Canaria y la UPC. Asamblea Canaria se presenta bajo sus siglas en candidaturas apoyadas por la UPC, y UPC-AC, bajo esas siglas, concurre conjuntamente a las elecciones al Parlamento de Canarias y a los cabildos. Asamblea Canaria consigue la alcaldía de los municipios de Telde (11 concejales) y de Santa Lucía de Tirajana (19 concejales), en donde ya se había presentado como Asamblea de Vecinos. Las candidaturas conjuntas logran tres consejeros en el Cabildo Insular de Gran Canaria y uno en el de Tenerife, además de dos diputados al Parlamento de Canarias³⁵⁷. Los apoyos electorales logrados por UPC en las anteriores de 1979 descendieron de forma considerable en estas primeras elecciones al Parlamento, excepto en los municipios del sur de Gran Canaria donde AC tenía más implantación.

Los resultados generaron una enorme frustración en la izquierda nacionalista. Tras pedir reiteradamente que UPC se disolviera, el MIRAC-PUCC, uno de los grupos fundadores, abandonó la coalición, en la que era evidente el conflicto entre dos formas incompatibles de concebir la acción política de la izquierda. Por un lado, la de quienes defendían posiciones socialistas, el derecho de autodeterminación y la creación de un proceso constituyente en las islas; y por otro los eurocomunistas del PCE.

Los conflictos y reproches entre esos dos bloques absolutamente antagónicos eran tan frecuentes, y la búsqueda de responsabilidades por el retroceso tan intensa, que finalmente, UPC se disolvió. Las formaciones políticas que habían participado en la construcción de la UPC siguieron caminos distintos.

³⁵⁷ Oswaldo Brito González por Tenerife (9,8 %) y por Gran Canaria (9,5 %), Gonzalo Angulo González.

Tras la disolución de la UPC, las organizaciones que habían participado en su fundación, quedaron de la siguiente manera:

- El PCC-p, que se había reconvertido en Partido de la Revolución Canaria, integró junto al Partido Comunista de España la coalición Izquierda Canaria Unida (ICU). Descontentos por el acercamiento al PCE, sectores del antiguo PCC-p se escindieron y formaron agrupaciones políticas menores que posteriormente se integrarían en el grupo independentista Frepic-Awañak
- Células Comunistas pasará a formar parte del Partido Comunista de los Pueblos de España, una organización de adscripción prosoviética.
- EL PUCC, ahora Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (MIRAC), conservará esta denominación durante un tiempo para, posteriormente, dar paso a Unión de Nacionalistas de Izquierda (UNI).
- Asamblea Canaria mantendrá su peso e implantación en Gran Canaria, con el nombre de Alternativa Canaria.
- El Partido Socialista de Canarias (PSdeC) mantendría su nombre, pero perderá peso político.
- Radicales de base de Pueblo Canario Unido se fragmentarán también en diversos grupos, siendo los más importantes el Frente Popular de Canarias (FPC) y el Partido Siete Estrellas Verdes ambos independentistas.
- La Confederación Autónoma Nacionalista Canaria. Pasará a llamarse Izquierda Nacionalista Canaria (INC), aunque su organización sindical (integrada en Intersindical Canaria, junto al Sindicato Obrero Canario, el STEC y el Sindicato Canario de Salud, conservará el nombre de CANC. Posteriormente INC se unirá a Asamblea Canaria para formar Asamblea Canaria Nacionalista.

Los dos diputados de UPC continuaron en el Parlamento, Gonzalo Angulo vinculado al PCR, que creó con el PCE una nueva coalición denominada Izquierda Canaria Unida, y Oswaldo Brito³⁵⁸, que fundó una organización similar a Asamblea Canaria, pero con mayor peso en Tenerife, que se denominó Izquierda Nacionalista Canaria (INC), y que actuó como brazo político del sindicato Confederación Autónoma Nacionalista Canaria (CANC), muy activo e influyente en el transporte terrestre de viajeros y en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Ambas, Asamblea Canaria e INC, convergerían en 1986 en una coalición electoral denominada AC-INC, que en 1987 se fusionaría en un partido unitario, denominado Asamblea Canaria Nacionalista (ACN).

El activismo parlamentario de Oswaldo Brito fue de enorme importancia en esa época: a destacar su participación en la redacción del dictamen negativo del Parlamento de Canarias al tratado de Adhesión a la

³⁵⁸ Oswaldo Brito González (Puerto de la Cruz, (4 de Agosto de 1947), profesor de Historia Moderna de la Universidad de la Laguna, autor de una tesis sobre la Historia del Movimiento Obrero Canario, inició su compromiso sindical en las organizaciones cristianas de Tenerife, siendo durante los últimos años del franquismo miembro de las HOAC. Más tarde sería diputado en el Parlamento Provisional de Canarias, del que también fue elegido miembro durante la primera legislatura, en las listas de Unión del Pueblo Canario. Participó en la formación de Izquierda Nacionalista Canaria y, después, en Asamblea Canaria Nacionalista. En 1991, desde esa formación, colaboró con la coalición Iniciativa Canaria, transformada poco después en ICAN, partido que abandonó para convertirse en diputado nacionalista independiente en el Parlamento, pocas semanas antes de aceptar la oferta de Manuel Hermoso de ser candidato al senado por Coalición Canaria en 1993. Desde 1987 fue concejal del Ayuntamiento de La Laguna, hasta 1995, desempeñando Protección del Patrimonio Histórico-artístico y, después de Cultura. Fue también diputado en el Parlamento de Canarias (1991-1993), y senador por designación del Parlamento (1993-1995). Hasta 1990, fue Secretario General Confederal de la Confederación Autónoma Nacionalista Canaria (CANC), movimiento sindical constituido el 1 de diciembre de 1980 con la unión de la Federación Autónoma de Sindicatos Obreros Unitarios (FASOU) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y la Federación de Sindicatos Autónomos (FSA) de la provincia de Las Palmas, incorporándose el 4 de octubre de 1982 la Asociación Profesional de Trabajadores de Fábricas de Tabacos y Derivados. La CANC puede ser considerada fruto de la actividad laboral de Brito como asesor sindical, tarea a la que empezó a dedicarse profesionalmente a principios de los años 70.

CE, que provocó la *renuncia condicionada* de Jerónimo Saavedra como presidente y la puesta en marcha del Gobierno del Pacto de Progreso. El texto del Dictamen, cuya autoría nunca reconoció Oswaldo Brito, apareció en su primera versión en papel con el membrete del Grupo Mixto, que únicamente contaba con él y Gonzalo Angulo como diputados.

“Con una redacción calculada y sobria, arrastró al resto de la oposición a prestar su voto tanto a la primera como a la segunda parte del documento en la comisión económica de la Cámara. Consiguió, casi desde la sombra, la mayor victoria política de la legislatura, desde la fuerza de un solo escaño³⁵⁹”.

Desde la izquierda socialista revolucionaria del MIRAC-PUCC se inició un proceso de *“reconstrucción del espacio político nacional popular basándose en la organización de comités de actuación popular y en las propuestas políticas que habían defendido³⁶⁰”*, del que nacería en abril de 1985 la Unión de Nacionalistas de Izquierda (UNI)³⁶¹, con el relevante apoyo de MIRAC-PUCC. UNI decidiría no participar en las elecciones Generales de 1986, aunque sí organizaron algunos actos públicos para difundir sus propuestas. INC sí participó en las elecciones, en coalición con AC y bajo la denominación AC-INC. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife no llegaron al cinco por ciento del voto y en la provincia de Las Palmas superaron ligeramente el seis por ciento. Tampoco ICU obtuvo unos resultados brillantes (tabla 17).

³⁵⁹ CERDAN ELCID, D. (2009) *op. cit.* p. 64.

³⁶⁰ BÁEZ GARCÍA, A. (2014) *op. cit.* p. 101.

³⁶¹ Canarias 7 (1985 25 de abril) *Nace un nuevo partido en la izquierda nacionalista.* p. 12.

Tabla 17: Votos a AC-INC e ICU al Congreso en 1986, por provincias

	Partido	Votos y %
LAS PALMAS - Censo = 526.179 - Votantes = 355.682 Válidos = 347.058 Blancos = 1.688 Nulos = 8.624	AC-INC	21.431 (6,2%)
	PCC-PCE-ICU	19.484 (5,6%)
SANTA CRUZ DE TENERIFE Censo = 492.971 Votantes = 324.570 Válidos = 319.221 Blancos = 1.039 Nulos = 5.349	AC-INC	15.499 (4,9%)
	PCC-PCE-ICU	9.307 (2,9%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

En las elecciones generales de 1989, la izquierda nacionalista se fraccionó aún más, con la aparición de dos nuevos partidos escasamente representativos, el Partido Comunista del Pueblo Canario, que se presentó por ambas circunscripciones, y una escisión de Asamblea Canaria, Tagorror-AC, que lo hizo sólo por la provincia de Las Palmas. El voto nacionalista de izquierdas se concentró realmente en las candidaturas de ACN e Izquierda Unida Canaria-IU, con mucho más apoyo a ICU, que obtuvo más de 53.000 votos en toda Canarias (tabla 18).

Tabla 18: Votos a los partidos de la izquierda nacionalista al Congreso en 1989, por provincias

	Partido	Votos
LAS PALMAS Censo = 562.247 Votantes = 357.617 Válidos = 354.733 Blancos = 1.782 Nulos = 2.884	ICU-IU	35.818 (10,1%)
	ACN	13.244 (3,8%)
	PCPC	979 (0,3%)
	TAGORROR-AC	472 (0,1%)
SANTA CRUZ DE TENERIFE Censo = 526.128 Votantes = 319.129 Válidos = 315.806 Blancos = 1.566 Nulos = 3.323	ICU-IU	17.546 (5,6%)
	ACN	8.295 (2,6%)
	PCPC	521 (0,2%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

En las elecciones municipales y autonómicas de 1991 se hizo un nuevo esfuerzo por superar los conflictos ideológicos y las desavenencias personales heredadas de la etapa de UPC, y que habían enfrentado desde

la ruptura a los dos grupos ideológicos –‘revolucionarios’ y ‘reformistas’- de la izquierda nacionalista. UNI decidió incorporarse a una candidatura unitaria, sobre la base de que *“la perspectiva táctica que interesa, y que nos debe unir, es la consecución de un nuevo marco político donde se reconozca a Canarias la plena capacidad de decisión política y el derecho de autodeterminación³⁶²”* y participó junto con ACN, ICU, Roque Aguayro (RA)³⁶³ y Asamblea Majorera, en la construcción de la que habría de ser Iniciativa Canaria (ICAN).

El manifiesto de ICAN representa una declaración de intenciones para superar los conflictos tradicionales en las familias de la izquierda canaria:

“Hemos aprendido que nuestros programas y nuestras prácticas políticas tienden a acercarnos en la búsqueda del mismo objetivo; la transformación social de Canarias. Hemos asumido el hecho de que objetivamente son más los aspectos que nos unen que los que nos separan y que, además, nuestras diferencias no son radicalmente antagónicas sino, que, por el contrario, enriquecen y fundamentan la necesaria pluralidad y diversidad de toda realidad viva³⁶⁴”.

El proyecto de ICAN se basaba en lo que desde la coalición se definía como *“formar mayorías de progreso en las instituciones (...) y desde ellas, gobernar Canarias³⁶⁵”*. ICAN incorpora en su proyecto la definición de

³⁶² UNI (1990) p. 3.

³⁶³ Una agrupación de electores de Agüimes cuyos dirigentes, al margen de las siglas bajo las que se presenten- hegemonizan desde 1979 el voto en este municipio grancanario, logrando sucesivas mayorías absolutas en todas las elecciones municipales. Roque Aguayro fue creada por las asociaciones vecinales de Agüimes para participar en elecciones locales de 1979. Ver GONZÁLEZ RUIZ, G. (1999) 1978-1998 *Roque Aguayro: veinte años de presencia en Agüimes*. Agüimes. Colectivo socio-cultural Roque Aguayro.

³⁶⁴ ICAN (1991b).

³⁶⁵ ICAN (1991e) *Iniciativa por La Laguna. Puntos programáticos de ICAN. Tríptico electoral*. ICAN.

*canariedad*³⁶⁶ que definen como una suerte de conciencia colectiva de pueblo que se implica para lograr “la aplicación de políticas que generen estructuras articuladoras en y para el conjunto del Archipiélago”,³⁶⁷ rechazando la tradicional visión insular de Canarias y apoyando su sustitución por una perspectiva de carácter nacional. En las conversaciones para la constitución de ICAN participó activamente Asamblea Majorera, aunque finalmente concurrirían a las elecciones bajo sus propias siglas.

ICAN presentó candidaturas en todas las islas, menos en Fuerteventura, donde AM se presentó sin competencia en el espectro del nacionalismo de izquierda y con el respaldo de la nueva coalición. En el resto de las islas se registraron candidaturas hasta en 51 municipios,³⁶⁸ con muy escasa respuesta en Lanzarote y en El Hierro. En La Palma y La Gomera los resultados fueron mejores, por el voto cosechado en las capitales, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera. En Gran Canaria tuvieron un apoyo significativo en los municipios en los que ACN contaba con una buena presencia previa, aunque en algunos municipios de

³⁶⁶ Es un concepto clave en el discurso que posteriormente incorporará Coalición Canaria, aunque es cierto que las interpretaciones de ICAN y Coalición Canaria de lo que es la *canariedad* no son exactamente coincidentes.

³⁶⁷ ICAN (1991a) *op cit.* p. 17.

³⁶⁸ Se presentaron en Lanzarote, Arrecife (6 %), Haría (1.6%), San Bartolomé (9.1%), Tegüise (1.2%) y Tías (1.5%); en Gran Canaria, Agüimes (59.7%), Arucas (34.5%), Firgas (7.7%), Galdar (9%), Mogán (3.6%), Moya (13%), Las Palmas de Gran Canaria (16.9%), San Bartolomé de Tirajana (19.8% con ACN), La Aldea de San Nicolás (11.3%), Santa Brígida (3.6%), Santa Lucía de Tirajana (72% con ACN), Santa María de Guía (11.3%), Telde (33.3% con ACN y 25.2% con ICU) y Valleseco (12.2%), en Tenerife, Adeje (4.2%), Arico (1.5%) Arona (5.5%), Buenavista del Norte (11.4%), Fasnia (26.5%), Garachico (4.9%), Granadilla de Abona (9.3%), Güimar (9.4%), Icod de los Vinos (12%), La Laguna (9.5%), La Orotava (15%), Puerto de la Cruz (4.8%), Los Realejos (8.4%), El Rosario (3.4%), San Juan de la Rambla (5%), Santa Cruz de Tenerife (7.4%), Santa Ursula (4.3%), Tacoronte (8%) y Tegüeste (6.9%); La Gomera, Agulo (2.4%), Alajeró (20.1%), Sebastián de La Gomera (13.3%) y Vallehermoso (5.1%); La Palma, Braña Alta (6.6%), Garafía (3.8%), Los Llanos de Aridane (7.9%), Puntagorda (15%), Puntallana (4.8%), San Andrés y Sauces (7%), Santa Cruz de La Palma (33.8%) y Tazacorte (34.5%); El Hierro, Frontera (14.1%) y Valverde (8.7%). Fuente: ISTAC.

Gran Canaria las fuerzas integrantes de ICAN -ACN e ICU- se enfrentaron electoralmente. En Tenerife lograron buenos resultados, pero concentrados casi exclusivamente en las ciudades más pobladas, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

Tabla 19: Votos a ICAN en las municipales, insulares y autonómicas de 1991

	Partido	Cargos	Votos y %
AYUNTAMIENTOS DE LAS PALMAS Censo = 585.446 Votantes = 367.744 Válidos = 365.185 Blancos = 2.735 Nulos = 2.559	ICAN	37 Concejales	42.573 (11,7%)
AYUNTAMIENTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Censo = 545.829 Votantes = 335.810 Válidos = 333.183 Blancos = 2.534 Nulos = 2.627	ICAN	40 Concejales	26.719 (8,1%)
CABILDOS DE LAS PALMAS Censo = 585.446 Votantes = 366.980 Válidos = 364.260 Blancos = 2.708 Nulos = 2.720	ICAN	5 Consejeros	55.856 (15,4%)
CABILDOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Censo = 545.829 Votantes = 334.863 Válidos = 332.450 Blancos = 2.465 Nulos = 2.413	ICAN	5 Consejeros	26.683 (8,1%)
PARLAMENTO EN LAS PALMAS Censo = 586.616 Votantes = 364.885 Válidos = 362.489 Blancos = 2.689 Nulos = 2.396	ICAN	3 Diputados	56.952 (15,8%)
PARLAMENTO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Censo = 548.889 Votantes = 335.675 Válidos = 332.983 Blancos = 2.645 Nulos = 2.692	ICAN	2 Diputados	28.063 (8,5%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

En las elecciones a cabildos, se lograron cinco consejeros en el de Gran Canaria, dos en Tenerife y en La Palma y uno en El Hierro³⁶⁹.

Los resultados del Parlamento fueron mejores, e ICAN colocó a cinco diputados³⁷⁰. Con los dos diputados que obtuvo Asamblea Majorera –uno menos que en 1987-, la representación de la izquierda nacionalista en el Parlamento creció de forma considerable hasta los siete diputados.

Después de las elecciones, volvió a percibirse la existencia, dentro de ICAN, de dos posiciones distintas, aunque finalmente prosperó la decisión de no negociar con las AIC o el CDS, y colaborar en la formación de un posible gobierno del PSOE, aunque sin incorporarse a él. Las fuerzas de la izquierda nacionalista habían apoyado, tras la pérdida de la mayoría en el Parlamento por parte de Jerónimo Saavedra, en 1985, la constitución del ‘Pacto de Progreso’, una experiencia de gobierno progresista del PSOE, apoyado parlamentariamente por Asamblea Majorera y por los diputados Gonzalo Angulo y Oswaldo Brito, que sin embargo no pudo reeditarse en 1987. Los resultados hicieron inviable un acuerdo por la izquierda y trajeron la frustración del denominado ‘pacto de centro-derecha-nacionalista’, integrado por el CDS, las AIC y el PP, primero con Fernando Fernández y luego con Lorenzo Olarte de presidente. En esa ocasión, 1987, el PSOE intentó hasta el último minuto alcanzar un acuerdo con las AIC, lo que produjo la desconfianza y el rechazo posterior de la izquierda nacionalista a cualquier entendimiento con los socialistas. La decisión de apoyar un gobierno del PSOE, si se daban las circunstancias, fue defendida por José Carlos Mauricio y su grupo, y al final acabó por imponerse y fue recogida en

³⁶⁹ Cabildo Insular de Lanzarote (3.1%), Cabildo Insular de Gran Canaria (17.6%), Cabildo Insular de Tenerife (7.9%), Cabildo Insular de La Gomera (6%), Cabildo Insular de La Palma (9.65) y Cabildo Insular de El Hierro (11.3%) Porcentajes sobre el voto válido. Sistema de información electoral del Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC).

³⁷⁰ Resultaron elegidos: Por La Palma, Antonio Sanjuán Hernández; por Tenerife, Oswaldo Brito González; por Gran Canaria, Antonio González Viéitez, José Mendoza Herrera y Fernando Redondo Rodríguez.

el periódico *Canarias Nación*, órgano de la Unión Nacionalista de Izquierdas:

“... la construcción de ICAN como proyecto político nacionalista y de izquierdas con voluntad transformadora, netamente diferenciado de la socialdemocracia (...) ICAN, no obstante, puede y debe adoptar una posición que impida el acceso de la derecha tradicional al Gobierno de Canarias, sin necesidad de participar en un Gobierno con el PSOE³⁷¹”.

En ese contexto de resistencia por parte de una parte de ICAN a acuerdos con los partidos *sucursalistas*, Asamblea Majorera había defendido siempre una aproximación a otras fuerzas que se definían a sí mismas como nacionalistas, como las AIC. De hecho, fue la negativa de ICAN a plantear esa posibilidad antes de las elecciones, siquiera como posible opción poselectoral, uno de los elementos que decidieron a Asamblea Majorera a acudir en solitario y bajo sus propias siglas a las elecciones.

Asamblea Majorera siempre ha representado un cierto exotismo insular dentro de la izquierda nacionalista, entre otras cosas porque –como organización política- había gozado desde sus orígenes de presencia política y poder institucional en los municipios y el Cabildo de Fuerteventura, obteniendo también representación en el Parlamento de Canarias³⁷² y el Senado español.

³⁷¹ UNI (1991c) *Comunicado de UNI sobre los pactos de gobierno en Canarias*, en *Canarias Nación Periódico de UNI Extra* p. 1. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI. p. 1

³⁷² En las elecciones regionales de 1983, AM se presentó bajo el lema de “Somos Fuerteventura”, y con un programa más moderado que el de la izquierda nacionalista de la época, en el que no se defendía la autodeterminación, pero sí que Canarias se constituyera como zona no militarizada, la defensa de un gobierno de unidad progresista y el desarrollo armónico de todas las islas del archipiélago, en un marco de unidad regional y solidaridad de los territorios más ricos con los más pobres, capaz de eliminar el divisionismo interprovincial e insular fomentado por el caciquismo. Cinco años más tarde, en 1988, Asamblea Majorera se sumó al discurso mayoritario en la izquierda nacionalista y se definió finalmente como una organización “popular, solidaria, socialista, democrática, unitaria, independiente, nacionalista y asamblearia” [AM (1988) 11] defensora, “del derecho a la autodeterminación del pueblo canario, con

AM se había constituido como una agrupación de electores de la isla de Fuerteventura con motivo de las elecciones generales de 1977, y con la única intención de presentarse a las elecciones al Senado con un candidato propio, Miguel Cabrera.

Tabla 20: Evolución del voto de AM (1977-1991)

	Senado	Municipales	Cabildos	Parlamento
1977	3.182 (35,1%)			
1979	4.458 (45,0%)	4.789 (46,8%)	5.085 (49,6%)	
1982	6.325 (50,4%)			
1983		5.215 (41,9%)	5.692 (46,0%)	5.551 (45,0%)
1986	5.604 (43,8%)			
1987		5.958 (39,5%)	5.603 (37,2%)	5.423 (36,1%)
1989	5.268 (33,8%)			
1991		4.959 (27,5%)	6.533 (36,2%)	4.906 (27,8%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

La operación fue apoyada por los tres partidos nacionales de izquierda, el PSOE, el PCE y el PSP de Tierno Galván, además de por independientes de izquierda sin adscripción partidaria, asociaciones vecinales y grupos de cristianos de base. Tras las elecciones, en las que lograron el escaño al Senado, la plataforma se organizó en varios municipios en los que se celebraban asambleas de vecinos para decidir los asuntos y las candidaturas. El PSOE y el PCE dejaron de apoyar electoralmente a AM en las locales de 1979, para presentar sus propios candidatos, con escaso éxito. Aun así, en la primera legislatura del Parlamento de Canarias, los tres diputados asamblearios se sumaron al Pacto de Progreso con el que Jerónimo Saavedra dio por zanjada la crisis abierta al ser desestimada la propuesta del PSOE para refrendar el Tratado de Adhesión a la CE el 22 de junio de 1985, uno de los más graves incidentes parlamentarios de la historia reciente de Canarias.

expreso reconocimiento de la justa reivindicación de la bandera tricolor con siete estrellas verdes como símbolo representativo de este pueblo"[AM (1988) 6].

En 1987 revalidó sus resultados y su hegemonía en la isla, aunque siempre con una continuada tendencia a la pérdida de votos. También ese año, AM se enfrentó a una escisión, en la que una parte de sus dirigentes, contrarios a lo que consideraban un exceso de nacionalismo y la manipulación asamblearia de las decisiones del partido, abandonan AM para ingresar en el PSC-PSOE. Detrás de la escisión, que se materializó coincidiendo con las elecciones, estaba el malestar del sector no nacionalista porque los nacionalistas (se autodenominaban ‘asamblearios’) copaban la mayor parte de los órganos de poder y de las candidaturas.

**Tabla 21: Elecciones municipales
Las Palmas de Gran Canaria (1983-1987-1991)**

	Partido	Concejales	Votos y %
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 1991 Censo = 275.242 Votantes = 147.475 Válidos = 146.242 Blancos = 1.579 Nulos = 1.233	PSOE	10	42.179 (29,2%)
	CDS	7	33.571 (23,2%)
	PP	7	31.815 (22,0%)
	ICAN	5	24.437 (16,9%)
	IGC		3.808 (2,6%)
	PNC		3.555 (2,5%)
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 1987 Censo = 248.609 Votantes = 152.430 Válidos = 149.568 Blancos = 1.171 Nulos = 2.862	PSOE	9
CDS		9	37.209 (25,1%)
AP		6	27.734 (18,7%)
ICU		5	21.448 (14,5%)
UCC			7.100 (4,8%)
AC-INC			5.637 (3,8%)
CNC			3.584 (2,4%)
AIGRANC			2.804 (1,9%)
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 1983 Censo = 242.897 Votantes = 133.933 Blancos + Nulos = 4.322		PSOE	15
	CP	10	40.507 (31,3%)
	UPC-AC	2	9.593 (7,4%)
	PCE	2	8.133 (6,3%)
	PCL		5.190 (4,0%)
	CDS		4.518 (3,5%)
	PPC		4.356 (3,4%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

En 1991, AM apoyó la integración de las fuerzas nacionalistas de izquierda de toda la región en ICAN, pero optaron por mantenerse al margen de la operación porque *“las Asambleas celebradas (...) sirvieron*

para demostrar que nuestros militantes no estaban dispuestos a ceder parte de nuestra soberanía a ICAN³⁷³”

Tras las elecciones municipales de 1991, José Carlos Mauricio, que se había presentado por ICAN (y por tercera vez sin éxito) a la alcaldía de las Palmas de Gran Canaria (tabla 21), cerró una operación que habrían de provocar cambios sustanciales en la vida política del Archipiélago, por la vía de acuerdos *contra natura* entre tres fuerzas políticas grancanarias ideológicamente incompatibles. Primero fue la moción de censura contra el socialista Carmelo Artilles, elegido presidente del Cabildo de Gran Canaria por tercera vez (el PSOE ganó las elecciones al Cabildo en 1983, 1977 y 1991), pero que fue censurado y sustituido el 4 de julio de ese año, menos de un mes después de haber asumido su cargo, como resultado de un acuerdo entre ICAN, el CCI de Lorenzo Olarte y el PP, acuerdo orquestado por Mauricio. La censura a Artilles se justificó por el “carácter presidencialista” de su gestión, pero en realidad –realidad reconocida por el propio Mauricio- fue la respuesta de esos tres grupos al pacto del PSOE con las AIC para que Jerónimo Saavedra presidiera el Gobierno de Canarias.

Por ese acuerdo, la presidencia del Cabildo pasaba al poeta Pedro Lezcano, que había encabezado la candidatura de ICAN. Pero eso sólo era una parte del trato: sólo un día después de prosperar la moción de censura, Mauricio anunció públicamente un segundo acuerdo, para que los mismos tres partidos que habían suscrito la censura compartieran la alcaldía de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de forma sucesiva en régimen de *time-sharing*, impidiendo que el socialista Emilio Mayoral, vencedor de las elecciones municipales, pudiera ser elegido. El acuerdo establecía que cada uno de los candidatos de las tres partidos firmantes asumiría la alcaldía durante un tercio del período de mandato. El primero en ser votado alcalde fue José Vicente León Fernández (CCI), que ya había desempeñado ese cargo entre 1987 y 1990. El segundo fue el conservador José Sintés Marrero (PP), cuyo nombramiento acabó por frustrar el acuerdo de que

³⁷³ AM (1991) *op. cit.* p. 2.

Mauricio fuera tercero, y precipitó los acontecimientos que llevarían a la moción de censura contra Jerónimo Saavedra en 1993, y la fundación de Coalición Canaria.

Tras el cierre del acuerdo con Mauricio, Sintes y otros cuatro concejales del PP en la capital grancanaria (todo el grupo municipal con la excepción de Josefa Luzardo) dejaron de responder a la disciplina del PP y se incorporaron al grupo mixto del ayuntamiento. En noviembre de 1992, Sintes fue elegido alcalde, y en diciembre del mismo año decidió pactar con los socialistas y romper los compromisos contraídos con el CCI y Mauricio para el gobierno *time-sharing*. De esa forma, el PSOE y el Grupo Mixto pasaron a gobernar en coalición en Las Palmas desde el mes de diciembre, después de que Sintes decidiera romper el pacto que mantenía con fuerzas nacionalistas de centro e izquierda³⁷⁴. La única concejal superviviente del PP, Josefa Lutzardo, advirtió en el momento de la elección de Sintes como alcalde sobre la ilegalidad de dicho acto alegando que en el momento de su elección, Sintes no era ya el número uno de la candidatura con la que se presentó en las elecciones locales de mayo de 1991, y por tanto la elección era ilegal.

"En aquel momento no me quisieron hacer caso y apenas me dejaron hablar. Ahora siento la satisfacción de que, por fin, se ha dado el primer golpe contundente al transfuguismo en España, al anular la elección del primer alcalde ilegal de la democracia³⁷⁵".

En apenas un mes, el Tribunal Constitucional dictó una sentencia que anuló la elección de Sintes como alcalde, en respuesta al recurso de amparo del PP. El fallo estimaba el recurso de Luzardo, revocaba la sentencia emitida el 18 de diciembre por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC (que confirmaba a Sintes en su puesto) y anulaba el acuerdo del pleno municipal del 4 de noviembre por el que fue elegido

³⁷⁴ Declaraciones al autor de Emilio Mayoral, ex alcalde de Las Palmas de Gran Canaria.

³⁷⁵ El País (1993 27 de enero) *El constitucional anula la elección del alcalde de Las Palmas de Gran Canaria*. p. 23.

alcalde Sintés con los votos del anterior pacto: el Grupo Mixto, liderado por él, el Centro Canario Independiente (CCI) e Iniciativa Canaria (ICAN). Según la sentencia, Sintés no podía ser alcalde ya que en el momento de su elección –como había advertido Luzardo- estaba incorporado al Grupo Mixto y ya no pertenecía al PP, y por tanto no encabezaba la candidatura con la que se presentó en las elecciones locales de mayo de 1991.

Sin embargo, tras la dimisión de Sintés, que se produjo el mismo 27 de enero, el Grupo Mixto decidió seguir apoyando al PSOE y mantener el pacto municipal entre socialistas e independientes, eligiendo al socialista Emilio Mayoral para alcalde. Eso frustró las expectativas de Mauricio de llegar a la alcaldía y precipitó su decisión de propiciar la censura a Saavedra.

CAPÍTULO 6

LOS TRAJES DE ATI: DEL AISLAMIENTO INSULARISTA A LA HEGEMONÍA POLÍTICA REGIONAL

El componente fundamental del primitivo discurso político de Hermoso - cuando este discurso se proyectaba exclusivamente en su isla- era el enfoque de reconquista por y para los tinerfeños de un protagonismo político en la toma de decisiones, que los gobiernos socialistas de la primera legislatura autonómica -y especialmente el Gobierno del 'Pacto de Progreso'- habrían hurtado en beneficio de una hegemonía grancanaria en la dirección de las políticas regionales.

Se trataba de un argumento más inteligente de lo que su maniqueísmo podía hacer pensar: durante los últimos dos años del Gobierno socialista del 'Pacto de Progreso' (1986-87), mientras la prensa tinerfeña reclamaba atención a los intereses de la isla, recitando el catálogo completo de los agravios y despojos, en la conciencia profunda de una sociedad políticamente moderada como la de Tenerife, incapaz de comprender el acuerdo de Jerónimo Saavedra con la izquierda comunista, se iban conformando los ingredientes para la resurrección del viejo pleito insular³⁷⁶.

El Pacto de Progreso no surgió como fruto de un capricho, fue el resultado de la crisis de mayor calado que se había vivido en el Parlamento de Canarias hasta esa época: EL 24 de junio de 1985, Jerónimo Saavedra

³⁷⁶ De nuevo, el pleito se utiliza por las élites –en este caso tinerfeñas- como mejor coartada para encubrir el fondo de los verdaderos intereses...

presentó la dimisión como presidente del Gobierno de Canarias. Esa dimisión se produjo después de un tormentoso pleno del Parlamento regional en el que, por votación mayoritaria de los grupos de la oposición, se rechazó el resultado de las negociaciones en torno a la adhesión de las islas al tratado de integración de España a la Comunidad Europea, al mismo tiempo que se condenaba explícitamente la forma en que el Gobierno canario había participado en el proceso negociador.

En realidad, el Parlamento de Canarias lo que hizo fue pronunciarse en el sentido de no ratificar el protocolo español de adhesión, y de esa forma, con el objetivo de castigar al Gobierno de Saavedra, la institución de mayor rango político y representativo de la región se colocó voluntariamente al margen de la integración en la Comunidad Europea, dejando al Gobierno canario en una imposible situación, y corriendo el peligro de proyectar ante el resto de España el mensaje de que Canarias no se considera parte de Europa. Ante esa situación de grave deterioro del Gobierno, y de condena del proyecto de integración europea, la dimisión de Saavedra, fue explicada de esta forma por el propio presidente: *“Un revés parlamentario de esta naturaleza, que no puede ser asimilado a otro padecido en los últimos meses por este Gobierno, creo que justifica perfectamente la decisión de dimitir que, como ya expuse en el debate, es un hecho normal en cualquier sociedad democrática estable”*.

Saavedra sabía que la Comunidad Autónoma -o al menos su Gobierno- no se había caracterizado precisamente, en los dos años previos a su dimisión, por su estabilidad. Y sabía también que su renuncia a seguir gobernando abría además la crisis política de mayor calado de la historia de la Autonomía regional. En todo caso, decidió arriesgarse³⁷⁷. Tras la dimisión de Saavedra, y durante dos largas semanas del verano del 85, el panorama político de las islas se vio iluminado por extrañas alteraciones. Las fuerzas de la oposición, y concretamente las conservadoras, se creyeron en condiciones de poder

³⁷⁷ Los motivos que le llevaron a asumir ese riesgo fueron narrados por BEHENCOURT GONZÁLEZ, J. (1986) *Canarias-CEE: un largo camino*, Santa Cruz de Tenerife, Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

presentar una alternativa al Gobierno socialista, y en la obligación de hacerlo. Saavedra había dimitido porque su Gobierno se sustentaba en el apoyo de un grupo de 27 parlamentarios. Y la derecha conservadora se atrevió a plantear la posibilidad de un Gobierno presidido por Francisco Marcos, su portavoz en la Cámara regional, contando con el escaso apoyo de 17 diputados.

Durante algunos días, intentos como ese y otros de similar calibre fueron produciéndose entre los grupos de la derecha para encontrar una `fórmula alternativa a un nuevo Gobierno de izquierdas. Los socialistas, por su parte, intentaron a base de largas conversaciones a puerta cerrada con los dirigentes suaristas, un acercamiento al Centro Democrático y Social, que no llegó a prosperar nunca.

El día después de presentar la dimisión, Jerónimo Saavedra había viajado a Madrid para una reunión del Comité Federal de su partido, y para mantener una entrevista privada con Felipe González, en la que recibió de este la autorización para plantear cualquier tipo de acuerdo con tal de “salvar la gobernabilidad de Canarias” y evitar la convocatoria de unas elecciones regionales anticipadas, que a nadie convenían. Era el tipo de autorización que Saavedra necesitaba y esperaba. Desde meses atrás, el dirigente socialista estaba convencido de que cualquier posibilidad de gobernar con estabilidad en el archipiélago, desde su minoritario grupo parlamentario, precisaba de un acuerdo global con las fuerzas a su izquierda y con los insularistas progresistas de Asamblea Majorera. De hecho, a lo largo de los anteriores dos años, las ocasiones en las que el Gobierno había logrado hacer prosperar sus proyectos en la Cámara regional, lo había hecho gracias al apoyo de esos grupos, con los que existía -especialmente con algunos de ellos-una buena relación, sólo entorpecida a veces por los interlocutores del PSOE. Sabía también Saavedra los inconvenientes de un acuerdo con el CDS, que habría supuesto el reforzar la capacidad de acción del tercer grupo parlamentario de Canarias, y la consolidación de su imagen ante la sociedad regional como ‘grupo bisagra’.

Lo que probablemente no valoró Saavedra fueron las críticas que, sobre la utilización de tácticas políticas frentepopulistas, y sobre una supuesta

radicalización izquierdista de su Gobierno y de su partido tendría que escuchar no sólo desde amplios sectores de la sociedad canaria, sino también desde los medios de comunicación más conservadores del país, tras lograr un acuerdo del PSOE con su izquierda³⁷⁸. Después de una escasa semana de negociaciones con los partidos con representación parlamentaria dispuestos a apoyarle desde la izquierda, Saavedra reunió al máximo organismo de los socialistas, el Comité regional del PSC-PSOE, y explicó que *“un acuerdo de progreso, con los partidos a nuestra izquierda y con Asamblea Majorera, puede garantizar la continuidad del Gobierno hasta 1987”*. Obtuvo el respaldo unánime de sus compañeros para firmarlo.

Los negociadores del acuerdo por parte del PSOE fueron Augusto Brito y Santiago Pérez, por parte del Partido Comunista Fernando González Santana, por parte de Asamblea Majorera Miguel Cabrera, Miguel Pizarro y el propio presidente del Cabildo de Fuerteventura, Gerardo Mesa Noda, y por parte del PRC Gonzalo Angulo. A última hora intentó sumarse al acuerdo Oswaldo Brito, de Izquierda Nacionalista Canaria, pero las tensiones creadas por la división del inicial grupo parlamentario de UPC, que se fraccionó precisamente durante las negociaciones previas a la firma del acuerdo, provocaron la exclusión del diputado nacionalista, que quedó reducido al papel testimonial de voz crítica desde la Izquierda Nacionalista al Gobierno, en el Parlamento regional.

El 15 de Julio de 1985, sólo veinte días después de la dimisión de Saavedra, el acuerdo tenía ya un nombre: Pacto de Progreso, y sus siete capítulos y tres disposiciones adicionales fueron rubricados por las firmas de los negociadores y por la de Jerónimo Saavedra, en su calidad de candidato a la presidencia del nuevo Gobierno regional. El texto del documento incluía una introducción conteniendo las intenciones de los grupos suscribientes, que fue redactada a toda prisa un día antes de la firma, y en lo que se explicaban los

³⁷⁸ La experiencia de un acuerdo político de gobierno de los socialistas con los grupos situados a su izquierda era la primera vez que se planteaba, fuera del estricto ámbito local, desde la lejana y dramática fecha de 1936.

motivos que habían llevado al PSOE, al Partido Comunista, a Asamblea Majorera y al Partido de la Revolución Canaria a unir su representación parlamentaria en defensa de un Gobierno progresista.

“Es muy importante -dice la introducción- que Canarias cuente con un Gobierno eficaz orientado por un programa de contenido progresista, apoyado por una mayoría estable en el Parlamento, y con un respaldo social amplio, decidido a realizar una política que abordando los más importantes problemas sociales y políticos, los encauce hacia soluciones satisfactorias para la más amplia mayoría³⁷⁹”.

Con la firma del Pacto de Progreso, y sin que ello fuera recogido explícitamente en el acuerdo, se produjeron algunos acuerdos para modificar la estructura interna del Gobierno de Canarias, y algunos altos cargos, consejeros y directores generales de la administración regional fueron relevados y sustituidos en función de convenios interpartidarios no hechos públicos entonces. Avalados por los partidos firmantes del Pacto de Progreso, entraron al Gobierno José Manuel Hernández Abreu, como consejero de Agricultura, y Javier Domínguez Anadón, como consejero de Política Territorial, siendo ellos las figuras más significadas dentro de un paquete global de incorporaciones que afectó a otras muchas consejerías, y especialmente a Educación y Obras Públicas.

Con la reelección de Jerónimo Saavedra y la lectura de su tercer discurso de investidura -el tercero en menos de tres años-, el escepticismo más generalizado se extendió en la sociedad isleña. Desde el primer día, y tras la acusación de mercaderes a los partidos a la izquierda del PSOE firmantes del acuerdo, los medios de comunicación social, y especialmente los de la provincia tinerfeña, profetizaron una y otra vez la ruptura del Pacto y pusieron de manifiesto todo tipo de debilidades del mismo, tanto supuestas como reales. Aun así, el Pacto de Progreso sobrevivió hasta el final de la legislatura.

³⁷⁹ El documento del Pacto de Progreso no fue nunca íntegramente publicado en los medios de comunicación. La cita es de una copia del documento original, depositada en mi archivo personal.

La habilidad de Jerónimo Saavedra para reconducir una aplastante derrota en el Parlamento de Canarias³⁸⁰ sorprendió a la mayoría de los actores de la vida política regional y logró reforzar la figura política de Saavedra, dotando a Canarias de un Gobierno sólido y estable, que emprendió algunas de medidas políticas muy polémicas y contestadas en Tenerife, como la modificación de la Ley de Aguas, la única ocasión desde el inicio de la Autonomía regional en la que un pleno parlamentario concluyó con agresiones a los diputados, por parte de grupos de enfurecidos propietarios de agua.

La habilidad de Hermoso fue la comprender y utilizar en su particular beneficio el alcance y la potencialidad del sentimiento de humillación y abandono que algunos de los gestos del Gobierno del Pacto de Progreso presidido por Saavedra contribuyeron a alimentar en una parte del electorado de la Tenerife.

³⁸⁰ Fue una derrota de las que hundieron una carrera: significó la más firme condena producida hasta entonces desde una región europea contra el proceso de unificación política y económica del continente.

6.1. El precio que hubo que pagar por el pleito

Los tiempos previos a las elecciones del 87, resultaron difíciles para Manuel Hermoso y su reducido grupo de seguidores. El PSOE gobernaba Canarias desde una virtual hegemonía parlamentaria, en alianza con la izquierda y los insularistas majoreros, y lo hacía en la errónea certeza de que seguiría gobernando por muchos años. Saavedra, convencido de la validez de su proyecto de construcción política regional, seguro de su fuerza y afirmado en la pervivencia de su papel protagonista, había minusvalorado el fenómeno insularista, al que consideraba como último fruto de un pleito insular condenado a desaparecer en los meandros del futuro. Saavedra negaba al insularismo cualquier viabilidad política, calificándolo de “proyecto aldeano”.

Surgida la ATI como una reacción de un grupo de alcaldes centristas de Tenerife tras la derrota de UCD en las elecciones generales del 82, la fuerza y el prestigio del movimiento se limitaban a lo que podía aportar el carisma de Manuel Hermoso y su gestión en el municipio de la capital tinerfeña durante los primeros cuatro años de democracia municipal. Lo que había comenzado siendo un muy modesto club de alcaldes integrado por Elías Bacallado -alcalde de El Rosario-, Froilán Hernández -Granadilla-, Alfonso Fernández -La Victoria- y Francisco Sánchez -La Orotava-, con alguna escasa aportación más, acabaría por adoptar el insularismo de la afrenta y el despojo como norma de actuación política.

Alfonso Fernández ha sido -de los iniciales fundadores de ATI- el más crítico con el desarrollo de los acontecimientos que llevaron a la transformación del insularismo de corte conservador en una fuerza política nacionalista. Las declaraciones que se reproducen, realizadas con motivo de la renuncia de ATI a utilizar sus propias siglas en beneficio de las de Coalición Canaria, decisión adoptada en abril de 2005, reflejan la escasa importancia que en los inicios se daba a la definición ideológica del partido:

“La ideología que imperaba era la defensa de los intereses de Tenerife, en solidaridad con el resto de las Islas. Entre los calificativos que sobresalían estaba el de popular, porque se pretendía recoger los valores del pueblo, de las asociaciones de vecinos (...) En aquella época valorábamos entre nuestros principios la independencia, pues no estábamos subordinados a ningún otro poder”. Y en relación con el papel de Hermoso en el proceso: “En los inicios del partido no había un solo todopoderoso en las filas de ATI. Tras las elecciones de mayo de 1983 me llamó Manuel Hermoso (entonces alcalde de Santa Cruz de Tenerife) para decirme que no podía seguir en ATI porque le resultaba difícil acudir a la Península, a reuniones con otros alcaldes de ciudades importantes, amparado en las siglas de un partido sólo conocido en las Islas. Pidió las riendas del partido, y en una reunión de los miembros fundadores, a la que no acudió Elías Bacallado por estar descontento con la idea, se decidió traspasar ATI a Hermoso con el objetivo de que lograra consolidar el proyecto³⁸¹ “.

El mensaje, sembrado en el terreno abonado de la tradicional rivalidad interprovincial, daría magníficos resultados. Pero Hermoso y sus hombres acabaron por darse cuenta de que lo que servía para generar apoyos en Tenerife podía convertirse, al mismo tiempo, en el candado que encerrara las aspiraciones de la dirigencia local tinerfeña en el perímetro de la propia isla. Para evitar que eso ocurriera, con todas las previsiones y cuidados del mundo, a principios del año 1985, los insularistas tinerfeños iniciaron los contactos con los insularistas herreños y gomeros que -menos condicionados que los *áticos*- habían apostado por presentarse en las elecciones regionales del 83 al Parlamento de Canarias y habían logrado, además, obtener una discreta representación de tres diputados. De esas primeras negociaciones con Tomás Padrón y Lito Plasencia, presidentes de los cabildos de El Hierro y La Gomera, respectivamente, surgió la idea de extender el proyecto insularista a toda la región.

En Canarias, la quiebra del centrismo en las elecciones del cambio - celebradas el 28 de octubre de 1982- no había sido tan absoluta como lo

³⁸¹ *Declaraciones de Alfonso Fernández en el periódico El Día, 17 abril 2005*

fue en el resto de España. Las dos provincias mantuvieron representantes de UCD en el Congreso y en el Senado, y cuando llegaron las elecciones locales del 83, un numeroso grupo de alcaldes optó por no integrarse ni en el PSOE ni en Alianza Popular, apostando por una difícil independencia que reclamaban como heredera del centrismo. Así, tras las elecciones municipales de 1983, el mapa político de Canarias se había convertido en una disparatada sopa de letras. En Gran Canaria, un total de diez municipios quedaron bajo control de formaciones de carácter independiente, de las que únicamente dos se reclamaban izquierdistas o de influencia socialista. Además, el Partido del País Canario, un invento centrista contemporáneo a UCD, logró obtener la alcaldía de Tejeda. En Lanzarote, la Agrupación Insularista (entonces denominada AIL), consiguió las alcaldías de Tinajo y Yaiza, y un grupo municipal independiente, liderado por Dimas Martín, se hizo con la de Tegui. En Fuerteventura, los independientes de IF lograron la alcaldía de Betancuria. En Tenerife, ATI ganó seis alcaldías: Adeje, Granadilla, La Orotava, El Sauzal, La Victoria y también Santa Cruz de Tenerife, capital y feudo de los insularistas. Grupos independientes, ajenos a UCD, se presentaron en La Palma y lograron las alcaldías de Breña Baja, Fuencaliente, Los Llanos de Aridane, el Paso y San Andrés y Sauces. Pocos meses más tarde, esos mismos grupos constituirían la Agrupación Palmera Independiente, que acabaría convergiendo con ATI. En La Gomera, los seguidores del presidente del Cabildo, Lito Plasencia, lograron hacerse con el control de tres de los seis ayuntamientos de la isla, ganaron nuevamente el Cabildo y colocaron dos diputados en el Parlamento regional, sin contar siquiera con algo que pudiera identificarse como un auténtico partido. En El Hierro, y de forma inesperada, Tomás Padrón resultó elegido presidente del Cabildo, mientras su colega Juan Padrón Morales lograba la alcaldía de Frontera y un acta como diputado regional.

En total, las fuerzas políticas de corte centrista, entre las que ya se podía contar el recién nacido CDS de Adolfo Suárez, habían logrado

conquistar las alcaldías de 33 de los 87 municipios de Canarias. Sólo 28 alcaldías consiguió obtener el PSOE, y eso habiendo obtenido los mejores resultados electorales de toda su historia, con un 42 por ciento de los votos emitidos en Canarias, y 27 de los sesenta diputados del Parlamento regional. Ese atípico reparto del poder municipal en Canarias, además de demostrar el enorme peso específico del centrismo en la sociedad isleña, y la vinculación y fidelidad del electorado a sus políticos locales, debería haber producido una evolución de los acontecimientos en el archipiélago tendente a la confluencia de la mayoría de esas formaciones municipales en una única fuerza política, por un lado, y, por otro, a la moderación centrista de las políticas del PSOE. A fin de cuentas, lo ocurrido en las elecciones suponía una lección sobre la pervivencia de una sociología electoral de centro en Canarias, que alguien debía recoger.

No quiso hacerlo el presidente Saavedra, que tras la espantada del CDS en el debate parlamentario sobre la integración en la Unión Europea (entonces todavía denominada Comunidad Europea), decidió gobernar en coalición con la izquierda comunista y con Asamblea Majorera, en aquel momento muy radicalizada al extremo del arco político. Pero tampoco supo hacerlo en aquel momento el partido destinado a dirigir y liderar la vertebración política de las fuerzas municipales del archipiélago: no supo hacerlo ATI.

Hermoso, inspirador último del proyecto federativo de los independientes, intentó lo que se denominó entonces 'el experimento de Betancuria', fundando una federación de partidos insularistas en la que Ildfonso Chacón y Victoriano Ríos habrían de tener un papel determinante. Con la constitución de la Federación Regional de Agrupaciones Independientes (FRAIC), Hermoso tuvo en sus manos la posibilidad de convertirse en líder regional de los grupos políticos centristas, y lo habría logrado si hubiera sido capaz de entrar en Gran Canaria de la mano de los alcaldes independientes. Pero eligió otro camino.

La presentación del Estatuto de la Federación Regional de Agrupaciones independientes suscitó una muy diferente -y por otro lado esperada- reacción en los círculos políticos de Tenerife y de Gran Canaria. Mientras en Gran Canaria el encuentro de Betancuria no mereció ni tan siquiera un titular de portada en los periódicos; en Tenerife, la expectación ante la operación FRAIC de los independientes tinerfeños, se vio acompañada por una gran agitación en los medios de comunicación y por todo tipo de análisis, informaciones y conjeturas acerca de la viabilidad regional del proyecto de Manuel Hermoso y su equipo. Este tratamiento diferenciado de un único hecho de trascendencia regional obedecía, evidentemente, a la diversidad de planteamientos desde los que, tanto en Tenerife como en Gran Canaria, se intenta extrapolar sobre la futura distribución de la representación política de los independientes en el archipiélago.

Y era lógico que así fuera: la capacidad electoral de ATI en Tenerife - y, en general, de los colectivos insularistas de la provincia occidental-, ya había sido contrastada en anteriores comicios. Esa capacidad electoral fue determinante a la hora de definir el mecanismo reglamentario de reparto del poder en los órganos federativos internos, que debía ligar a los distintos partidos insulares de Canarias y que llegó incluso a provocar serios roces entre palmeros y tinerfeños, finalmente resueltos en el Estatuto protocolizado en Betancuria con una fórmula de compromiso, basada en el mantenimiento de un formato calcado de la 'triple paridad'³⁸². La capacidad electoral de los partidos de las islas orientales -al margen de AIGRANC- estaba entonces aún por demostrar (habría que recordar aquí la escasa

³⁸² El recurso al formato de la triple paridad en la distribución de cargos y representaciones orgánicas dentro del 'moderno nacionalismo canario' ha sido una constante que siempre ha beneficiado a la representación grancanaria, con el mismo peso en los congresos y en los órganos políticos de la FRAIC, de las AIC y luego de Coalición Canaria, que la organización de Tenerife, a pesar de su exigua representación electoral y escasa militancia.

respuesta electoral obtenida por los insularistas de Lanzarote y los independientes de Fuerteventura en 1983); y ni siquiera desde las propias filas de la FRAIC se hacían demasiadas ilusiones sobre sus posibilidades reales en el conjunto de la provincia de Las Palmas. Pero, para los muñidores de la operación de Betancuria, la valoración política que pudiera hacerse de la estructuración regional de la FRAIC, no vino sólo dada sólo por los encuestas que hacían referencia a su capacidad para lograr una representación electoral territorialmente equilibrada, sino –sobre todo- por lo que podía suponer el formar parte de una estructura regional en la previsible modificación del comportamiento político de los insularistas de la provincia tinerfeña.

Para Victoriano Ríos, de lo que se trataba era de lograr un reenfoque de las actitudes y las valoraciones de los partidos integrantes de la FRAIC, y muy especialmente de ATI, partido líder en la Federación, con respecto al hecho regional, a las formas políticas de la autonomía y a la construcción de Canarias como región. La elección por la FRAIC de una minúscula formación partidista -casi un grupo de profesionales amigos del entonces secretario general de ATI, Juan Luis Ravina- como era AIGRANC en la isla grancanaria, que fue interpretada en los medios grancanarios como un intento de hegemonizar la Federación desde Tenerife, sin vecinos molestos que pudieran hacer peligrar la hegemonía tinerfeña, no obedecería a ese tipo de consideraciones, sino a una voluntad de carácter claramente estratégico y con un fondo de inteligencia política de los valores regionales, que supuso un cierto desgaste político³⁸³ para Ríos y los ‘modernos nacionalistas’ partidarios de la creación de la FRAIC.

³⁸³ Las bases insularistas tinerfeñas, así como la mayoría de sus alcaldes, sentían el temor de que un proceso de conversión al regionalismo excesivamente rápido, pueda separarles de su potencial electorado y dar lugar a que en el futuro surgieran otros grupos insulares más agresivos, dispuestos a disputarles su espacio político y sociológico tradicional.

La principal preocupación de los dirigentes de ATI en ese momento no era, sin embargo, lo que pudieran pensar los medios locales grancanarios, sino la posibilidad de que el crecimiento electoral de los insularistas grancanarios –en el que entonces se confiaba- fuera fruto de una reinterpretación del discurso tradicional de ATI³⁸⁴, basado en aumentar el nivel de agresividad de su mensaje anti regional y anti tinerfeño; tal y como también ocurrió durante los primeros años de crecimiento y desarrollo del insularismo en Tenerife, cuando los contenidos fundamentales del discurso público del partido de Manuel Hermoso obedecían a la instrumentalización y rentabilización del pleito insular.

Para ATI, inspiradora fundamental del proyecto federativo plasmado en la FRAIC, contar con la presencia en la Federación de los insularistas grancanarios era la decisión más difícil y más importante: o bien una federación coja, sin contenidos netamente regionales, que se habría convertido en una suma de fuerzas nunca representativa del conjunto de Canarias; o bien asumir los riesgos que implica el convivir con un grupo político que -con toda seguridad- basará su primera estrategia de expansión y crecimiento, en una sistemática exageración de las afrentas de la administración regional a Gran Canaria, y, por ende, de los supuestos privilegios de Tenerife en el reparto de los dineros de la Comunidad Autónoma.

Los independientes tinerfeños, al mismo tiempo que lograron limar sin gran esfuerzo las asperezas y mellar las actuaciones de AIGRANC en su rodaje, sacrificaron algunos referentes de su propio discurso, -hasta ese momento considerado ‘de principios’, moderando su imagen como

³⁸⁴ Victoriano Ríos declaró al autor de este trabajo que la Agrupación insular de Gran Canaria podía verse tentada al radicalismo y la demagogia insularista, “si quiere sobrevivir y crearse un espacio político, en una isla en la que el PSOE y la derecha han llegado a una suerte de acuerdo de hecho, para intentar reproducir por todos los medios posibles el bipartidismo más o menos imperfecto existente en el conjunto del Estado”. [Conversación grabada en cinta VR 02]

representantes de “una isla expoliada por el Gobierno grancanario”, para conectar con mensajes más ideológicos, más ‘nacionalistas’, en los que el contenido fundamental fuera la crítica a la gestión de los socialistas en Canarias y en Tenerife³⁸⁵.

Con Hermoso y su partido ya enfrascados en la preparación de las elecciones generales de 1986 y en su segundo Congreso, en el que José Miguel Galván Bello fue elegido presidente de honor, encabezando una plancha en la que Hermoso mantenía la Presidencia y José Luis Ravina la Secretaría General, la búsqueda del ‘socio grancanario’ había sido encargada a Ravina, que desempeñó un papel determinante en el retraso de la vertebración del nacionalismo canario. Su visión ‘santacrucera’ de la política regional y sus contactos con Rafael Pedrero, un joven arquitecto grancanario, le llevaron a creer que la penetración de las Agrupaciones Independientes en Gran Canaria debía hacerse desde Las Palmas, precisamente el único municipio canario donde la entrada de Hermoso y sus ideas resultaba inconcebible. Por lo menos sin contar previamente con apoyos sólidos entre el empresariado local o desde el interior de la isla, que habrían contribuido a neutralizar lo que Ildefonso Chacón, primer presidente de la FRAIC, calificó como “el ‘perfume tinerfeño’ de la FRAIC³⁸⁶”.

Hermoso erró su pronóstico en la elección de interlocutores en Gran Canaria y al hacerlo perdió la oportunidad de equilibrar la FRAIC y extenderla a todas las islas. En vez de forzar la unidad en torno a la Federación de todas las siglas y fuerzas dispersas del centrismo municipal grancanario, ATI optó por incluir en la federación a su pequeño partido de

³⁸⁵ Con eso, la FRAIC cumplió con la misión para la que realmente fue creada por Ríos y Hermoso: comprometer a los grupos insulares en la construcción de la región, o, dicho de otra forma, meter a lo insularistas en el Estatuto de Autonomía, tal y como hiciera Manuel Fraga, metiendo a la derecha en la Constitución.

³⁸⁶ Manifestaciones realizadas por Ildefonso Chacón en el acto de constitución de la FRAIC en Betancuria, en noviembre de 1985.

salón -AIGRANC- que logró sobrevivir hasta el *harakiri* universitario, gracias al protagonismo que sus socios de la FRAIC quisieron darle. Ese error, posiblemente el más importante de los cometidos por Manuel Hermoso en la proyección inicial de su proyecto político, continuó pagándose hasta que Hermoso -muchos años después, en 1993- se asoció con Olarte y Mauricio en Coalición Canaria para desplazar a Saavedra de la Presidencia del Gobierno de Canarias y presentarse a las elecciones generales bajo una sigla común. Hasta ese momento, el desconocimiento por parte de Hermoso de las realidades de la sociedad grancanaria convertirían su intento de aterrizar en la isla redonda en un terrible patinazo electoral: las AIC, bajo el nombre de AIGRANC, apenas lograron un par de concejales por elección directa en toda Gran Canaria.

Pero la elección de AIGRANC como soporte grancanario del incipiente proyecto nacionalista no fue la única gran equivocación de la FRAIC. El estatuto fundacional de la federación, elaborado por alcaldes desconocedores de los mecanismos organizativos de un partido, encerraba en sí mismo todos los elementos para impedir un liderazgo regional sólido - que habría correspondido sin duda a Hermoso- y para impedir que la primitiva federación de agrupaciones acabara convirtiéndose en un único partido dotado de proyección regional, unidad estratégica y cohesión política. Careciendo de tales componentes, la FRAIC y los partidos que la integraban -a pesar de los esfuerzos en sentido contrario de Victoriano Ríos- mantuvieron las tintas en el insularismo como ideología, renunciando a convertirse en una fuerza centrista desideologizada y moderna, típicamente gestora, moldeada y estructurada en torno a un amplio poder municipal sustentador del proyecto.

La imposibilidad de una distribución equilibrada de ese poder en las siete islas del archipiélago convertía el primitivo nacionalismo ideológico de la FRAIC en una tibia excusa, sin soporte político alguno, dramáticamente mantenida contra viento y marea por Ríos, único de los dirigentes *áticos* que

continuó pronunciando el discurso del nacionalismo futuro desde todos los púlpitos donde le tocó hablar.

Las Elecciones legislativas del año 86, celebradas pocos meses después del referéndum sobre la OTAN³⁸⁷, demostraron que la FRAIC, rebautizada gracias a los buenos oficios de los asesores de imagen de la consultora Muniesa & Asociados como AIC, no era en su formulación de entonces un proyecto de recibo.

Muniesa & Asociados era una empresa de consultoría y marketing político, propiedad de Fernando Muniesa, un empresario y periodista muy relacionado con el CESID y la industria militar española, y amigo personal del diputado Luis Mardones Sevilla, con cuyo apoyo, en 1988, gestionaría la compra de varios aviones de las firmas Casa y Nurtanio para la recién creada compañía aérea Binter Canarias. En los primeros meses de 1986, Luis Mardones, diputado del recién disuelto grupo parlamentario centrista, que se debatía entre participar en la 'Operación reformista' de Miguel Roca o integrarse en las candidaturas de los insularistas tinerfeños, logró colocar a Muniesa en el entorno de Hermoso, que le nombró responsable de una gigantesca campaña institucional realizada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife antes de las elecciones municipales de 1987, bajo el lema 'Santa Cruz para vivir'. Con el encargo de esa campaña se financió la que acompañaría pocas semanas después la presentación electoral de las AIC en Tenerife³⁸⁸.

³⁸⁷ La posición de los partidos de la FRAIC en el referéndum fue contraria pero muy confusa. Ver: MARRERO URBIN, D.: *Desigualdad social y rechazo a la OTAN. Una aproximación histórica al 12 de marzo de 1986 en Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 1996; NUÑEZ PEREZ, M.: *La neutralidad de Canarias*, Editorial Revolución, Madrid, 1986.

³⁸⁸ [Conversación grabada en cinta MP B3]

Con esos recursos, ATI logró su objetivo de colocar a Hermoso en la Carrera de San Jerónimo³⁸⁹, pero hasta eso se convirtió en una distorsión del “proyecto equilibrado en la representación política de las islas”, que era la principal justificación de la existencia de la federación. Los errores cometidos en la proyección pública de la oferta insularista tinerfeña, desatada a los excesos del despojo y la afrenta, acabaron por limitar el crecimiento por el centro de los partidos de la FRAIC, precipitando en una fuerza de carácter nacional -el CDS- los votos esperados en las elecciones generales. Las AIC lograron apenas un diputado. El CDS, sin ningún poder municipal, pero con la ayuda de un entonces reemergente Adolfo Suárez, alcanzó con tres diputados³⁹⁰ y 113.052 votos en toda Canarias, lo que las elecciones regionales de 1987 confirmarían como su techo electoral.

Para Manuel Hermoso estaba claro que algo no había funcionado: los votos en las elecciones legislativas que las AIC esperaban fueron a otras arcas, las administradas por Lorenzo Olarte en Gran Canaria y por Fernando Fernández en Tenerife, y el desánimo cundió en las filas insularistas. Pero había un error de apreciación, que los insularistas no comprendieron hasta un año después: las elecciones generales no son lo mismo que las regionales y locales. En el 87, por mucho que Adolfo Suárez paseara su cautivadora sonrisa de perdedor por las islas, los votos iban a avalar gestiones municipales concretas, nombres de vecinos con los que uno se toma el café y la copa en la barra de un bar de pueblo. Hermoso y sus gentes no creyeron en la victoria hasta contar la noche del 10 de junio del 87 sus votos. La gran ilusión de Hermoso -ser presidente del Cabildo tinerfeño- se vio truncada por su falta de confianza en una victoria que ninguna encuesta, ni siquiera las que el encargado de prospectiva electoral

³⁸⁹ Hermoso permaneció como diputado en Madrid menos de tres meses, renunciando a su acta y siendo sustituido por Luis Mardones.

³⁹⁰ Los diputados elegidos fueron Lorenzo Díaz Aguilar y José Antonio Santos Miñón, por Las Palmas de Gran Canaria, y Baltasar de Zárate y Peraza de Ayala, por Santa Cruz de Tenerife.

de ATI -el concejal santacrucero Luis Suárez Trenor-, amañó para ATI, les daba tan abultada³⁹¹.

Hermoso, que había sido aclamado un año antes como candidato al Cabildo de Tenerife en el Segundo Congreso de su partido, pero había rechazado el encargo porque no creía que fuera a ganar, vio cómo su amigo Adán Martín, que había aceptado la candidatura a la Presidencia del Cabildo dispuesto estoicamente al sacrificio, se convertía ante sus ojos en la máxima autoridad tinerfeña, mientras él mismo entraba en la historia como el alcalde porcentualmente más votado en una capital de provincia de la moderna democracia española. Y había más: el *sabandero* Elfidio Alonso derrotó a un atónito Pedro González, arrebatando por primera vez La Laguna al PSOE. ATI consiguió nada menos que trece alcaldías, y no logró otras dos por las trampas y manejos de un CDS dispuesto a enseñar los dientes tras su derrota en Tenerife. Y aún más: siete diputados en Tenerife, dos en La Palma, uno en Fuerteventura, otro en Lanzarote, y dos diputados presuntamente aliados en El Hierro. Sólo en La Gomera, sin que se produjeran sorpresas, la crisis personal de Lito Plasencia, tras el incendio que a punto estuvo de costarle la vida, provocó el abandono de Esteban Bethencourt y su incorporación al CDS y llevó a AGI al desastre más absoluto. En Gran Canaria, también sin sorpresas, AIGRANC no logró representación alguna.

Los resultados logrados por ATI y por las AIC en Canarias en las elecciones locales y regionales de 1987 fueron mucho mejores de lo previsto, y desde luego, mucho más de lo esperado por los propios

³⁹¹ Luis Suárez Trenor, (Santa Cruz de Tenerife – 1946), Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, primer teniente de alcalde santacrucero con Manuel Hermoso, fundó en 1987 Investigaciones de Mercado de Canarias, S.L. (idemCANARIAS), una empresa dedicada a estudios de opinión y de mercado. Con posterioridad, y sin abandonar nunca la prospección electoral, fue Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias y Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y de la Zona Franca de Tenerife.

insularistas, una constante que se repetiría en otras aventuras electorales. Pero el viento sembrado por ATI en las islas hizo volar algo más que papeletas a las urnas. El discurso del pleito, que tan buenos resultados electorales dio a los insularistas, se convirtió inmediatamente después de las elecciones en el primer *hándicap* para el desarrollo del proyecto de Hermoso.

Hermoso, elegido alcalde de Santa Cruz de Tenerife en la lista de capital de provincia más votada de toda España, se convirtió también en el candidato más votado directamente en su circunscripción en Canarias, y en el segundo -después de Saavedra- más votado en todo el archipiélago. Estaba pues en su derecho -tras la retirada de Saavedra, que renunció precipitadamente a dar la batalla por seguir en la Presidencia- a intentar acceder a la jefatura del Gobierno regional. Con los votos en la mano, como segunda fuerza política del archipiélago, ATI podía lograr algo en lo que ni tan siquiera habían pensado sus dirigentes seriamente... ¿Podía? En realidad, no: los dirigentes de ATI primero, los de la FRAIC después, y por último los de las AIC (en realidad los mismos), en la búsqueda de votos fáciles al calor del pleito, se habían olvidado de Gran Canaria y del sentimiento de derrota frente al poder tinerfeño que anidaba en las clases dirigentes de la isla.

Es cierto que al principio, la 'pata grancanaria' de la federación no resultaba imprescindible. Ni siquiera necesaria. La existencia de un pequeño socio en Gran Canaria -AIGRANC- resultó incluso un estorbo para los tinerfeños, cuando estos se vieron obligados a reducir los contenidos insularistas del discurso electoral, para no herir la sensibilidad de sus aliados grancanarios. Pero ahora, con el poder de los votos en la mano, el contrapoder de la opinión pública grancanaria acabaría por hacer el milagro de convertir en presidente regional a Fernando Fernández, al candidato menos votado de los cuatro grandes partidos regionales. Hasta Paulino Mostesdeoca, reconvertido después al nacionalismo, pero en aquel

entonces candidato de AP a la presidencia del Gobierno regional, obtuvo en el 87 más votos directos que Fernando Fernández.

Y a pesar de eso, el palmero Fernández resultó elegido presidente gracias a las maniobras de Lorenzo Olarte: Hermoso no podía ser presidente de ninguna manera, porque se había invalidado a sí mismo al hacer carrera política publicitándose como enemigo de la mitad de la región. ATI tuvo que conformarse con participar en un Gobierno regional en el que tanto la Presidencia como la Vicepresidencia quedaron -asombrosamente- en manos del cuarto partido de Canarias, el CDS. Y es que -con AP instalada en la derecha pura y dura y las AIC vivaqueando en el insularismo- el CDS era el único grupo centrista con un discurso netamente regional. Era -por exclusión- el único partido con capacidad de colocar a sus dirigentes en los cargos más representativos del Gobierno.

ATI obtuvo en el Pacto de centroderecha entre las AIC, el CDS y Alianza Popular la Consejería de Hacienda, además de la de Educación. Ildfonso '*Fonfin*' Chacón consiguió Obras Públicas para su grupo Independientes de Fuerteventura, y Antonio Castro se instaló en Agricultura. Con la participación de dirigentes insularistas en el Gobierno de Canarias se iniciaba la verdadera renovación del proyecto político insularista y la conversión regional de ATI.

Fue el rechazo grancanario a Hermoso lo que provocó la primera reflexión de fondo en el poder tinerfeño: Victoriano Ríos, uno de los escasos dirigentes de ATI realmente preocupados por la redefinición ideológica nacionalista de su partido, después de obtener la presidencia del Parlamento y dotarse a sí mismo de la inmunidad política suficiente, forzó la máquina tímidamente puesta en marcha por alguno de sus compañeros durante la campaña electoral, y apretó el acelerador de un nuevo proyecto

ideológico, con la intención de “*hacerlo asumible a toda la región en el plazo de dos legislaturas*”³⁹².

Los hechos vendrían a darle la razón: después de la arrolladora victoria de Hermoso y su partido en las elecciones locales y regionales del 87, y tras la incorporación de los independientes al Gobierno regional de Fernando Fernández, el discurso de ATI no podía ser ya el mismo. Después de la ‘hora de Tenerife’, que Hermoso se precipitó a saludar ante las cámaras de televisión la noche del triunfo electoral, había llegado otra hora: la de modificar el proyecto político de ATI profundizando esta vez en serio el camino iniciado -aunque sólo de manera formal- el 9 de noviembre de 1985, con la constitución de la FRAIC y el anuncio -nunca cumplido- del abandono del insularismo como elemento definidor fundamental de la teoría y de la práctica de la recién nacida federación de partidos insularistas e independientes.

Ese camino hacia el ‘moderno nacionalismo canario’, por el que se decide empezar a circular a partir del tercer congreso de ATI, celebrado en Adeje en la primavera del año 1988, se iba a convertir en la ruta a transitar también por las agrupaciones independientes de todo el archipiélago. El propio Hermoso explicó así el cambio de rumbo a un grupo de afiliados: “Ahora que estamos en el Gobierno, el muñeco es el centralismo de Madrid”³⁹³. Antes el muñeco era Las Palmas. A Las Palmas había que dirigir todos los golpes, provocando la identificación del votante tinerfeño con la defensa de los intereses de la isla, vendiendo la idea de que los socialistas trabajaban exclusivamente para y por la otra provincia... El nacionalismo *ático* surgía, pues, como una acomodación a la necesidad de modificar un discurso que impedía la expansión de las AIC a Gran Canaria. Eso lo

³⁹² Intervención de Victoriano Ríos en el Plenario del Tercer Congreso de ATI.

³⁹³ Declaraciones de Manuel Hermoso en una reunión a puerta cerrada celebrada con afiliados de ATI en el Tercer Congreso. Citado en: POMARES RODRÍGUEZ, F. (prev. 2018) *op. cit.*

entendieron Hermoso y sus seguidores. Pero de ahí a dar el siguiente paso, mediaba un abismo.

Con la censura parlamentaria de Fernando Fernández, que el propio Fernández cometió la torpeza de servir en bandeja, Hermoso logró afianzar su liderazgo en Tenerife de manera indiscutible. Se inició entonces un proceso de reparto del territorio -en realidad el reparto político del centrismo regional- entre Manuel Hermoso y Lorenzo Olarte, que se prolongó hasta las elecciones municipales y regionales de 1999.

El primer hito de esa guerra por el control del nacionalismo en Canarias -guerra definitivamente perdida por Olarte- se produjo un par de meses antes de las elecciones regionales de 1991, cuando Hermoso intentó corregir los errores cometidos en el 87, aliándose en Gran Canaria con los alcaldes independientes. Pero había pasado el tiempo en el que hacerlo habría servido de algo. Ya no eran los alcaldes, sino Olarte y su gente, los socios viables para el aterrizaje de las AIC en Gran Canaria. Hermoso no lo entendió así hasta que los resultados electorales le demostraron que había vuelto a estrellarse en Gran Canaria.

6.2. El fracaso de la ‘Operación alcaldes’

En Diciembre de 1990, en el salón de actos del hotel Oasis de Costa Tegui, el polémico alcalde de Tegui, Dimas Martín, se había convertido por decisión propia y con el respaldo unánime de la dirección regional de las AIC en presidente del PIL, un partido de corte insularista y nacionalista, creado por el propio alcalde para su mayor lucimiento. El PIL incorporaba en sus nuevas siglas y bajo un emblema verde y carmín con tunera y cochinilla, a la vieja Agrupación Insularista de Lanzarote. Dimas Martín, amigo personal de Olarte y -desde la debacle política de Rafael Stinga- considerado en la isla como su hombre en Lanzarote³⁹⁴, había decidido finalmente integrarse en las AIC y romper con ello su teórica independencia. Dimas se había servido de esa presunta neutralidad política en las filas del centro, sin decantarse por las AIC o por el CDS (partido al que apoyó en 1987, integrándose en las listas centristas al Cabildo), para contar con el apoyo de ambas formaciones políticas en su personalísima campaña al Senado.

Para Dimas, obtener el acta de senador del Reino suponía no sólo su proyección definitiva como líder carismático de toda la isla de Lanzarote, sino también lograr el reconocimiento y la inmunidad³⁹⁵ que los socialistas le habían negado desde que optó por dedicarse a la actividad política. Pero una vez con el acta de senador en el bolsillo, la equidistancia entre el CDS y las AIC dejó de tener valor y su conversión al nacionalismo se produjo sin más demora.

³⁹⁴ Olarte era letrado de Dimas Martín, y como tal, por interés procesal, había logrado dilatar varios procedimientos promovido a instancias del PSOE.

³⁹⁵ Algunos problemas de juventud del senador, como extrañas operaciones comerciales y algún que otro talón bancario sin fondos, convenientemente denunciados en los tribunales por sus adversarios políticos de la izquierda, hicieron que Dimas pusiera el Senado por encima de cualquier otra consideración. Tras varias vicisitudes penales, y después de haber pactado y gobernado con todos los partidos políticos de Lanzarote, Dimas Martín cumple hoy condena en la prisión lanzaroteña de Tahíche

El congreso fundacional del PIL, que había entregado a Dimas todo el poder en la isla de Lanzarote, encerraba dos grandes mensajes: uno dirigido al interior de la isla, a los votantes que habían convertido al denostado Dimas en el senador proporcionalmente más votado de Canarias. Era el mensaje del voto útil contra el PSOE, del voto contra la izquierda. El otro mensaje era el de la integración, dirigido a los hombres del CDS en toda Canarias, señalando el camino del éxito electoral.

Dimas había montado aquel congreso, que debía ser el de su definitivo lanzamiento al ruedo político más allá de sus gastados ropajes de alcalde, demostrando que él lo era todo en el espacio político del centro en la isla. Para dejar pública constancia de ello, primero destruyó políticamente al que fuera 'hombre fuerte' de los independientes en la isla, Honorio García, alcalde de Yaiza y teórico compañero de viaje suyo, cuyo protagonismo en el recién constituido PIL redujo Dimas hasta extremos humillantes, convirtiendo a Honorio en simple vocal del comité ejecutivo por el municipio de Yaiza. Después desafió abiertamente al CDS de Jesús Morales y Nicolás de Paiz, recordándoles desde su discurso de presidente del PIL, que fuera del nuevo nacionalismo de las AIC que él y sólo él encarnaba en Lanzarote, todo iba a ser un desierto intransitable. Por último, recordó que dejaba una puerta abierta: la puerta de la confederación con aquellos grupos políticos "estrictamente canarios" que renunciaran a cualquier obediencia de tipo nacional. En esa parte del discurso, hablaba no sólo por su boca, sino también por boca de las AIC, decididas a mantener hasta el mismo límite de lo posible la oferta de confederación a un CDS que tendría que reciclarse y desvincularse del despacho de Adolfo Suárez en Antonio Maura.

Hermoso valoraba realmente la posibilidad de alcanzar un acuerdo electoral con el CDS. Le interesaba sobre todo la posibilidad de sumar el voto que el CDS había captado en las elecciones al Congreso en 1989 (tabla 22). Un voto fundamentalmente grancanario que Hermoso necesitaba

para lograr los dos objetivos con los que trabajaba: uno era presentar candidaturas conjuntas al Congreso: había descubierto la importancia de tener grupo propio, después de su breve paso por el Congreso de los Diputados. El otro era garantizar la continuidad del Gobierno.

**Tabla 22: Elecciones Congreso 1989
Total voto y diputados en Canarias**

			LP	TF	
CANARIAS Censo = 1.088.375 Votantes = 676.746 Válidos = 670.539 Blancos = 3.348 Nulos = 6.207	PSC-PSOE	7	3	4	242.035 (36,3%)
	PP	3	2	1	130.043 (19,5%)
	CDS	3	2	1	117.897 (17,7%)
	AIC	1			64.767 (9,7%)
	ICU-IU				53.364 (8,0%)
	ACN				21.539 (3,2%)
	RUIZ MATEO				10.117 (1,5%)
	IGC				6.371 (1,0%)
	LV-GV				6.138 (0,9%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Algunos en el CDS de Lanzarote, como Fiestas Coll, trabajaron por ver prosperar ese acuerdo que -en la perspectiva de las AIC- habría laminado al PSOE en Lanzarote, asegurando el poder regional a las fuerzas nacionalistas y sus socios. Lo mismo ocurrió en Fuerteventura, dónde Domingo González Arroyo³⁹⁶, no sólo se limitó a apoyar con armas y bagaje la defenestración del alcalde de Puerto del Rosario, el socialista Eustaquio Santana Gil, sino que intentó por todos los medios llegar a un acuerdo electoral con Ildefonso Chacón, de Independientes de Fuerteventura³⁹⁷.

³⁹⁶ Apodado 'El Marques de La Oliva' por su control del norte de Fuerteventura, González Arroyo pasó por la UCD, el CDS, el Centro Canario de Olarte y el PP, hasta crear su propio partido, el Partido Popular de Fuerteventura.

³⁹⁷ González Arroyo trabajó con denuedo para muñir aquel acuerdo con su tradicional adversario político, al que en sucesivas campañas electorales había zaherido utilizando el insulto personal, la descalificación y el más cruel de los sarcasmos. Incluso registró el nombre de un nuevo partido político, el Centro Independiente Majorero, que habría de servir de plataforma para la integración de los suaristas y los independientes. El acuerdo en Fuerteventura, sin embargo, no avanzaría nunca más allá de la censura contra Eustaquio Santana.

En la Palma, las conversaciones entre el CDS y la API de Castro Cordobéz, Gregorio Guadalupe y Rafael Darana³⁹⁸ eran públicas, aunque la estrategia obligaba a negarlas en los medios de comunicación. Llegaron a barajarse listas conjuntas, que jamás se formalizarían. En la Gomera, sin embargo, no fueron necesarias demasiadas reuniones: estaba ya todo hecho. El pragmatismo del diputado suarista Esteban Bethencourt, alcalde de Valle Gran Rey, ex dirigente de AGI y bien relacionado con los insularistas, hacía posible la reedición sin ningún trauma de una coalición electoral entre el CDS y las AIC que ya había sido experimentada con éxito en las elecciones del 87. En El Hierro, el objetivo principal era contar con Tomás Padrón³⁹⁹.

En Tenerife, ATI había pronunciado ya el todo o nada: si Olarte quería cerrar la operación, el CDS tenía que renunciar a sus siglas en Tenerife y llegar a un acuerdo con los independientes de Rafael Pedrero en Gran Canaria. Pero Olarte tenía sus propios planes, y no coincidían precisamente con los de los nacionalistas. Acostumbrado al regate corto y a jugar con ventaja, Olarte confiaba aún en el tirón electoral de Suárez y en el peso específico de su partido en la provincia de Las Palmas. Un acercamiento a las AIC, por cuidadoso que fuera, podía restarle votos en Gran Canaria. Y Gran Canaria era la apuesta de Olarte, su feudo personal. Por eso centró todos sus esfuerzos en el éxito de la operación alcaldes.

Desde el mes de septiembre, y tras la expulsión del PP del Gobierno, Olarte había dirigido sus pasos a lograr la integración de los alcaldes independientes de Gran Canaria en el CDS. La primera reunión formal con ellos se produjo en el domicilio de Olarte en Tafira, un sábado de

³⁹⁸ Lorenzo Olarte responsabilizaría a Darana de ser el responsable de que el acuerdo en La Palma entre API y el CDS no prosperara. .

³⁹⁹ Su anuncio público de no presentarse a la reelección, y sus confidencias sobre las presiones de UNELCO -la empresa pública bajo control del PSOE, de la que era empleado-, para que renunciara a la actividad política, le convirtieron en un socio poco activo en las negociaciones para la gran coalición.

septiembre por la tarde. Participaron los alcaldes de Guía, Moya, Mogán, San Bartolomé de Tirajana y Vega de San Mateo. El objeto del encuentro de Olarte con los alcaldes, que habían participado con escaso éxito en las elecciones generales del 89 bajo las siglas de Independientes de Gran Canaria, era lograr la integración del mayor número posible de grupos municipales en las candidaturas suaristas al Cabildo grancanario y al Parlamento regional, bien como independientes integrados en las listas centristas o bien dentro de una federación del CDS con un partido o grupo que podría mantener las siglas de Independientes de Gran Canaria.

La operación había sido consultada por el propio Lorenzo Olarte con Adolfo Suárez, y contaba con ciertas reservas de la dirección nacional del CDS. Suárez, consciente del peligro de que el CDS canario fuera absorbido por la creciente marea del nacionalismo, había manifestado a Olarte su preocupación por la posible distorsión del proyecto político centrista y le había pedido garantías de que esa distorsión no llegaría a producirse. El presidente nacional del CDS había recibido varios recados de la ejecutiva federal del PSOE sobre la complicada situación que podía producirse en Canarias, si Olarte continuaba avanzando en la línea de un entendimiento con las AIC. Las advertencias más agrias sobre la situación del CDS en las islas habían partido directamente de la sede del PSOE en Ferraz, con la que los hombres de Suárez mantenían por aquellas fechas una relación de privilegiada proximidad. Pero el aviso más directo de que en Canarias iba a resultar muy difícil aplicar la estrategia de acuerdos con el PSOE, diseñada por Suárez para después de las elecciones, le vino directamente del principal responsable de esa estrategia, el secretario general del CDS, José Ramón Caso.

Caso se desplazaría a Canarias justo la semana después del encuentro de Olarte con los alcaldes, para participar en unas jornadas municipales organizadas por los centristas grancanarios. Suárez se disculpó por no aceptar la invitación de Olarte para venir a Canarias, alegando

agotamiento (estaba en plena campaña electoral en el País Vasco) y una supuesta molestia dental que le tenía recluido en su casa de Ávila. Durante las jornadas, Olarte se manifestaría absolutamente reacio a alcanzar cualquier tipo de acuerdo con los socialistas, demostrando su oposición a que en Canarias se aplicara la política de estrategias aprobada en el Congreso de Torremolinos⁴⁰⁰.

En ausencia de Suárez, Olarte le explicó a Caso que los afiliados de Canarias le habían manifestado su preferencia por un acuerdo que les permitiría la mayor autonomía a la hora de confeccionar las candidaturas a los ayuntamientos, candidaturas que habrían de ser completamente independientes y no amparadas en las siglas del CDS. Los alcaldes habían manifestado unánimemente a Olarte su deseo de repetir en sus ayuntamientos la fórmula electoral que les había llevado a la alcaldía, pero aceptaban la presentación conjunta con el CDS al Cabildo y al Parlamento de Canarias para reforzar el voto útil centrista, frente al PSOE y al Partido Popular. Olarte aseguró a Caso que la operación estaba “muy avanzada”, y que gracias a ella, el CDS esperaba contar con el apoyo electoral de la mayoría de los grupos y partidos centristas de carácter municipal... toda una constelación de siglas entre las que Olarte esperaba amarrar a la Unión del Pueblo de Guía, de Oscar Bautista, a la Agrupación Moganera Independiente, de Francisco González, a la Agrupación de Vecinos de San

⁴⁰⁰ En un aparte de la reunión, Olarte fue meridiano: “una cosa es que Suárez mantenga un idilio con Felipe González y otra muy distinta es que yo me vaya a liar a estas alturas con Jerónimo Saavedra. No es precisamente mi tipo”. Caso no escuchó esa conversación. Quizá por eso, y en un momento de su intervención ante los compromisarios de las jornadas, detrás del atril de la segunda planta de la sede recién estrenada del CDS, Olarte frenó en seco su discurso sobre los éxitos de su Gobierno, se volvió hacia la mesa presidencial, ocupada por Caso, por Vicente Álvarez Pedreira y por Jesús Morales y sentenció: “¿Acaso alguien puede pensar que aquí estamos trabajando para Jerónimo Saavedra...?”. Un noooooo así de grande, pronunciado a coro por los ciento y pico presentes, respondió a su pregunta. Caso debió coger el recorte, porque un par de horas después, en el despacho habilitado en la sede para el Presidente, pidió puntual información a Olarte sobre el desarrollo de las negociaciones con los alcaldes. Ver: POMARES RODRÍGUEZ, F.J. (2004), *op. cit.* p.30.

Bartolomé de Tirajana, de Francisco Araña y a la Agrupación de Vecinos de la Vega de San Mateo, presidida por Francisco Ojeda. La operación, según Olarte, contaría también con el apoyo del grupo municipal de Moya y de su alcalde, Santiago Isidro Galván, y con el de los grupos municipales mayoritarios de San Nicolás y Tejeda que, sin embargo, no habían asistido a la reunión de Tafira celebrada la semana antes, a pesar de que el alcalde de San Nicolás de Tolentino fue el más tenaz defensor de la ‘operación alcaldes’, desde el principio. Otros grupos que podrían incluirse en la operación, pero con los que todavía no se habían mantenido contactos formales, eran los de los independientes de Valsequillo, finalmente más próximos al PSOE. La participación en las candidaturas suaristas de Carmelo Vega, el alcalde de Santa Brígida, quedó sin embargo descartada.

Caso apuntó algunos nombres a la medida que Olarte los comentaba. Luego preguntó sin rodeos por Hermoso. Olarte le contestó secamente: “*Que yo sepa, y nadie mejor que yo puede saberlo, de momento no hay nada. Nada de nada*⁴⁰¹”. Todavía era cierto, pero a finales del mes siguiente dejaría de serlo. El lunes 22 de octubre, Olarte cerró en el hotel Reina Isabel, lugar donde se celebraban tradicionalmente las reuniones y encuentros del CDS grancanario, lo que la prensa del miércoles calificaría como “*un principio de acuerdo*” con los alcaldes independientes. Pero lo que la prensa no contaría hasta algunas semanas más tarde es que en la reunión con los alcaldes de IGC había estado también el director general de la Vivienda, Rafael Pedrero, brazo derecho de Ildfonso Chacón en Obras Públicas y hombre clave de las AIC en Gran Canaria.

La reunión del Reina Isabel dio mucho de sí: el acuerdo se materializó formalmente en un documento con correcciones del puño y letra de Francisco Araña, documento que conservó Julio Bonis, y en el que se incluía la determinación del CDS y de los alcaldes de presentarse

⁴⁰¹ POMARES RODRÍGUEZ, F.J. (2004), *op. cit.* p.31

conjuntamente a las elecciones regionales, contando además con el apoyo de los votos (escasos votos que se calculaban entonces en algo menos de un tres y medio por ciento), que respaldaban en Gran Canaria a las AIC de Hermoso. La operación se completaba con la participación de algunas personalidades del centro y la derecha, por aquél entonces sin partido político⁴⁰².

Ni Lorenzo Olarte ni Luis Hernández, que también participó en el encuentro, al que habría de incorporarse durante su desarrollo el ex alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, José Vicente de León, hicieron del mantenimiento de las siglas del CDS una cuestión no negociable. El objetivo era resucitar una gran fuerza política centrista en Gran Canaria. La nula defensa de las siglas realizada por Olarte, sorprendió a alguno de los alcaldes independientes que asistieron a la cita, a la que habían acudido los primeros ediles de Guía, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, San Nicolás de Tolentino, Tejeda y Vega de San Mateo. Una parte importante del desarrollo de la reunión, estuvo dedicada a la búsqueda de una fórmula que permitiera a los independientes grancanarios participar en las candidaturas de Olarte sin integrarse en el CDS. Se barajaron diversas posibilidades, entre las que Olarte manifestó su preferencia por una integración de los alcaldes y sus grupos municipales en las candidaturas suaristas, como independientes. Los alcaldes y Pedrero plantearon por contra la formación de una federación centrista, en la que participaran bajo unas siglas nuevas tanto los representantes del CDS como ellos. Durante la reunión se llegaron incluso a barajar algunos posibles nombres para este nuevo proyecto político, como los de Centro Canario o Federación Canaria de Centro, sin que Olarte se opusiera a ninguno de ellos. Sólo dijo *“es pronto todavía para discutir sobre nombres. Primero vamos a ayudar a nacer a la criatura, y luego la*

⁴⁰² La presencia en aquella reunión del empresario y diputado José Miguel Suárez Gil, aclaraba a qué se refería Olarte al hablar de *“nuevas incorporaciones”*. José Miguel Suárez Gil fue compensado con el tercer puesto en las candidaturas del CDS para las elecciones al Parlamento de Canarias de 1991, y se convirtió en diputado.

*bautizamos*⁴⁰³". Acordaron, pues, dejar pendiente la cuestión del nombre y pasaron a analizar la presentación conjunta con los efectivos de Olarte al Cabildo y al Parlamento de Canarias, y el tipo de campaña que resultaba conveniente hacer. Acabarían coincidiendo todos con el diseño de campaña defendido por los centristas, basada en la figura de Olarte como presidente del Gobierno. Cuando se planteó la necesidad de que esa campaña netamente presidencialista contara con el apoyo de las Agrupaciones Independientes, Pedrero puso la primera pega realmente importante al manifestar que ATI no había renunciado a presentar a Hermoso como candidato a la presidencia del Gobierno, y que para que eso ocurriera era preciso llegar a un acuerdo en toda Canarias. En ese punto se levantó la reunión. Por primera vez se había llegado al centro del problema: o la operación se hacía al completo, o las dificultades irían surgiendo una detrás de otra. Olarte quería solo un acuerdo parcial, para reforzarse en Gran Canaria. Y eso era justo lo contrario de lo que pretendían las AIC.

Para terminar de cerrar los aspectos pendientes de la integración de los alcaldes grancanarios y del CDS en una única candidatura electoral, el CDS decidió encargar a Luis Hernández las gestiones necesarias. Pedrero, interlocutor por IGC, se sintió satisfecho. Luis Hernández había sido compañero de Olarte en aquella aventura que fue la creación de Unión Canaria, un partido político montado de prisa y corriendo, con el objetivo de aglutinar nombres y apoyos que permitieran al entonces procurador en Cortes Lorenzo Olarte, entrar con fuerza en la operación política preparada por Suárez y Martín Villa desde el poder, para ganar las primeras elecciones de la democracia, que acabaría fraguando en UCD. Unión Canaria fue una plataforma 'ad hoc' sin más base social que la voluntad de un grupo reducido de grancanarios de no quedar al margen de la fiesta democrática

⁴⁰³ POMARES RODRÍGUEZ, F.J. (2004), *op. cit.* p.33.

que Suárez estaba preparando⁴⁰⁴. Pero fue también el primer lugar de encuentro de algunos de los partícipes en la reunión del Reina Isabel. De los mismos que, años después, habrían de dar soporte político y apoyo económico al montaje que preparaba Olarte para intentar continuar en la Presidencia del Gobierno, más allá de 1991...

Por desgracia para Olarte, resucitar Unión Canaria o una fórmula similar, implicaba una ruptura definitiva con sus jefes madrileños. Olarte estuvo acariciando esa posibilidad durante meses, consultando sondeos y apalabrando acuerdos, sin llegar a decidirse. A medida que se agotaba el plazo para la convocatoria electoral, Olarte se iba convenciendo de que el CDS sufriría una gran derrota política en todo el país, y en conversaciones privadas con Julio Bonis y Luis Hernández, gustaba de referirse al “encefalograma plano del Duque”. Sin embargo, y a pesar de esa intuición que los sondeos trasformaban en certeza, no llegó a dar el paso definitivo. Olarte ha explicado que optó por mantener la fidelidad al Suárez y su agotado proyecto porque le repugnaba la idea de abandonar a su jefe y viejo amigo en un momento de derrota⁴⁰⁵. Otros, menos comprensivos con las motivaciones profundas de Olarte, aseguraban que su decisión última obedecía a un cuidadoso estudio de la reacción del electorado ante una traición de última hora⁴⁰⁶.

Por lo que fuera, al final Olarte renunció explícitamente a romper su vinculación con el proyecto de Suárez, y apostó por una solución híbrida de alineamiento con los alcaldes, cuyo verdadero objetivo era dejar fuera a las AIC y rentabilizar el voto independiente en la isla de Gran Canaria. El

⁴⁰⁴ Unión Canaria nació con vocación regional, y contó desde el principio con Rafael Stinga en Lanzarote y en Fuerteventura con Miguel Sánchez Velázquez. Curiosamente, Unión Canaria sería el origen de Asamblea Majorera en Fuerteventura, al no llegar a presentarse a las elecciones legislativas de 1977.

⁴⁰⁵ [Conversación grabada en cinta LO 03]

⁴⁰⁶ Según esas opiniones, Olarte, enfrentado a *Canarias 7* desde que reveló la dependencia del matutino grancanario con la Caja Insular, temía una nueva campaña de descalificaciones, y temía que esa campaña pudiera disminuir sus posibilidades electorales.

partido de los alcaldes no pertenecía a las AIC y por tanto, un acuerdo con él aunque fuera bien visto por Hermoso y su equipo, no podría ser entendido por la opinión pública como un desembarco ático en las filas centristas. O al menos eso era lo que creía Olarte. Las AIC no tardaron demasiado tiempo en darse cuenta de que la intención del CDS en las negociaciones con los alcaldes no iba más allá de lograr el refuerzo de las candidaturas centristas grancanarias. Aun así, decididos a participar en la política de la única isla en la que no contaban con presencia, mantuvieron las negociaciones con el CDS durante algunas semanas más, hasta que las condiciones impuestas por los negociadores centristas se hicieron inasumibles. Después de múltiples tiras y aflojas, la negociaciones quedaron bloqueadas sólo unos días antes de la celebración del congreso regional del CDS canario, al que acudió Suárez como invitado de excepción.

La confección de las listas al Parlamento había sido el principal elemento de tensión en las negociaciones: el CDS exigía que la coalición con IGC pasara por la aceptación de la capacidad de veto de Olarte en la elaboración de las candidaturas regionales. Julio Bonis manifestaría a los medios de comunicación que los problemas surgidos en las negociaciones no estaban relacionados *“con la presencia de IGC en las listas al Parlamento”*, sino con la negativa de este partido de capacitar a Olarte para designar a quienes le acompañarían como candidatos al Parlamento.

Antes de que se celebrara el Congreso centrista, Olarte intentó por última vez desbloquear la situación. Convocó a todos los alcaldes independientes de la isla, tomando personalmente la iniciativa de continuar las conversaciones que días antes habían quedado *“interrumpidas indefinidamente”* por parte de IGC. A la reunión con Olarte asistieron, además de los tres alcaldes de IGC, los alcaldes independientes de San Mateo, Tejeda, Moya y La Aldea. Francisco Araña comentaría más tarde que *“hubo, antes que nada, un expreso deseo de pactar, si bien no a toda costa”*. Olarte insistió durante la reunión en que si no se admitía su

capacidad de veto para designar a los candidatos al Parlamento regional “no sería posible el acuerdo”. Olarte sabía ya que contaba con los alcaldes no adscritos a IGC y forzó las cosas al máximo. Francisco Araña fue categórico: “*aun deseando pactar, no vamos a hacerlo sin contar con IGC, que es el partido que hemos fundado nosotros mismos*”. El resto de los mandatarios municipales se inclinaron a converger como independientes en las listas del CDS, si bien concurrirían a las elecciones locales en agrupaciones independientes del todo ajenas a las siglas suaristas. Olarte se negó a discutir siquiera la presencia de Pedrero en la lista regional. Y es que Olarte tenía ya decidido que ese puesto iba a ser para Suárez Gil, el diputado regional expulsado del PP por mantener una posición heterodoxa en el debate sobre la integración comunitaria. Para Olarte, la inclusión de Suárez Gil en las listas era un guiño a los empresarios grancanarios disconformes con la integración, mientras que Pedrero no le aportaba nada. O eso creía Olarte. Porque fue la negativa a discutir la incorporación de Pedrero a las listas lo que rompió las negociaciones. Ocurre a veces que grandes acuerdos se rompen por asuntos menores, y esta fue una de esas veces.

Rotas las conversaciones, Julio Bonis explicaría cínicamente que habían comprobado “*que IGC es ATI*” y que por tanto “*no podía llegarse a acuerdos bajo esa tutela*”. Sin embargo, la sospecha que comenzó a hacerse fuerte en AIC era la de que el CDS había llegado a acuerdos con el PSOE para pactar tras las elecciones, perspectiva que entraba en frontal colisión con el proyecto de la operación centro canario, cuya resolución tras las elecciones significaba la reedición del Pacto de centroderecha que había gobernado en las islas los últimos cuatro años, desde 1988 con Olarte como presidente respaldado por las AIC. Aunque las AIC se habían mantenido formalmente al margen de la operación, el fracaso del acuerdo en Gran Canaria puso el freno definitivo a las negociaciones con Olarte en el resto de Canarias.

Con el fracaso de las negociaciones, el grupo de alcaldes quedó dividido en sus adhesiones partidarias: los vinculados a IGC -los de San Bartolomé de Tirajana, Mogán y Guía- optaron por la integración de lleno en las AIC, mientras que otro importante sector de municipales pactaron con el partido centrista. Olarte los definiría como *“los verdaderos alcaldes independientes”*, pero lo cierto es que él sabía que los votos que andaba buscando se habían quedado con las AIC. Desde el punto de vista de IGC, la ruptura de las negociaciones fue considerada como “el fracaso de un proyecto político de centro canario, imputable únicamente a Lorenzo Olarte”. IGC llegó a difundir un comunicado en el que utilizaba un tono de inusitada dureza para Olarte. Con ese comunicado, los independientes grancanarios empezaron su propia precampaña electoral, pero con ataques no tanto dirigidos hacia la oposición al centro derecha como a los coaligados de las AIC en el Gobierno regional. Los independientes grancanarios daban por ‘desaparecido’ al CDS *“del panorama político nacional”*, y la presencia de Suárez en el congreso regional de su partido celebrado el 10 de marzo, fue interpretada como *“la confirmación de su participación decidida como vocero del PSOE⁴⁰⁷”*. Las conversaciones entre IGC y CDS habían servido para demostrar *“nuestra absoluta incompatibilidad con los planteamientos de dependencia centralista que Olarte ha puesto de manifiesto en sus últimas apariciones públicas”*. Este pronunciamiento se acordó, además, en presencia del sector de la dirección de las AIC encargado de buscar lo que se había dado en llamar ‘la pata grancanaria’ que la federación nacionalista buscaba para completar su implantación regional. Y es que, perdida la posibilidad de entrar en Gran Canaria de la mano de Olarte, había que

⁴⁰⁷ Según Olarte, “Los independientes tenían motivo para quejarse, en virtud de lo que Suárez dijo en la rueda de prensa celebrada durante el Congreso en el Hotel Reina Isabel de Las Palmas. Los grandes esfuerzos realizados por el CDS-Canarias en el Congreso, un Congreso que nos parecía todo un éxito político antes de las elecciones, se los cargó Suárez en sólo dos minutos de su intervención en rueda de prensa. Suárez explicitó con toda claridad su intención de pactar con el PSOE tras las elecciones regionales, algo que cayó sobre los centristas canarios como un auténtico jarro de agua fría. Las declaraciones de Suárez motivaron mi decisión de anunciar públicamente antes de la campaña que nunca pactaríamos con el PSOE, y retando a Manuel Hermoso a que se comprometiera públicamente a no dar nunca sus votos a Jerónimo Saavedra”. [Conversación grabada en cinta LO 03]

intentar hacerlo por otra vía. Tras intentar lograr el apoyo de los alcaldes independientes, Hermoso intentó un acercamiento a los empresarios.

El primer encuentro informal con ellos se produjo en el domicilio de Rafael Pedrero, el hombre de AIC en la operación alcaldes. Pedrero había convocado personalmente a un escogido grupo de empresarios para que participasen por primera vez en un encuentro con los jefes de las AIC. Fue la noche del martes cinco de marzo y los empresarios comenzaron a llegar de uno en uno a la casa de Pedrero: acudieron a la cita el presidente de la Confederación, José Suárez Mejías; el de la Federación de Hostelería, José Moriana; el de la Construcción, Carmelo Sosa; el de la patronal automovilística, Sergio Alonso, y también Alberto Cabré, vicepresidente de la Confederación y representante de los publicitarios. También acudió Ángel Ferrera, presidente de la Cámara de Comercio. Pedrero se hizo acompañar esa noche por los dirigentes de la federación independiente en la provincia oriental: estaba Dimas Martín, presidente del PIL recién integrado en las AIC, y Martín Paredes, secretario de organización de Independientes de Fuerteventura, acompañando a Ildefonso Chacón, su presidente. Y para apoyar a los hombres de AIC en la provincia oriental ante los empresarios, había acudido el consejero de Hacienda, José Miguel González. Era la primera reunión formal de las AIC y la patronal grancanaria y se quería dar al encuentro empaque. Se trataba de una reunión montada sobre la marcha, apenas veinticuatro horas después de haberse roto definitivamente los contactos entre las IGC y el CDS. Apenas veinticuatro horas después de que el propio Pedrero y el circunspecto Matos, presidente del partido de los alcaldes, abandonaran airados el palacete que sirve de sede insular al CDS grancanario en la calle Juan de Quesada.

Se trataba por tanto una reunión decidida sin tiempo de planificar nada más que las precisas llamadas telefónicas a los líderes de las federaciones empresariales. No se había invitado, por supuesto, al presidente de Fedalime, Suárez Gil, que ya había jugado su carta en las

candidaturas del CDS. El encuentro, a pesar de haber sido montado a toda prisa, daría de sí lo suficiente, prolongándose hasta pasadas las dos de la madrugada. En esas cuatro horas, los dirigentes de la patronal grancanaria romperían por primera vez el tabú del entendimiento con las AIC y escucharían de sus labios la explicación del desacuerdo con el CDS: al vetar los negociadores centristas a Francisco Araña y a Rafael Pedrero como candidatos al Parlamento y al negarse a aceptar la participación del partido de los alcaldes en la comisión de listas que había de cerrar la operación, el CDS apostó por la ruptura de la única estrategia que podía haber dado al conjunto de las fuerzas de centro la victoria sobre el PSOE.

De forma unánime, los empresarios irán destilando su sorpresa y frustración por el golpe de timón del CDS al romper un acuerdo que tenía que haber significado el disparo de salida del Centro Canario. Por eso, esa misma noche, José Suárez Mejías insistirá en afirmar que el CDS ha hecho justo lo contrario de lo que había anunciado que iba a hacer y ofrecerá tímidamente su mediación para hacer prosperar un arreglo. Y también por eso mismo, dos días después, el propio Suárez Mejías y todos los demás mantendrán una segunda reunión tumultuosa con Olarte en el Reina Isabel: sería un desayuno. En él, Olarte les explicaría que la ruptura ha sido la consecuencia directa de la actitud de los independientes: Olarte sembrará la duda entre las gentes de la Confederación. Amagará incluso con la presencia de Suárez Gil en las candidaturas suaristas, presencia que todavía no es pública y que sólo se materializará cuando Suárez Gil renuncie a su escaño en el Parlamento de Canarias, porque Olarte no quiere llevar a tráfugas en sus candidaturas.

Olarte creará esa noche que su conversación con Suárez Mejías ha sido suficiente para ganarse a los empresarios y apartarlos de las malas influencias de AIC. Pero Olarte sólo había logrado dividir a los empresarios en dos bloques. Por un lado, los partidarios del acuerdo, que terminarán apoyando de forma subrepticia a las AIC, y por otro los neutrales, que se

mantendrán al margen. El 12 de marzo, dos días después de la clausura del Congreso del CDS en Las Palmas, cuando ya estaba meridianamente claro que era imposible cualquier acuerdo, el empresario Carmelo Sosa, convocó un nuevo encuentro en su chalé de Altavista. Carmelo Sosa, dirigente de la patronal de la construcción grancanaria, había sido el primer empresario con peso en Las Palmas, capaz de manifestar de forma pública su vocación nacionalista. Sosa había jugado desde tiempos pretéritos un extraño papel de muñidor del nacionalismo en Gran Canaria: no en vano fue en los despachos de la Federación de la Construcción dónde se inventó aquel partido poco práctico que resultó ser AIGRANC, cuyo secretario general, Jorge Rodríguez, compartía sus funciones con las de secretario general de la federación inmobiliaria.

Sosa había invitado a su casa a Francisco Araña, a Francisco González, a Oscar Bautista y a Domingo Mendoza. En torno a su mesa, los ediles más cotizados de Gran Canaria se encontraron con Ildelfonso Chacón, Martín Paredes, José Emilio García Gómez, Pedrero, José Miguel González y Paulino Rivero, entonces alcalde del municipio tinerfeño de El Sauzal, y uno de los hombres fuertes de ATI. No se trataba, desde luego, del primer encuentro de las AIC con los alcaldes de IGC en aquellos largos meses de negociaciones y fintas, en los que el CDS había venido jurando que tenía a los alcaldes en el bolsillo para descubrir luego que lo que tenía en el bolsillo era sólo un descosido. Meses y más meses de negociaciones y el acuerdo que debía dar lugar a la gran operación política del centrismo canario, se hundió porque Olarte se empeñó en colocar a Suárez Gil en lugar reservado a Pedrero.

A partir de ese momento, las AIC iniciaron una maniobra envolvente que dejó al CDS con la boca abierta: se dedicaron a montar una tenaza hacia los alcaldes y para cerrarla contaron con el decidido apoyo de Francisco Araña, enfadado con Olarte por haberle vetado en las listas regionales. Pero también contaron con los empresarios. Y les salió bien.

Tan bien que el encuentro que había de sellar definitivamente el acuerdo entre los alcaldes de IGC y las Agrupaciones Independientes se firmó en casa de uno de los dirigentes más significados de la Confederación. Eso no significaba, a pesar de los esfuerzos de AIC por hacer creer lo contrario, que la Confederación Empresarial en bloque estuviese dispuesta a apostar por las AIC.

Pero la operación alcaldes del CDS había saltado por los aires, rompiéndose en dos partes irreconciliables. Mala cosa para el CDS, que había hecho de la captación de los alcaldes el objetivo fundamental de la campaña. Y peor todavía para ese invento del Centro Canario, al que Olarte se refirió doce veces en su discurso de clausura en el Congreso del CDS. Con la ruptura de negociaciones, lo del Centro Canario se había quedado sólo en palabras. Mientras Olarte esperaba arrastrar a todos los alcaldes independientes de Gran Canaria, para asegurarse con sus 15.000 votos el quinto diputado en su circunscripción, un profundo cambio se estaba produciendo en todas las islas -menos en la de Gran Canaria- en el electorado centrista.

El proyecto nacionalista de las AIC estaba cuajando en La Palma, en Tenerife, en Lanzarote, en Fuerteventura, y avanzaba posiciones en La Gomera, donde conseguiría la mitad de los diputados en liza. En El Hierro, la AHI de Tomás Padrón garantizaba la vertebración del proyecto de federación nacionalista (tabla 23). Una federación decidida a crecer a costa de un CDS ausente de liderazgo nacional y en franco declive en todo el país.

**Tabla 23: Comparativa voto CDS-AIC y AHI
Elecciones Autonómicas 1991. Resultados por islas.**

LANZAROTE Censo = 53.075 Votantes = 31.012 Válidos = 30.884 Blancos = 185 Nulos = 128	AIC	4	13.756 (44,8%)
	CDS	1	3.284 (10,7%)
FUERTEVENTURA Censo = 26.235 Votantes = 17.874 Válidos = 17.784 Blancos = 124 Nulos = 90	AIC	2	4.118 (23,3%)
	CDS	1	3.157 (17,9%)
GRAN CANARIA Censo = 507.306 Votantes = 315.999 Válidos = 313.821 Blancos = 2.380 Nulos = 2.178	CDS	4	74.765 (24,0%)
	AIC		14.517 (4,7%)
TENERIFE Censo = 469.021 Votantes = 280.828 Válidos = 278.445 Blancos = 2.433 Nulos = 2.383	AIC	7	113.562 (41,1%)
	CDS		12.762 (4,6%)
LA GOMERA Censo = 13.301 Votantes = 9.495 Válidos = 9.452 Blancos = 45 Nulos = 43	CDS	1	3.190 (33,9%)
LA PALMA Censo = 60.865 Votantes = 41.081 Válidos = 40.831 Blancos = 154 Nulos = 250	AIC	3	11.906 (29,3%)
	CDS		3.039 (7,5%)
EL HIERRO Censo = 5.702 Votantes = 4.271 Válidos = 4.255 Blancos = 13 Nulos = 16	AIC		1.485 (35,0%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Olarte no creyó que el golpe iba a ser tan fuerte hasta que no pudo evitar darse cuenta la misma noche de las elecciones, cuando los ordenadores del Parque Cultural Viera y Clavijo, sede oficial del recuento en

Santa Cruz de Tenerife, (tabla 24) comenzaron a escupir uno detrás de otro los datos de la derrota del CDS.

**Tabla 24: Comparativa voto CDS-AIC
Elecciones Autonómicas 1991. Total Canarias**

	Partido	Escaños	Votos y %
CANARIAS Censo = 1.033.272 Votantes = 675.783 Válidos = 667.958 Blancos = 4.316 Nulos = 7.825	CDS	7	100.197 (14,5%)
	AIC	16	159.344 (23,1%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

7. LA OPORTUNIDAD DEL NACIONALISMO: LA CENSURA A SAAVEDRA

Después del fracaso de las candidaturas centristas en las elecciones regionales de 1991, fruto entre otras cosas del fracaso de la 'Operación alcaldes', acompañado por el enorme éxito de un incremento general del apoyo a las AIC en el resto de la región, la guerra de posiciones para mantenerse en el poder daría lugar al 'Pacto de Hormigón' entre las AIC y el PSOE, un acuerdo que sumaba una potente mayoría (tabla 25) y a la traumática ruptura de relaciones entre Hermoso y un Olarte que aprovechó la renuncia de Suárez a seguir presidiendo el CDS para iniciar su propia reconversión al nacionalismo.

**Tabla 25: Elecciones Autonómicas 1991
Total voto y diputados en Canarias**

	Partido	escaños	Votos y %
CANARIAS Censo = 1.135.505 Votantes = 700.560 Válidos = 695.472 Blancos = 5.334 Nulos = 5.088	PSC-PSOE	23	229.692 (33,3%)
	AIC	16	159.344 (23,1%)
	CDS	7	100.197 (14,5%)
	PP	6	89.251 (12,9%)
	ICAN	5	85.015 (12,3%)
	AM	2	4.906 (0,7%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Con la incorporación de Hermoso a la vicepresidencia del gobierno del 'Pacto de Hormigón', presidido nuevamente por Saavedra, se produce un paréntesis en el desarrollo del proyecto político de ATI. Se trata de un paréntesis necesario para Hermoso, que -desde el Gobierno- tiene los

medios y la capacidad para solucionar los contenciosos judiciales originados por el PSOE, y también para ‘amartillar’ su liderazgo en AIC. Sin embargo, ese paréntesis constituye también uno de los momentos más difíciles para el proyecto político de Hermoso. No en vano, la vicepresidencia de Hermoso surge como consecuencia de un acuerdo con los socialistas -cerrado en una oficina de Francisco Ucelay⁴⁰⁸ apenas unas horas antes de la votación de Victoriano Ríos como presidente del Parlamento el 25 de julio de 1991- que traiciona el espíritu (y la letra) del pacto suscrito con el CDS para que Olarte siguiera en la Presidencia⁴⁰⁹. La ruptura de aquél pacto con Olarte, y la desconfianza surgida como consecuencia de aquella *traición* de Hermoso al político grancanario, no menguó ni un ápice en los años siguientes.

No habían pasado aún dos años de ‘Pacto de Hormigón’ cuando las AIC censuraron a Jerónimo Saavedra e hicieron saltar en pedazos el acuerdo de legislatura suscrito con los socialistas, tras llegar secretamente a un nuevo acuerdo para la formación de Coalición Canaria con el propio Olarte en ese momento descolgado de la obediencia nacional a un Adolfo Suárez -ya apartado de la política-, y reconvertido al nacionalismo de sus orígenes como líder del Centro Canario Independiente⁴¹⁰. El acuerdo

⁴⁰⁸Francisco Ucelay Sabina (La Laguna, 1944 - Santa Cruz de Tenerife 2001) fue un empresario vinculado a UCD, que llegó a Presidente de la Junta de Canarias (14 de junio de 1982 a 29 de diciembre de 1982). Entre 1987 y 1991 fue diputado regional por las Agrupaciones Independientes, y desarrolló un importante papel en la vertebración de los apoyos empresariales tinerfeños a esta federación de partidos, y en la negociación política entre las AIC y el PSOE, que llevarían al Gobierno Saavedra-Hermoso en 1987. Fue también vicepresidente de CEOE-Tenerife y presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife.

⁴⁰⁹ Las vicisitudes del acuerdo entre las AIC y los socialistas que dejó fuera del Gobierno a Lorenzo Olarte están narradas en POMARES RODRÍGUEZ. F. (1991b) *Anatomía de un dilema*, prólogo de Manuel Hermoso, notas de Lorenzo Olarte. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

⁴¹⁰ La ambigüedad del CCI en relación con el nacionalismo recuerda la misma cautelosa prudencia de la FRAIC unos años antes: mientras Lorenzo Olarte mantenía un discurso de defensa de la canariedad y de lo canario, en los Estatutos del CCI, aprobados el 21 de junio de 1992 en un Congreso extraordinario celebrado en Tegui, no aparece la más mínima mención al nacionalismo. El partido se define

además de Coalición Canaria y el partido centrista de Olarte, se firmó con ICAN, con Asamblea Majorera y con el minúsculo Partido Nacionalista Canario. De enorme alcance, ese acuerdo convertiría a Hermoso en Presidente del primer Gobierno de signo nacionalista en las islas y permitiría la presentación unitaria de todas las fuerzas nacionalistas y afines del Archipiélago en las elecciones legislativas de 1993.

ideológicamente como *“un partido político con ideología de centro, progresista, liberal y social, con estructura regional e implantación en el archipiélago canario”*. Todas las referencias a la estructura organizativa del partido se refieren a órganos internos ‘regionales’: el Congreso Regional, el Consejo Político Regional, el Comité Ejecutivo Regional... Ver: CENTRO CANARIO INDEPENDIENTE: *Estatutos y normas de organización*, Teguiise, 1992, Pág. 1, 27-35 y 43-45.

7.1. La censura

La operación de presentación de la censura se realizó con gran cautela, engañando hasta el mismo último minuto al entonces presidente Jerónimo Saavedra⁴¹¹, al que se censuró por sorpresa, y sin advertir previamente a las organizaciones empresariales y económicas de Tenerife, que habían apoyado dos años antes el acuerdo entre Hermoso y Saavedra⁴¹².

Los partidos que apoyaron la moción, y que fundarían poco después la coalición electoral querían que la censura, que respondía exclusivamente a la oportunidad política de poder presentarla, fuera entendida por los electores como una respuesta a la posición ‘descafeinada’ de los socialistas canarios en la negociación del REF ante Madrid. Sin embargo, la ley económica que había negociado el Gobierno de Canarias con el Ministerio de Economía y Hacienda “*ocupó sólo por un momento a los diputados en el debate de ayer, a pesar de haber sido la cuestión que desencadenó la ruptura del partido, Francisco Ucelay, insistió ayer en que la ley ofrecida por el Ministerio de Economía y Hacienda no satisface las demandas insulares*”⁴¹³.

Manuel Hermoso fue investido presidente del Gobierno autónomo al prosperar por una ajustada mayoría⁴¹⁴ la moción de censura contra el socialista Jerónimo Saavedra, que el PSOE intentó impugnar al considerar

⁴¹¹ Saavedra fue informado de la moción de censura organizada por sus socios al mismo tiempo que se presentaba el texto con la moción en el registro del Parlamento de Canarias. Había sido informado el día antes de todos los pormenores de la operación por un periodista, pero se negó a creerle. Ver: POMARES RODRÍGUEZ, F. J. (2018): *op. cit.*

⁴¹² El empresario y político Francisco Ucelay fue el encargado de explicar más tarde la decisión adoptada a las cúpulas empresariales, de las que formaba parte. Suya es la frase: “*Nunca sé cuándo estoy en la CEOE y cuándo en las reuniones de ATI. Siempre somos la misma gente*”.

⁴¹³ *El País*, 1 abril 1993

⁴¹⁴ Hermoso sumó 31 votos a favor, 23 en contra del PSOE y 6 abstenciones del PP.

que el diputado Dimas Martín, de las AIC, estaba inhabilitado por el Tribunal Supremo⁴¹⁵.

La censura fue uno de los acuerdos políticos más difíciles y complejos jamás cerrados en el archipiélago: se trataba de meter en el mismo saco a enemigos irreconciliables como Hermoso y Olarte o como Olarte y Mauricio, y también de presentar como un proyecto homogéneo la suma de proyectos ideológicos tan diferentes como los de ATI e ICAN. También se quería evitar cualquier deriva o radicalización nacionalista en la presentación del nuevo equipo de gobierno, que pudiera identificar a los partidos que se coaligaban con la fracasada UPC. Si la operación cuajó fue porque el premio para ATI - la Presidencia del Gobierno- era enorme, y porque las condiciones políticas nacionales (unas elecciones en las que la bipolarización entre el PSOE y el PP sería imparable) obligaban a los partidos de obediencia canaria a ponerse de acuerdo para no desaparecer. Así lo entendieron tanto el PP, que calificó la censura como “*una operación electoral*”⁴¹⁶, como los propios censurantes que –en declaraciones del diputado de ICAN, Antonio González Viéitez- justificaron la moción, como resultado de “*las reiteradas reservas de socialistas y populares respecto a las posibilidades de éxito de un pacto de centro, derecha e izquierda nacionalista*”⁴¹⁷.

⁴¹⁵ El Parlamento, cuya mesa presidía Victoriano Ríos, no accedió a la petición de los socialistas de impedir votar a Dimas Martín. La posible inhabilitación de Dimas Martín puso en peligro en el último momento que la moción prosperase, pero la Mesa del Parlamento elevó una consulta urgente al Supremo sobre la situación legal del diputado conejero, y Ríos aseguró haber recibido confirmación de que Dimas Martín no estaba inhabilitado para votar, aunque nunca se llegaron a presentar documentos que confirmaran tal afirmación. Dimas Martín, que acababa de dejar la presidencia rotativa de las AIC, había sido condenado el día 12 de marzo a seis años de inhabilitación, dos meses de arresto mayor y a pagar una multa de 500.000 pesetas por un caso de cohecho ocurrido diez años antes, cuando Martín era alcalde de Teguiise.

⁴¹⁶ *El País ibídem.*

⁴¹⁷ *El País ibídem.*

En el éxito de la operación tuvo gran importancia el papel desarrollado por José María Martín Paredes, amigo personal de Ildelfonso Chacón y personaje clave en la trama que llevó a la censura contra Saavedra y en la financiación de la primera campaña electoral⁴¹⁸.

José María Martín Paredes, ex legionario, empresario vinculado a la explotación de máquinas tragaperras en los cuarteles del Ejército en las islas y a los clubs de alterne, era el responsable no oficial de la financiación de las Agrupaciones Independientes, y especialmente de las relaciones con grupos constructores que contrataban obra pública en el Gobierno de Canarias y las corporaciones locales controladas por AIC. Conocido como ‘el hombre del maletín’, había sucedido en la responsabilidad de relacionarse con los empresarios a Ana María Oramas González-Moro, que desempeñó esas mismas funciones durante su etapa como directora de la Sociedad de Garantías Recíprocas de Tenerife, en la que estaba muy en contacto con el empresariado tinerfeño. Paredes fue el principal muñidor de la censura a Saavedra, y el contacto clave de Manuel Hermoso con las Agrupaciones Independientes de la provincia oriental, y con Asamblea Majorera, en toda la operación. Su papel en el triunfo de la censura fue determinante, no sólo desde el punto de vista político, garantizando los apoyos de IF, Asamblea Majorera y Dimas Martín, sino también porque se encargó de frustrar una *contramedida* adoptada por el PSOE, que –además de preparar la impugnación del voto de Dimas Martín- había negociado

⁴¹⁸ Los acuerdos para financiar la campaña fueron discutidos en una reunión de dirigentes orgánicos de los partidos, celebrada el lunes 8 de marzo en el hotel Príncipe Paz de Santa Cruz de Tenerife. En ella se decide que la financiación oficial de la campaña fuera aportada de acuerdo con un baremo establecido en que las AIC aportaran el 45 por ciento de la financiación de la campaña, el Centro Canario Independiente el 27,5, ICAN el 23,5, el PNC el 2,5 y Asamblea Majorera el 1,5. [Ver: BERMÚDEZ SUÁREZ, F. y TORRES TORRES, C. (2003) *Op. Cit.* , pág. 138]. Pero la mayor parte de la financiación irregular corrió a cargo de las Agrupaciones Independientes, y –en menos medida, del grupo de Olarte. ICAN cumplió escrupulosamente con su parte de las aportaciones oficiales, lo que sorprendió en las AIC, y aportó a la campaña electoral la movilización y el trabajo voluntario de sus bases. [Ver: POMARES RODRÍGUEZ, F. J. (2018): *Op. Cit.*]

secretamente con Honorio García Bravo, alcalde independiente de Yaiza y diputado por AIL-AIC en el Parlamento de Canarias, para lograr que no asistiera al pleno de la moción de censura. Su inasistencia –unida a la de Antonio Cabrera, diputado, alcalde de Tinajo y también comprometido– habría provocado que está no contara con los votos suficientes para forzar la salida de Saavedra.

El día previo a la censura, Honorio García Bravo se desplazó a Madrid y se ocultó en un lujoso hotel de la capital con nombre falso. Su ausencia en las reuniones previas a la censura, y la absoluta imposibilidad de localizarlo (secretarías del grupo parlamentario estuvieron llamando a todos los hoteles de Madrid) hicieron que Paredes recurriera a un contacto suyo en el CESID, que localizó al alcalde de Yaiza en apenas unas horas. Esa noche, dos guardaespaldas al servicio de Miguel Durán, director de la ONCE y amigo personal de Paredes, se presentaron sin invitación en la habitación de García Bravo, y le obligaron a ponerse en contacto telefónico con Paredes. Después de una tensa conversación con él, García Bravo permaneció vigilado en su habitación del hotel hasta primera hora de la mañana siguiente, en que embarcó acompañado por uno de los guardaespaldas en un vuelo de Iberia a Tenerife, llegando al Parlamento de Canarias directamente desde el aeropuerto, visiblemente alterado, y apenas unos minutos antes de iniciarse la moción de la censura a Saavedra, que finalmente apoyó con su voto⁴¹⁹.

Pero para ATI fue muy difícil ponerlos de acuerdo. En esa tarea jugó un papel determinante Julio Bonis, que acabó convirtiéndose en el ‘portavoz’ de Coalición Canaria en Gran Canaria y en el hombre de referencia de ATI en la isla. Julio Bonis, José Carlos Mauricio y Martín Paredes fueron los muñidores de la operación por parte de Gran Canaria. Bonis convenció a Lorenzo Olarte, José Carlos Mauricio convenció a ICAN, y Martín Paredes buscó el dinero para financiar la campaña.

⁴¹⁹ Ver: POMARES RODRÍGUEZ. F. J. (2018): *op. cit.*

7.2. Campaña y ocultación

Las relaciones entre José Carlos Mauricio y Lorenzo Olarte estaban completamente rotas desde que aquél presentara públicamente una denuncia contra Olarte por su supuesta implicación en la trama de Puerto Marena, en la que se habría producido un préstamo a bajo interés por parte de la Caja Insular, y a favor de inversiones inmobiliarias atribuidas a Olarte. La denuncia no llegó a prosperar nunca, a pesar de que fue investigada formalmente por el Parlamento de Canarias, pero había provocado la completa ruptura de relaciones entre el dirigente de ICAN y Olarte. Aun así, Olarte aceptó el apoyo de ICAN para descabalar a Saavedra de la Presidencia del Gobierno, pero cuando se planteó la necesidad de elaborar candidaturas conjuntas al Congreso, se negó de plano a encabezar una lista en la que Mauricio fuera de segundo. El asunto fue resuelto gracias a una treta de Julio Bonis, que encargó a la empresa Ergo Consultores un sondeo maquillado en el que se asegurara que si Olarte acudía sólo a las elecciones corría el riesgo de no salir, y si lo hacía con Mauricio de número 2, era casi seguro que ambos obtuvieran acta de diputado. El falso sondeo, cuyos números y conclusiones se redactaron en el despacho de Julio Bonis, fue entregado a Olarte en una reunión en su casa, en la que participó también el director de la empresa Ergo Consultores, el psicólogo grancanario Antonio Rodríguez. Convencido por los argumentos ‘científicos’ del sondeo, Olarte aceptó desatascar la incorporación de Mauricio a la lista, uno de los asuntos más peliagudos en todo el proceso de elaboración de candidaturas, aunque mantuvo una actitud de abierta hostilidad hacia Mauricio mientras duró la campaña electoral, procurando no coincidir con él en la mayoría de los actos de campaña.⁴²⁰

La presentación pública de Coalición Canaria, que precedió a la campaña electoral de las legislativas de 1993, no fue respaldada económicamente por el gran empresariado canario. De hecho, una parte

⁴²⁰ Ver: POMARES RODRÍGUEZ. F. J. (2018): *op. cit.*

muy importante de los gastos electorales fue financiada a través de recursos irregulares aportados no por el empresariado canario más tradicionalmente próximo al poder –más preocupado por mantener canonjías y subvenciones que por financiar experimentos- sino por dos grandes grupos constructores, vinculados a la Administración Canaria por las obras del Convenio Estatal de Carreteras, y por un grupo nacional dedicado a la industria del juego, al que Martín Paredes, propietario de licencias de explotación de máquinas tragaperras, estaba muy próximo en aquellos años, y que esperaba de la Consejería de la Presidencia, en manos entonces de las AIC, obtener licencias para la apertura de casinos en Lanzarote y Fuerteventura. El Casino previsto en Fuerteventura no llegó a abrirse nunca, pero sí el de Lanzarote, tras las gestiones realizadas ante la Viceconsejería de Administraciones Públicas del Gobierno de Canarias - dirigida desde 1995 por Ana María Oramas- por José María Martín Paredes, responsable de la financiación de la primera campaña electoral de Coalición Canaria en 1993⁴²¹.

La campaña fue encomendada a un comité extraoficialmente dirigido por Martín Paredes, que integró en el equipo al Instituto Perfiles de Madrid, una empresa demoscópica que trabajaba regularmente para políticos canarios⁴²² y a nueve periodistas, tanto en la provincia oriental como en la occidental, algunos de los cuales continuaron realizando su trabajo en los medios de comunicación, mientras lo compatibilizaban con el trabajo de campaña⁴²³.

⁴²¹ Ver: POMARES RODRÍGUEZ. F. (prev,2018) *op. cit.*

⁴²² Además de trabajar para las AIC, el Instituto Perfiles había realizado sondeos en Canarias para Domingo González Arroyo, alcalde de la Oliva, Dimas Martín, alcalde de Teguiuse y Honorio García Bravo, alcalde de Yaiza. También realizó sondeos por encargo de Julio Bonis, y para el periódico *La Provincia-Diario de Las Palmas*.

⁴²³ “En Canarias, especialmente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (...) es raro el profesional que no comparte su trabajo de redactor en jornada partida con el de asesor de un gabinete en una empresa pública o en una asociación de empresarios, una firma comercial o una consejería del Gobierno”

El Comité realizó varias reuniones con los dirigentes de Coalición y elaboró un documento político base⁴²⁴, para explicar a los candidatos las condiciones en las que se desarrollaba la campaña de la Coalición Canaria. En relación con la situación nacional, se planteaba que:

“España atraviesa una profunda crisis económica, fruto entre otras cosas de los errores cometidos por el PSOE en la planificación del esfuerzo del 92: Expo, Olimpiadas, AVE. España vive inmersa en una situación de creciente corrupción política, que afecta de forma singular al PSOE: Escándalo de la financiación, Filesa, enriquecimiento personal de los dirigentes. El PSOE se enfrenta al agotamiento de su oferta a la sociedad española, habiendo perdido ya -según todos los sondeos- el apoyo social para gobernar en mayoría, y corriendo el peligro de perder la posibilidad de gobernar compartiendo el poder con otras fuerzas políticas⁴²⁵”.

El documento político de campaña se extendía en el análisis de la situación interna del PSOE pero también del resto de los partidos:

“La perspectiva de pérdida de poder ha agravado las tensiones existentes en el PSOE entre sus diferentes familias y capillas: enfrentamientos Gobierno/Partido, Partido/Sindicato, González/Guerra. Los enfrentamientos y tensiones en el PSOE han producido cansancio en sus dirigentes y desconfianza en los ciudadanos, situación detectada por el PSOE y que provoca el adelantamiento de las elecciones generales, para evitar que el tiempo produzca un mayor desgaste del PSOE.

El Partido Popular, tras superar una larga etapa de reajuste, ha logrado cerrar filas en torno a la candidatura de Aznar (Aznar es Aznar, nunca José María Aznar), que se presenta a la sociedad española como la alternativa a once

[POMARES RODRÍGUEZ, F. (2006) *La libertad de informar: poder político, poder económico y empresas de comunicación*. La Laguna. Centro de Cultura Popular Canaria. Págs. 22 y 23.]

⁴²⁴ CC (1993) “Documento político de Campaña”. En: CC (1993a) *Manual de Campaña Elecciones 1983*. Comité de Campaña de Coalición Canaria. Se trata de un documento fotocopiado sin depósito legal. Se conserva copia en el archivo del autor.

⁴²⁵ *Ibidem*.

años de continuidad felipista. Para aglutinar esfuerzos y ganar las elecciones, el PP ha abandonado sus referencias ideológicas más conservadoras y realiza un enorme e inteligente esfuerzo para centrar su oferta electoral, recogiendo los votos de centro que el PSOE ha mantenido cautivos durante años. Al Partido Popular se suman también cientos de miles de descontentos y desencantados con el PSOE y con González, que -sin ser conservadores, ni estar de acuerdo con el PP, con sus propuestas o con sus líderes-, lo que quieren es que González deje de Gobernar y se produzca un cambio⁴²⁶”.

El documento no sólo aportaba un análisis partidario e interesado de la situación del país, también ofrecía lo que se denominaban ‘Ideas punta’, consistentes en instrucciones precisas para los candidatos:

“Idea punta: El resto de los partidos políticos españoles no existen para la Coalición Canaria, porque no son adversarios en esta campaña. Izquierda Unida no participa en esta campaña. El CDS no participa en esta campaña. Convergencia y Unió no participa en esta campaña. El PNV no participa en esta campaña⁴²⁷”.

Sobre la situación en Canarias, el documento se centraba en definir y explicar lo que habían de ser las claves políticas de la campaña:

“Canarias soporta la crisis económica generalizada de España y del mundo occidental, pero agudizada por la fragmentación territorial y la distancia de los mercados y centros de producción. Canarias se enfrenta a una grave indefinición de su futuro económico, consecuencia del proceso de integración en Europa y del reajuste de nuestro modelo económico y fiscal. La definición del futuro económico de Canarias depende en una parte muy importante del Gobierno de España y de las Cortes Españolas, donde Canarias carece de una representación importante. Ante el bloqueo producido por los resultados de las elecciones regionales de 1991, y no habiéndose producido entonces la unión de las fuerzas políticas canarias, las Agrupaciones Independientes de Canarias, fuerza política integrada hoy en la Coalición Canaria, buscaron la

⁴²⁶ *Ibidem.*

⁴²⁷ *Ibidem.*

mediación del PSOE canario con el Gobierno Español, formando con el PSOE canario un Gobierno presidido por Jerónimo Saavedra⁴²⁸”.

Tras la justificación del acuerdo político entre Hermoso y Saavedra, conocido como ‘Pacto de Hormigón’, el documento explicaba la visión de la Coalición sobre los motivos por los que se había roto ese acuerdo y sustituido por el Gobierno de Coalición Canaria:

“En poco tiempo de Gobierno, Saavedra demostró ser incapaz de hacer valer la voz de Canarias ante los Ministros y ante González, inhabilitándose así para presidir el Gobierno y dirigir los destinos de Canarias. El bloqueo en las negociaciones del REF, y la unión de los partidos canarios en la Coalición Canaria, provocó la formación de un Gobierno integrado exclusivamente por partidos que no dependen de Madrid. Es un Gobierno que preside Manuel Hermoso, y en el que participan todas las fuerzas políticas canarias⁴²⁹”.

Otro documento elaborado por el Comité de Campaña, el único en que se hacía referencia expresa al carácter nacionalista de los partidos que integraban Coalición Canaria, fue ofrecido exclusivamente a los medios de comunicación nacionales, y en él se realizaba una interpretación del papel a desarrollar por Coalición Canaria en las Cortes. El texto, bajo el título *Los miembros de Coalición Canaria*, no fue distribuido en Canarias porque entraba en contradicción con una de las especificaciones del Manual de Campaña, la negativa a identificar a Coalición como fuerza política nacionalista. Sin embargo, se creía que esa identificación nacionalista, refrendada por un amplio dossier de prensa con declaraciones de Arzallus, Durán y otros dirigentes nacionalistas considerados próximos, apoyando la creación de Coalición Canaria, podía ser útil en la presentación de la nueva fuerza política en Madrid:

⁴²⁸ *Ibidem.*

⁴²⁹ *Ibidem.*

“Coalición Canaria es el resultado de la unión electoral de cinco partidos de ámbito canario que se sitúan entre el centro y la izquierda del espectro político. Todos sus miembros (AIC, CCI, ICAN, PNC y AM) se definen como nacionalistas. La fuerza resultante de esta unión agrupa a más de 15.000 militantes, rige el Gobierno de Canarias, gobierna cuatro de los siete cabildos o gobiernos insulares y la mayoría de los ayuntamientos canarios. La intención de voto que le atribuyen la mayoría de los sondeos de opinión realizados en Canarias le permite una más que razonable expectativa de que constituirá, con cinco o seis diputados, el tercer grupo parlamentario nacionalista del Congreso, junto a catalanes y vascos. Los partidos de Coalición Canaria obtuvieron 355.822 votos (el 51,5% del voto canario) en las pasadas elecciones autonómicas y agrupan a 31 de los 60 diputados de la Cámara regional. Se unieron el pasado mes de febrero para promover un voto de censura al socialista Jerónimo Saavedra, presidente del Ejecutivo canario, formando a partir de entonces el primer gobierno nacionalista de la historia de Canarias, bajo la presidencia del líder de AIC, Manuel Hermoso⁴³⁰”.

Se realizaba también una caracterización política de Canarias, basada en el peso de los partidos de carácter subestatal:

“Canarias siempre se ha caracterizado por ser una comunidades autónomas con mayor número de partidos políticos con representación parlamentaria regional, insular o local. El propio hecho de una séptuple insularidad ha fomentado ese fraccionamiento político y ha dificultado la creación de grandes partidos. En la mayoría de los grupos políticos que conforman Coalición Canaria coinciden personas de larga militancia nacionalista con otras que abandonaron los partidos de ámbito estatal, bien porque estas formaciones no consideraban adecuadamente las necesidades o demandas de Canarias, bien porque no concedían la autonomía organizativa necesaria. La integración de siete partidos insulares en la federación Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) a lo largo de la legislatura 83-87 constituyó uno de los precedentes de la actual Coalición Canaria. AIC es el partido de la Coalición con mayor presencia en el Parlamento de Canarias (18 de 60 diputados), gobierna los cabildos insulares de Lanzarote y Tenerife y las principales

⁴³⁰ *Ibidem.*

ciudades de esta última Isla, Santa Cruz y La Laguna. El Centro Canario Independiente (CCI), con siete diputados en el Parlamento de Canarias, es el resultado de la evolución hacia posiciones nacionalistas de la gran mayoría del CDS canario, liderado por Lorenzo Olarte, uno de los hombres de confianza de Adolfo Suárez durante la transición democrática. En Iniciativa Canaria (ICAN), que dispone de cinco diputados en el parlamento regional, han coincidido desde 1987 Asamblea Nacionalista Canaria (ACN), que representa en las islas el nacionalismo de izquierda desde el inicio de la transición, y la mayoría de la militancia de IU en Canarias, que se separó hace más de un año de la federación liderada por Julio Anguita. El Partido Nacionalista de Canarias (PNC) está presente en el archipiélago desde el inicio de la transición democrática y únicamente tiene representación institucional en algunos ayuntamientos. La formación nacionalista Asamblea Majorera (AM), cuyo ámbito se limita a Fuerteventura, es el partido mayoritario en dicha Isla, rige su cabildo Insular y ha ganado repetidamente las elecciones al Senado. Dispone de dos parlamentarios en la Cámara regional⁴³¹”.

La presentación fuera de Canarias como fuerza nacionalista fue muy discutida en el comité de campaña, y finalmente prosperó la idea del Instituto Perfiles y de su director, Miguel Martín, que creía necesario que en Madrid se tuviera la percepción de que lo que se estaba formando en Canarias podía llegar a ser un quebradero de cabeza para el Estado. Esa posición, sin embargo, fue extraordinariamente matizada incluso en las propuestas presentadas en Madrid, en formato de un amplio documento denominado *Declaración de Madrid*, que se hizo llegar a los medios de comunicación de la capital⁴³²:

Declaración de Madrid

Canarias se encuentra en una encrucijada histórica. En los últimos años se han agravado la crisis económica y social y la crisis de identidad de nuestras Islas.

⁴³¹ *Ibidem*.

⁴³² La declaración de Madrid puede ser considerada la primera declaración política realizada por Coalición Canaria, y define con precisión cuales son las claves del proyecto y los objetivos del acuerdo partidario. Por eso se reproduce íntegramente.

La preocupación e incertidumbre se han extendido, al tiempo que aumentan los ya altos índices de paro y degradación social. Esta situación requiere una respuesta amplia, generosa, serena y profunda de todos los canarios. Requiere una respuesta solidaria por Canarias. Un Compromiso por Canarias.

Canarias necesita de un cambio histórico, que nos permita aplicar las soluciones adecuadas a los grandes retos de finales de este siglo XX. Ese cambio sólo es posible si los canarios asumimos la responsabilidad y el protagonismo que nos corresponde en el diseño de nuestro futuro. Con soluciones propias, pensadas y elaboradas para Canarias y por Canarias. Soluciones a menudo diferentes de las que son necesarias en el territorio continental.

Hasta ahora, el reconocimiento de la singularidad de Canarias dentro de España no ha sido posible por la marginación y debilidad de los Gobiernos y de los representantes del Archipiélago en el conjunto del resto de las comunidades autónomas españolas. A Canarias no se la ha atendido en la medida de lo necesario, no sólo por su propia debilidad sino también por la actitud de los partidos centralistas -el PSOE y el PP-, decididos a ahogar o desvirtuar las demandas canarias para hacerlas aparecer ante la opinión pública peninsular como desmedidas o insolidarias.

Así ha sido durante mucho tiempo, pero finalmente ha llegado el momento, la circunstancia precisa, para que estén al alcance los grandes objetivos, las principales metas de Canarias. Esa ocasión es ahora: todos los partidos canarios nos hemos unido en una gran coalición. Las

Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), Iniciativa Canaria (ICAN), el Centro Canario Independiente (CCI), Asamblea Majorera (AM) y el Partido Nacionalista Canario (PNC), hemos unido nuestras ideas, nuestros proyectos y a nuestros hombres y mujeres, en el objetivo común de ofrecer a Canarias el mayor instrumento político de su historia; la más poderosa herramienta para remover los viejos olvidos y las tradicionales y acostumbradas incomprensiones. Por fin, el voto a una gran coalición de fuerzas políticas canarias va a ser realmente útil en unas elecciones generales, porque el voto de los canarios va a servir para que se cree un Grupo Parlamentario Canario, que defienda en Madrid los intereses de las islas.

Las fuerzas que hemos constituido Coalición Canaria obtuvimos el respaldo de más de la mitad de los ciudadanos de Canarias en las últimas elecciones regionales. Coalición Canaria aspira a que ese mismo apoyo se exprese en estas elecciones generales al Congreso de los Diputados y al Senado. Porque

la situación exige que los canarios votemos pensando en y por Canarias, en y por la tierra de cada uno de nosotros, como lo vienen haciendo otros pueblos que se dieron cuenta hace tiempo de la necesidad de disponer de un Grupo Parlamentario propio en las Cortes Españolas.

Las fuerzas políticas que integramos Coalición Canaria hemos hecho un gran esfuerzo para superar las diferencias que nos separan y ofrecer a nuestros vecinos y ciudadanos un sólido, esperanzador e ilusionante proyecto común. Un proyecto que nos garantice una mayor atención a los problemas de Canarias y una auténtica participación de los canarios en las soluciones que precisa el conjunto de España. Los diputados y senadores de la Coalición Canaria traeremos a Madrid soluciones y proyectos pensados por y para Canarias, y no al revés: no seremos nunca portadores de las consignas, mandatos y obligaciones poco respetuosas con las necesidades de Canarias que se nos pretenden imponer con tanta frecuencia desde Madrid, atendiendo a los exclusivos y particulares intereses de los partidos centralistas o de sus líderes y dirigentes.

Desde la firmeza, el diálogo y el respeto a la Constitución, Coalición Canaria va a contribuir a un mejor gobierno de España, pero sin olvidar nunca que el mejor gobierno de España exige también una atención constante a los problemas y necesidades de su extremo más meridional. El mejor Gobierno de España exige atender a Canarias. Los canarios no podemos sentir que se gobierna bien España cuando desde esta capital no se atienden las necesidades y demandas de Canarias. Los partidos centralistas se han negado a permitir que Canarias obtenga lo que en derecho le corresponde por su insularidad y lejanía. Por eso es hora de que Canarias estrene una nueva fórmula política, Coalición Canaria, que represente una auténtica alternativa a los modos de gobernar y legislar para Canarias desde la Administración central.

El PSOE y el PP ofrecen a sus líderes como el objeto principal del voto ciudadano. Se nos dice que votemos por el jefe del PP o por el jefe del PSOE porque uno u otro encabezarán el futuro Gobierno español. Se nos pide que elijamos entre lo malo y lo peor para Canarias. Pero en este crucial momento histórico, a los canarios de toda condición y sentimiento político lo que nos interesa no es elegir entre votar por el PSOE o votar por el PP. Lo que realmente nos importa es que nuestro voto sea útil para solucionar los problemas de Canarias. Conseguir con nuestro voto que Canarias tenga en Madrid el peso político, la fuerza y la presencia necesaria para que se escuche lo que tenemos que decir y se atiendan nuestras razones.

Todas las encuestas son unánimes: ni el Partido Socialista ni el Partido Popular van a alcanzar la mayoría absoluta en estas elecciones. Por ese motivo, los escaños de la Coalición Canaria van a ser determinantes en la política española: es esta una ocasión histórica que debe ser aprovechada para resolver los problemas de Canarias y acabar con nuestra marginación y nuestro abandono.

Coalición Canaria ha sido constituida para que el voto de los canarios sea un voto efectivo, un voto útil, en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

Existiendo una fuerza política que canalice las aspiraciones y demandas canarias, el voto de los canarios será efectivo y útil, primero, porque las propuestas canarias tendrán un Grupo Parlamentario que las defienda en el Congreso y el Senado. Queremos que lo que se afirma en Madrid en nombre de los canarios sea lo que los canarios piensan y no lo que los partidos centralistas hacen decir a sus subordinados en Canarias. Y también será el voto a la Coalición Canaria un voto eficaz y útil, porque la condición de fuerza política bisagra en las Cortes Generales nos permitirá conseguir para nuestra tierra lo que ningún partido centralista ha logrado hasta ahora.

Coalición Canaria quiere que Canarias hable con su propia voz aquí en Madrid, que Canarias cuente con su propia fuerza. Para que se haga justicia al hecho insular que ampara la Constitución y se dé respuesta a las demandas de Canarias. Para que desde la Administración central se trate a Canarias de un modo distinto, porque nuestras necesidades son diferentes a las del territorio peninsular. Para que no se nos mire como ciudadanos de segunda y se haga real y efectiva la solidaridad con la región más alejada de España que recoge y ampara la Constitución. Para lograr esos objetivos, que no son otros que los del respeto, la solidaridad, la consideración, la justicia y la dignidad, Coalición Canaria formula las siete propuestas para siete islas que constituyen nuestro Manifiesto por Canarias.

Dos meses después de que, por primera vez en la historia, se haya constituido en las Islas el primer Gobierno integrado por fuerzas no centralistas, los canarios podemos votar el 6 de junio a Coalición Canaria, una fuerza política que une a todos los partidos de disciplina canaria del Archipiélago, por encima de intereses particulares o diferencias ideológicas.

Coalición Canaria conseguirá con el apoyo de todos los canarios el número de diputados y senadores suficiente para constituir el Grupo Parlamentario Canario de las Cortes Españolas, siguiendo el ejemplo que tan buen resultado

ha dado a las fuerzas políticas no centralistas de otras comunidades españolas.

Coalición Canaria pretende también ser parte de la nueva mayoría que va a gobernar en España. Acabemos con las ingenuidades y las falsas ilusiones: o los votos de los diputados y senadores canarios son necesarios para una nueva mayoría, o los problemas de fondo de Canarias nunca serán comprendidos ni resueltos. Nuestra oportunidad está ahí. Por primera vez, está claro que ni el PSOE ni el PP van a ganar estas elecciones por mayoría absoluta. Lo probable es que el 6 de junio se produzca un virtual empate entre ambos partidos. Y en ese caso, los votos canarios van a resultar decisivos.

Decisivos para una nueva mayoría que haga progresar a España, que mejore la descentralización solidaria del Estado y que reconozca mejor los derechos y necesidades de la Comunidad más alejada y olvidada de España, en la frontera Sur de Europa: las Islas Canarias.

Ha llegado, por tanto, la hora de Canarias. El año de 1993 va a marcar un hito histórico en el devenir de Canarias. Va a ser el principio del fin de siglos de crónico abandono, pobreza y marginación política y cultural; el comienzo de un futuro de progreso y modernización. Canarias va a demostrar que es un pueblo maduro, mayor de edad, protagonista de su historia, capaz de participar con su propia personalidad e identidad en la nueva España y en la nueva Europa.

Ante este enorme desafío, nos hemos unido todos los partidos canarios, superando las diferencias políticas e ideológicas, para colocar por encima de todo nuestro compromiso con las necesidades e intereses de Canarias, en un momento muy difícil de nuestra historia.

Unidos por Canarias, canarios de todas las islas, en un esfuerzo y objetivo común. Porque sólo de la unidad de todos nace la fuerza. La fuerza de nuestro propio futuro. Nuestra propia fuerza. La fuerza política necesaria para convertir los derechos en hechos y los problemas en soluciones. Manteniéndonos Unidos por Canarias, siendo Más por Canarias, esperamos obtener el apoyo de todos los hombres y mujeres de nuestra tierra y lograr también la solidaridad, el respeto y la comprensión de todos los españoles⁴³³”.

La *Declaración de Madrid* se acompañaba también de un denominado

⁴³³ CC (1993) “Declaración de Madrid”. En: CC (1993a) *Manual de Campaña Elecciones 1983, Anexos*. Comité de Campaña de Coalición Canaria. Se trata de un documento fotocopiado sin depósito legal. Se conserva copia en el archivo del autor

*Compromiso por Canarias*⁴³⁴, un documento de carácter programático que recogía en un par de folios las reivindicaciones de Canarias al Gobierno de España “desde la firmeza, el diálogo y el respeto a la Constitución que nos une a todos los españoles”, y la intención de Coalición Canaria de conseguir un grupo parlamentario propio, cuyos escaños sean “determinantes en la política española: es esta una ocasión histórica que debe ser aprovechada para acabar con nuestra marginación y nuestro abandono”.

El Compromiso por Canarias se componía de siete epígrafes que venían a ser las ofertas programáticas de la campaña electoral, y también el marco de actuación de los diputados del Grupo Parlamentario. Básicamente consistían en:

- Un Pacto de Estado para resolver los contenciosos pendientes en la reforma del REF, la financiación, las carreteras, el plan de infraestructuras, la corresponsabilidad fiscal y las transferencias, estableciendo un nuevo marco de relaciones entre Canarias y el Estado, como objetivo prioritario del Grupo Parlamentario Canario en las Cortes.
- Un Pacto de Empleo destinado a movilizar los recursos de la sociedad canaria y estimular al sector empresarial en la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Un Pacto medioambiental para un mejor uso de los recursos territoriales y el patrimonio natural canario, haciendo compatible la economía con la conservación del entorno.
- Un progreso equilibrado de los sectores productivos, que “sin cuestionar el asentamiento de la economía canaria en el sector de los servicios”, potencie de forma decidida la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria, y evite que Canarias, sus

⁴³⁴ CC (1993) “Compromiso por Canarias”. En: CC (1993a) *Manual de Campaña Elecciones 1983*, Anexos. Comité de Campaña de Coalición Canaria. Se trata de un documento fotocopiado sin depósito legal. Se conserva copia en el archivo del autor

carreteras, sus puertos y aeropuertos, queden al margen de las grandes inversiones del Estado.

- La defensa de la identidad canaria, la educación y la cultura.
- La solidaridad social y la lucha contra la droga, una de las grandes preocupaciones sociales del momento...
- Y una Canarias unida a Europa y al mundo mediante la superación del pleito insular y los conflictos que enfrentan a los isleños, permitiendo así que las islas se conviertan en una plataforma de paz y solidaridad entre los pueblos de Europa, África y América.

Ambos documentos reflejan una de las características definidoras del *nacionalismo fundacional* de Coalición Canaria, basado la petición de más atención por la metrópoli, y de más respeto hacia los canarios y sus necesidades, un modelo más cercano al de otros regionalismos periféricos contruidos sobre la base de liderazgos personales y sentimientos proespañoles, que a los formatos de partidos que –como el PNV, Convergencia o Esquerra Republicana- aún entonces dentro del marco constitucional, aspiraban a la creación de ‘estructuras de país’ propias y dotadas de carácter nacional.

Quizá por eso, y por evitar cualquier identificación con el nacionalismo de Unión del Pueblo Canario, desde el principio, la mayor preocupación del comité fue evitar que Coalición Canaria pudiera ser recibida por los electores como una opción de carácter nacionalista. Se reservó la participación de los dirigentes del Partido Nacionalista Canario a mítines internos y actos de partido, y se insistió en la necesidad de evitar –incluso en el lenguaje- ideas y conceptos nacionalistas⁴³⁵.

⁴³⁵ Las instrucciones del *Manual de Campaña de Coalición Canaria, elecciones legislativas de 1993* son clarísimas a este respecto: “no se ganan votos asustando” [Pág. 16]. No puede, pues, asustarse a los electores con veleidades nacionalistas, hasta el extremo de que se prohíbe el uso del término nacionalista: “No se dice nacionalismo, se dice canariedad, orgullo de ser canario, defensa de Canarias.”

La preocupación por evitar que se produzca esa identificación nacionalista es uno de los asuntos centrales de la estrategia de campaña de la nueva fuerza política. Se basaba, fundamentalmente, en los sondeos realizados por el Instituto Perfiles de Madrid, que incidían en el impacto que podría producir entre los votantes tinerfeños de ATI, una operación electoral en la que se daba entrada a los ex comunistas de ICAN y que podía ser interpretada por los electores como un viraje hacia posiciones nacionalistas radicales⁴³⁶. El propietario del Instituto Perfiles, Miguel Martín, mantuvo una reunión en Tenerife en la que se vio con Manuel Hermoso (recién elegido presidente del Gobierno en sustitución de Jerónimo Saavedra), y en la que estuvieron además presentes Adán Martín, Victoriano Ríos y José María Martín Paredes, que había solicitado el informe. Según los datos facilitados por Perfiles, la identificación izquierda-derecha sobre base diez se situaba para el votante de AIC en Tenerife en el 5,4 y en la identificación canario español en el 4,7. En la reunión, Miguel Martín leyó un breve texto, del que no entregó copia a los asistentes, y en el que dejaba muy claros los riesgos electorales que podían derivar de esa identificación nacionalista. Al concluir la reunión, Manuel Hermoso comentó con Adán Martín en privado que Perfiles había exagerado la nota: *“Esto es cosa del legionario⁴³⁷, que está pagándole los favores al CESID”⁴³⁸*. No lo era: los datos de los que hoy disponemos -los estudios poselectorales del CIS de marzo de 1996, junio de

“Cuando nos referimos a Canarias, no se dice nación, sino región o archipiélago, o nuestra tierra”. [Pág. 16] El cuidado en el uso de las expresiones, para diferenciar el discurso del lenguaje tópico del nacionalismo, es extremo: *“No se dice autogobierno, se dice Autonomía”*. *“No se dice Estado Español, se dice España”* *“No se dice autodeterminación. No se dice y punto”*. [Pág. 16].

⁴³⁶ Según los sondeos, el votante tipo de ATI de esa época estaba mucho más próximo a las posiciones del PP que a las de ICAN.

⁴³⁷ Se refería, por supuesto, a José María Martín Paredes, ex legionario, de quien se sabía mantenía abiertos varios canales de información con la Seguridad del Estado, tanto con las fuerzas policiales como con los servicios de información para los que –según confesión propia [Conversación grabada en cinta MP B5]- había trabajado en varias ocasiones.

⁴³⁸ [Conversación grabada en cinta AM 03]

1999, junio de 2003 y junio de 2007 demuestran la existencia de una autoubicación más conservadora de los votantes de Coalición en la provincias de Santa Cruz de Tenerife que en la de Las Palmas, aunque es cierto que esa diferencia –muy notable en 1996- se ha ido estrechando (tablas 26 y 27).

Tabla 26: Ubicación ideológica de los votantes de Coalición Canaria en el conjunto de Canarias

Estudios CIS	[1-2] Izquierda	[3-4]	[5-6]	[7-8]	[9-10] derecha	NS	NC
1996 Canarias	0	23,1	42,3	19,2	3,8	11,5	0
1999 Canarias	1,9	17,1	40,5	11,4	6,7	20,0	2,4
2003 Canarias	1,7	16,1	50	13,8	4,0	10,3	4,0
2007 Canarias	2,3	12,7	54,6	14,7	3,4	0	11,3

Fuente: elaboración propia sobre informes del CIS 2210, 2354,2515 y 2710.

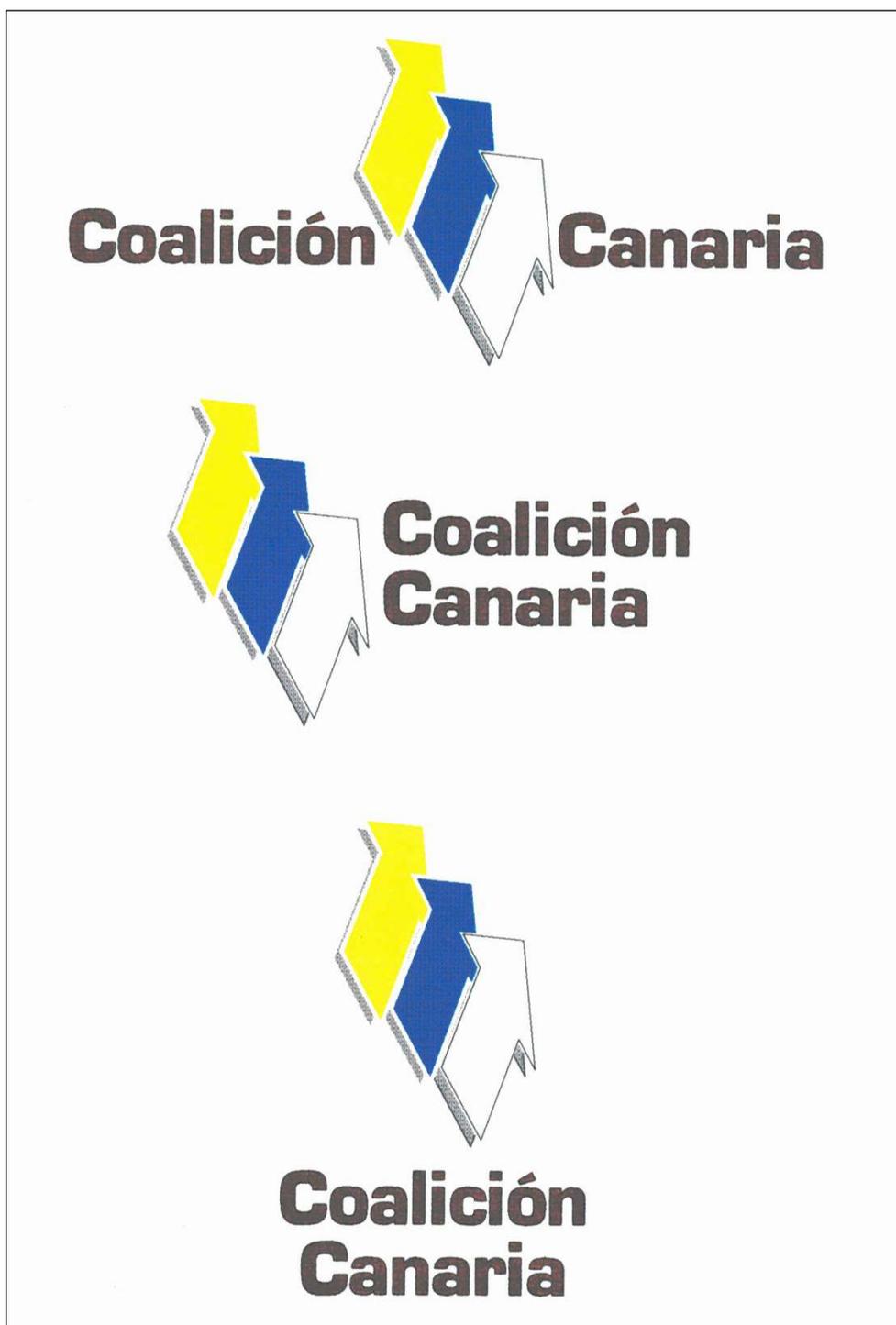
Tabla 27: Ubicación ideológica de los votantes de Coalición Canaria por provincias

Estudios CIS	[1-2] Izquierda	[3-4]	[5-6]	[7-8]	[9-10] derecha	NS	NC
1999 Santa Cruz TF	1,7	9,2	49,6	13,5	8,4	14,3	3,4
1999 Las Palmas	2,2	27,5	28,6	8,8	4,4	27,5	1,1
2003 Santa Cruz TF	1,8	8,8	56,2	20,1	6,2	3,5	3,5
2003 Las Palmas	1,7	30,0	38,3	1,7	0	23,3	5,0
2007 Santa Cruz TF	4,5	14,1	62,9	15,1	3,6	0	0
2007 Las Palmas	0	15	55	25,0	5,0	0	0

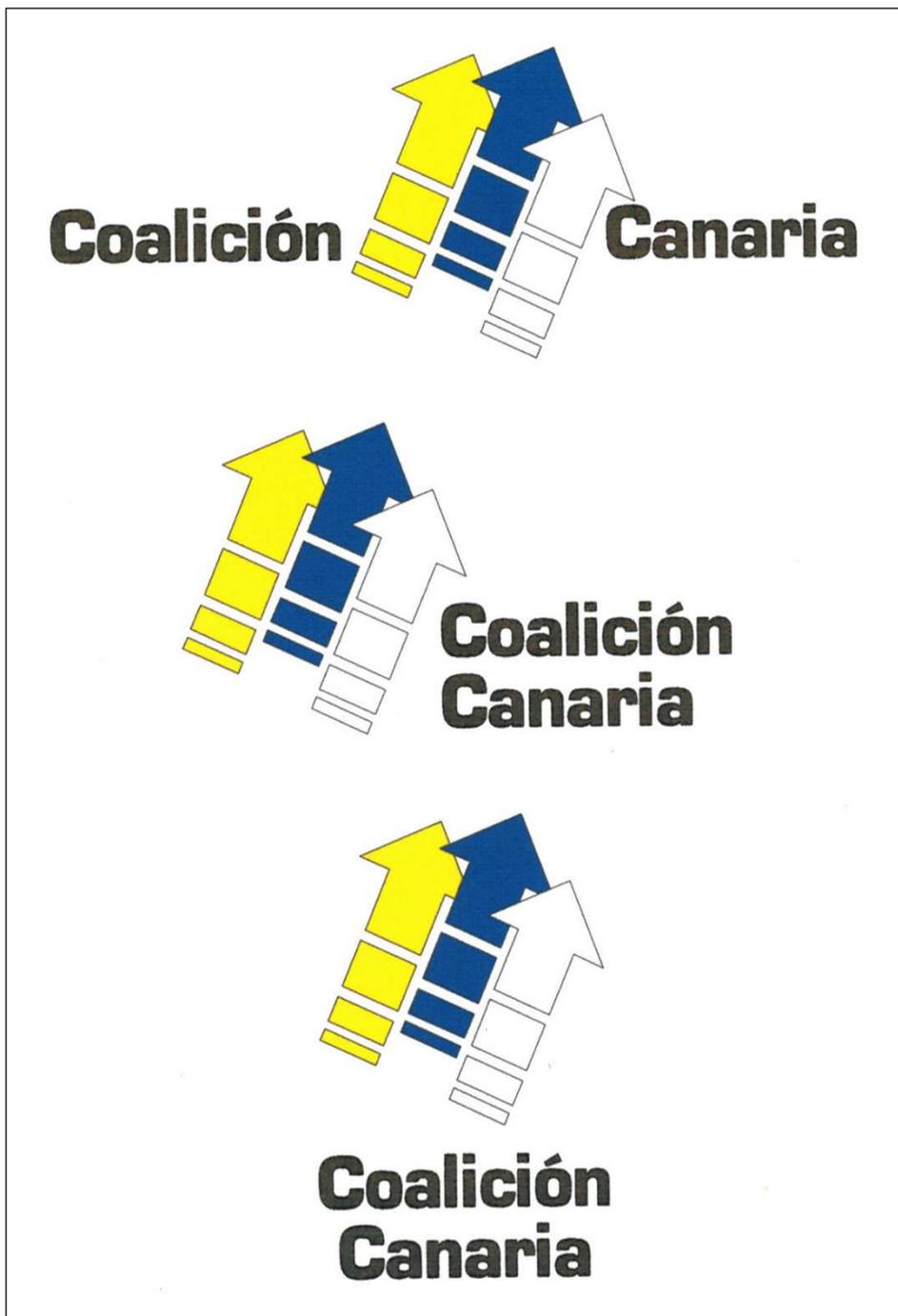
Fuente: elaboración propia sobre informes del CIS 2210, 2354,2515 y 2710.



Para evitar una identificación excesiva de Coalición Canaria se solicitó diseñar un logotipo de inspiración empresarial, que jugaba a la identificación con la imagen de 'producto canario' de la que la patronal Asinca hacía publicidad desde muchos años atrás, y que huía de cualquier connotación nacionalista. El logotipo no fue inicialmente bien aceptado.



De hecho, hubo dificultades hasta para ponerse de acuerdo con el nombre de la coalición: Adán Martín, en nombre de ATI, propuso a las AIC el nombre de *Amanecer Canario* con un logotipo que presentaba una línea de playa y un sol saliendo del agua, con siete rayos que representaba las siete islas. El logotipo y el nombre respondían a la presión realizada por



el tradicional equipo de apoyo de Carmelo y Martín Rivero⁴³⁹, periodistas vinculados a Francisco Padrón, propietario y director del canal de televisión Canal 7 del Atlántico, y uno de los más activos propagandistas de ATI, que proponían identificar la campaña con los actos del festival *Amanecer Latino*,

⁴³⁹ En 2004 los hermanos Carmelo y Martín Rivero recibieron el Premio Canarias de Comunicación.



que había logrado –según la publicidad- congregar a más de cien mil personas en la Playa de Las Teresitas. La idea fue desechada por localista, pero sentó un precedente de rechazo a propuestas locales, de tal forma que –al final- se decidió mantener el nombre de Coalición Canaria –el más obvio- y utilizar una propuesta de logotipo presentada por la empresa Rieu y Asociados. Finalmente, el logo acabó por imponerse tras una serie de sondeos cualitativos realizados en los aeropuertos de Canarias. El logotipo finalmente elegido fue testado por la empresa Ergo Consultores y

desarrollada por el diseñador Frank Castro, y representaba las tres flechas inclinadas con los colores de la bandera de Canarias. Otras opciones rechazadas presentaban las flechas curvadas de otras formas.

La campaña se basaba en cinco líneas maestras, muy sencillas, y que fueron asumidas por los candidatos y repetidas hasta la saciedad. Ninguna de ellas tenía ninguna connotación ideológica nacionalista, sino más bien todo lo contrario⁴⁴⁰. Las cinco líneas maestras eran:

“1.- Canarias no está siendo atendida por los Gobiernos de España. Los problemas de Canarias no cuentan, Canarias está harta de no ser atendida y reacciona.

2.- Los canarios nos hemos puesto de acuerdo, ahora estamos todos UNIDOS⁴⁴¹.

3.- Los canarios ahora somos MAS. Vamos a ganar las elecciones en Canarias, porque somos MAS en Canarias. Y porque queremos MAS de España⁴⁴².

4.- El pueblo no va a votar al PSOE ni al PP, va a votar por CANARIAS.

5.- El voto de los canarios va a ser decisivo para formar el Gobierno de España”⁴⁴³.

⁴⁴⁰ El Manual de Campaña, fue un documento de acceso muy restringido, del que sólo se hicieron catorce copias en papel que no podía ser reproducido en fotocopiadoras, y que incorporaba una explicación sobre las cinco líneas maestras de campaña “para los que piensan más” que es absolutamente explicativa de la escasa entidad que se le daba a la ideología en el proyecto: *“Las Cinco Líneas Maestras de Campaña no son la Biblia. No las ha inspirado Dios. Pero son el Catecismo de la Coalición Canaria en esta campaña. Los catecismos no son sagrados. Cambian con el tiempo. Este tiene que durar dos meses (...) Si no te gustan las Cinco Líneas Maestras de Campaña, reflexiona profundamente sobre las siguientes palabras: Canarias, Unidos, Más, votar, España. Son las palabras fetiche de la campaña. Los candidatos las tienen que usar hasta que les salgan llagas en la boca...”* [p. 14].

⁴⁴¹ Algunas palabras o siglas del *Manual de Campaña* van en mayúsculas. Se respeta esa grafía en los textos entrecuadrados.

⁴⁴² La idea de “querer más de España” es una de las ideas recurrentes en el moderno nacionalismo canario, y quizá la que más define su discurso, su imaginario y su práctica política.

⁴⁴³ *Manual de Campaña de Coalición Canaria, Elecciones Legislativas 1993*. Pp. 13 y 37.

En la campaña, siguiendo instrucciones del comité, se intentó neutralizar tres comportamientos que preocupaban, sobre todo, a la dirección de las AIC. El primero era precisamente, que pudiera producirse una identificación de la coalición electoral recién constituida con el nacionalismo radical:

“Se va a acusar a la Coalición Canaria, como ya se ha hecho, de fomentar el independentismo y la ingobernabilidad de España, haciendo caricatura de sus principios o trayendo a colación la traumática experiencia de los nacionalismos violentos. Por ello, frente a la utilización de los conceptos ‘independentista’ o ‘nacionalista’, se utilizará sólo el concepto de canariedad, buscando las palabras que más sumen y menos resten, que más respaldo y menos rechazo social concitan”⁴⁴⁴. Se aconseja además un uso reiterado de la palabra ‘España’: “no debe importar un amplio uso de las palabras España o español, y no de Estado o estatal, para no provocar el rechazo de numerosos votantes potenciales, dispuestos a respaldar una fuerza canaria pero no un grupo segregacionista, siquiera semánticamente. Utilizar ESTADO ESPAÑOL en vez de ESPAÑA es dar armas y argumentos al adversario”⁴⁴⁵.

Otra de las preocupaciones es la definición ideológica desde el punto de vista tradicional de izquierdas y derechas:

“A algunas de las fuerzas de la Coalición Canaria (AIC y CC se las va a acusar de entregarse en manos de la izquierda para hacerles perder el voto de los sectores conservadores. A otras (ICAN y AM) se las va a acusar de haber perdido sus señas de identidad, para enfrentarlas a los sectores sociales considerados progresistas. Por ello es imprescindible dejar aparcado el debate ideológico, las diferencias ideológicas de las fuerzas que integran la Coalición Canaria, para hablar sólo de los elementos que las unen. Coalición Canaria no es de derechas, de izquierdas o de centro”⁴⁴⁶. Coalición Canaria es canaria”⁴⁴⁷.

⁴⁴⁴ *Íbidem*, p. 17.

⁴⁴⁵ *Íbidem*, p. 17.

⁴⁴⁶ A partir de las elecciones de 1993, ocupar el espacio ideológico de centro dejó de ser la clave: ahora se trataba de ocupar la centralidad política. Las fuerzas que integraban Coalición Canaria, desde las herederas del centrismo *ucedeo* a las de izquierdas, lograron situarse en la centralidad del poder en

También preocupaba a los dirigentes de AIC que se produjera una ruptura de la unidad de discurso en Gran Canaria, como consecuencia de la participación de ICAN en la campaña:

“Es un grave error la creencia de que la Coalición Canaria puede ser más radical y más ‘nacionalista’⁴⁴⁸ en las islas de la provincia de Las Palmas y menos radical y nacionalista en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. ES FALSO. En las islas de la provincia de Las Palmas, el voto indeciso moderado y estatalista tiene mucho más peso que en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife⁴⁴⁹”.

En general, la mayoría de las acotaciones referidas al nacionalismo, como ideología, como concepto o como fenómeno histórico, recogidas en el *Manual de Campaña*, reflejan el temor que desde las AIC – fundamentalmente- se siente por una deriva nacionalista de la campaña. Al final, se logró el objetivo de no contaminar de nacionalismo el proceso electoral y tanto Olarte, que encabezaba la candidatura grancanaria al Congreso de los Diputados, como Mauricio, que iba segundo, lograron escaño⁴⁵⁰. En Tenerife se colocaron Adán Martín y Luis Mardones, además de Miguel Ángel Barbuzano, que logró un puesto como senador.

Canarias. Jamás se ha vuelto a constituir un Gobierno de Canarias en el que no hayan mantenido la Presidencia y una posición dominante, a pesar de haber perdido las dos últimas elecciones al Parlamento de Canarias.

⁴⁴⁷ *Íbidem*, p. 18.

⁴⁴⁸ Entrecorillado en el original.

⁴⁴⁹ *Íbidem*, p. 21.

⁴⁵⁰ Los resultados confirmaron así las previsiones del falso sondeo que le fue presentado a Olarte y que sirvió para convencerle de que Mauricio le acompañara en la candidatura.

7.3. La hegemonía

El inesperado éxito de Coalición Canaria en las elecciones legislativas (tabla 28), y la constitución de una minoría canaria de cuatro diputados en las Cortes, dirigida por Lorenzo Olarte, supuso un cambio de rumbo fundamental en la política canaria.

**Tabla 28: Elecciones Congreso 1993
Total voto y diputados en Canarias**

			LP	TF	
CANARIAS Censo = 1.157.210 Votantes = 815.647 Válidos = 809.518 Blancos = 4.471 Nulos = 6.129	PP	5	3	2	274.666 (34,1%)
	PSOE	5	2	3	241.648 (30,0%)
	CC	4	2	2	207.077 (25,7%)
	IUC				40.314 (5,0%)
	PGC				15.246 (1,9%)
	CDS				9.910 (1,2%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Por primera vez en la historia del Archipiélago, una fuerza política canaria tenía representación diferenciada como grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, y también por primera vez, un nacionalista presidía el Gobierno regional.

¿Un nacionalista? Nunca antes de asumir la Presidencia de las Agrupaciones Independientes Manuel Hermoso se había presentado a sí mismo como nacionalista ni nada parecido. Su trayectoria política desde UCD⁴⁵¹, donde se definió a sí mismo como “socialdemócrata de praxis

⁴⁵¹ Nacido en La Laguna en 1935, hijo de un fabricante de muebles de Almería, fue siempre una persona vinculada al mundo de la empresa y con buenas relaciones con la Administración periférica del Estado. Dueño de la empresa de prefabricados Maher, fundada por él mismo, a inicios de la década de 1970 se convirtió en delegado provincial del Instituto Nacional de Industria. Con la convocatoria de las primeras elecciones municipales del 1979, apadrinó junto a otros empresarios de Santa Cruz una candidatura para

liberal”, su acatamiento a la vía lenta de acceso a la Autonomía, decretada por UCD, o el insularismo agresivo de la primera ATI, no permitirían adjudicarle siquiera el calificativo de regionalista. Pero Hermoso siempre estuvo dotado de un finísimo olfato político y de una enorme intuición para adaptarse a los tiempos. Desde la Presidencia del Gobierno, y con el apoyo de ICAN⁴⁵² y sus bases en Gran Canaria -a las que compensó colocando a José Mendoza en la vicepresidencia regional- Hermoso se lanzó a la conquista de Gran Canaria. El viejo lema “ha llegado la hora de Tenerife”, fue sustituido por una adaptación más comprensiva para el conjunto de la región “ha llegado la hora de Canarias”.

Pero con la hora de Canarias llegaron también las primeras contradicciones en el patio de casa. Hermoso gobernaba la región, ATI tenía un enorme peso en la política local e insular de Tenerife, y a través de las AIC en todo el archipiélago, pero comenzaron las disensiones internas. Lo que había sido tradicionalmente *un club de alcaldes* –ATI- se había convertido en la mayor maquinaria política del archipiélago, y en el primer partido político de Tenerife. Desde Tenerife y para Tenerife, ATI controlaba el Gobierno. Eso provocó serios enfrentamientos con los socios de AIC. El

la alcaldía de Santa Cruz de Tenerife, que le hizo entrar en contacto con UCD, partido por el que sería elegido alcalde en ese mismo año. En las elecciones generales de 1986, cuatro años después de la quiebra de UCD, resultó elegido diputado al Congreso por las AIC, pero sólo ocupó el escaño en las Cortes durante un mes y medio, siendo sustituido en octubre de 1986 por Luis Mardones, ex gobernador civil de Tenerife y gran amigo suyo. Tras las elecciones autonómicas y locales de 1991 abandonó el cargo de alcalde para ocupar la Vicepresidencia del Gobierno de Canarias, tras un pacto alcanzado entre las Agrupaciones Independientes y el PSOE. En 1993 fue elegido Presidente de Canarias.

⁴⁵² El nombramiento de Hermoso como presidente fue presentado por ICAN, en un sorprendente cambio de discurso político, como el fin del aislamiento político de Gran Canaria. Siguiendo la tradición de las fiestas de La Naval, Hermoso fue bañado en la playa de Las Canteras, por multitudes traídas por ICAN para el evento, en una suerte de simbólico bautizo en la canariedad, y José Carlos Mauricio –que en 1987 había anunciado movilizaciones masivas contra la participación de Hermoso en el Gobierno regional, “*el día 7 del mes 7 (julio), a las siete de la tarde, en las siete capitales canarias*”- le reconoció como un político providencial y necesario.

primero de los conflictos se produjo con Independientes de Fuerteventura, a cuyo líder Ildelfonso Chacón -uno de los personajes fundamentales en el proceso de expansión regional de las Agrupaciones Independientes- Hermoso acabó despojando de la Consejería de Obras Públicas que ocupaba desde 1988,⁴⁵³ y que había convertido en la principal maquinaria de financiación política⁴⁵⁴ del archipiélago.

La salida de Chacón se produjo en septiembre de 1993, apenas unos meses después de que prosperara la censura contra Saavedra. Hermoso le sustituyó colocando en Obras Públicas a su propio jefe de gabinete, un joven profesor de economía, Rodolfo Núñez, que comenzaba ya a dar que hablar⁴⁵⁵. También surgieron problemas con Dimas Martín y con Honorio García Bravo⁴⁵⁶, la mayoría por conflictos entre ellos por el control de la política lanzaroteña, en donde habían llegado a un acuerdo de reparto territorial. Y había también problemas de menor calado con los independientes palmeros, que Antonio Castro supo siempre llevar a buen puerto. En Tenerife también comenzaron a escucharse voces díscolas con Hermoso, especialmente la del alcalde que le sustituyó en Santa Cruz de Tenerife y que había sido su antiguo concejal de urbanismo, José Emilio García Gómez⁴⁵⁷, que acabó abandonando la alcaldía para ser sustituido

⁴⁵³ Había sido nombrado por Lorenzo Olarte durante el segundo Gobierno del 'Pacto Canario'.

⁴⁵⁴ POMARES RODRÍGUEZ. F. J.: *Op. Cit.*, prev. 2018.

⁴⁵⁵ Tras dejar la Consejería de Obras Públicas, en la que acabó con las extravagancias del sistema de financiación irregular vinculado a las Obras Públicas de la Comunidad, y elaborado por Martín Paredes en la etapa de Ildelfonso Chacón, Rodolfo Núñez, tras un tiempo de trabajo en la naviera Fred Olsen, se haría con el control efectivo de la compañía aérea Binter y con la presidencia de CajaCanarias, la principal entidad financiera de las islas, controlada por empresarios próximos a Coalición Canaria.

⁴⁵⁶ Dimas Martín y Honorio García Bravo habían confluído en las AIC desde dos partidos distintos y enfrentados, AIL y el PIL, y siguieron peleando por el control de la política conejera, hasta que los problemas judiciales acabaron provocando el apartamiento de la política de Honorio García Bravo. Dimas Martín también acabaría en la cárcel unos años después.

⁴⁵⁷ Los conflictos entre García Gómez y Hermoso concluyeron con la salida de García Gómez de Coalición Canaria y su incorporación al PP.

por el entonces consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, Miguel Zerolo.

En mayo de 1995, Hermoso volvió a ganar las elecciones regionales, (tabla 29) pero se vio obligado a pactar con el PP para mantenerse en el Gobierno. Olarte pasó a ocupar la vicepresidencia del Gobierno, y Mauricio se convirtió en portavoz en el Congreso. Tras las elecciones, y después de pocas semanas de negociación, Coalición cerró en el Hotel Iberia de Las Palmas el acuerdo de gobierno con el PP.

Tabla 29: Elecciones Autonómicas 1995
Total voto y diputados en Canarias

	Partido	escaños	Votos y %
CANARIAS Censo = 1.248.575 Votantes = 801.607 -Válidos = 797.059 Blancos = 9.078 Nulos = 4.548	CC	21	261.424 (33,2%)
	PP	18	247.609 (31,4%)
	PSOE	16	183.969 (23,3%)
	PCN	4	23.914 (3,0%)
	AHI	1	2.105 (0,3%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Un acuerdo que garantizaba la estabilidad del Ejecutivo, con un respaldo de 40 diputados, pero rompía las expectativas del PSOE de pactar con ATI buena parte de las corporaciones locales de Tenerife. Aun así, ATI no perdió ninguno de sus feudos: mantuvo el Cabildo, donde Adán Martín consolidó un creciente liderazgo, a escasa distancia de la mayoría absoluta. También logró ATI pactar con el PP el ayuntamiento lagunero para Elfidio Alonso, y el del Puerto de la Cruz -tradicional enclave del PSOE- para Marcos Brito. Zerolo se convirtió en alcalde de Santa Cruz, pero la operación electoral gestada por Hermoso⁴⁵⁸ provocó el rechazo de una parte de sus votantes santacruceños. La pérdida de votos de ATI en la capital, sumada al apoyo masivo a las candidaturas del PP en el área

⁴⁵⁸ Hermoso planteó una candidatura conjunta a la presidencia del Gobierno y a la alcaldía, en la que iba 'protegiendo' a Miguel Zerolo, desde su posición de Presidente del Gobierno efectivo. Tras las elecciones no llegó siquiera a tomar posesión como alcalde, asumiendo de nuevo la Presidencia.

metropolitana, obligaría a Zerolo a sumar su mayoría relativa a los votos del PP para poder mantener la alcaldía. ATI logró hasta veinte alcaldías, la mejor implantación municipal de un partido político en Tenerife desde las primeras elecciones municipales.

Tabla 30: Canarias evolución porcentual del voto en procesos electorales entre 1986 y 1995

Partido	GEN-86	AUTO-87	GEN-89	EURO-89	AUTO-91	GEN-93	EURO-94	AUTO-95
CC (CN)	-	-		10,14		25,70	18,89	32,82
AIC	9,85	20,16	9,0	*	22,65	**	***	**
ICAN	-	-	-	-	12,26	**	***	**
CCI	-	-	-	-	-	(m)	***	**
PSOE	36,04	28,0	37,0	35,39	33,08	29,97	24,74	23,03
PP	23,46	11,2	20,0	16,78	12,78	34,09	43,95	31'08
IU-ICU	4,34	6,1	8,0	5,34	-	4,96	8,33	5,10
CDS	16,99	19,6	18,0	16,21	14,31	1,22	0,74	0'68

EURO: Elecciones Europeas: 1989 y 1994.

GENE: Elecciones Generales: 1986 y 1993.

AUTO: Elecciones Autonómicas: 1987, 1991 y 1995.

CN: Coalición Nacionalista. En 1989 integraba a AIC. En 1994, a Coalición Canaria (AIC, ICAN, CCI, AM, PNC).

* Presentada en 1989 en Coalición Nacionalista (CN).

** Presentados en 1993 y 1995 en Coalición Canaria (CC).

*** Presentados en 1994 en Coalición Nacionalista (CN).

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Una comparativa de los resultados de las distintas fuerzas nacionalistas (tabla 30), en los distintos procesos electorales que van de 1986 a 1995, demuestra el éxito electoral de la fórmula Coalición, especialmente en las elecciones de carácter local. El voto nacionalista se acerca a un tercio del voto total en las elecciones regionales, concentrándose en ellas, baja a un cuarto en las elecciones generales y a menos de un quinto en las europeas. Podría decirse, entonces, que el voto nacionalista 'seguro' –lo que estadísticamente se denomina 'suelo electoral' de un partido- es el que se manifiesta en ese porcentaje de un quinto, en las elecciones europeas.

Un año después, en las elecciones generales de 1996, el PSOE perdió las elecciones ante el PP por 300.000 votos. A pesar de la creciente bipolarización de la política española, Coalición revalidó brillantemente en 1996 los resultados electorales de 1993, demostrando ser una fórmula de éxito (tabla 31).

**Tabla 31: Elecciones Congreso 1996
Total voto y diputados en Canarias**

			LP	TF	
CANARIAS Censo = 1.276.074 Votantes = 882.163 Válidos = 878.464 Blancos = 5.017 Nulos = 3.699	PP	5	3	2	330.513 (37,8%)
	PSOE	5	2	3	263.249 (30,1%)
	CC	4	2	2	220.418 (25,2%)
	IUC				48.172 (5,5%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

La campaña del 1996 fue una repetición casi clónica de la de 1993⁴⁵⁹, con las mismas reservas formales al uso de conceptos, ideas y lenguaje nacionalista: aún se temía en Tenerife que la parte del voto de las Agrupaciones Independientes procedente de antiguos votantes de UCD, no siguiera apoyando a la Coalición en caso de un giro demasiado radical al nacionalismo. Pero el proceso de transformación del discurso y el lenguaje era ya imparable, y las preocupaciones comenzaron a ser otras: con cuatro diputados y un Gobierno en minoría de José María Aznar, no resultó difícil mantener -gracias a una nueva triquiñuela parlamentaria- el Grupo Canario, desde el que José Carlos Mauricio inició un acercamiento a la dirección nacional del PP, necesitada de apoyos legislativos, que daría magníficos resultados a los nacionalistas. Pocos meses después, el Estatuto fue reformado por ley orgánica 4/1996, de 30 de diciembre de 1996, y Canarias se convirtió en una nacionalidad⁴⁶⁰.

⁴⁵⁹ De hecho, con leves excepciones relativas sobre todo al análisis de la coyuntura política, los argumentarios e instrucciones de ambos manuales de campaña a los candidatos son clónicos.

⁴⁶⁰ Artículo 1 del Estatuto Reformado de 1986: *“Canarias, como expresión de su identidad singular, y en el ejercicio del derecho al autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad, se constituye en Comunidad Autónoma, en el marco de la unidad de la Nación española, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y en el presente Estatuto, que es su norma institucional básica. / La Comunidad Autónoma de Canarias, a través de sus instituciones democráticas, asume como tarea suprema la defensa de los intereses canarios, la solidaridad entre todos cuantos integran el pueblo canario, del que*

Pero los éxitos no impidieron el deterioro de las relaciones entre Hermoso y Olarte, agravadas por la presión de Olarte en el Gobierno para forzar la aprobación del expediente Tindaya⁴⁶¹. Cerca ya el final de la legislatura, y a pesar de algunos amagos para que ATI optara por tercera vez a la Presidencia, Hermoso comprendió que no podía continuar en ella, porque el principio de alternancia entre Gran Canaria y Tenerife hacían inviable esa opción. Pero Olarte, que confiaba en ese principio para hacer valer el acuerdo suscrito entre él y Hermoso⁴⁶², había perdido todos los apoyos, incluyendo el de sus propios compañeros de partido. En las navidades de 1998, la candidatura de Olarte a la Presidencia era ya un imposible: se intentó un acuerdo para que la asumiera Adán Martín, con Mauricio como vicepresidente, lo que provocó la reacción de los medios de comunicación grancanarios, que exigieron el cumplimiento de la alternancia provincial en la Presidencia del Gobierno, azuzados por el propio Olarte⁴⁶³.

emanan sus poderes, el desarrollo equilibrado de las Islas y la cooperación con otros pueblos, en el marco constitucional y estatutario.” Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, modificada por la Ley Orgánica 4/1996 y por la Ley 27/2002.

⁴⁶¹ Hasta ocho veces pasó por el Gobierno de Canarias el expediente de Montaña Tindaya (un proyecto del escultor Eduardo Chillida para vaciar la montaña sagrada mayorera y convertirla en un centro turístico de proyección internacional), antes de recibir su definitiva aprobación. El exagerado interés de Olarte en las reuniones del Consejo por sacar el expediente provocaron la sospecha –explicitada en algunas conversaciones por el propio Hermoso- de que Tindaya podía convertirse en un gigantesco escándalo. La resistencia de las Agrupaciones Independientes al proyecto –muy criticado en Fuerteventura- acabó por enturbiar las ya de por sí complejas relaciones entre Hermoso y Olarte.

⁴⁶² El acuerdo de alternancia en la Presidencia había sido refrendado por Hermoso en una reunión casual que sostuvo con Olarte en la sala de autoridades del Aeropuerto de Gando, durante el verano de 1998. Olarte siempre reivindicó la validez de ese compromiso, que para Manuel Hermoso fue sólo una conversación informal.

⁴⁶³ El conflicto se inició a raíz de un pacto suscrito entre las AIC e ICAN por el que se desplazaba de la candidatura a Olarte, quien reclamaba para sí ese derecho alegando la existencia de un acuerdo de alternancia que establecía que la candidatura a la Presidencia del Gobierno fuera asumida alternativamente por un político de Tenerife y uno de Gran Canaria.

Ante la imposibilidad de mantener su candidatura, Olarte acabó por anunciar su renuncia en una dramática carta pública⁴⁶⁴, difundida el 7 de diciembre de 1998, un día antes de cumplir 71 años, en la que amagaba con retirarse y con la ruptura de Coalición Canaria⁴⁶⁵, y proponía como candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias a Román Rodríguez, un joven político grancanario, muy próximo a Julio Bonis y bien visto por Hermoso. Con esa solución de compromiso, inicialmente rechazada por Mauricio, Coalición ganó las elecciones de 1999 (tabla 32) y se convirtió en la primera fuerza política del Archipiélago, la que contaba con mayor número de diputados, controlaba más cabildos y ayuntamientos y disponía de grupo propio en el Congreso de los Diputados.

**Tabla 32: Elecciones Autonómicas 1999
Total voto y diputados en Canarias**

	Partido	escaños	Votos y %
CANARIAS Censo = 1.373.641 Votantes = 835.181 Válidos = 830.352 Blancos = 12.558 Nulos = 4.829	CC	24	306.658 (37,5%)
	PP	16	225.316 (27,6%)
	PSOE	18	199.503 (24,4%)
	AHI	2	2.773 (0,3%)

Fuente: elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

⁴⁶⁴ En su carta, publicada en todos los periódicos del Canarias. Olarte denunciaba desequilibrio a favor de Tenerife; condicionaba su retirada a la apertura de un proceso de renovación que obligara también a retirarse a Hermoso y Mauricio -con quien mantenía un abierto enfrentamiento- de la pelea por la nominación a la Presidencia, y proponía a un hombre de ICAN como candidato alternativo. De este modo, Olarte, que amenazó con la “*posible ruptura*” de Coalición, abrió un debate en la formación de izquierdas sobre el liderazgo de Mauricio, quien finalmente cedió a favor de Rodríguez conservando para sí la portavocía del grupo canario en Madrid.

⁴⁶⁵ No cumplió esa promesa. Volvió a la brega política en mayo de 2006, al considerar que la vida pública canaria era “*insostenible*”. En el plazo transcurrido entre su renuncia y su regreso, el Centro Canario, nombre que tomó su partido aunque conservando las siglas CCN, abandonó Coalición Canaria en 2005. En las elecciones municipales, insulares y autonómicas de 27 de mayo de 2007, Olarte se presentó encabezando la candidatura de Centro Canario –ahora controlado casi como una empresa por la familia González Santiago- al Cabildo Insular de Gran Canaria. No logró conseguir convertirse en consejero: su candidatura obtuvo sólo 14.944 votos, un 3,82%.

Con la creación de Coalición Canaria, y en sólo cuatro años, Hermoso había logrado la mayoría de sus objetivos políticos: había creado el primer partido político de Canarias, agrupando en una coalición (acabaría convirtiéndose en partido unificado) a la práctica totalidad del voto subestatal en Canarias (ver tabla 33), incorporando el voto del CDS, tras la rápida transformación del partido de Olarte en una organización nacionalista⁴⁶⁶. Después, tras la elección por parte de ATI-AIC de ICAN como socio preferente en Gran Canaria, consiguió deshacerse de Olarte y evitar que accediera a la presidencia del Gobierno que él consideraba indiscutible, en base a los acuerdos de alternancia en la Presidencia entre Tenerife y Gran Canaria⁴⁶⁷. Con el apoyo de Julio Bonis y otros dirigentes próximos a Lorenzo Olarte, Hermoso preparó una operación para que Román Rodríguez fuera presidente, y consiguió materializarla, colocando a su segundo, Adán Martín Menis, como vicepresidente del Gobierno de Román Rodríguez y controlando las consejerías claves, además del control efectivo del grupo parlamentario del Congreso y el Senado durante varias legislaturas, con la colaboración de José Carlos Mauricio.

Pero además, logró algo que ni el mismo esperaba, ni probablemente perseguía. Logró la aceptación y asimilación política de su 'moderno nacionalismo canario', tanto en Canarias como en España⁴⁶⁸. Como

⁴⁶⁶ La transformación del CDS primero en CCI, luego en CCN y posteriormente en Centro Canario, ha sido descrita por BAEZ GARCIA, A. (2017) "El centro Canario Nacionalista (CCN): creación, desarrollo y defunción del partido (1994-2015)", en YANES, J. PERERA, E y CARRASCOSA, L (ed) (2017) *De la Autarquía Franquista a la Globalización, 1936-2016* Actas del II Congreso Historia del Periodismo Canario. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Densura.

⁴⁶⁷ Esos acuerdos formaban parte de los compromisos internos con los que se había construido Coalición Canaria, y estuvieron vigentes hasta que Román Rodríguez creó Nueva Canarias, y se produjo la escisión de Coalición, situación que fue aprovechada por Paulino Rivero, entonces presidente de Coalición, para quebrar los acuerdos de alternancia y sustituir a Adán Martín como candidato a la Presidencia del Gobierno.

⁴⁶⁸ Coalición Canaria convirtió la negociación de sus apoyos parlamentarios –prestado al margen de cualquier afinidad ideológica o compromiso programático- en un potente instrumento de captación de recursos para las islas, apoyando indistintamente gobiernos del Partido Popular o del PSOE.

resultado de esos cambios, logró para su fuerza política 25 años de poder, tanto al frente del Gobierno regional, como en la mayoría de los Cabildos y los principales ayuntamientos (excepto en Gran Canaria).

Tabla 33: Resultados de los partidos integrados en Coalición Canaria en las elecciones autonómicas por circunscripción (1987-1995)

Lanzarote	1987	%	1991	%	1995	%
	CDS	32.23	AIC	44.81	PCN	29.77
	AIC	10.21	CDS	10.70	CC	17.08
	ICU	4.69	ICAN	3.80		
	AC-INC	2.49	PNC	1.59		
Fuerteventura	1987	%	1991	%	1995	%
	AM	36.11	AM	27.78	CC	31.12
	CDS	27.20	AIC	23.32	PCN	10.42
	AIC	14.82	CDS	17.88		
Gran Canaria	1987	%	1991	%	1995	%
	CDS	25.26	CDS	24.01	CC	27.35
	AC-INC	10.16	ICAN	17.91	PCN	3.26
	ICU	8.35	AIC	4.66		
	AIC	1.63	PNC	1.49		
Tenerife	1987	%	1991	%	1995	%
	AIC	41.69	AIC	41.14	CC	38.91
	CDS	12.12	ICAN	8.23		
	AC-INC	5.52	CDS	4.62		
	ICU	3.44	PNC	0.99		
	UNI	0.47				
La Gomera	1987	%	1991	%	1995	%
	CDS	29.61	CDS-AGI	33.91	CC	35.40
	ICU	4.89	ICAN	6.93		
	AIC	2.54				
La Palma	1987	%	1991	%	1995	%
	AIC	25.71	AIC	29.27	CC	45.42
	CDS	16.75	ICAN	10.54		
	ICU	11.13	CDS	7.47		
El Hierro	1987	%	1991	%	1995	%
	AHI	35.55	AHI	35.01	AHI	42.92
	CDS	13.29	ICAN	9.41	ICAN	5.06
	ICU	10.40				

Fuente: Elaboración propia sobre la base histórica del Instituto de Estadística de Canarias.

Eso dotó al nacionalismo de legitimidad política en seis de las siete islas de Canarias. Entre 1993 y 2004, Coalición Canaria fue una de las fuerzas nacionalistas porcentualmente más respaldadas de toda España, en todas las elecciones generales, con niveles de respaldo asimilables a los obtenidos por el PNV o Convergencia i Unió (tabla 34).

Tabla 34: Resultados porcentuales en su territorio, de las principales fuerzas nacionalistas en las elecciones al Congreso

Partido	Territorio	1993	1996	2000	2004
Coalición Canaria	Canarias	25,58	25,09	29,56	24,33
PNV	País Vasco	24,05	25,04	30,38	33,72
CIU	Cataluña	31,82	29,61	28,79	20,78
BNG	Galicia	8,01	12,85	18,62	11,37

Fuente: elaboración propia sobre base histórica Ministerio del Interior

La omnipresencia de Coalición Canaria en la vida política regional influyó de forma decisiva en el cambio de percepción de sus propios votantes, hoy mucho más próximos a considerarse de ideología nacionalista de lo que lo eran en 1993, cuando desde la dirección de la campaña de Coalición Canaria se hizo todo lo posible para ocultar a los votantes cualquier identidad nacionalista.

Tabla 35: grado de identificación nacionalista del votante de Coalición Canaria en escala de 0 (nada nacionalista) a 10 (muy nacionalista)

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1996	0	0	0	0	8,3	33,3	0	8,3	16,7	16,7	16,7

Fuente: elaboración propia sobre barómetro conciencia nacional y regional CIS 2228.

En 1996, apenas tres años después de haberse convertido en Presidente del Gobierno, los votantes de Coalición ya aceptaban el nacionalismo (ver tablas 35 y 36) y –mayoritariamente- se sentían “*más canarios que españoles*”.

Tabla 36: Identificación canario/española del electorado de Coalición Canaria

	1996
Únicamente español	1,7
Más español que canario	0
Tan español como canario	35,6
Más canario que español	44,1
Únicamente canario	18,6

Fuente: elaboración propia sobre barómetro conciencia nacional y regional CIS 2228.

7.4. 25 años después

Coalición Canaria cumplió en 2018 un cuarto de siglo de existencia y de hegemonía política ininterrumpida en Canarias, un aniversario salpicado de contradicciones y escándalos, que enfrenta las luces (y sombras) de un cuarto de siglo de poder político en las islas, al rechazo –cada día más beligerante- de una parte importante de la población de las islas.

Sin embargo, la influencia del nacionalismo en este cuarto de siglo en Canarias ha sido notable. Los partidos en el Gobierno tienden a presentar sus éxitos basándose en la obra pública, el dinero invertido o los aciertos en las negociaciones. Pero más que un hospital grande, una red de aeropuertos, cientos de colegios, planes sanitarios más o menos eficientes, infraestructuras concretas o la masiva construcción de hoteles que ha definido el paisaje económico de las islas, lo que caracteriza y define los últimos 25 años de historia política en Canarias podría ser expresado mejor en una serie de líneas estratégicas.

La primera es, sin duda, el logro de un desarrollo basado en un modelo de relación económica -muy ventajosa- con el Estado y con Europa (Nuevo REF, nuevo estatus de las regiones ultraperiféricas y máxima financiación en los fondos europeos), y el haber optimizado la condición de Canarias como primer destino turístico europeo de invierno, en una coyuntura histórica de acceso vacacional masivo de las clases medias fuera de su país; al consolidar un sistema de comunicaciones marítimas, terrestres y aéreas que han convertido Canarias en la región africana más accesible del mundo.

El efecto combinado del renovado Régimen Económico Fiscal y del status de Región Ultraperiférica en Europa (ambos logros producidos en el tiempo de Gobierno de Coalición Canaria, aunque es de justicia no

desmerecer el rol determinante desempeñado por el Gobierno de España en todas esas negociaciones) modificó el marco de relación de Canarias con el resto de España y Europa en mucha mayor medida que ninguna otra comunidad autónoma haya logrado hasta ahora por la vía de estatutos de autonomía singulares.

A través del REF se consiguió implantar una excepcionalidad fiscal superior a la de vascos y navarros (las otras dos comunidades ajenas al régimen común). El diferencial de Canarias en materia de impuestos indirectos –IGIC frente a IVA- ha permitido que con un nivel salarial muy inferior al de la media nacional, se mantenga una capacidad adquisitiva no muy lejana de la media nacional. Otra cosa es que los mayores beneficios de ese diferencial sean para las empresas y no para los ciudadanos⁴⁶⁹.

En cuanto a la singularidad única en la forma de acceso de Canarias a la Unión Europea se tradujo en la práctica en el hecho de que España mantenga con Europa dos regímenes de adhesión: el peninsular y balear, por una parte; y el canario, por otra, luego ampliamente reforzado por el

⁴⁶⁹ Rodolfo Espino, profesor de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC, publicó en marzo de 2018 un revelador artículo que adapta y resume parte del informe ‘Directrices para la reforma fiscal en Canarias’, dirigido por José Luis Rivero, catedrático también de Economía Aplicada de la ULL, y ex presidente del Consejo Asesor de la Presidencia del Gobierno. En ese trabajo se documenta la evolución del diferencial fiscal entre Canarias y el resto de España durante los últimos 35 años, y se demuestra que en ese período de tiempo el diferencial fiscal sólo ha disminuido menos de un punto porcentual, pasando de 10,1 a 9,2 puntos. A lo largo de los 35 años de Autonomía, la diferencia entre los impuestos que pagamos en Canarias y los que se pagan en el resto de España, alcanzó su valor máximo en 1991 (con 15,7 puntos) y su valor mínimo en 1996 (8,9 puntos). El valor medio del diferencial entre 1982 y 2016 ha sido de 11,2 puntos. Pero la composición interna del diferencial sí ha cambiado radicalmente en estos años: las cotizaciones a la Seguridad Social, que son el principal impuesto en la fiscalidad canaria y española, contribuyen hoy poco al diferencial fiscal, al contrario de lo que ocurría en 1982. Los impuestos sobre la propiedad -bienes inmuebles, patrimonio- también mantienen una reducida aportación al diferencial. Y lo mismo ocurre con los impuestos sobre el consumo y la producción. Son hoy los impuestos a las rentas del trabajo y el capital la base principal del diferencial, demostrando que el núcleo de la especialidad fiscal de las islas se ha trasladado las últimas tres décadas y media desde las franquicias aduaneras y fiscales sobre el consumo –que beneficiaban al conjunto de la población- hacia los incentivos fiscales a la inversión empresarial. Lo que eso quiere decir es que -aunque es cierto que sólo se ha reducido en un punto la diferencia entre los impuestos que se pagan aquí y en el resto de España-, ahora pagamos más los ciudadanos y consumidores, y menos las empresas. Las empresas no han salvado el diferencial, es el diferencial el que está salvando a las empresas. Ver ESPINO ROMERO, R. (2018) “La evolución del diferencial fiscal entre Canarias y España entre 1982 y 2016”, en *Hacienda Canaria*, nº 48, Marzo 2018, Las Palmas de Gran Canaria. Consejería de Hacienda del gobierno de Canarias. pp. 5-34.

conjunto de excepciones que configuran la condición de región ultraperiférica europea, como en su día recogió el propio tratado de Lisboa.

Esos factores son los dos pilares del denominado 'milagro económico canario'. Porque Canarias es un territorio muy poblado, con un paro estructural muy alto y una renta per cápita que es la más baja de España (dobla sin embargo la de los países de su propio entorno geográfico) y que además cuenta con una presión fiscal interna que es un tercio inferior a la media española y poco más de la mitad de la europea. Pero con esas características económicas, Canarias ha logrado un nivel de servicios públicos característico del Estado del Bienestar, equiparables a la media española, que se manifiesta en niveles de atención sanitaria y educativa equivalentes y en un sistema de protección social superior al de países altamente desarrollados. A eso puede añadirse un alto grado de seguridad, superior a la mayoría de los países europeos; que ha facilitado la consolidación de Canarias como destino turístico estable y exitoso.

Los últimos cinco lustros de liderazgo político de Coalición Canaria se han caracterizado además –con la excepción del segundo mandato de Paulino Rivero, enfrentado beligerantemente al Gobierno en mayoría de Mariano Rajoy después de haber sido su socio estable y colaborador- por haber asumido Coalición Canaria los grandes acuerdos en materia económica con el Gobierno español y con Europa, algo que en el ámbito interno produjo un proceso de descentralización política y administrativa en los cabildos insulares que permitió reducir las enormes diferencias previas entre islas.

Se trata éste, en cualquier caso, de un resumen muy sesgado de la situación de Canarias: tras la salida de una crisis que agudizó las diferencias sociales, el paro es abrumador, y con él la pobreza, y el tejido empresarial de las islas sigue pegado al poder e instalado en el contrato público y la subvención. La educación no logra producir formación

equiparable a la media europea, y el flujo migratorio a las islas ha sido tan intenso que no ha permitido crear empleo para los canarios al ritmo necesario. Canarias dispone de una economía que funciona pero que no realiza una adecuada redistribución de la riqueza y no permite a un porcentaje muy elevado de su población mantenerse de una manera digna. Esa es la clave de la actual percepción social de agotamiento de un modelo económico considerado de éxito por las élites. No es una situación muy distinta de la que produjo la aplicación de los Puertos Francos a partir de 1852: también el librecambio supuso un empuje hacia la modernización y riqueza de las islas, construida sobre el abandono a su suerte de los sectores más débiles de la sociedad canaria, en aquel momento el campesinado tradicional⁴⁷⁰.

El hastío de la política y el cansancio de una parte muy considerable de la población con Coalición Canaria tienen además otras claves. Algunas tienen que ver con la complejidad de un proyecto político permanentemente en conflicto interno e incapaz –25 años después de haber consolidado su poder en las Canarias- de implantarse de manera equilibrada y uniforme en las islas.

Para empezar, como ya se ha visto, quien gobierna Canarias desde hace un cuarto de siglo, desde el 31 de mayo de 1993, no comenzó siendo una fuerza política, sino un pacto entre partidos para apoyar una moción de censura protagonizada por Hermoso, entonces vicepresidente del Gobierno de Canarias, contra su presidente, el socialista Saavedra. Fue ese el inicio de la heterodoxa andadura de un proyecto que cuajó con la presentación conjunta de las AIC, ICAN, el Centro de Olarte, Asamblea Majorera y el Partido Nacionalista Canario, a las elecciones generales de 1993, por primera vez bajo las siglas de Coalición Canaria. El experimento funcionó y permitió a los nacionalistas obtener cuatro diputados en esas legislativas y

⁴⁷⁰ Ver: MACIAS HERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ MARTIN, J. (1985) *op. cit.* pp.389-391. y CABRERA ARMAS, L. y DÍAZ DE LA PAZ, A. (1991) *op. cit.* pp.693-712.

21 diputados en las regionales de mayo de 1995, consolidando con ello el Gobierno nacionalista, en un pacto con el PP.

Diez años más tarde, ICAN sufrió una escisión –principalmente en Gran Canaria- que daría lugar a Nueva Canarias, un partido liderado por quien había sido presidente del Gobierno de Coalición Canaria hasta 2003. Significativamente, solo dos meses después de la escisión en ICAN, en mayo de 2005, la coalición que gobernaba las islas decidió convertirse en un partido único, con el mismo nombre usado para participar en las elecciones: Coalición Canaria.

Tabla 37: Comparativa voto CC + NC en Elecciones Autonómicas (1995-2015).

Elecciones Autonómicas	CC Votos y %	CC Diputados	NC Votos y %	NC Diputados	CC + NC Votos y %	CC + NC Diputados
1995	261.424 (33,2%)	21			261.424 (33,2%)	21
1999	306.658 (37,5%)	24			306.658 (37,5%)	24
2003	304.413 (33,3%)	23			304.413 (33,3%)	23
2007	225.878 (24,5%)	19	50.749 (5,5%)		276.627 (30,0%)	19
2011	223.785 (25,4%)	20	82.148 (9,6%)	3	305.933 (35%)	23
2015	183.437 (18,6%)	18	93.634 (10,4%)	5	277.071 (29,0%)	23

Fuente: Elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

Durante doce años, desde sus inicios como fuerza política hasta la escisión de Nueva Canarias en 2005, Coalición se mantuvo en el poder, siendo siempre la fuerza política más votada del archipiélago, con más de un tercio del voto regional. A partir de la escisión, el voto nacionalista se dividió entre Nueva Canarias y Coalición, que dejó de ser la fuerza política mayoritaria: en 2007 lo fue el PSOE, en 2011 el PP y en 2015 nuevamente volvió a serlo el PSOE, aunque en un práctico empate de las tres fuerzas mayoritarias que quedaron todas por debajo del veinte por ciento de los sufragios. La suma de los votos nacionalistas –Coalición y Nueva Canarias- supuso el 30 por ciento de los votos en 2007, un porcentaje del 35% en 2011 y el 29 por ciento de los sufragios emitidos en 2015 (tablas 37 y 38).

Tabla 38: Comparativa voto CC + NC con voto PSOE y PP en Elecciones Autonómicas (1995-2015).

Elecciones Autonómicas	PSOE Votos y %	PSOE Diputados	PP Votos y %	PP Diputados	CC + NC Votos y %	CC + NC Diputados
1995	183.969 (23,3%)	16	247.609 (31,4%)	18	261.424 (33,2%)	21
1999	199.503 (24,4%)	18	225.316 (27,6%)	16	306.658 (37,5%)	24
2003	283.186 (31,0%)	17	235.234 (25,8%)	17	304.413 (33,3%)	23
2007	322.833 (35,0%)	26	224.883 (24,4%)	15	276.627 (30,0%)	19
2011	190.028 (21,6%)	15	289.381 (32,8%)	21	305.933 (35%)	23
2015	182.006 (20,3%)	15	170.129 (18,9%)	12	277.071 (29,0%)	23

Fuente: Elaboración propia sobre la base histórica del ISTAC.

La crisis económica y la eclosión de los nuevos partidos –Podemos y Ciudadanos- supuso grandes retrocesos para el PP (casi la cuarta parte de sus votos) y el PSOE (más de un 44 por ciento), pero sólo provocó la pérdida del seis por ciento de los votos nacionalistas, y un aumento de cuatro diputados: 18 de Coalición Canaria y cinco de Nueva Canarias, frente a los 19 obtenidos por Coalición Canaria en 2007.

La lectura de todos esos datos es obvia: durante 25 años de hegemonía política en esta región, tanto Coalición como el conjunto del nacionalismo canario han resistido mejor el desgaste electoral de lo que lo han hecho el PP y el PSOE. Lo exótico e inexplicable es que, manteniendo el nacionalismo en Canarias esa extraordinaria capacidad de resistencia electoral, el histórico conflicto de liderazgo entre Coalición y Nueva Canarias –que provocó la escisión de 2005- mantenga al gobierno regional en el impasse de una minoría parlamentaria que impide gobernar, y lastra al conjunto de Canarias con enfrentamientos improductivos y constantes. Enfrentamientos como los centrados en los medios, en el Parlamento y entre el Cabildo grancanario y el Gobierno, mientras la actuación parlamentaria en el Estado se coordina y maneja sin demasiados problemas.

En realidad, no se trata de un conflicto ideológico –por más que Nueva Canarias guste de situarse ella en la izquierda y a Coalición Canaria en la derecha-, sino de un conflicto de intereses personales. Una pelea por ver quién manda, que no acabará probablemente con el nacionalismo, pero que –como resultado combinado de la incorporación de nuevos actores políticos en el escenario canario y la división del electorado nacionalista- podría en el futuro dejar a quienes se reclaman nacionalistas fuera de las Cortes Españolas y del Gobierno de Canarias.

CONCLUSIONES

La creación de Coalición Canaria se intenta explicar hoy por sus dirigentes y propagandistas como la consecuencia de una estrategia elaborada por sus fundadores para que Canarias contara con una fuerza política de ideología nacionalista, cuyo ideario y objetivos entroncaban directamente con el nacionalismo canario de finales del siglo XIX. Lo que he intentado demostrar en la presente tesis doctoral es que los hechos son muy otros.

El llamado 'moderno nacionalismo canario' no arranca en Secundino Delgado: es una invención realizada *ex novo* por las Agrupaciones Independientes de Canarias, una amalgama de fuerzas políticas insularistas, que tuvo su origen en personajes, grupos y corrientes ideológicas de carácter moderado y obediencia estatal. El 'moderno nacionalismo canario' surge como resultado de las condiciones creadas por el régimen administrativo y político establecido en el Estatuto de Autonomía de 1982, y por las especiales características de la normativa electoral canaria. En ese sentido, la convergencia e integración de ideologías e intereses en el 'moderno nacionalismo canario' no resultó de una supuesta estrategia dirigida a la vertebración de una fuerza política con vocación de avanzar en el autogobierno de Canarias, sino de la oportunidad brindada por la ocupación del espacio electoral dejado vacante por UCD, y más tarde del poder político regional, del que se expulsó al PSOE. Las características que definen ese proceso pueden ser descritas de forma más precisa:

1.- El pleito insular, en sus distintas versiones, se manifiesta omnipresente tanto en anteriores etapas de la historia de Canarias como en el espacio temporal que cubre esta investigación. Todos los episodios políticos de cierta enjundia desde el arranque de la Autonomía –la constitución del poder regional autonómico, la integración europea, el debate sobre el REF, la crisis económica de 2008- han sido interpretados políticamente bajo el prisma del pleito. El pleito ha condicionado negativamente aspectos como la elaboración del Estatuto, el equilibrio de sedes, universidades, empleo público e inversiones, y los conflictos dentro de los partidos y entre ellos, especialmente –aunque no sólo- los producidos en una organización como Coalición Canaria, con un importantísimo peso de fuerzas que se han definido a sí mismas como insularistas. Además a la metrópoli le interesa el pleito. A Madrid le conviene –le ha convenido históricamente- una región dividida, en la que sus dirigentes están más preocupados por vigilar al de enfrente que por hacer causa común. Por todo eso, el pleito sigue siendo hoy el principal elemento subyacente en los discursos de la política canaria, después de 35 años de Autonomía y *regionalización* de la vida económica y social, y aparece y desaparece según convenga en las justificaciones y explicaciones de las estrategias, los acuerdos, los pactos y los repartos políticos.

2.- Las élites insulares no han buscado nunca un respaldo ideológico en clave nacionalista a la identidad económica de las islas, ni Coalición Canaria va a cambiar eso. La opción de las burguesías locales canarias por vertebrarse como fuerzas políticas de carácter local, no puede explicarse sólo acudiendo a la forma en que se organizan las estructuras orgánicas partidistas en las islas, ni tampoco a su adscripción teórica a las tendencias que dominan en los partidos centrales, ni a la esencial lealtad institucional que se produce en los momentos principales de los distintos periodos... su diseño se adapta a la necesidad de obtener el liderazgo político isleño, para controlar el poder insular y lograr una posición de ventaja en el trato con el poder central. Y su práctica ha perseguido siempre, y continúa haciéndolo,

tres objetivos fundamentales. Uno, convertido en estos últimos años en una auténtica *especialización* política de las administraciones, instituciones y partidos, es la obtención masiva de recursos externos que permitan el desarrollo de negocios locales. Otro es un doble juego que consiste en solicitar que el Estado no intervenga en la actividad comercial con impuestos y aranceles a la exportación e importación, mientras sufraga –*per se* o con intermediación europea- las necesidades de protección de la producción de bienes y de servicios locales. Y otro objetivo más, extraordinariamente útil desde el punto de vista político, es integrar en la conciencia social el discurso del abandono, el desprecio y el ninguneo de las necesidades locales por parte del Estado. Curiosamente, esos objetivos son perfectamente compatibles con un extraordinario servilismo –casi vasallaje- hacia los partidos estatales que están en condiciones de elaborar y distribuir el presupuesto, y una generosa comprensión a las necesidades e intereses de quienes controlan y usufructan el verdadero poder estatal. Y eso es así, porque las élites canarias son en esencia dependientes.

3.- El desarrollo jurídico e institucional de la Autonomía fue fruto no sólo de las pulsiones autonomistas de las fuerzas políticas locales, sino también –y de forma determinante- de los acuerdos nacionales suscritos entre el PSOE y UCD para la armonización del desarrollo del Estado autonómico, en el escenario posterior al fallido golpe de Estado del 23-F de 1981. Aun así, Canarias consiguió un trato especial gracias a la aprobación, el mismo día que el Estatuto, de la Ley Orgánica de Transferencias Complementarias a Canarias, que prácticamente igualaba el techo competencial de Canarias al de las denominadas ‘comunidades históricas’. El sometimiento de UCD a las directrices nacionales explica que, en los años de debate del Estatuto la posición de UCD como partido, y de la mayoría de los líderes y dirigentes canarios que en los años posteriores integrarían el ‘moderno nacionalismo canario’, fuera considerada como “sucursalista” y “españolista” por los grupos nacionalistas que entonces

operaban desde el exterior, y como “centralista” por el conjunto de las fuerzas de la izquierda canaria.

4.- A pesar de mantener una posición muy crítica con los vaivenes del debate estatutario, tras la aprobación del Estatuto, el PSOE fue su principal valedor en Canarias. Los partidos insularistas que darían lugar a las AIC – ATI entre ellos-, ni siquiera llegaron a participar en las primeras elecciones regionales de 1983, aunque sí lo harían en las legislativas de 1986. Eso vendría a demostrar que para esos partidos fue inicialmente más importante situarse políticamente en el contexto de relaciones, contactos y favores que se mueve en el entorno de los centros de poder nacionales, que administrar lo que se suponía eran escasos recursos locales, derivados de los impuestos del REF. Eso cambió cuando –como resultado del creciente proceso de transferencias de competencias, recursos y empleados públicos- fue imposible no comprender que la autonomía y su presupuesto iban a convertirse también en un extraordinario caladero de negocios.

5.- La decisión de crear Coalición Canaria fue fruto más de una oportunidad surgida, que de una estrategia perfectamente elaborada. Eso no es óbice para que en el momento en el que se adopta la decisión de converger hacia una fuerza política nacionalista, participada por grupos muy diversos, no se produzca simultáneamente un posicionamiento claro de los sectores económicos de las islas, a favor del despegue e implantación de una coalición de partidos entre cuyos dirigentes había conocidos empresarios en activo, con responsabilidades directivas. El debate sobre la incorporación de Canarias a Europa, sus vicisitudes y desencuentros parlamentarios, finalmente saldado con un acuerdo entre los intereses geopolíticos españoles, y los de los representantes del sector agrario, los de la industria de transformación agrícola y el turístico, ilustra perfectamente las tensiones entre política y grupos de poder, y la victoria clara de quienes, desde Canarias, se alinean con las posiciones del Estado.

6.- El sistema electoral canario debe ser interpretado como una consecuencia de las circunstancias históricas y políticas del momento en que se aprueba, un momento en el que la descomposición de la UCD era ya evidente, y también (y sobre todo) de la vigencia del pleito insular durante todo el debate relativo a su elaboración, situación a la que vinieron a sumarse las aspiraciones de las islas periféricas de un mayor reconocimiento e influencia política en la futura Autonomía. En ese sentido, la triple paridad a la que responde la distribución por circunscripciones de los diputados regionales es el resultado directo de la desconfianza y el recelo de las clases dirigentes de las islas ante la oportunidad que representa el Estatuto para dotar a la región de una estructura política y administrativa de ámbito superior al insular y superadora de la división provincial. La inexistencia de cambios sustanciales en el sistema electoral, después de tres décadas y media de Autonomía, es el resultado lógico del nulo interés de los tres principales partidos –PSOE, Coalición Canaria y Partido Popular- por modificar un procedimiento normativo que hasta ahora siempre les había favorecido. Solo la fractura de Coalición Canaria en 2005, con la salida de Nueva Canarias, y la incorporación de nuevos partidos al sistema político canario, al dar inicio a un cambio en las correlaciones de fuerzas, puede inclinar la balanza a favor de una modificación sustancial del sistema electoral.

7.- Como consecuencia de la quiebra de UCD el actual sistema de partidos políticos de Canarias comenzó a definirse a partir de las elecciones generales de 1982, en las que UCD cedió su poder y capacidad de liderazgo al PSOE, pero no la posición predominante del voto centrista y moderado dentro del sistema. La fragmentación electoral y la creación de grupos y plataformas de carácter local e insular, con rasgos diferenciadores en cada una de las islas, fue la principal consecuencia de la desintegración del centro en Canarias en diversas formaciones políticas.

8.- La deriva insularista de la más importante de las fuerzas políticas surgidas de la descomposición de UCD –la Agrupación Tinerfeña de Independientes- y su posición beligerante con Gran Canaria bloqueó las posibilidades de crear una alternativa política de carácter regional que aglutinara a todas las fuerzas centristas dispersas durante casi diez años. Sin embargo, la Agrupación Tinerfeña de Independientes logró crear y liderar una estructura política –la FRAIC, más tarde AIC- que no contaba con representación en Gran Canaria. Tras las elecciones regionales de 1991 se produjo un acuerdo político entre las Agrupaciones Independientes y el PSOE, que devolvió la presidencia al socialista Jerónimo Saavedra. Ese acuerdo supuso la definitiva ‘legitimación regional’ de las Agrupaciones Independientes y de su líder, Manuel Hermoso, convertido en vicepresidente del Gobierno. Poco antes de las elecciones generales de 1993, la conversión del PP en alternativa real al PSOE en el conjunto de España y la pérdida de poder político del CDS y de las fuerzas de la izquierda canaria, permitió a las AIC plantear una operación política, que incluía desprenderse de los socialistas -a los que ya se veía como ‘peso muerto’-, la total ocupación del Gobierno de Canarias por partidos sin obediencia estatal y la presentación de una coalición electoral liderada por las Agrupaciones Independientes a las inminentes elecciones legislativas. Esa operación supuso una asociación táctica con los restos del centrismo en Gran Canaria –el Centro Canario de Lorenzo Olarte- y con la resultante política –ICAN- de un conglomerado de fuerzas nacionalistas de izquierda –cuya variada composición y antecedentes hemos explicado- además de la participación de AM, un pequeño partido asambleario con implantación en la isla de Fuerteventura.

9.- La participación de Coalición Canaria en las elecciones legislativas de 1993 supuso la cristalización de un sistema de partidos propio de Canarias y marcado por la precipitación de la transformación de las fuerzas moderadas –AIC y Centro Canario- en fuerzas de definición nacionalista, que acabarían por confluir en un partido unitario, algo que sólo ocurrirá en el

tercer congreso de Coalición Canaria, celebrado en 2005. Ese partido ha asumido –inventándola- la existencia de un origen histórico del nacionalismo actual, copiando los símbolos y parte del discurso de los movimientos nacionalistas de carácter autodeterminista e incluso anticolonial del siglo XIX y principios del XX, cuyas principales figuras son Secundino Delgado y Antonio Cubillo, hoy en proceso de creciente reconocimiento como inspiradores –al menos parcialmente- de la ideología del ‘moderno nacionalismo canario’.

FUENTES

1. Entrevistas realizadas

Manuel Hermoso Rojas	<i>MH01 MH02 MH03 MH04 MH05 MH06 MH07</i>
Lorenzo Olarte Cullen	<i>LO01 LO02 LO03 LO04 LO05 LO06 LO07 LO08 LO09 LB10 LB11 LB12 LB13 LB14</i>
José Carlos Mauricio	<i>JC01</i>
José María Martín Paredes	<i>[MP01 MP02 MP03] y MPB1 MPB2 MPB3 MPB4 MPB5 MPB6</i>
Adán Martín Menis	<i>AM01 AM02 AM03 AM04</i>
Dulce María Xerach Pérez	<i>XP01 XP02 XP03 XP04 XP05 XP06</i>
Ildelfonso Chacón	<i>FC01 FC02 FC03 FC04 FC05</i>
Antonio Castro Cordobéz	<i>AC01 AC02</i>
Jerónimo Saavedra Acevedo	<i>SA01 SA02 SA03</i>
Augusto Brito Soto	<i>AB01 AB02 AB03 AB04</i>

Las entrevistas fueron realizadas en distintas sesiones entre los años 2001 y 2005, se grabaron con el consentimiento de los entrevistados, y con el compromiso de no publicar su transcripción literal, ni identificar a la fuente, ni divulgar los hechos narrados en ellas hasta diez años después de ser realizadas. Las cintas con las entrevistas fueron pasadas a formato digital, minutadas y numeradas (ocupan algo más de 94 horas) y están depositadas en mi archivo particular. Una de las entrevistas, la realizada a José María Martín Paredes fue completamente descartada a petición del entrevistado y vuelta a realizar en enero y febrero de 2014, unos meses antes de su muerte por una grave enfermedad que ya conocía. Son probablemente las grabaciones más interesantes y más comprometidas. Martín Paredes autorizó a ser citado como autor de sus declaraciones siempre que fuera considerado necesario, aunque se le ha aplicado el mismo criterio que a las demás personas que concedieron entrevistas.

Un undécimo entrevistado, no identificado en la relación, pidió que no se le citara nunca como fuente de información y exigió la devolución de las cintas, que le fueron devueltas.

Las únicas citas relativas a algo grabado en cualquiera de las cintas son aquellas en las que existe autorización expresa para ser realizada.

2. Publicaciones Periódicas consultadas

Prensa de difusión nacional

ABC

El Mundo

El País

Prensa de difusión regional

El Día

Diario de Avisos

La Gaceta de Canarias

La Provincia – Diario de Las Palmas

Diario de las Palmas

El Eco de Canarias

Revistas

Lancelot

3. Documentos de partidos políticos

AGRUPACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA (1986) *Gran Canaria de una vez. Díptico electoral.* AIGRANC-AIC

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987a) *Díptico electoral Adeje. Defiende lo tuyo, primero tu Ayuntamiento.* ATI-AIC

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987b) *Díptico electoral Arafo. Defiende lo tuyo, primero tu Ayuntamiento.* ATI-AIC.

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987c) *Díptico electoral Cabildo de Tenerife. Defiende tu isla, es tu futuro.* ATI-AIC

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987d) *Díptico electoral Candelaria. Defiende lo tuyo, primero tu Ayuntamiento.* ATI-AIC

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987e) *Díptico electoral Granadilla. Defiende lo tuyo, primero tu Ayuntamiento.* ATI-AIC

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987f) *Díptico electoral La Laguna. Defiende lo tuyo, primero tu Ayuntamiento* ATI-AIC

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987g) *Díptico electoral La Orotava. Defiende lo tuyo, primero tu Ayuntamiento.* ATI-AIC

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987h) *Díptico electoral Santa Cruz de Tenerife. Defiende lo tuyo, primero tu Ayuntamiento.* ATI-AIC

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987i) *Programa electoral Arona. Defiende lo tuyo, primero tu Ayuntamiento.* ATI-AIC.

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1987j) *Programa electoral Garachico. Para volver a progresar, vota Lorenzo Dorta.* ATI-AIC.

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1991a) *Programa Cabildo de Tenerife. Tenerife va.* ATI-AIC.

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1991b) *Programa electoral La Laguna. La Laguna va.* ATI-AIC.

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1991c) *Programa electoral La Orotava. La Orotava va.* ATI-AIC.

AGRUPACIÓN TINERFEÑA DE INDEPENDIENTES (1995) *Programa electoral Tegueste. Tegueste por encima de todo, vota ATI.* ATI-AIC.

AGRUPACIÓN PALMERA DE INDEPENDIENTES (1987a) *Díptico electoral Cabildo de La Palma. Defiende tu isla, es tu futuro.* API-AIC.

AGRUPACIÓN PALMERA DE INDEPENDIENTES (1987b) *Díptico electoral Breña Alta. Defiende tu isla, es tu futuro.* API-AIC.

AGRUPACIÓN PALMERA DE INDEPENDIENTES (1987c) *Díptico electoral Breña Baja. Defiende tu isla, es tu futuro.* API-AIC.

AGRUPACIÓN PALMERA DE INDEPENDIENTES (1987d) *Díptico electoral Cabildo de La Palma. Defiende tu isla, es tu futuro.* API-AIC.

AGRUPACIÓN PALMERA DE INDEPENDIENTES (1987e) *Díptico electoral Garafía. Defiende tu isla, es tu futuro.* API-AIC.

AGRUPACIÓN PALMERA DE INDEPENDIENTES (1987f) *Díptico electoral Puntallana. Defiende tu isla, es tu futuro.* API-AIC.

AGRUPACIÓN PALMERA DE INDEPENDIENTES (1987g) *Díptico electoral San Andrés y Sauces. Defiende tu isla, es tu futuro.* API-AIC.

AGRUPACIÓN PALMERA DE INDEPENDIENTES (1987h) *Díptico electoral Tijarafe. Defiende tu isla, es tu futuro.* API-AIC.

ASAMBLEA CANARIA – IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (1986) *Programa electoral AC-INC elecciones generales.* AC-INC.

ASAMBLEA CANARIA – IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (1987a) *Arucas necesita más. Programa electoral.* AC-INC

ASAMBLEA CANARIA – IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (1987b) *Canarias, lo nuestro. Oswald Brito González para el Parlamento. Vota AC-INC. Díptico electoral.* AC-INC.

ASAMBLEA CANARIA – IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (1987b) *Canarias, lo nuestro. Programa electoral al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Tríptico electoral.* AC-INC.

ASAMBLEA CANARIA - IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (1987d) *Canarias, lo nuestro. Programa Cabildo de Gran Canaria.* AC-INC.

ASAMBLEA CANARIA – IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (1987e) *La Laguna: El futuro es nuestro. Programa electoral.* AC-INC

ASAMBLEA CANARIA – IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (1987f) *Canarias, lo nuestro. Víctor M. Díaz Domínguez para el Cabildo de Tenerife. Vota AC-INC. Díptico electoral.* AC-INC.

ASAMBLEA CANARIA – IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (1987g) *Participa con nosotros. Ayuntamiento de Tegui. Programa electoral. Tríptico.* AC-INC

ASAMBLEA CANARIA – IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (1987h) *Por una ciudad para vivir. Programa municipal Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.* AC-INC.

ASAMBLEA CANARIA NACIONALISTA (1989a) *Carta de Oswald Brito.* ACN

ASAMBLEA CANARIA NACIONALISTA (1989b) *Construyendo nación. Manifiesto.* ACN

ASAMBLEA CANARIA NACIONALISTA (1989c) *Lo nuestro. Díptico electoral.* ACN

ASAMBLEA CANARIA NACIONALISTA – IZQUIERDA DE LOS PUEBLOS (1989) *Vota Brandés. Vota Gil Díaz. Parlamento Europeo. Díptico electoral.* ACN-IP

ASAMBLEA CANARIA NACIONALISTA (1991) *Para seguir trabajando ... ACN. Carmelo Ramírez para Alcalde. Santa Lucía de Tirajana.* ACN

ASAMBLEA DE VECINOS (1979) *Por un Ayuntamiento popular, representativo, democrático, autónomo y eficaz. Tríptico electoral.* AV

ASAMBLEA MAJORERA (1983) *Programa electoral. Elecciones mayo 1983.* AM

ASAMBLEA MAJORERA (1987) *Programa electoral. Elecciones junio 1987.* AM

ASAMBLEA MAJORERA (1988) *Asamblea Informa, IV Congreso AM. Número extraordinario, octubre.* AM.

ASAMBLEA MAJORERA (1991) *Ponencia participación en ICAN, V Congreso.* AM

CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981a) *Ladinos oportunistas, en Tribuna Comunista. Nº 13 Marzo-Abril pp. 2. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre.*

CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981b) *Unidad partidaria. Tarea fundamental, en Tribuna Comunista. Nº 13 Marzo-Abril pp. 3. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre.*

CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981c) *Participación ciudadana, en Tribuna Comunista. Nº 13 Marzo-Abril pp. 3. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre.*

CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981d) *Por la reconstrucción del Partido Comunista de España (I), en Tribuna Comunista. Nº 13 Marzo-Abril pp. 4-5. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre.*

CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981e) *Manifiesto de la izquierda contra el ingreso en la OTAN, en Tribuna Comunista. Nº 14 Junio-Julio pp. 1. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre.*

CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981f) *Por la reconstrucción del Partido Comunista de España (II), en Tribuna Comunista. Nº 14 Junio-Julio pp. 4-5. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre*

CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981g) *Momentos de tránsito, en Tribuna Comunista. Nº 14 Junio-Julio pp. 5-6. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre*

CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981h) *UCD: bandazo a la derecha, en Tribuna Comunista. Nº 18 Noviembre pp. 3. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre*

- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981i) *Acerca del método para la reconstrucción del Partido y la unificación de los comunistas*, en Tribuna Comunista. Nº 18 Noviembre pp. 4. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981j) *Socialización del agua especulativa*, en Tribuna Comunista. Nº 18 Noviembre pp. 9. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981k) *CEE y los monopolios*, en Tribuna Comunista. Nº 18 Noviembre pp. 9. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1981l) *Contra la OTAN. Texto de la intervención de Fernando Sagaseta en el Parlamento*, en Tribuna Comunista. Nº 18 Noviembre pp. 11. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1982a) *País canario. 1º congreso*, en Tribuna Comunista. Nº 22 Marzo-Abril pp. 4. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1982b) *UPC: fase de autocrítica 1º*, en Tribuna Comunista. Nº 22 Marzo-Abril pp. 5-7. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1982c) *Reagrupamiento. Llamamiento de los militantes del PCE en Canarias organizados en Células a todos los comunistas canarios*, en Tribuna Comunista. Nº 24 Junio pp. 1-2. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1982d) *Pretexto para la división*, en Tribuna Comunista. Nº 24 Junio pp. 2. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1982e) *UPC: fase autocrítica 3º*, en Tribuna Comunista. Nº 24 Junio pp. 4-5. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1982f) *Autonomía*, en Tribuna Comunista. Nº 24 Junio pp. 5. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983a) *Intervención de Oswaldo Brito por UPC. Parlamento Canario*, en Tribuna Comunista. Nº 27 Enero pp. 4-5. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983b) *Los comunistas ante la cuestión nacional canaria (1)*, en Tribuna Comunista. Nº 28 Febrero pp.4-5. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983c) *Divisiones en la derecha*, en Tribuna Comunista. Sin número pp. 3. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983d) *Precedentes negativos*, en Tribuna Comunista. Sin número pp. 4. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983e) *Contra el reformismo*, en Tribuna Comunista. Sin número pp. 5. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983f) *Recuperación del movimiento nacional-popular*, en Tribuna Comunista. Sin número pp. 5. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983g) *La campaña*, en Tribuna Comunista. Sin número pp. 6. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983h) *Consolidar el pacto*, en Tribuna Comunista. Sin número pp. 7. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983i) *Mantener la unidad entre los comunistas y los autogestionarios*, en Tribuna Comunista. Sin número pp. 8. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983j) *Organizar el movimiento*, en Tribuna Comunista. Sin número pp. 8. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CELULAS COMUNISTAS DE CANARIAS (1983k) *El agua y la política del PSOE*, en Tribuna Comunista. Nº 31 Octubre pp. 3. Las Palmas de Gran Canaria. Escuela Popular 15 de Noviembre
- CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL (1991a) *Por Tenerife con verdad*. Santa Cruz de Tenerife. CDS
- CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL (1991b) *Por Santa Cruz con verdad*. Santa Cruz de Tenerife. CDS.
- COALICION CANARIA (1993a) *Manual de campaña de Coalición Canaria Elecciones 1993*.
- COALICION CANARIA(1993b) *Carta a los votantes de Tenerife. Vota por Canarias*. CC

COALICIÓN CANARIA (1993c) *Carta abierta al señor Aznar. Candidato al Congreso por la provincia de Madrid, de visita en Canarias*. En: Diario de Las Palmas, pág. 7. 25 de mayo.

COALICIÓN CANARIA (1993d) *Declaración de Madrid*. En Lancelot Nº 517 pág. 36-37. 29 de mayo.

COALICIÓN CANARIA (1993e) *Los jóvenes, unidos por Canarias. Díptico electoral*. CC

COALICIÓN CANARIA (1994a) *Carta de los Alcaldes de Coalición Canaria en Tenerife*, en Diario de Avisos 5 de junio. Pág. 19

COALICIÓN CANARIA (1994b) *Directos a Europa. Carta a electores*. CC

COALICIÓN CANARIA (1994c) *Reflexiones para un debate. Canarias. Estatuto permanente ante la Unión Europea. Alianza Radical Europea – Coalición Canaria*. CC.

COALICIÓN CANARIA (1995a) *Canarias por encima de todo. Manifiesto electoral*. CC

COALICIÓN CANARIA (1995b) *Canarias por encima de todo. Programa electoral Canarias 2000, elecciones autonómicas y locales 28 de mayo de 1995*. CC.

COALICIÓN CANARIA (1995c) *El nuevo Santa Cruz. Santa Cruz por encima de todo. Segundo proyecto de CC-ATI para la Capital del Siglo XXI*. Santa Cruz de Tenerife. CC.

COALICIÓN CANARIA (1995e) *Empeñados en nuestra tierra por encima de todo*, en Diario de Avisos 26 de mayo. pp. 3 y 5

COALICIÓN CANARIA (1995f) *Una apuesta hasta el 2005. Tenerife por encima de todo. Programa electoral de CC-ATI para el Cabildo Insular de Tenerife*. CC-ATI.

COALICIÓN CANARIA (1996a) *Carta de Adán Martín*, en Diario de Avisos 14/02/1996. Pág. 19.

COALICIÓN CANARIA (1996b) *Carta abierta a José María Aznar*, en Diario de Avisos 24/02/1996. Pág. 21

COALICIÓN CANARIA (1996c) *La Voz de Canarias*. Periódico de Coalición Canaria Nº 1, febrero 1996. Santa Cruz de Tenerife. CC

COALICIÓN CANARIA (1996d) *La Voz de Canarias*. Periódico de Coalición Canaria Nº 2, marzo 1996. Santa Cruz de Tenerife. CC

COALICIÓN CANARIA (1996e) *Manual de campaña de Coalición Canaria Elecciones 1996*

COALICIÓN CANARIA (1996f) *Manifiesto electoral. Elecciones generales 1996. La hora de Canarias*. CC

COALICIÓN CANARIA y PARTIDO POPULAR (1996a) *Texto íntegro del acuerdo entre Coalición Canaria y Partido Popular para la gobernabilidad del Estado*, en Diario de Avisos 12/04/1996. Pág. 14

COALICIÓN CANARIA y PARTIDO POPULAR (1996b) *Acuerdo entre Coalición Canaria y el Partido Popular para el Gobierno de Canarias*, en Canarias 7 21/05/1996. Pág. 4-5.

INDEPENDIENTES DE FUERTEVENTURA (1987a) *Programa electoral Cabildo de Fuerteventura, avancemos juntos*. IF-AIC.

INDEPENDIENTES DE FUERTEVENTURA (1987b) *Programa electoral Puerto del Rosario, avancemos juntos*. IF-AIC.

INICIATIVA CANARIA (1991a) *Compromiso con Canarias. Objetivos para una década. Programa general*. ICAN.

INICIATIVA CANARIA (1991b) *Manifiesto político de Iniciativa Canaria. En Arucas*. ICAN

INICIATIVA CANARIA (1991c) *Mauricio Alcalde. Compromiso por Las Palmas. Díptico electoral*. ICAN

INICIATIVA CANARIA (1991d) *Iniciativa por La Aldea. Para decidir. Tríptico electoral*. ICAN.

INICIATIVA CANARIA (1991e) *Iniciativa por La Laguna. Puntos programáticos de ICAN. Tríptico electoral*. ICAN.

INICIATIVA CANARIA (1991f) *Iniciativa por Santa Cruz. Puntos programáticos de ICAN. Tríptico electoral*. ICAN.

INICIATIVA CANARIA (1991g) *Unidos por Canarias. Lo primero. Diez propuestas para gobernar. Tríptico electoral*. ICAN

INICIATIVA CANARIA (1991h) *Unidos por Canarias. Lo primero. La unión hace la fuerza. Tríptico electoral*. ICAN.

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1977) *Programa electoral elecciones generales 1977*. ICU.

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1986) *La fuerza del pueblo canario. Candidatos al Congreso y Senado. Díptico electoral*. ICU

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1987a) *Compromiso con Arucas. Programa electoral. Vota ICU.* Arucas. ICU.

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1987b) *Compromiso con Las Palmas. Programa electoral. Vota ICU.* Las Palmas de Gran Canaria. ICU.

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1987c) *ICU en La Orotava. Un compromiso con el epueblo. Díptico electoral.* ICU

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1987d) *Manifiesto electoral. Cabildo de Gran Canaria. Vota ICU. Garantía de progreso.* ICU.

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1987e) *Manifiesto electoral. Garantía de progreso.* ICU

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1987f) *Manifiesto. La fuerza del pueblo canario.* ICU.

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1987g) *Programa de Gobierno. Vota ICU. Garantía de progreso.* ICU

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1987h) *Programa mínimo de ICU para un gobierno de progreso.* ICU.

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1987i) *Resumen del Programa electoral al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Tríptico electoral.* ICU.

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (1989) *Luchando por Canarias. ¡Ahora sí!. Vota IU-ICU. Tríptico electoral.* ICU.

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (1980a) *Soberanía nacional y socialismo. Una alternativa para Canarias. Documentos y resoluciones del II Congreso.* Santa Cruz de Tenerife. MIRAC-PUCC.

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (1980b) *Declaración política. La nueva coalición de centro-derecha (PSOE-UCD),* en *La voz del pueblo canario.* Nº 29. MIRAC-PUCC

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (1981a) *Contra la OTAN y la militarización,* en *La voz del pueblo canario.* Nº 35 septiembre, pág. 5. MIRAC-PUCC.

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (1981b) *UPC sigue,* en *La voz del pueblo canario.* Nº 35 diciembre. Pág. 8. MIRACC-PUCC

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (1982) *Con la UPC, por las libertades nacionales y el Socialismo,* en *La voz del pueblo canario.* Edición especial, octubre. MIRACC-PUCC

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (1983a) *Ante la crisis de UPC. Declaración del MIRAC-PUCC dirigida a los restantes miembros de UPC y a la opinión pública canaria,* en *La voz del pueblo canario.* Sin número. MIRACC-PUCC

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (1983b) *La autodisolución de UPC,* en *La voz del pueblo canario.* Nº 40, pág 3. MIRACC-PUCC

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (1983c) *Por qué fracasó UPC,* en *La voz del pueblo canario.* Nº 40, pág 4-8. MIRACC-PUCC

MPAIAC. (1970) *El nacionalismo revolucionario de Canarias. La crisis colonial de Madrid. Fase actual de nuestra lucha nacional y revolucionaria.* Argel. Departamento de Información y Formación Política del MPAIAC. Tanausú Editorial Canaria.

MPAIAC. (1980) *1er Congreso* septiembre 1979, Argel. Departamento de Propaganda y Prensa del MPAIC, Secretaría General.

MPAIAC. (2015) *1er Congreso* septiembre 1979, Carcas. Ediciones Lágrimas y Rabia

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1976a) *¡No al acuerdo pesquero!,* en *CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA.* Número especial. 16 de Febrero pp1-2. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1976b) *Después del referéndum,* en *CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA.* Sin número Octubre-Diciembre. pp. 1-3. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1976c) *Canarias y Sahara unidos frente al imperialismo,* en *CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA.* Sin número Octubre-Diciembre. pp. 4. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1977a) *Salven perspectivas,* en *CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA.* Sin número Enero. pp. 1-3. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1977b) *Porque somos comunistas estamos por la independencia*, en CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA. Sin número Enero. pp. 5-7. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1977c) *Pueblo Canario Unido abrió la brecha hacia la autodeterminación*, en CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA. Nº 9 Agosto. pp. 1-3. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1977d) *La problemática de los maestros y la enseñanza en el país canario*, en CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA. Nº 9 Agosto. pp. 4. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1977e) *Balance y perspectivas del movimiento obrero canario*, en CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA. Nº 9 Agosto. pp. 5-6. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1977f) *Comunicado Promotora Nacional de Pueblo Canario Unido*, en CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA. Nº 10 Septiembre. pp. 4-6. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO COMUNISTA CANARIO PROVISIONAL (1979) *Por la unidad de toda la clase trabajadora canaria*, en CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA. Sin número 1 de Mayo. Las Palmas de Gran Canaria. PCC(p).

PARTIDO DE GRAN CANARIA (1993) *Programa electoral elecciones generales de 1993*. PGC

PARTIDO DE UNIFICACIÓN COMUNISTA DE CANARIAS (1977a) *Servicio de Hemeroteca*. 2º quincena noviembre.

PARTIDO DE UNIFICACIÓN COMUNISTA DE CANARIAS (1977b) *Unidad de la izquierda. Unidad del pueblo canario*, en La voz del pueblo canario Órgano central del PUCC. Nº 12 julio. PUCC

PARTIDO DE UNIFICACIÓN COMUNISTA DE CANARIAS (1978a) *“Se perfilan dos opciones socialistas”*. Entrevista a Cesar Rodríguez Placeres, en La voz del pueblo canario Órgano central del PUCC. Nº 20 mayo. PUCC

PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (1981) *Presupuestos ideológicos, políticos, económicos y sociales*. PNC

PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (1991) *PNC, es el momento*. PNC.

PARTIDO DE LA REVOLUCION CANARIA (1981a) *No a los pactos de la basura del PSOE y la UCD*, en CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA. Sin número 8 de Junio. Santa Cruz de Tenerife PRC.

PARTIDO DE LA REVOLUCION CANARIA (1981b) *No a la OTAN: no a las bases militares en Canarias*, en CANARIAS LIBRE Y SOCIALISTA. Sin número Septiembre. Santa Cruz de Tenerife PRC.

PARTIDO SOCIALISTA DE CANARIAS (1977) *Por el autogobierno y el socialismo. A la libertad del pueblo canario*. PSdeC.

PUEBLO CANARIO UNIDO (1977) *Manifiesto electoral*. PCU. Madrid.

ROQUE AGUAYRO (1987) *Por un pueblo mejor. Programa de trabajo*. RA.

UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO (1981) *Boletín Informativo Santa Cruz de Tenerife* Nº 0. Santa Cruz de Tenerife. UCD

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1986) *Resoluciones de la primera Asamblea Nacional y otros documentos*. Canarias. UNI

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1987a) *Declaración política de UNI ante las elecciones del 10 de junio*, en Canarias Nación Periódico de UNI. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI.

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1987b) *Hace falta un movimiento nacionalista fuerte. Entrevista a Melchor Núñez*, en Canarias Nación Periódico de UNI Nº 1 febrero, pág. 8. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI.

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1987c) *Nueva situación política: más continuidad que cambios*, en Canarias Nación Periódico de UNI Nº 3 septiembre-octubre. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI.

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA. (1987) *Contra la corriente. Programa electoral elecciones autonómicas de 1987*. UNI.

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1988a) *Por la escuela pública canaria*, en Canarias Nación Periódico de UNI Extra enero pág. 4. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1988b) *A comienzos del 89, II Asamblea Nacional de UNI. Entrevista a Gonzalo Rodríguez*, en Canarias Nación Periódico de UNI Nº 10 noviembre-enero pág. 3. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1989a) *El nacionalismo de izquierdas. El presente y futuro de Canarias. II Asamblea Nacional*. Canarias. UNI.

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1989b) *Referéndum canario para salir del mercado común europeo*, en Canarias Nación Periódico de UNI Nº 12 junio-julio pág. 4. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1989c) *II Asamblea Nacional de UNI Autodeterminación*, en Canarias Nación Periódico de UNI Nº 12 junio-julio pág. 5. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1990) *Nacionalismo de izquierda: la necesidad de la unidad*, en Canarias Nación Periódico de UNI Nº 15 junio-julio pág. 3. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1991a) *Votar ICAN. Seguir luchando*, en Canarias Nación Periódico de UNI Nº 17 mayo pág. 1. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1991b) *Autodeterminación: la plena vigencia de un derecho democrático*, en Canarias Nación Periódico de UNI Nº 17 mayo pág. 5. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1991c) *Comunicado de UNI sobre los pactos de gobierno en Canarias*, en Canarias Nación Periódico de UNI Extra pág. 1. Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de prensa de UNI

UNIÓN DE NACIONALISTAS DE IZQUIERDA (1993) *III Asamblea Nacional de UNI, 27 de marzo*. LPGC. UNI

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1979a) *Manifiesto electoral. Díptico electoral*. UPC.

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1979b) *Programa electoral. Ayuntamiento de Mogán*. UPC

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1979c) *Programa electoral. Elecciones generales 1979*. UPC.

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1980) *Un año de lucha en el Parlamento*. UPC. Las Palmas de Gran Canaria.

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1981) *Fuerteventura: (1975-1981). Crónica de unos hechos y un Alcalde*. UPC. Las Palmas de Gran Canaria

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1982a) *Carta de Asamblea Lagunera y de la Unión del Pueblo Canario a los vecinos de La Laguna*. UPC-AL.

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1982b) *Manifiesto electoral*. UPC

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1982c) *Programa electoral. Elecciones generales 1982*. UPC.

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1983a) *Manifiesto electoral UPC. La Laguna. Tríptico electoral*. UPC.

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1983b) *Manifiesto electoral UPC. Las Palmas de Gran Canaria. Por unos Ayuntamientos y Cabildos populares. Tríptico electoral*. UPC.

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO (1983c) *Programa electoral municipal. La Orotava*. UPC

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO – ASAMBLEA CANARIA (1983a) *Programa electoral Cabildo de Gran Canaria*. UPC-AC

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO – ASAMBLEA CANARIA (1983b) *Programa electoral Cabildo de Tenerife*. UPC-AC

UNIÓN DEL PUEBLO CANARIO – ASAMBLEA CANARIA (1983c) *Programa electoral Parlamento
Canario. UPC-AC. Canarias ahora. UPC-AC*

**4. Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados,
del Senado de España y del Parlamento de Canarias**

Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS [1993 a 1996] *Pleno y Diputación Permanente, Diario de Sesiones*. Madrid. Servicio de Publicaciones del Congreso de los Diputados

Diario de Sesiones del Senado de España

SENADO [1993 a 1996] *Boletín General de las Cortes, Senado*. Madrid. Servicio de Publicaciones del Senado.

Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias

PARLAMENTO DE CANARIAS [1987 a 1996] *Diario de Sesiones*. Santa Cruz de Tenerife. Servicio de Publicaciones del Parlamento de Canarias

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía específica sobre metodología y referentes metodológicos

- ARÓSTEGUI, J. (1995) *La investigación Histórica: teoría y método*. Barcelona. Crítica.
- CERON CANALES, M (ed) (2006) *Metodologías de la investigación social*, Santiago. Lom ediciones
- DELGADO, GUTIÉRREZ (comp.) (1994). *Métodos y técnicas cualitativas en ciencias sociales*. Síntesis, Madrid.
- ECO, U. (1977) *Come si fa una tesi di laurea. Le materie umanistiche*. Milán. Bompiani.
- FAZIO VENGOA, H.: (2010) *La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos*. Universidad de Los Andes, Bogotá.
- GADDIS, J. L. (2002) *El paisaje de la historia*. Barcelona. Anagrama.
- GÍNER, S.: (2008) *El desarrollo de la conciencia sociológica*, Ariel, Madrid.
- KELLER, E. F. y PEARCE, B. en Varios (1994). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Paidós, Buenos Aires.
- LUXAN MÉNDEZ, S, y otros (1996): *Estudios de historiografía regional*, RSEAP, Las Palmas.
- MARX, K. (1845) *Tesis sobre Feuerbach*. Grijalbo. México. 1970.
- MORIN, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa, Barcelona.
- PÉREZ GARZÓN, J.S. (2017) “Encrucijadas historiográficas de los nacionalismos en España”, en DE LA GRANJA, J.L. (coord..) (201) *La España del Siglo XX a debate. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*. Madrid. Universidad del País Vasco – Tecnos. pp. 17-1.
- PORTELLI, A. (2005): “El uso de la entrevista en la historia oral”, en *Historia, memoria y pasado reciente*, 20 (2003-2004), Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Santa Fe (Argentina). Pág. 35-48.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G., GIL FLORES, J., GARCÍA JIMÉNEZ, E.: (1999) *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Granada.
- SALMON, C. (2008): *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*, Península, Barcelona.
- VALLES, J. M. (2004) *Ciencia política. Una introducción*. pp. 263-279. Barcelona. Ariel.
- YACUZZI, E.: (2005) *El estudio de caso como metodología de investigación*, Universidad del CEMA, Buenos Aires.

2. Bibliografía citada

- AJA, E. (1999) *El Estado Autonómico, Federalismo y hechos diferenciales*, Madrid, Alianza.
- ALCÁNTARA, M, y MARTÍNEZ, A. (1998) *Las elecciones autonómicas en España 1980-1997*, Madrid. CIS.
- ALGUERÓ CUERVO, J. I. (2006). *El Sahara y España. Claves de una descolonización pendiente*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- ALVAREZ JUNCO, J (2016) *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*. pp 2-14. Barcelona. Galaxia Gutemberg.
- ANDERSON, B. (2000) *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*. Nueva York. Verso.
- ARCHILES, F. (2013) “Lenguajes de nación. Las ‘experiencias de nación’ y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate”, *Ayer*, 90, número de junio dedicado a ‘La nacionalización de España’, Madrid.
- AZURMENDI, A. (2011) “El secreto profesional como garantía del derecho a la información. Análisis de un caso: el affaire Kelly”, *Segundo congreso internacional de ética y derecho de información (Información, Libertad y Derechos Humanos)*, Fundación Coso, Valencia.
- BAEZ GARCÍA, A. (2013): *Un caso de partido subestatal nacionalista: la evolución política y electoral de Coalición Canaria. 1993-2010*, tesis leída en mayo de 2013. Facultad de Sociología, Universidad de La Laguna.
- BAEZ GARCIA, A. (2014) *Una Historia de Coalición Canaria: creación y evolución de una fuerza política nacionalista (1993-2010)*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- BAEZ GARCÍA, A. (2015) *De Manuel Hermoso a Fernando Clavijo, Coalición Canaria 1993-2014*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- BAEZ GARCÍA, A. (2018) “Unión de Centro Democrático (UCD). El partido de la Transición en Canarias (1977 -1982)”, en *La Transición en Canarias* [Aarón León Álvarez Ed.], Actas del Encuentro de Historias sobre la transición en Canarias: del tardofranquismo a la democracia (199-1986), La Laguna. Instituto de Estudios Canarios - Le Canarien Ediciones.
- BARROSO ASENJO, P. (1985) *Fundamentos deontológicos en las Ciencias de la Información*, Editorial Mitre, Barcelona, pp. 170 a 248.
- BARTHES, R., citado por SALMON, C. (2008) *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*, Barcelona, Península.
- BASTIDA, X. (1998): *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Barcelona, Ariel; BENEYTO, J. (1984) *Las Autonomías, el poder regional en España*, Madrid. Siglo XXI.
- BENEYTO, J. (1984) *Las Autonomías, el poder regional en España*, Madrid. Siglo XXI.
- BERAMENDI, J. (2002) “Los nacionalismos hispánicos y Europa 1975-2000” en *Europa Mundi. Construcción de Europa. Democracia y Globalización. V. Democracia, nacionalismo, europeísmo*, Universidade de Santiago de Compostela / Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela.
- BERMÚDEZ SUÁREZ, F. y TORRES TORRES, C. (2003) *Asamblea Majorera, 25 años de historia*, Ed. Puerto del Rosario, Asamblea Majorera.

- BERNAL, A. M. y otros (1981): *Canarias ante el cambio*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. 2004
- BEHENCOURT GONZÁLEZ, J. (1986) *Canarias-CEE: un largo camino*, Santa Cruz de Tenerife, Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.
- BETHENCOURT MASSIEU, A.: (1956) *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos 1650-1800*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea, 2003.
- BILLIG, M. (1995) *Nacionalismo Banal*. Madrid. Capitan Swing.
- BILLIG, M. (1978) *Fascist: A Social Psychological View of the National Front*, Londres, Harcourt Brace Jovanovich
- BLAS, A. de (1995) "La cuestión nacional y autonómica", *Ayer*, 20, Madrid pp. 193-213.
- BLANCO, J. (1976). *Breve noticia histórica de las Islas Canarias*. Gran Canaria. Ediciones del Cabildo Insular.
- BOUGON TINAQ, L. P. (1982) *Los puertos francos y el régimen especial de Canarias*, Instituto de Administración Local, Madrid.
- BREUILLY, J. (1990) *Nacionalismo y Estado*. Barcelona. Ediciones Pomares – Corredor.
- BRITO GONZÁLEZ, O. (1980) *Historia del Movimiento Obrero Canario*. Madrid. Editorial Popular.
- BRITO GONZALEZ, O. (1989a) El tránsito a la modernidad. Santa Cruz de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria.
- BRITO GONZÁLEZ, O. (1989b) *La encrucijada internacional*. Santa Cruz de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria.
- BRITO GONZÁLEZ, O. (2008) "Claves históricas de la configuración del hecho diferencial y la autonomía de Canarias (1477-1977)", en: VV.AA. (2008): *Canarias, Crónica de la Autonomía 1983-2007*, Santa Cruz de Tenerife. *Canarias7 y Diario de Avisos*. 2008.
- CABRERA ARMAS, L. y DÍAZ DE LA PAZ, A. "La economía contemporánea (I): el proceso de consolidación capitalista", en *Historia de Canarias*. Valencia- Editorial Prensa Ibérica. Tomo IV, pp 693-712
- CABRERA ACOSTA, M. (2004) *Las elecciones a Cortes durante la II República Española en las Canarias Occidentales*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel y LÓPEZ TRUJILLO, Zebensui (2011) "Antonio Cubillo, de la oposición al Franquismo al nacionalismo africanista canario", en NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel y MOLINA APARICIO, Fernando (eds.). *Heterodoxos de la patria: biografías de nacionalistas atípicos de la España del siglo XX*, Comares, Granada.
- CACIAGLI, M (1984) España 1982: Las elecciones del cambio, en *Revista de Investigaciones Sociológicas* Nº 28 pp 85-118. Madrid CIS
- CACIAGLI, M (1986) *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid. CIS
- CACIAGLI, M. (2006) *Regiones de Europa. Autogobierno, regionalismos, integración europea*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- CARBALLO ARMAS, P. (2010) *Nacionalidad, nacionalismo y autonomía en Canarias*, Valencia. Tirant lo Blanch / Parlamento de Canarias.
- CARBALLO COTANDA, A. (1970) *Canarias, Islas francas. Las especialidades económico fiscales del Archipiélago*, Santa Cruz de Tenerife.
- CARBALLO COTANDA, A. (1972) *Canarias región polémica*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. 1993.

- CARBALLO COTANDA, A. (1977) *Del colonialismo a la Autonomía*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. 2003.
- CARNERO LORENZO, F. (2008) *Economía y banca en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- CARRERAS, LL. (2003): *Derecho español de la información*, Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2003) *Historia Económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica
- CARRILLO, M. (1993) “La cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas”, Civitas-Centre d’Investigació de la Comunicació. Madrid. Generalitat de Catalunya.
- CERDÁN ELCID, D. (2009) *REF/CE: el gran debate*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- CIS *Barómetro Autonómico* [Estudio nº 2956, de Septiembre-Octubre 2012]
- COLA ALBERICH, J (1978) “Las Islas Canarias y los acuerdos de la OUA”, *Revista de Política Internacional*, nº 5. Madrid. Centro de Estudios Políticos e Institucionales
- CONFINO, A. (2007): “Lo local, una esencia de toda nación”, *Ayer*, 64. Madrid. p. 22.
- DE LA GRANJA, J. L., BERAMENDI, J. ANGUERA, P. (2001) *La España de los nacionalismos y las Autonomías*, Madrid. Síntesis.
- DE LA ROSA OLIVERA, L. (1946) *Evolución del Régimen Local en las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. 2003.
- DELGADO NUÑEZ, A. (2004) *La formación de la Comunidad Autónoma de Canarias*, en GARCIA ROJAS, J. A. (coord.) *Temas de política y gobierno en Canarias*. Madrid. DIJUSA
- DELGADO RODRÍGUEZ, S. (publicada de nuevo en 1980) ¡Vacaguaré...! (Vía-Crucis), con introducción de Oswaldo Brito y Julio Hernández. Santa Cruz de Tenerife, Benchomo.
- DELGADO RODRÍGUEZ, S. (publicada de nuevo en 1985) *El mejor de los mundos y otros relatos*. Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna.
- DELGADO RODRÍGUEZ, S. (2006) *Canarias libre*. Biografía y estudio crítico de Manuel Hernández González. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea y Parlamento de Canarias.
- DIAZ BENITEZ, J.J. (2011): “El reencuentro con la secular vulnerabilidad ante las grandes potencias”, en capítulo 15 de MILLARES CANTERO, A.; MILLARES CANTERO, S.; QUINTANA NAVARRO, F. y SUAREZ
- BOSA, M. (2011): “*Historia Contemporánea de Canarias*”, publicado por la Obra Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.
- DURKHEIM. E. (1966) *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y el derecho*. Buenos Aires. Editorial Schapire.
- ESTEVANEZ, N. (2016) *Me he batido por España. Sobre el patriotismo*. Edición, introducción y notas de Francisco Pomares. Santa Cruz de Tenerife., Ediciones Idea.
- ESTEVEZ GONZÁLEZ, F. (1992) *La insularidad como reto teórico*, en DISENSO *Revista Canaria de Análisis y Opinión*. Nº 1. Las Palmas de Gran Canaria. Sociedad de Estudios Canarias Crítica.

FARGO, A.L. (2002) "The journalist's privilege for non-confidential information in States without Shield laws", en *Communication Law and Policy*, 3 p. 243 y ss.

FELIPE REDONDO, J. (2004) *Orígenes del Movimiento Obrero Canario*. La Laguna. Artemisa Ediciones.

FERNANDEZ CABEZA DE VACA, L. (2008) "Nace la preautonomía que reaviva el pleito", en: VV.AA. (2008): *Canarias, Crónica de la Autonomía 1983-2007*, Santa Cruz de Tenerife. *Canarias7* y *Diario de Avisos*.

FERNANDEZ, J. J. (2014) *Lo que puedo contar... La Transición en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones IDEA.

FITCHE, J.G. (1807) *Discursos a la nación alemana*, Madrid, Tecnos.

FORNIELES GIL, A. (2008) *Fiscalidad de las regiones ultraperiféricas*. Valencia. Deloitte / Universidad de Valencia / CISS.

FUSI, J. P. (1985) *Franco, Autoritarismo y poder personal*, Madrid: Ediciones El País.

GABALDÓN LÓPEZ; J. (2005) *La Hacienda estatal en las islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

GARCIA COTARELO, R. (1985) *Los partidos políticos*. Madrid. Sistema.

GARCÍA LAZARO y LÓPEZ TRUJILLO (2013) "Canarias Libre, los orígenes del nacionalismo canario en el interior de las islas (1960-1965)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35. Madrid. Universidad Complutense.

GARCÍA RAMOS, J. M. (2009) *Intrahistoria del nacionalismo canario*, La Laguna. Ediciones KA.

GARCÍA ROJAS, J. A. (2003a) "Un caso de competencia electoral subestatal: la competencia electoral local en Canarias (1979-1999)", tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.

GARCÍA ROJAS, J. A. (2003b) "Pactos electorales y coaliciones de gobierno en Canarias (1979-2002)", en *Política y Sociedad*, Volumen 40, nº 2, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. pp. 137-156.

GARCÍA ROJAS, J. A. (2004) "Partidos y sistemas de partidos en Canarias", en GARCÍA ROJAS, J. A. (coord.) (2004) *Temas de política y gobierno en Canarias*, Madrid DIJUSA, pp. 271-300.

GARCÍA ROJAS, J. A., LASSO PURRIÑOS, P., PERAZA PADRÓN, S. (2001) *Canarias y la monarquía Parlamentaria*, Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias

GARCÍA ROVIRA, A. M. (ed.) (1999) "España, ¿nación de naciones?", *Ayer*, 35, Madrid.

GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1992a) *Los fundamentos del nacionalismo canario*. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas. Benchomo.

GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1992b) *Historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX*, Santa Cruz de Tenerife. Tafura.

GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (1993) "Los nacionalismos periféricos ante la construcción política europea: el caso del archipiélago canario", en *Nationalism in Europe Past and present: actas do Congresso Internacional Os Nacionalismos en Europa*. Pasado e Presente, Santiago de Compostela, 27-29 de setembro de 1993, Vol. 2, 1995, pp. 447-468.

GARÍ-MONTLLOR HAYEK, D. (2013) *ONU, Canarias y las descolonizaciones africanas*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

GELLNER, E. (2008) *Naciones y nacionalismo. Introducción de John Breuilly*. Madrid. Alianza.

- GIDDENS, A. (1985) *The Nation-State and Violence* Cambridge. Polity Press.
- GIDDENS, A. (1998) *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Madrid. Taurus.
- GÍNER, S. (2008) *El desarrollo de la conciencia sociológica*, Madrid. Ariel.
- GUIMERÁ PERAZA, M. (1971), en *El pleito insular*. Santa Cruz de Tenerife. Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.
- GUIMERA PERAZA, M. (1972) *La región canaria*. Santa Cruz de Tenerife. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife
- GUIMERÁ PERAZA, M. (1983) “Dos ilustrados Tinerfeños. Don Segundo de Franchi, Marqués de la Candía y Don Gaspar de Franchi, marqués del Sauzal”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 29 Las Palmas de Gran Canaria. pp.303-386
- GUIMERÁ RAVINA, A.: (1985) *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias 1703-1711*, Santa Cruz de Tenerife. Gobierno de Canarias y CSIC.
- GUITIÁN AYNETO, C. (1994). *La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: antecedentes, evolución y perspectiva de futuro*. Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC. Servicio de Publicaciones.
- GUNTHER, R (1986) “El hundimiento de UCD”, en LINZ, J. J. y MONTERO, J. R. (eds.) *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. pp 433- 492. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- HARARI, Y. N. (2014) *De animales a dioses. Una historia de la humanidad*. Barcelona. Debate.
- HARTLEY, L. P (1953) *The Go-Between*, Londres. Hamish Mamilton.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1981) “Autogobierno y política: sistemas de partidos y comportamiento electoral en Canarias”, en BERNAL, A. M. y otros (1981) *op. cit.* pp. 173-196.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1982) “El nacionalismo canario: sociedad, política e ideología”, en *Revista Internacional de Sociología*, 44, CSIC, Madrid pp. 617-636.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1990) “El insularismo canario: caracterización política, ofertas electorales y resultados”. *Papers, Revista de Sociología*, Universitat Autònoma de Barcelona, nº 33 pp. 121-129.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1992) *Franquismo y transición política*, La Laguna. Centro de la Cultura Popular Canaria.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1994) “Las elecciones en Canarias: autonomía e insularismo”, en DEL CASTILLO, P. (ed.) (1994) *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS. pp. 325 y ss.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1997) “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos” en AA. VV.: *Curso de partidos políticos*, Madrid.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1999) “Nacionalismo y regionalismo canario”. En *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial pp. 521-524.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J.H. (2004) “El nacionalismo y el regionalismo canarios en torno al siglo XX”, en *Cuadernos del Ateneo de La Laguna*, número 18. La Laguna. Ateneo de La Laguna.
- HERNANDEZ DÍAZ, A. (2014) *Secundino delgado y el discurso emancipador canario: siglos XIX y XX*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2003a) *Secundino Delgado en Venezuela. - “El Guanche” Inédito*. La Laguna. Centro de la Cultura Popular Canaria.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2003b) *La Junta Suprema. Canarias y la Emancipación americana*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones IDEA
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2005) “La Junta Suprema de Canarias de 1808 y su proyecto de República Mercantil bajo protectorado británico”, en

<http://canariascnnews.com/index.php/especiales/travel/item/598-la-junta-suprema-de-canarias-de-1808-y-su-proyecto-de-rep%C3%BAblica-mercantil-bajo-protectorado-brit%C3%A1nico>

HERNANDEZ GONZALEZ, M. (2009) "Secundino Delgado y los orígenes del nacionalismo canario", en *Canarii. Revista mensual de historia del archipiélago*. Nº 16 octubre-diciembre. p. 20-21. Las Palmas de Gran Canaria. Fundación Canaria Archipiélago 2021.

HERNANDEZ GONZALEZ, M. (2014) *Secundino Delgado: el hombre y el mito, una biografía crítica*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea

HERRERA VÁZQUEZ (2012) *Terrorismo y Yihad en Canarias*, tesis doctoral Facultad de Ciencias de la Información 2012 (sin publicar) Universidad de La Laguna.

HOBSBAWM, E. (1991) *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Crítica, Barcelona.

HOBSBAWM, E. (2000) *Entrevistas sobre el Siglo XXI*, Barcelona. Crítica.

HOPKIN, J (1993) "La desintegración de la Unión de Centro Democrático: una interpretación organizativa", en *Revista de Estudios Políticos* Nº 81 pp 185-210. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

KOHN, H. (1984) *Historia del nacionalismo*. México D.F. Fondo de Cultura Económica.

LEPETIER, T. (2015) "La creation des identites nationales", d'Anne-Marie Thiesse'. Traducción de Iñigo Cruz. En <http://www.jefspain.eu/la-creacion-de-las-identidades-nacionales-de-anne-marie-thiesse/>

LIPSET, S.M y ROKKAN, S. (1967) *Party Systems and Voter Alignments*. New York. Free Press.

LOBO CABRERA, M. (1988) *El comercio canario-europeo bajo Felipe II*, Funchal. Gobierno de Azores-Gobierno de Canarias.

LÓPEZ AGUILAR, J. F. (1996) "Estado autonómico y nuevos nacionalismos. El caso de la Coalición Canaria", *Claves de Razón Práctica*, nº 65, Madrid pp. 32-39.

LÓPEZ AGUILAR, J. F. (1997) "Los problemas de constitucionalidad del sistema electoral canario", *Revista Española de Derecho Constitucional*. nº 51, Madrid, pp. 95-139.

LÓPEZ AGUILAR, J. F. (1998) *Estado autonómico y hechos diferenciales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

LÓPEZ MOLINA, J. M. (1995) "Transición y nacionalismo canario", *Disenso* nº 13. pp. 4-5, Santa Cruz de Tenerife.

LÓPEZ TRUJILLO, Z. (2010). *Imaginar la nación canaria: el papel de Antonio Cubillo en el resurgimiento de los movimientos obreros y nacionalistas (1956-1958)*. Trabajo de investigación inédito, DEA, departamento de Historia Universidad de La Laguna.

LÓPEZ TRUJILLO, Z. (2011) "Historia y nacionalismo en Canarias: una primera aproximación", en GONZÁLEZ ZALACÁIN, R.: (coord.) *Actas de las III Jornadas Prebendado Pachecho de Investigación Histórica*, Santa Cruz de Tenerife. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tegueste. pp. 355-375.

LUCA, J.A. de (1999) *El secreto de las fuentes periodísticas en el proceso penal*, Ad Hoc, Buenos Aires pp. 60-61.

LUQUE CAMBRE, R.: (ed.) (2003) *Canarias, textos fundamentales para la Autonomía*, Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias / Fundación canaria: Canarias 20.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (2005) *Revisiones y provocaciones*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (2010) "Canarias, 1800-2000: la singularidad de la historia económica isleña", en *Historia Contemporánea*, 42, Bilbao. Universidad del País Vasco. p. 240.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. (1995) "La economía contemporánea, 1820-1990", en MACÍAS HERNÁNDEZ y otros (1995) *Historia de Canarias*, Capítulo VII, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. pp. 309-311.

MARTÍN, J. M. (2004) "Iniciativa: entre el balance y los desafíos", en *Disenso* nº 44, Santa Cruz de Tenerife. pp. 25-27.

MARTÍN HERNÁNDEZ, U. (2008) *Puertos canarios y navegación internacional*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

MARX, K. y ENGELS, F. (1978) *Acerca del colonialismo*. Barcelona. Júcar.

MAURICIO SUBIRANA, S. (1994) "La franquicia sobre el consumo en Canarias. Análisis histórico y régimen actual", en *Vector Plus*, 2, Fundación Universitaria de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria pp. 28-39.

MILLARES CANTERO, A. (1999) "Pueblo Canario Unido y Unión del Pueblo Canario en el siglo XX insular", *Disenso*, nº 26, Las Palmas de Gran Canaria, 1999.

MILLARES CANTERO, A. (1987) "En el amanecer de las franquicias canarias: semblanza de una época de transición", en *Décimo Aniversario de la Sección de Empresariales*, Las Palmas de Gran Canaria pp. 303-320.

MILLARES CANTERO, A. (1993) "Nacionalismo e historia en Canarias. Un ajuste de Cuentas", en *Disenso* nº 4. Santa Cruz de Tenerife. pp. 6-7.

MILLARES CANTERO, A. (2004) *Santa Cruz dominadora. El centralismo interno y la provincia imposible en el XIX canario*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

MILLARES CANTERO, A.; MILLARES CANTERO, S.; QUINTANA NAVARRO, F. y SUAREZ BOSA, M. (2011): "*Historia Contemporánea de Canarias*", publicado por la Obra Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria

MILLARES CANTERO, S. (1995) "La transición política en Canarias", en *Disenso*, nº 13, Las Palmas de Gran Canaria, Págs. 8-10.

MILLER, D. (1997) *Sobre la nacionalidad. Autodeterminación y pluralismo cultural*. Barcelona. Paidós

MONTESDEOCA ALAMO, A. (2016) *Un caso de polarización del mensaje informativo: Estudio de la prensa canaria durante la creación de la Universidad de Las Palmas (1989)*, trabajo de fin de máster pendiente de publicar. Universidad de La Laguna.

MONTESDEOCA ALAMO, A. y POMARES RODRÍGUEZ, F. (2016), *El Día y La Provincia durante la creación de la Universidad de Las Palmas: un caso de polarización del mensaje informativo, (1989)*, comunicación al Congreso Latina de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación, Universidad de La Laguna. Publicado en MONTESDEOCA ALAMO, A. y POMARES RODRÍGUEZ, F. (2016), "El Día y La Provincia durante la creación de la Universidad de Las Palmas: un caso de polarización del mensaje informativo, (1989)", en VV.AA. *Del verbo al bit*, (2016) Cuadernos Artesanos de Comunicación, La Laguna. Sociedad Latina de Comunicación Social.

MONZÓN PERDOMO, M. E. (1993) "Nacionalismo e insularismo", en *Disenso* nº 4. Santa Cruz de Tenerife. pp. 14-15

MORAL, F. (1998) *Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las Autonomías*, Madrid. CIS.

MORALES LEZCANO, V. (1979) "Capitalismo industrial e inversiones extranjeras en Canarias", en *Anuario del Centro regional de la UNED*, Las Palmas de Gran Canaria pp.141-152.

MORALES LEZCANO, V. (1988) *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los archipiélagos del Atlántico Ibérico, 1503-1783*, Las Palmas de Gran Canaria

- MORALES LEZCANO, V. (1990) "Canarias en la encrucijada colonial española", en *Canarias Siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria. EDIRCA. pp. 87-96.
- MORALES LEZCANO, V. (2004) *Síntesis de la historia Económica de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea
- MORALES MOYA, A. (2000): "El problema nacional español desde la transición", *Nueva Revista*, 71 Madrid, pp. 27-45
- MORALES PADRÓN, F.: (1955) *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea 2007.
- NADAL, J. (1978) *Comercio exterior con Gran Bretaña*, Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- NAVA Y GRIMÓN, A. (republicada en 2003) *Economía e Ilustración*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea 2003.
- NOLTE, E. (1966) *I tre volti del fascismo*. Milan. Oscar Mondadori.
- NOREÑA SALTO, T. (1977) "La Clase política canaria 1850-1915", *Historia General de Las Islas Canarias* MILLARES TORRES, A. Tomo V. Las Palmas. EDIRCA- pp. 237-238
- NOREÑA SALTO, M. T. (1985) "Isla y región", en VV.AA.: *Aproximación a la historia de Canarias*, Madrid. Universidad de La Laguna, Servicio de Publicaciones. pp. 129-138.
- NOREÑA SALTO, T. (1995) *Canarias, Comunidad Autónoma y Región europea*, proyecto de investigación. Universidad de La Laguna, no publicado.
- ÑÍGUEZ BERNAL, A. (1986) *Las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y los Estados Unidos en los siglos XIX y XX*. Madrid. Universidad Complutense.
- NÚÑEZ PEREZ, G. (1996) *El Impuesto General Indirecto y el Régimen Fiscal de Canarias*. Barcelona. Editorial Cedecs.
- NÚÑEZ PÉREZ, M. (1993) "Coalición Canaria: un callejón sin salida", en *Disenso* nº 4. Santa Cruz de Tenerife. p. 32.
- NÚÑEZ MUÑOZ, M. F. (Ed.). (1998). *Historia de la Universidad de La Laguna, tomos I y II*. La Laguna: SPULL (Publicaciones Institucionales).
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (2006) resumen del coloquio *Municipalism, regionalism nationalism: Hybrid identity formations and the making of Modern Europe*, del Centre for Research in the cultural forms of Modern European politics de la Universidad de Manchester. presentación del número 64 de *Ayer*, dedicado a *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
- NÚÑEZ XEISAS, X. M. (2007). "Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975" *Ayer*, nº 68
- OTERO, M.P. (2001) *Justicia y secreto profesional*, Madrid. CEURA-Universidad Carlos III.
- ORIANI, A (1908) *La rivolta ideale*, Rocca San Casciano, Editrice Capelli.
- PADORNO, M. (sin fechar): "Palabras de todo corazón" en *Apuntes sobre el moderno nacionalismo canario*, del Aula Secundino Delgado del Partido Nacionalista Canario.
- PAZ SÁNCHEZ, M. (2001) *Secundino Delgado y la emancipación cubana*. El Pirácrata.
- PERAZA DE AYALA, J. (1951) "El régimen comercial de Canarias con las indias en los siglos XVI, XVII y XVIII", en *Obras*, Tomo 2, Santa Cruz de Tenerife, pp. 7-163.

PERAZA PADRÓN, S. (1994) *Una experiencia frustrada de vertebración del nacionalismo de izquierda canario: Unión del Pueblo Canario (UPC)*, en I Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. AECPA, Bilbao

PERAZA PADRÓN, S. (1995) *Coalición Canaria (CC): génesis y desarrollo de una opción nacionalista moderada en Canarias (1993-1995)*, en V Congreso Español de Sociología, Grupo de trabajo nueve, Sociología Política. FES. Granada.

PERAZA PADRÓN, S. (1996) *Las fuerzas políticas nacionalistas en Canarias (1977-1995) de la revolución al gobierno*, en II Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. AECPA Santiago de Compostela.

PERAZA PADRÓN, S. (1999) "Canarias como nacionalidad", en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. J. y GARCÍA ROJAS, J. A. (coords.) *El régimen especial político administrativo de Canarias. Las singularidades*, Madrid. Marcial Pons y Gobierno de Canarias. pp. 61-74.

PÉREZ ALMODÓVAR, R. y CASTELLANO GIL, J. M. (2005) *El paraíso según Adán. Veinte años de caciquismo autonómico*, Tenerife. Asociación Taller de Comunicación.

PÉREZ DÍAZ, P. (1908) *La cuestión regional y las autonomías*. Madrid, Imprenta Hijos de J.A. García-

PÉREZ DÍAZ, P. (1910) *El Problema Canario*. Santa Cruz de La Palma. Imprenta Gutemberg (hay edición reciente en Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007

PÉREZ DÍAZ, P. (republicado en 2018) *Autonomía Insular y regional*. Santa Cruz de La Palma. Cabildo Insular de La Palma.

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1997) *Canarias de los Cabildos a la división provincial*, Las Palmas de Gran Canaria. Centro de Investigación Económica y Social de Canarias.

PÉREZ GARCÍA, J.M. y ALCARAZ ABELLÁN, J. (2018) *Las elecciones de 1936 en Las Palmas*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones IDEA.

PÉREZ GARZÓN, J. S. (2007): *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, Ed. Síntesis.

OTERO NOVAS, J.M. ((2015) *Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones*. Barcelona. Prensa Iberica.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (1986) *Canarias: el año del Pacto*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones AIN

POMARES RODRÍGUEZ, F. (1987a) *Como hacer un presidente en 50 días*, Santa Cruz de Tenerife, Labris.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (1987b) *En Babel: Crónicas Parlamentarias 1986*, Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (1989) *Radiografía de una crisis*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (1991a) *Episodios regionales*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (1991b) *Anatomía de un dilema*, prólogo de Manuel Hermoso, notas de Lorenzo Olarte. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (2004) *El clan de los tramposos*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (2006) *La libertad de informar: poder político, poder económico y empresas de comunicación*. La Laguna. Centro de Cultura Popular Canaria

POMARES RODRÍGUEZ, F. (2010) *En Babel 2, Crónicas parlamentarias del año 87*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (2016) "Centrismo político y reparto del territorio", en *De la Autarquía franquista a la Globalización* [YANES, J., PEREREA, E. y CARRASCOSA, L. (coord. Y ed.), Actas del Segundo Congreso Historia del Periodismo Canario (1936-2016), Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Densura.

POMARES RODRÍGUEZ F. y PEREZ GARCÍA, J. M. (2017) "La guerra de los pulgas. Propaganda armada, caudillismo y delación en el MPAIC. La misión de Antonio Cubillo en la independencia de Canarias" en *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 63, Las Palmas de Gran Canaria. 063-003 pp.1-20 Hay versión disponible en red: <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9910/9422>

POMARES RODRÍGUEZ, F. (2018) "La decadencia del *cubillismo*: El MPAIAC tras el atentado de Argel", en *La Transición en Canarias* [Aarón León Álvarez Ed.], Actas del Encuentro de Historias sobre la transición en Canarias: del tardofranquismo a la democracia (1969-1986), La Laguna. Instituto de Estudios Canarios - Le Canarien Ediciones.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (publicación prevista en 2018): *Poder, Dinero y CoCa: la invención del moderno nacionalismo canario*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea. [ISBN 978-84-15872-43-6 ISBN e-book 978-84-15872-44-3].

PORTELLI, A. (2005) "El uso de la entrevista en la historia oral", en *Historia, memoria y pasado reciente*, 20 (2003-2004), Rosario, Santa Fe (Argentina) Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario. pp. 35-48.

QUINTANA NAVARRO, F. (1985) *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz, 1883-1913*, Las Palmas de Gran Canaria. Centro de Investigación Económica y Social de Canarias.

QUINTANA NAVARRO, F. (2011) "Las derivas internacionales de la insularidad: del Desastre del 75 a región ultraperiférica de la Unión Europea", en capítulo 23 de MILLARES CANTERO, A.; MILLARES CANTERO, S.; QUINTANA NAVARRO, F. y SUAREZ BOSA, M. (2011): "*Historia Contemporánea de Canarias*", publicado por la Obra Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria,

REYES AGUILAR, A. (12993) "Canarias: nacionalismo desintegrador", en *Disenso* nº 4. Santa Cruz de Tenerife. p. 13.

RIOS RULL, V. (2010) *Canarias decide, apuntes para un moderno nacionalismo (1975-1987)*. Santa Cruz de Tenerife. Fundación Canaria Siglo XXI.

RODRÍGUEZ, J. J. (2016) *Acénk Galván y los orígenes de la triple paridad*.

En <https://diariodeavisos.elespanol.com/2016/10/acenk-galvan-los-origenes-la-triple-paridad-j-j-rodriguez-lewis/>

RODRÍGUEZ GUERRA, R. (1996) "La identidad nacional", en *Disenso* nº 4. Santa Cruz de Tenerife. pp. 4-5.

RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A. (1977) "Economía 1936-1979", en *Canarias Siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria. EDIRCA. pp. 305-309.

RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A. (1983) *La economía canaria durante el período autárquico (1940-1960)*, tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de La Laguna.

RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A. (1985) "Geografía económica. Aspectos generales", *Geografía de Canarias*, tomo VI, Santa Cruz de Tenerife.

RODRIGUEZ MENDOZA, F. (2009) "El nacionalismo canario en Cuba". En *Canarii* nº 16 octubre-diciembre. p. 25. Las Palmas de Gran Canaria. Fundación Canaria Archipiélago 2021.

ROS, F. (sin fechar) "Nuestro rompekabesas, AIRANAC." en *Apuntes sobre el moderno nacionalismo canario*, del Aula Secundino Delgado del Partido Nacionalista Canario.

SAGASETA, J. (1993) "Superar la disgregación insularista", en *Disenso* nº 4. Santa Cruz de Tenerife. p. 33.

SANGRADOR, J. L (1996) *Identidades, actitudes y estereotipos en la España de las Autonomías*, Madrid.

SANTANA GODOY, J. R. (1993) "Apuntes Etnohistóricos. La cuestión nacional Canaria", en *Disenso*, nº 4. pp. 8-9. Las Palmas de Gran Canaria.

SANTANA PEREZ, J. M., MONZÓN PERDOMO, M. E. y SANTANA PEREZ, G. (2003) *Historia concisa de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria – Santa Cruz de Tenerife. Editorial Bencho. mo.

- SMITH, A. D. (2000a) *Nacionalismo y modernidad*. Madrid. Istmo.
- SOCORRO, G. (2002) *El Rubio. Caso cerrado*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- SOLE TURA, J. (1985) *Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías. Federalismo. Autodeterminación*, Madrid. Alianza
- SOLOZÁBAL, J. J. (1980) "Nación, nacionalidades y autonomías en la Constitución de 1978. Algunos problemas de la organización territorial del Estado", *Sistema*, 38-39, Madrid pp. 257-282.
- SÚAREZ CABRERA (2006). *Mañana será mejor*. Las Palmas de Gran Canaria. Anroart.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. (1988) "Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Coloquio de Historia Canario-Americana*, Tomo 2, Las Palmas de Gran Canaria pp. 703-880.
- THIESSE, A-M. (1999) *La creación de las identidades nacionales. Europa, siglos XVIII-XIX*, Santiago de Compostela, Ezaro.
- TRISTÁN PIMIENTA, A. (2013) *Canarias: La Guerra invisible*, 2 v., Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- TRISTÁN PIMIENTA, A. (publicación prevista en 2018) *La Transición en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea [ISBN 978-84-15872-41-2 ISBN e-book 978-84-15872-42-9].
- TRUJILLO FERNÁNDEZ, G. (1967) "*Introducción al Federalismo Español. Ideología y fórmulas constitucionales*". Madrid. Cuadernos para el Diálogo.
- TRUJILLO FERNÁNDEZ, G. (2003) *La autonomía canaria: 1989-2000: materiales para el estudio de la Comunidad Autónoma Canaria*. Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias.
- TRUJILLO FERNÁNDEZ, G. (2006) *Escritos sobre la estructura territorial del Estado*. Madrid. Senado de España.
- TRUJILLO MARTÍN, A. (2009) *Conversaciones en la preautonomía canaria (1977-1982)*, Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- TUSELL, J. (1998) *Historia de España en el Siglo XX, III La dictadura de Franco*. Madrid: Taurus.
- UTRERA, F. (1966) *Canarias, Secreto de Estado. Episodios inéditos de la transición política y militar en las Islas*. Madrid. Mateos López Editores.
- VILLAR, F (2016) *La transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976-1996)*. Madrid: Marcial Pons
- VV.AA. (2008) *Canarias, Crónica de la Autonomía 1983-2007*, Santa Cruz de Tenerife. Litografía Romero, editado por los periódicos *Diario de Avisos* y *Canarias 7*.
- WEBER, M. (1993). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid. Fondo de Cultura Económica.
- WOODWARD, B. (2004) *El hombre secreto. La verdadera historia de 'Garganta Profunda'*, Inédita Ediciones, Barcelona, 2005
- YANES HERREROS, A. y HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1993) *Las Elecciones al Parlamento de Canarias 1991. III Legislatura*. Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias; y (1996) *Las*

Elecciones al Parlamento de Canarias 1995. IV Legislatura, Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias.

YU, F. L. T. y KWAN, D. S. M. (2008) "Social construction of nacional identity: Taiwanese versus Chinese consciousness", en *Social Identities, Journal for the Study of Race, Nation and Culture*. Vol. 14. London. Taylor & Francis.

ANEXOS

1. Candidaturas

Candidaturas de CC en elecciones al Congreso de los Diputados

Tabla 39: Candidaturas de CC al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1993 por circunscripciones.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas
1- Adán Martín (ATI-AIC)	Lorenzo Olarte Cullén (CCI)
2- Luis Mardones (ATI-AIC)	José Carlos Mauricio Rodríguez (ICAN)
3- María José Chana (ICAN)	Fernando José González Santana (ICAN)
4- Luis Enrique Álvarez (API-AIC)	María Isabel Brito Aparicio (PIL-AIC)
5- Juan Pedro Dávila (PNC)	Paula Monzón Suárez (CCI)
6- Leonardo Hernández (CCI)	José Luis Álamo Suárez (PNC)
7- Rafael Antonio Carmona (ICAN)	Alfredo de San Justo Alberto Hernández (CCI)
Suplentes	Suplentes
1- Rafael Goya Ravelo (ATI-AIC)	Francisco Montesdeoca Santana (CCI)
2-Vicenta Díaz Sáez (PNC)	Fernando Pérez Vega (ICAN)
3-María del Socorro Beato (ATI-AIC)	Tomás Saavedra de León (IF-AIC)

Fuente: BOE Nº 112, martes 11 de mayo de

1993.

Tabla 40: Candidaturas de CC al Senado en las elecciones generales de 1993 por circunscripciones.

Gran Canaria T: Jesús José Gómez Rodríguez (CCI) Sp: Rafael López Rodrigo (CCI) T: José Marcelino Galindo Santana (ICAN) Sp: Ezequiel Antúnez Cabrera (PNC)	Tenerife T: Miguel Ángel Barbuzano (ATI-AIC) Sp: Dámaso Francisco Arteaga (ATI-AIC) T: Oswaldo Brito (Independiente) Sp: Ana María Llarena Bastarache (ATI-AIC)
Fuerteventura T: Manuel Bernabé Travieso Darías (AM) Sp: Guillermo Sánchez Velázquez (IF-AIC)	La Gomera T: Cándido Hernández (CCI) Sp: Esteban Betencourt Gámez (CCI)
Lanzarote T: Cándido Armas (PNC) Sp: Wenceslao Peñate Santana	La Palma T: Gregorio Guadalupe (API-AIC) Sp: Miguel Ángel Pulido Rodríguez (ICAN)
	El Hierro T: Pedro Padrón (AHI-AIC) Sp: Antonio Casañas Castañeda (ICAN)

Fuente: BOE Nº 112, martes 11 de mayo de

1993.

Tabla 41: Candidaturas de Coalición Canaria al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1996 por circunscripciones

Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas
1- Paulino Rivero Baute (ATI-AIC)	José Carlos Mauricio Rodríguez (ICAN)
2- Luis Mardones Sevilla (ATI-AIC)	Jesús José Gómez Rodríguez (CCN)
3- Jaime Sicilia Hernández (API-AIC)	Paula Monzón Suárez (CCN)
4- María Josefa Chana del Castillo (ICAN)	Antonio José Lantigua Suárez (PNC)
5- Antonio Miguel Delgado Díaz (ATI-AIC)	Gregorio Toledo Chelala (PGC)
6- Juan Antonio Hernández del Rosario	Carmelo Ramírez Marrero (ICAN)
7- Tomás Padrón Hernández (AHI-AIC)	José Juan Herrera Velazquez (AM)
Suplentes	Suplentes
1- José Miguel Ramos Noda	Fernando Pérez Vega (ICAN)
2- Gustavo Dávila de León (PNC)	Mónica Santana Navarro
3- Eladio Morales Borges (ATI-AIC)	Tomás Saavedra de León (AIF-AIC)

Fuente: BOE Nº 32, martes 6 de febrero de 1996.

Tabla 42: Candidaturas de Coalición Canaria al Senado en las elecciones generales de 1996 por circunscripciones

<p>Gran Canaria T: José Luis Álamo Suárez (PNC) Sp: Manuel Ramón Hernández Diepa T: José Marcelino Galindo Santana (CCN) Sp: Mercedes Montesdeoca Acosta</p>	<p>Tenerife T: Miguel Ángel Barbuzano González (ATI-AIC) Sp: Oscar Javier Díaz González T: Milagros Luis Brito (ICAN) Sp: Alfonso Miguel Fernández Molina</p>
<p>Fuerteventura T: Manuel Bernabé Travieso (AM) Sp: Miguel Cabrera Cabrera (AM)</p>	<p>La Gomera T: Cándido Eloy Hernández Martín Sp: Esteban Bethencourt Gámez (CCN)</p>
<p>Lanzarote T: Cándido Armas Rodríguez (PIL) Sp: Juan Pedro Hernández Rodríguez</p>	<p>La Palma T: Juan Ramón Hernández Gómez (API-AIC) Sp: Josefa Duque Rodríguez (ICAN)</p>
	<p>El Hierro T: Pedro Luis Padrón Rodríguez (AHI-AIC) Sp: Enrique Javier Febles González</p>

Fuente: BOE Nº 32, martes 6 de febrero de 1996.

Candidaturas de Coalición Canaria al Parlamento

Tabla 43: Candidaturas de Coalición Canaria en las elecciones autonómicas de 1995 por circunscripciones.

<p>Tenerife</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Manuel Antonio Hermoso Rojas (ATI-AIC) 2.- Victoriano Ríos Pérez (ATI-AIC) 3.- José Miguel González Hernández (ATI-AIC) 4.- Alfredo Miguel Belda Quintana (ATI-AIC) 5.- Víctor Manuel Díaz Domínguez (ICAN) 6.- Ana María Oramas González-Moro (ATI-AIC) 7.- Juan Manuel García Ramos (ATI-AIC) 8.- Juan Pedro Dávila García (PNC) 9.- Adán Pablo Martín Menis (ATI-AIC) 10.- Esteban Antonio Campos Trujillo (CCN) 11.- Jerónimo Jesús Fregel Pérez 12.- Carmen Delia Bethencourt Falero (ICAN) 13.- Eladio Morales Borges (ATI-AIC) 14.- Isaac Valencia Domínguez (ATI-AIC) 15.- José David Armas Armas <p>Suplentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Flora Marrero Ramos (ATI-AIC) 2- Carmen Isabel Martín Casanova 3- José Manuel Bermúdez Esparza (ATI-AIC) 	<p>Gran Canaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lorenzo Olarte Cullén (CCN) 2.- José Mendoza Cabrera (ICAN) 3.- Julio Bonis Álvarez (CCN) 4.- Antonio Fernando González Vieitez (ICAN) 5.- Francisco José Rodríguez-Batllori (CCN) 6.- José Luis Álamo Suárez. (PNC) 7.- Eusebia María Nuez García (ICAN) 8.- Lidia María Mar Delgado Estévez 9.- Francisco Damián Amador Rocha 10.- Marino Ignacio Hugo Alduán Guerra (ICAN) 11.- Román Rodríguez Rodríguez (ICAN) 12.- María del Pilar Ortiz Barber 13.- Silverio Martín Sánchez (CCN) 14.- María Victoria González Ares 15.- Julio Juan Rodríguez Santiago <p>Suplentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Gregorio Rosario Ojeda García 2.- Pedro Morales Medina 3- José Antonio Ramírez Marrero (ICAN)
<p>La Palma</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Antonio Ángel Castro Cordobez (API-AIC) 2.- Gregorio Guadalupe Rodríguez (API-AIC) 3.- Antonio San Juan Hernández (ICAN) 4.- Juan González Martín 5.- Francisco Javier García Pérez 6.- Ángel Lourdes Cabrera Rodríguez 7.- José Ricardo Camacho Hernández 8.- Miguel Ángel Pulido Rodríguez <p>Suplentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- María Guadalupe González Taño (API-AIC) 2.- Juan Carlos San Martín Vidal 3.- María Rosario Lorenzo Taño 	<p>Fuerteventura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- José Miguel Barragán Cabrera (AM) 2.- Eugenio Cabrera Montelongo (CCN) 3.- Raimundo Domínguez de Vera (AM) 4.- Alfredo Alberto Hernández (AIF-AIC) 5.- María del Carmen García Martínez. (AM) 6.- Víctor Modesto Alonso Falcón. (AM) 7.- Hanna Souweilah Rihan. (CCN) <p>Suplentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Manuel del Carmelo Peña Sánchez. (AIF-AIC) 2-José Marcos Cabrera Cabrera. (AM) 3- Andrés Valerón Hernández. (AM)
<p>La Gomera</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Esteban Bethencourt Gámez (CCN) 2.- Pedro Aniceto Medina Calero (ICAN) 3.- Benjamín Trujillo Ascanio 4.- Cándido Eloy Hernández Martín (CCN) <p>Suplentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Emilia Isabel Llanos Ceballos 2.- Ramón José Correa Magdalena 3.- María Esther Hernández Padilla. 	<p>Lanzarote</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Felipe Perdomo Torres (AIL-AIC) 2.- Jesús Morales Morales (CCN) 3.- Honorio García Bravo (AIL-AIC) 4.- Juan Ramírez Montero (AC) 5.- Pablo Betancor Betancor 6.- Antonio Jesús Fernández Cabrera 7.- Juana Concepción Santacruz Socas. 8.- Rafael Silva Betancor <p>Suplentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Juan Antonio de la Hoz González 2.- Ana Milagros Perdomo Cabrera 3.- Mariano Manuel Tavío Cabrera.
<p>El Hierro [presentadas por AHI]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Juan Padrón Morales 2.- María del Carmen Hernández Dorta 3.- Abel Fernández Pérez. <p>Suplentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Venancio Acosta Padrón 2.- Pablo Lázaro Gutiérrez Sánchez 3.- Herminio Sánchez Pérez. 	<p>El Hierro [presentadas por ICAN]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Dionisio Padrón Padrón 2.- Carmen Ariadne Peraza Chinaa 3.- Antonio Casañas Castañeda. <p>Suplentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mario Juan Miguel García León 2.- José Peraza Chinaa 3.- Aurelio Ayala Fonte.

Fuente: BOC N° 54. martes 2 de mayo de 1995.